

03

CUADERNOS DE
DIVULGACIÓN



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco

"Tu participación, es nuestro compromiso"

DEMOCRACIA Y CULTURA CÍVICA

DEMOCRACIA Y CULTURA CÍVICA. CUADERNOS DE DIVULGACIÓN.

Vol. 3,

Villahermosa, Tabasco, México

Edición y distribución: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

de Tabasco

Calle Eusebio Castillo # 747 Col. Centro. C.P. 86000.

Teléfono: 993 358 1000

Impreso en México.

PRESENTACIÓN

Los Cuadernos de Divulgación “Democracia y Cultura Cívica”, compendian en este número 3, las conferencias y mesas redondas magistrales, que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, llevó a cabo a través de las “Jornadas para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica”, durante el segundo semestre de 2022.

Esta edición como las anteriores, tiene el propósito de expandir la difusión de las actividades referidas para llegar al mayor número de personas, al mismo tiempo que son testimonio de algunas de las tareas de nuestra Institución.

Su lectura es recomendable por su contenido, fresca, amenidad y tener la característica de ser enriquecedora.

Agradezco a quienes participaron como ponentes haber compartido sus luces y su tiempo, al igual que a quienes fungieron como moderadores y moderadoras.

Así mismo, aprecio el apoyo que, para la realización de las Jornadas, ha otorgado la Consejera Presidenta de éste Instituto, mis compañeras y compañeros consejeros, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Unidad de Comunicación Social, el área de Logística y quienes han fungido como presentadoras de los eventos María Gudelia Delgado Meza y Jascara Darinca Jiménez Espinal, como también a mis colaboradores Luis A. Enríquez Sánchez, Quetzally Pérez Regil y María Guadalupe Hernández Juárez.

Juan Correa López
Consejero Electoral



Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica

IEPC TABASCO



CONTENIDO

- Ponentes:**
Dra. María Dolores Rosales Cortés
Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado
Modera:
Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos
- Ponente:**
Dr. Víctor Antonio Hernández Huerta
Modera:
Lic. Elías Balcázar Antonio
- Ponentes:**
Dr. Víctor Alarcón Olguín
Dra. Joy Kathryn Langston
Dr. Lisandro Martín Devoto
Modera:
Dra. Beatriz Pérez Sánchez
- Ponentes:**
C. José Said Miranda García
Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha
Dr. Martín Palacios Calderón
Modera:
Lic. Vladimir Hernández Venegas
- Ponente:**
Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz
Modera:
Lic. María Elvía Magaña Sandoval
- Ponente:**
Dr. Fernando Vallespín Oña
Modera:
Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
- Ponente:**
Dr. Alejandro Moreno Álvarez
Modera:
Dra. Martha Elena Cuevas Gómez
- Ponentes:**
Dra. Karolina Monika Gilas
Dr. Sebastián Garrido de Sierra
Modera:
Dra. Leticia Palomeque Cruz
- Ponente:**
Dra. María Fernanda Somuano Ventura
Modera:
Lic. Gabriel Aysa Marín
- Ponente:**
Dr. Manuel Alcántara Sáez
Modera:
Mtra. Elidé Moreno Cáliz
- 06**
Mesa Redonda:
A 20 años de la primera Ley de Transparencia: ¿Dónde estamos?
- 33**
Conferencia Magistral:
Sistema de Partidos e Instituciones Políticas en México: la necesidad de una cultura de aceptación de la derrota
- 59**
Mesa Redonda:
¿Cómo van los partidos políticos en México?
- 84**
Mesa Redonda:
Los partidos políticos en su contexto, vistos por sí mismos: Una mirada local
- 93**
Conferencia Magistral:
La transición política mexicana de la hegemonía al pluralismo
- 108**
Conferencia Magistral:
Nuevos desafíos de la democracia
- 128**
Conferencia Magistral:
Encuestas electorales y medios de comunicación: su influencia en las decisiones
- 147**
Mesa Redonda:
¿Es necesario reformar el sistema electoral mexicano?
- 164**
Conferencia Magistral:
Opinión pública y democracia
- 183**
Conferencia Magistral:
Las democracias fatigadas en América Latina

Mesa Redonda

A 20 años de la primera Ley de Transparencia: ¿Dónde estamos?

PRIMERA RONDA

Dra. María Dolores Rosales Cortés

Muchas gracias. Antes que nada agradezco la invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la invitación amable de Juan Correa y también agradezco las palabras y la generosidad de la Consejera Presidente. En esta primera intervención me gustaría referirme al contexto y las condiciones políticas que prevalecían hace veinte años cuando se aprobó la primera Ley de Acceso a la Información y Transparencia en nuestro país.

Como lo bien lo ha referido quien me antecedió en la palabra, la transición a la democracia en México inició con esta reforma política del año de mil novecientos setenta y siete, sin embargo, no fue posible regular esta última frase que se agregó al artículo sexto constitucional “El derecho a la información será garantizado por el estado”; tuvieron que pasar casi veinticinco años para que México pudiera arribar a la regularización y a la reglamentación del derecho a la información y me parece que el marco de posibilidades que representó un campo fértil para el impulso del reconocimiento del derecho de acceso, porque es un derecho humano, el derecho de acceso a la información, fue posible precisamente por la culminación del proceso

de transición mexicana hacia reglas democráticas de acceso al poder, que en el año dos mil hizo posible que el PRI fuera desplazado de la centralidad política del país y por primera vez un candidato de oposición como fue el caso del PAN, tuviera la titularidad de la presidencia de la República.

Fue en ese marco de la primera Legislatura de la alternancia política en México cuando se abrieron, estos campos de posibilidades. En primer lugar, las elecciones estaban organizadas como ustedes saben, coordinadas y validadas por un órgano electoral que a partir del año de mil novecientos noventa y seis fue totalmente autónomo. Recordamos ese primer Consejo General del IFE totalmente ciudadano y en mil novecientos noventa y siete también eso hizo posible que el PRI perdiera la mayoría en el Congreso Federal.

La culminación de este proceso de democratización fue la alternancia y en esa primera Legislatura de la alternancia fue posible que nuevos actores, no solamente actores políticos de la oposición, sino nuevos actores académicos y periodistas, pusieran en la agenda de la opinión pública del país nuevos temas, que interesaran no solamente al partido en el poder o a las élites en el poder, sino temas que interesaban a los ciudadanos y en este caso a los académicos y periodistas, como fue el caso del Grupo Oaxaca y de cuya experiencia seguramente nos platicarán con mayor detalle Juan Francisco Escobedo y Luis Salomón.

Pero lo que quiero resaltar es que hace veinte años había intención de dialogar, intención de escuchar al otro, en un órgano de toma de decisiones colegiado como fue el Congreso federal y además el desplazamiento de las viejas élites políticas hizo posible que estos nuevos actores pudieran incursionar de manera exitosa, en el impulso y en la generación de una nueva ley que protegiera un nuevo derecho en México, el derecho humano de acceso a la información.

¿Cómo lo vivimos en los estados del país? En el congreso de Morelos especialmente en el área de Comunicación Social recibíamos con sorpresa, pero también con entusiasmo los desplegados que aparecían publicados en primera plana de periódicos como El Universal, el Reforma, La Jornada, la Revista Proceso, sobre los pronunciamientos y planteamientos del llamado Grupo Oaxaca.

En el estado de Morelos y supongo que en el resto de los estados del país, no teníamos mayor información sobre lo que significaba el derecho de acceso y qué era lo que el Grupo Oaxaca estaba impulsando. Lo cierto es que el Grupo Oaxaca pudo hacer posible la creación y la aprobación de la ley, la primera ley de transparencia y acceso a la información, no obstante, las resistencias del equipo del entonces presidente Vicente Fox. Al final de cuentas pudo llevarse a cabo una mesa de negociación y de diálogo respetuoso e hizo posible que se aprobara en México esta nueva ley de acceso a la información y de transparencia.

Rescato en esta primera intervención, ese momento en que nosotros los mexicanos a quienes nos tocó vivir y experimentar las posturas, las decisiones, las acciones y los comportamientos del orden político autoritario mexicano que prevaleció en la mayor parte del siglo XX, pudimos observar como se abrían nuevos campos de participación, cómo se protegían nuevos derechos y además pensábamos que ese intercambio entre legisladores, que esa participación de ciudadanos en temas que interesaban a todos y no solamente los temas que interesaban al poder, se iban a poder mantener. Esto no fue así.

En la segunda parte me referiré a lo que ha sucedido en estos últimos veinte años, pero en primer lugar, si me gustaría resaltar ese momento plástico en el que fue posible que, con la alternancia en el poder, la llegada de nuevos actores políticos, una conformación plural en el Congreso de la Unión específicamente en la Cámara de Diputados, la incursión eficiente y eficaz y la movilización pública que logró el Grupo Oaxaca, hizo posible que se generara una nueva ley que protegía un derecho humano fundamental, el derecho de acceso a la información.

Y esto hizo posible que, a esas capas, a esas modificaciones para lograr que hubiera reglas democráticas de acceso al poder en México, se agregara una capa adicional y esa capa adicional fue establecer algunos lineamientos básicos para que como ciudadanos podamos vigilar al poder, podamos exigirle al poder que rinda cuentas y también como ciudadanos controlar un poco al poder. No basta con que tengamos leyes que hagan posible que partidos de oposición compitan por el poder, lo ganen, lo obtengan y lo ejerzan, es necesario que también como ciudadanos tengamos elementos para vigilarlo.

El poder suele ejercerse de una manera arbitraria. No basta con que quede en manos del gobernante la decisión o la voluntad de comportarse de manera democrática o no, es necesario que existan controles a través de una ley, que tengamos protegidos derechos como el derecho de acceso a la información para poder controlarlo, para revisar como está actuando, para evaluarlo y sobre todo porque la información efectivamente es de todas las personas.

La información nos pertenece a todos, no le pertenece a los funcionarios que la guardan en sus cajones, no le pertenece a quienes la generan, la procesan y la resguardan. No le corresponde a ningún gobernante, ni siquiera al presidente; le corresponde a los ciudadanos y me parece que hay que partir de ese contexto para analizar, cómo fue posible que la ley, que la primera ley de transparencia se aprobara y qué ha sucedido en estos últimos veinte años. De manera inicial rescato eso, el momento y las condiciones políticas que México vivía en los años de la alternancia, que hicieron posible que nuevos temas y nuevos actores incursionaran en la opinión pública, en la agenda pública del país y pudiera también ser posible que se protegieran nuevos derechos, como el derecho de acceso a la información. Me parece que con este contexto daría por concluida mi primera intervención.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Muchísimas gracias. Buenos días, antes que todo agradecer por la convocatoria, como por todas las atenciones; y a los asistentes por su atención y su tiempo esta mañana. En esta primera oportunidad quiero referirme a un hecho muy significativo que ya mencionó la doctora María Dolores Rosales: La transición democrática en México es un proceso inacabado; está en marcha y quizá uno de los aspectos más interesantes de este proceso es la cultura o la asunción por parte de los ciudadanos de la conciencia de los derechos.

En ese sentido tenemos una formación, digamos casi colonial, en donde se nos ha inculcado o se nos ha transmitido la idea de que los derechos los otorga la autoridad o que los derechos provienen de un mandato superior que los concede a los ciudadanos; y creo que esta visión determinista ha ido cambiando poco a poco, hacia una visión propia de la conciencia de la dignidad personal, que asume que los derechos son inherentes a la persona y que son oponibles a los demás y al poder, por lo tanto, son oponibles a la autoridad en turno.

A este proceso pudiéramos llamarlo descolonización de la cultura de los derechos otorgados, que ha pasado por diversas etapas en nuestra historia, y una de estas etapas fue cuando tuvimos el privilegio de participar en el Grupo Oaxaca, fue en la conciencia del derecho a saber, en la regulación constitucional del derecho a la información. Quiero señalar que en aquel momento, hace poco más de veinte años, la reunión virtuosa de un grupo de líderes de opinión encabezados por don Luis Javier Solana Morales, convocó a representantes de los medios de comunicación, que en ese entonces ese era el papel que yo tenía como representante de la Asociación de Editores de los Estados y del periódico El Informador de Guadalajara, junto a académicos y especialistas para establecer, como ya se dijo aquí, un planteamiento concreto para definir una agenda del desarrollo, del reconocimiento al derecho a saber, del derecho a la información.

Este cambio cultural fue, o mejor dicho, es todavía uno de los retos más importantes de nuestra sociedad; y ahora, como en aquel momento, hay una gran resistencia, porque, primero, no había un precedente de que un grupo de la sociedad se atreviera o pudiera plantear a los mecanismos de creación legislativa una modificación legal y menos a una modificación a la Constitución. Era entonces aquello un terreno inexplorado, luego, en segundo lugar, ante la gran expectativa que había causado el cambio político derivado de la alternancia, al que ya se refirió María Dolores, pues, muchos pensamos que habría una posición muy abierta para poder aprovechar esto y expandir el reconocimiento de los derechos.

Pero no fue así, por lo que hubo que hacer una labor muy intensa con los factores políticos, con los factores de poder que llevó, como ustedes saben, al planteamiento de esta legislación.

El Grupo Oaxaca tiene, en mi concepto, dos características muy importantes: la primera, la pluralidad de las instituciones representadas a partir de sumar los conocimientos de la ciencia, la comunicación y la experiencia política, esta unión fue coyuntural, pero fue única y fue muy afortunada, luego, la generosidad del grupo de mis compañeros que hicimos el compromiso de no buscar a partir de la labor que estábamos haciendo, ninguna posición política, ni ningún privilegio, lo único que buscábamos era una transformación del marco normativo que pudiera expandir el

reconocimiento de los derechos y esa fue una cuestión muy importante. Si ustedes ven, todos quienes formamos el Grupo Oaxaca, no terminamos en ningún espacio de representación y en ningún cargo de designación política o administrativa en lo que fueron las instituciones encargadas de proteger este derecho.

Este pacto no escrito hecho entre nosotros permitió actuar con autoridad política y moral en ese sentido. Otra cuestión muy importante fue que, en aquel momento, la discusión sobre la transición democrática, la regularidad democrática, la entrega del poder como tema de discusión muy profundo en la sociedad, al que faltaba el elemento de la consolidación de la participación democrática, dado que la democracia solamente se puede consolidar cuando los ciudadanos participan, y los ciudadanos pueden participar cuando asumen como propios sus derechos, sobre todo el derecho de saber, el derecho de tener la información como propio, esa fue la visión con la que trabajamos en aquel momento.

Para ir terminando esta primera intervención, considero en lo personal que este proceso está inacabado, es decir, que esa conciencia de la apropiación de los derechos, esa visión democrática de la dignidad de la persona está inacabada, dado que todavía hay mucho que hacer, y por otra parte, este proceso en estos veinte años el mundo ha cambiado profundamente, como dice Sygmund Bauman, se ha vuelto líquido, se ha vuelto incontenible para muchas cosas y entonces una de las cuestiones más importantes en nuestro tiempo ahora es regular las formas de acceder, las formas de regular y las formas de contener estas invasiones de información, de conocimiento; esta especie de aturdimiento líquido general que está llenando nuestro tiempo, y creo que México tiene una gran labor que hacer en ese sentido.

Finalmente, respecto a la conciencia de defender estos derechos, hay amenazas políticas, hay quienes piensan que estos derechos deben ser restringidos, que son accesorios o que son indebidos; inclusive, hay que continuar dando una lucha para defender esta cultura de la expropiación de los derechos, de la visión de la dignidad de la persona, porque el camino que hemos recorrido es una ruta valiosa, pero hay que defenderlo en este momento; muchísimas gracias.

Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado

Quiero agradecer en primer lugar a Juan Correa, la invitación a participar en esta mesa en ocasión del 20 aniversario de la creación de la primera Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Como siempre cuando inicia una deliberación, el primer problema radica en elegir la perspectiva y elegir los conflictos que se consideran los más relevantes para el futuro del tema. Por eso quiero proponerles un enfoque muy sencillo con algunas ideas de inicio. La primera idea se condensa en la expresión de que la historia política de la democracia de cualquier país no es lineal y no siempre es ascendente. En una perspectiva un poco romántica, solemos creer que el desarrollo de las instituciones siempre va hacia adelante, es progresivo y es ascendente; pero no necesariamente es así. La suerte de una institución pública bien sea una institución o una ley, no necesariamente se proyecta en línea ascendente hacia el futuro.

En el caso mexicano son los acontecimientos de la coyuntura actual, las expresiones autoritarias y populistas, el escaso apego a la ley y a las instituciones, el ejercicio de gobierno megalómano, entre otros, los que emiten las señales de riesgo, y nos confirman, como en cada coyuntura política aparecen nuevas circunstancias y nuevos factores que amenazan la continuidad de las instituciones y de los procesos políticos que parecía que se habían consolidado. Por lo tanto, un primer planteamiento asociado con esta idea es el siguiente: el conjunto de disposiciones legales, así como las instituciones y los procedimientos asociados con la tutela con perspectiva garantista del derecho humano a saber, en este momento en nuestro país, corre riesgos severos. Me adelanto a responder la pregunta: ¿Dónde estamos? Estamos en una coyuntura crítica. Una vez dicho esto, entonces ahora sí permítame hacer unas reflexiones en relación con la coyuntura histórica que dio origen a la ley, a las características políticas de esa circunstancia, así como algunos rasgos de la primera ley y de las reformas que con perspectiva progresiva se realizaron en los últimos veinte años.

Es importante establecer el marco de referencia. El derecho al acceso a la información no es un derecho político, no es un derecho accesorio, aunque pueda utilizarse como tal. He escuchado especialmente a funcionarios de

los órganos garantes, que hablan del derecho de acceso a la información como un derecho llave. Sí, pero antes de hablar de ese sesgo es importante subrayar su carácter de derecho humano. Los derechos humanos tienen mayor fuerza y calado, que incluso los derechos políticos.

Segunda cuestión, el derecho humano a saber tiene una estrecha e indisoluble relación con la suerte de la democracia y en especial con las elecciones. Imaginemos el escenario en México en este momento. Si con todos los ataques y los riesgos que se están viviendo, no las personas que dirigen las instituciones, no Lorenzo Córdova, no la presidenta del Instituto Electoral de Tabasco; sino las instituciones creadas durante un largo proceso de aproximaciones sucesivas, de tejido fino para ir incorporar reformas institucionales y legales. Imagínense que no existieran leyes de acceso a la información. Se advierten señales ominosas. Ante la imposibilidad de abrogar en la Constitución los artículos relacionados con el derecho a saber, se han tomado decisiones en los poderes judicial y ejecutivo para generar obstáculos al ejercicio pleno del derecho de acceso a la información. Imagínense si no existieran las leyes de acceso a la información. El compromiso con la transparencia del actual gobierno federal no se sostiene en los hechos.

El derecho a saber es un derecho humano. En México, dicho derecho tiene reconocimiento legal, constitucional y convencional. Esta es una cuestión fundamental que no es elegible para los gobiernos, sino que es obligatoria y en el caso mexicano la dimensión convencional de acuerdo con el artículo 133 constitucional, constituye un imperativo del Estado mexicano. Por lo tanto, no es un tema optativo sino obligatorio. Recordemos de dónde viene el impulso histórico de la primera mitad de siglo pasado, que adquiere un punto de inflexión importante a partir del segundo lustro de la década de los setenta. La historia del derecho a saber es relativamente corta. En México, hay una tradición larguísima de ejercicio patrimonialista de las funciones públicas, que viene desde la época de la colonia, y que se proyecta en los siglos XIX y XX. La tradición patrimonialista se caracteriza por el ejercicio de las funciones públicas y la administración de los recursos públicos, como si fueran propiedad privada de quienes los ejercen y administran. Esa propensión autoritaria estuvo reforzada históricamente por el carácter cerrado del régimen político.

En México, desde la época de la hegemonía del PRI hasta nuestros días, incluyendo la versión bis del autoritarismo priista con otro nombre, como el que actualmente observamos, se ha vivido bajo un orden político criptocrático. No solo se trataba de desplantes autoritarios, sino de cerrazón, bajo la idea de que los asuntos del Estado no podían ser conocidos por los ciudadanos. Esta idea que estuvo vigente en los años del esplendor priista ha vuelto a tomar fuerza. Esta idea encuentra su justificación en la tesis de la razón de Estado, que en términos operativos se manifiesta en aducir razones de seguridad nacional para ocultarle a la sociedad y a los ciudadanos la información que es administrada por el poder público. No necesito darles referencias precisas, ya que a diario los medios de comunicación emiten noticias sobre lo que está pasando, y en especial sobre las resistencias del gobierno federal para esconder información sobre sus obras y decisiones.

Una siguiente cuestión vinculada con el derecho a saber, es la que tiene que ver con el ejercicio de las funciones públicas. Decía Daniel Cosío Villegas, que es preciso hacer público lo público. No es gratuita la referencia al carácter público de lo público, de ahí viene la concepción de la república. Da la casualidad, que desde el siglo XIX, México es por mandato constitucional formalmente una república. A lo anterior añadiré un rasgo adicional, que constituye uno de los puntos de inflexión que hicieron posible el surgimiento del Grupo Oaxaca y más tarde la creación de la primera ley de acceso.

El derecho a saber es el derecho humano que tienen las personas a solicitar, recibir y a difundir la información que administran las instituciones públicas. No es un derecho político, y es importante aclarar esto. El derecho a votar es un derecho político, porque solo lo pueden ejercer los ciudadanos, pero el derecho a saber lo pueden ejercer todas las personas de todas partes del mundo, y para ello no es necesario acreditar su condición de ciudadana. Ese rasgo fundamental no hay que perderlo de vista. Uno de los grandes pasos de la transición a la democracia ha sido justamente el reconocimiento de este tipo de derechos, que habían estado soslayados en México, no obstante que desde 1948, en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre se reconoció el derecho a la información, en la perspectiva de la libertad de información que implica recibir, investigar y difundir información.

Se trata de una agenda compleja en la que se relacionan diversos temas como los siguientes: derecho a la información, desarrollo de la democracia, ejercicio eficaz del gobierno, cumplimiento de las funciones públicas, escrutinio del poder, rendición de cuentas, participación ciudadana, y en general el ejercicio de las libertades públicas. Si excluimos algunos de estos elementos de la trama de la democracia y del funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho, se acelerarán los procesos de deterioro de la vida pública, y en paralelo se acentuará la concentración del poder y su ejercicio despótico.

Existe una relación estrecha entre todos estos componentes, por lo tanto, es necesario asumir una perspectiva sistémica. Por eso tiene pertinencia que el Instituto Electoral de Tabasco, convoque a una reflexión de este tipo, porque no le es ajeno el ejercicio de las libertades públicas, así como el ejercicio del derecho humano a saber. Me estimula advertir que se ha asumido esta perspectiva integral en este ejercicio de reflexión pública. Quisiera con esta primera participación establecer un marco de referencia, para en un segundo momento analizar el arco histórico de lo que ha pasado en los últimos años e identificar algunos de los riesgos y exigencias en relación con el derecho de acceso a la información en la coyuntura actual.

SEGUNDA RONDA

Dra. María Dolores Rosales Cortés

En esta segunda intervención me gustaría completar y también abonar a las reflexiones que ha hecho el doctor Juan Francisco Escobedo, sobre los riesgos que padece en estos momentos la democracia mexicana y en especial este derecho fundamental que es el derecho al acceso a la información.

En primer lugar me gustaría subrayar que así como México se tardó muchos años, como bien lo ha referido el moderador de esta mesa, a través de reformas constitucionales en materia de transparencia, así como nos costó tantos años tener la primera ley y después a través de las reformas lograr que en todo el país, todos los mexicanos pudiéramos ejercer el derecho de acceso, de la misma manera, con los mismos parámetros, porque inicialmente las leyes estatales que se aprobaron en diversas entidades del país no tenían los

mismos elementos o había disparidad en ellas, de tal manera que no todos los mexicanos, vivieran en Baja California, vivieran en Tabasco, vivieran en Morelos o en Nuevo León, podían ejercer de la misma manera el derecho de acceso a la información, estas reformas constitucionales en materia de transparencia y la publicación de la ley general, por una parte han permitido que todos los mexicanos podamos tener los mismos elementos y las mismas posibilidades para ejercer el derecho de acceso.

Esto nos costó muchos años, pero así como estas instituciones de la democracia y estos derechos inherentes a un orden político democrático como es el respeto, el reconocimiento y la defensa del derecho de acceso a la información tardaron varios años en construirse, así también poco a poco podemos observar como el derecho de acceso a la información se está deteriorando en nuestro país.

La regresión autoritaria que actualmente experimentamos da pie a pensar que también el debilitamiento de estas instituciones se da manera paulatina, pero constante. De tal manera que hoy es posible advertir que desde el mayor poder político del país todos los días se despliega una narrativa, propaganda política para desprestigiar esos organismos autónomos que forman parte del estado mexicano sofisticado, que contribuyen a proteger derechos fundamentales de las personas que hacen posible el equilibrio, la división de poderes. Porque la democracia no solamente se trata de participación electoral y de contabilidad de votos, también es importante el contrapeso de poderes, el equilibrio de poderes, la independencia del Poder Judicial, que los legisladores no estén subordinados al poder presidencial y decidan apoyar y aprobar leyes sin cambiarles una coma.

Eso no es por lo que los mexicanos luchamos durante tantos años. Entonces en primer lugar, así como nos costó trabajo llegar a instituciones que pudieran defender derechos humanos fundamentales, así también estamos observando como esas instituciones se están debilitando.

Por otra parte, en la narrativa oficial presidencial, se dice que no se trata de obstruir el derecho a la información y que todos estos proyectos, megaproyectos que tiene el gobierno federal al emitir este acuerdo para designarlos, una contradicción, primero se dice que son de interés público,

pero después se argumenta que son de seguridad nacional, el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, los contratos de compra de vacunas, el propio Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Que los ciudadanos soliciten información sobre estas obras, es muy incómodo para quien ejerce el poder de manera autoritaria. Dice Norberto Bobbio que no es posible designar o ubicar a un gobierno democrático que sea opaco. La democracia y el ejercicio del poder público en público, van de la mano.

En el momento que un gobierno impide que las personas tengan información de cómo toma las decisiones, por qué las toma, a quién asigna obras, si la mayoría de los contratos del gobierno están asignados de manera directa y no hay licitaciones públicas, de alguna forma esto está impidiendo que las personas hagamos una evaluación del ejercicio del poder. Cuando el poder se ejerce de esta manera opaca, obviamente lastima el derecho a la información. Por cada derecho de una persona, de un ciudadano que es restringido, el poder político gana mayor fuerza, es un proceso de suma cero y mientras el poder es más centralizado, mientras quien ejerce el poder político tiene el mayor control de las cosas públicas del país, el ejercicio de derechos se minimiza, se debilita. No hay otra opción, es un proceso de suma cero.

El precio que tiene que pagar los ciudadanos críticos que pedimos información, que ejercen su derecho de acceso a la información, los periodistas que mediante sus investigaciones y publicación de reportajes documentan las violaciones a la ley y los sobre costos en las construcciones y que no se están realizando licitaciones públicas para asignar estos grandes contratos, todos ellos tienen que pagar un alto precio cuando son críticos. El precio que tienen que pagar es el encono presidencial, la coacción desde el poder.

Desde la máxima tribuna del país, todos los días se agrade a todas aquellas personas que son críticas, con una narrativa muy simple, muy básica, tratando de ocultar que México y que la sociedad mexicana es una sociedad compleja, es una sociedad con múltiples intereses y que también es una sociedad distinta a la sociedad que prevalecía en los viejos tiempos del partido de régimen, el partido hegemónico. Así es que el precio que tienen

que pagar los ciudadanos críticos que se atreven a preguntar, que quieren ejercer su derecho a saber, es ser coaccionados y ser agraviados desde la máxima tribuna del poder político en este país.

Por otra parte, respecto de los mecanismos para tener información que almacenan en sus cajones las diferentes dependencias públicas, a mí me parece que no obstante las diferentes reformas en materia de transparencia, con la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, muchos mexicanos todavía no logran hacer una conexión directa entre tener información y cómo puede esa información afectar o darle una explicación sobre su vida cotidiana. Aun no se logra hacer ese cruce entre tener información y como puede esa información darle una respuesta al ciudadano sobre las deficiencias en el pavimentado de las calles de la colonia donde vive y la realización de obras públicas. Las personas todavía no logran hacer esa conexión.

Y si pudieran encontrar información que les diga que determinada obra gubernamental está dañando la ecología, está dañando a su entorno, no puede hacer nada, porque no son momentos en donde esas violaciones a la ley, esos contratos, esas obras que se están realizando a base de decretos y pasando por encima de los derechos humanos de las personas y se ponen además en manos de las fuerzas castrenses, no hay una consecuencia.

De qué le sirve a las personas saber y tener las evidencias de que entorno está siendo afectado, si aunque se difundan no pasa absolutamente nada. Entonces me parece que son tiempos difíciles. Espero que quienes hoy están al frente de las instituciones como son los órganos electorales, como son los órganos garantes del derecho de acceso y la transparencia en cada estado del país resistan los embates, que estén a la altura de las circunstancias y que defiendan a las instituciones, porque tienen esta oportunidad para hacerlo.

Ahora es cuando se debe demostrar para qué están ahí, para defender derechos de las personas, para defender la incipiente democracia mexicana o volver a ser súbditos en vez de ser ciudadanos, eso tiene un costo.

Espero con realismo, pero también con cierto optimismo que las instituciones de la incipiente democracia mexicana resistan y que podamos

en los siguientes años al menos detener el debilitamiento, detener la pulverización de estas instituciones que están siendo atacadas todos los días desde el máximo poder político del país.

Es una reflexión, es un deseo optimista, pero con realismo. Nosotros pensábamos que después de experimentar la alternancia en el poder sin derramamiento de sangre, solamente nos quedaba consolidar la calidad de la democracia, el término que utiliza Leonardo Morlino, en realidad nos dimos cuenta que no es así, que nuestra democracia se encuentra en riesgo y que lamentablemente debido a las enormes injusticias y precariedades que millones de mexicanos viven y a los resultados que muestran también índices de apego a la democracia, como es el Latinobarómetro, hoy cada día menos mexicanos están dispuestos a defender la democracia. Están dispuestos a tolerar un orden político autoritario con tal de que puedan resolverles problemas inmediatos a través de prebendas y de clientelas electorales; me parece que estas son las conclusiones que puedo exponer en este momento. Obviamente son conclusiones preocupantes. Mi postura es una postura crítica y eso es lo que observo respecto del derecho de acceso a la información y la transparencia a veinte años de que se aprobó la primera ley, muchas gracias.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Muchas gracias. Es muy estimulante escuchar lo que se ha dicho aquí desde el punto de vista del ejercicio de los derechos y considero una cuestión fundamental el defender las instituciones, de lo que efectivamente se puede considerar como una amenaza estructural que viene coyunturalmente reuniendo dos vectores, uno, esta corriente política en donde la tentación del retroceso autoritario al que se refiere Juan Francisco es consistente, y por otro lado, la creciente explosión de esta sociedad del conocimiento que nos obliga a tener una mucha mejor regulación sobre el derecho a saber en todos sus aspectos, tanto de la conservación como del acceso mismo.

Quiero referirme a qué hacer, cómo defender estas instituciones en dos ámbitos: uno, el ejercicio de los derechos, porque no hay mejor derecho que aquel que se ejerce. En muchos sentidos el gran aparato creado para el ejercicio del derecho de la información ha creado una burocracia enorme que, de alguna manera, hace funcionar los mecanismos, pero que también

aleja o ha alejado del ciudadano común la práctica de su derecho; a lo que se refería María Dolores.

Está lejos de la vida cotidiana de las personas el ejercer este derecho, hay mucho por hacer en ese sentido, por ejemplo: simplificar los mecanismos del ejercicio, para que las personas de una manera regular y fluida puedan ejercer su derecho a saber con todas las consecuencias, en todas las dimensiones. Esto es una tarea muy importante que se puede hacer desde los órganos estatales y desde los órganos federales. Pero además me referiré al otro tema que es un tema de carácter judicial: la defensa constitucional de los derechos.

Creo que estamos llegando al punto en donde, para defender estas instituciones, para defender el derecho a saber, el derecho fundamental a saber cómo, derecho humano fundamental del que ya se hablaba, estamos muy cerca del planteamiento de grandes discusiones constitucionales sobre el alcance y las dimensiones de este derecho, por eso celebro que aquí estén reunidos funcionarios judiciales y autoridades de carácter electoral.

Esto es muy importante, otra vez, para difundir la cultura de la apropiación de los derechos por las personas, esa tentación autoritaria viene de ese sentimiento de superioridad, ese sentimiento, de ese patrimonialismo del que hablaba Juan Francisco, de esta idea de concesión graciosa de los derechos desde la autoridad, cuando es al revés, las personas son las que tenemos los derechos y las autoridades son las que tienen la obligación de reconocerlo.

Es cuestión de actitud, esa actitud se refleja en esa narrativa de la que ya se hablaba aquí o incluso en las discusiones o en la conversación pública: hay mucho qué hacer en ese sentido, en fin, para no extenderme, diré que estamos en el momento de plantear una expansión de la práctica de los derechos para crear mecanismos mucho más simples, que simplifiquen esta burocracia creada, con lo cual, no digo que sea innecesaria, por el contrario es necesaria, pero hay que simplificarla y por el otro lado, creo que es momento de iniciar las grandes discusiones constitucionales en los procesos judiciales sobre el alcance de estos derechos, lo que nos puede llevar a mecanismos de control constitucional que protejan las instituciones. Hasta ahí mi comentario, muchísimas gracias.

Pregunta del Lic. Laureano Naranjo Cobián: Yo no soy un experto en la Ley de Transparencia, pero naturalmente que creo que tiene una gran importancia esta conferencia que ustedes convocan, es un ejercicio loable, plausible, respetable para recordar los veinte años de la ley de transparencia, pero yo les quiero decir a ustedes que en lo único que les puedo ganar a todos es que yo conozco personalmente desde hace treinta años al señor presidente de la República y que Andrés Manuel, mi amigo personal, al que yo quiero mucho porque lo conozco a fondo, no tiene ningún inconveniente en que haya transparencia en el país, no tiene nada que esconder el licenciado, no lo veo yo en ningún momento queriendo debilitar a las instituciones, por supuesto que no, se pueden cometer errores claro, incluso por sus colaboradores, pero que no quizás no tengan los ideales que tiene él, pero lo que se refiere al presidente de la República para la tranquilidad de todos, señor Escobedo y señora Rosales, no hay ninguna intención absolutamente de ocultar nada, no tiene Andrés Manuel necesidad de ocultar nada para qué, es el único de los presidentes de los últimos cincuenta años que no ha robado, que no roba, que es algo escandaloso en el país, tremendo, impactante, histórico, no roba y habla con la verdad, es sincero con errores claro, no hay gente perfecta, no hay santos, pero yo se los puedo asegurar para tranquilidad de todos que no tiene ninguna intención de debilitar a ningún órgano de transparencia y acceso a la información, absolutamente claro que no. Y ahora que voy a verlo en México los primeros días de agosto se lo voy a decir, no es posible que se comente que tú tienes intención de debilitar, eso no puede ser, tiene que demostrar con hechos, no nada más con palabras de que quiere es fortalecer a los órganos de acceso a la información y transparencia, es fundamental eso decirlo y rápidamente ya para terminar, le agradezco mucho señor Escobedo. Yo quiero proponer modestamente, humildemente con todo respeto a ustedes de que la ley de transparencia se sigue impulsando, la traducción a las principales lenguas indígenas del país para que los diez millones o veinte millones de indígenas tengan acceso al conocimiento de esa revolucionaria ley que de ninguna manera va para atrás, sino va para adelante y fortalecer se siente, porque es parte sustantiva de la democracia, la transparencia y el acceso a la información y segundo que ustedes con el poder que tienen, pudieran impulsar la iniciativa para que esta ley, sea una asignatura en las preparatorias del país para que los jóvenes de México tengan cariño, tengan la pasión por el conocimiento de esta revolucionaria ley de transparencia que ustedes impulsan de acceso a la información pública, muchas gracias y disculpen.

Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado

Gracias. Laureano, ya que tú te ofreciste como nuestro embajador plenipotenciario, te pedimos que traslades estas inquietudes a tu interlocutor. Estaremos muy pendientes sobre todo de sus obras, de sus acciones puntuales en la materia. Con mucho gusto te tomamos la palabra. Dicho esto, déjeme añadir algunos elementos, y sí, me quedo con varias propuestas que hizo Laureano, especialmente las que son muy operativas. Uno de los problemas más serios es que el ejercicio del derecho a saber se ha convertido por su naturaleza especializada en un ejercicio de segmentos sociales reducidos. Con mucha frecuencia se intenta comparar el ejercicio del derecho a saber con el ejercicio del voto, pero no son iguales. No comparemos peras con manzanas. Están relacionados, pero hay mucho trabajo que hacer en el campo de la pedagogía política, para que el ejercicio del derecho a saber se ejerza masivamente.

También me quedo con la idea de que es importante incorporar la agenda temática de este derecho en las asignaturas de todos los niveles educativos. Este es un tema pendiente sobre el que se han hecho algunas cosas, pero no lo suficiente. Ahora volvamos a nuestra reflexión, al foco de la pregunta: ¿dónde estamos? En primer lugar, quiero decir que suscribo plenamente lo que han dicho, tanto Luis Salomón, como lo que ha dicho la doctora Dolores Rosales. Mi perspectiva es similar. Veamos. Las democracias, y la nuestra con sus limitaciones es una democracia. Ese régimen democrático hizo posible la llegada del actual presidente y de los tres anteriores. En otras condiciones políticas e institucionales eso no hubiera sido posible. Es decir, independientemente de la derivación que ha tenido el presidente actual, hay que reconocer que su origen es democrático. Pero el tema es: ¿qué debería hacerse con la legitimidad democrática de origen una vez que se accede al poder por la vía electoral? Porque el atributo temporal de la legitimidad tiene muchos usos: usos razonables, usos autoritarios, usos despóticos, usos populistas, entre otros. A cada componente simbólicos que se deriva de los resultados de una elección, los actores políticos le otorgan sesgos diferentes.

En la coyuntura actual, un campo de batalla fundamental ocurre en relación con la narrativa política. En este terreno es preciso evitar la reproducción mecánica del discurso simplificador y maniqueo; hay que

evitar la colonización política, hay que atreverse a analizar las cosas con una perspectiva crítica como lo están haciendo en el Instituto Electoral de Tabasco. Porque en otros estados hay consejeros electorales simuladores, instituciones capturadas o en camino de serlo. Es necesario recuperar la dimensión deliberativa de la democracia. Las voces y las opiniones que circulan en una democracia, no pueden ser exclusivamente las opiniones de las élites políticas. Es preciso promover tantos debates como sea necesario, ya que solo sí se cuestionan las decisiones y las acciones del poder es posible identificar los trucos de los políticos, la retórica de sus discursos. Si no hay deliberación, si no hay discusión pública y en público, prevalecerá la visión unidimensional, única, que se despliega a través de la narrativa maniquea que se produce todos los días desde las oficinas de los titulares del poder ejecutivo federal y de los estados.

Una segunda cuestión. En el diseño e implementación de las políticas públicas, muchos funcionarios públicos del gobierno local y federal, incluso de los órganos autónomos se enredan con mucha frecuencia en cuestiones muy alambicadas, al hablar de derechos de segunda y tercera generación. La cuestión es más sencilla. Cuando en un país democrático el ejercicio de las libertades, dado el ejercicio no siempre razonable del poder, las libertades se encuentran en riesgo, es preciso volver a lo básico. Para ello es necesario recuperar los componentes liberales de la democracia, los componentes democráticos de la democracia, así como los componentes republicanos de la democracia, para darles sentido y densidad. La vuelta a lo básico no significa disminución de la capacidad analítica, lo básico no significa reproducción del discurso simplificador. Lo básico significa capacidad para discernir la naturaleza democrática o autoritaria del poder, y prevenirse ante sus consecuencias, especialmente cuando en nombre de un conjunto de valores difusos, en realidad se ha abdicado de la condición liberal y democrática de la política.

En México, en el último cuarto de siglo se han conformado redes de servidores públicos en el campo electoral y en el campo del acceso a la información. A diferencia de la época cuando surgió el Grupo Oaxaca, donde había cinco o seis personas que sabían dos o tres cosas sobre el tema, ahora hay cientos de personas que tienen conocimientos especializados sobre el derecho de acceso a la información, ejercen funciones públicas en los

órganos garantes y en las unidades de transparencia. Hay una masa crítica de ciudadanos y servidores públicos que están relacionados con los asuntos electorales, con la transparencia y el acceso a la información. Mi propuesta es que refuercen esos vínculos, movilicen esas redes para multiplicar los escenarios de la discusión y de las deliberaciones públicas, llamen a los especialistas, llamen a los actores políticos y sociales y a los ciudadanos, para que se abran las esclusas que restringen la deliberación pública. No enfrentemos el autoritarismo con más autoritarismo. No intentemos socavar las expresiones populistas que las hay, emitiendo expresiones con sesgo populistas. Lo que se quiere es un marco de referencia temático y conceptual preciso.

La primera ley federal de acceso a la información no fue producto de la decisión del gobierno de Vicente Fox. La ley se elaboró y se aprobó por encima y a pesar del gobierno federal. Fue producto del impulso inicial del Grupo Oaxaca, que desplegó acciones de cabildeo acompañadas de un intenso proceso deliberativo que a su vez se enriqueció con múltiples acciones comunicativas. Algunos de los actores políticos que apoyaron el proyecto del Grupo Oaxaca, y que ahora ejercen funciones importantes en el gobierno federal, entonces pertenecían al Partido de la Revolución Democrática. Lo tengo muy claro, porque viví ese proceso. En esa época era académico de la Universidad Iberoamericana, y como tal participé sin cobrar un solo peso. Así ocurrieron las cosas. La primera ley federal de acceso a la información es producto de la movilización ciudadana, estimulada por el escenario inédito que se abrió con la alternancia democrática. No fue producto de la concesión graciosa del gobernante de turno.

Laureano, tú sabes esto, ve y díselo a tu amigo. Ya lo sabe, pero no está demás que se lo vuelvas a decir.

El Grupo Oaxaca y la creación de la primera ley, combinadas, constituyen un hecho histórico, que difícilmente se volverá repetir. Déjenme contarles lo que decía un viejo maestro mío, al que una vez le pregunté cuando cursaba el doctorado en España, acerca del tema de la transición y la consolidación democráticas. La pregunta era: ¿Qué hacer para evitar el riesgo de que las democracias se debiliten y quiebren? Mi viejo maestro, Ludolfo Paramio, respondió a la pregunta y dijo algo que nunca he olvidado: “las democracias no

se consolidan, las democracias duran”. Esta opinión iba en sentido contrario a la literatura vigente en la época, especialmente escrita bajo la influencia de los ensayos sobre consolidación democrática de Leonardo Morlino. Si las democracias duran, esto significa que pueden debilitarse y caer. No se trata de una ficción, de un llamado lleno de pánico, del tipo “ahí viene el lobo”. Las democracias a veces sucumben de golpe, a veces quitándole un tornillo tras otro, hasta que llega un momento que quedan tan exhaustas, que la llegada de un liderazgo carismático que suplanta la voluntad de todos en nombre de un supuesto discurso liberal, al concentrar el poder debilita las instituciones y las leyes que le estorban en su ejercicio de poder desmesurado.

Las instituciones, los procedimientos, las reglas, las leyes se han hecho justamente para atenuar, para atemperar la *hybris* – desmesura-, la propensión al ejercicio despótico e impune del poder. No nos olvidemos, no se trata de cambiar un presidente incompetente o corrupto por otro presidente incompetente y corrupto. Se trata de impulsar procesos, políticas, porque después de todo, ni la vida de los ciudadanos, ni el ejercicio de las funciones públicas se reducen a actos de fe. Hay que ver la política con una perspectiva realista, compleja y de mediano y largo plazo.

Espero que esta reflexión contribuya a actualizar la agenda que cada uno de ustedes tiene sobre las instituciones de las que forman parte. Para que con un enfoque de realismo documentado, desempeñen sus funciones de la manera más eficaz, digna y decorosa posible.

Sesión de preguntas y respuestas

P: Tenemos también algunas otras preguntas que nos han hecho llegar; la primera dice ¿Qué tan efectiva ha sido la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el control del poder? ¿Hay pausa actualmente en materia de transparencia? ¿Todavía la herramienta de la transparencia es utilizada más por comunicadores y académicos o ya se ha ampliado a más segmentos de la sociedad? Y de igual manera, si en el desarrollo de estos años de la transparencia y en el surgimiento del marco jurídico, primero se tuvo la ley de acceso a la información, posteriormente la Ley de Protección de Datos Personales, que los datos personales son también un derecho humano, y finalmente la ley de archivos, en ese sentido sin archivos ordenados, sin archivos accesibles se hace nugatorio el derecho de acceso a la información y con ello el derecho a saber, sino tuvo que haber sido al revés, primero se hubiese hecho la ley de archivos, si hubieran puesto en orden los archivos, luego la ley de datos personales, precisamente para saber qué información debe entregarse, cuál debe testarse, cuál debe tener datos sensibles, cuál corresponde a reservas, a seguridad nacional, etcétera, y finalmente la ley de acceso a la información, o este orden en que se vinieron dando a lo largo de estas dos últimas décadas es la correcta.

Dra. María Dolores Rosales Cortés: Muchas gracias. Alcancé a captar al menos tres, si la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública del año dos mil dos y sus posteriores modificaciones y la nueva Ley General han servido para controlar el poder. Me parece que de alguna manera sí, me parece que era necesario que como ciudadanos pudiéramos evaluar a los gobernantes, pudiéramos tener garantizado el derecho a preguntar, para de esta manera poder decidir en una siguiente elección si le damos el voto al partido que representa ese personaje o no.

Me parece que de alguna manera, siempre las leyes que garantizan el derecho de las personas a saber, son controles, son un tipo de escudos del ciudadano frente al poder. Recordemos que constituye una relación totalmente desequilibrada, es una relación asimétrica, es una relación

despótica muchas veces, y la única manera en que la relación gobernante y gobernado sea menos despótica, menos tiránica, es que el ciudadano pueda tener al menos un escudo, al menos un dardo envenenado para enviarle a ese gobernante y decirle, oye no soy súbdito, soy ciudadano, soy ciudadano crítico y la información de lo que haces, lo que tú haces con el dinero público, es algo que me tienes que rendir cuentas a mí, como lo dice bien la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia de mil setecientos ochenta y nueve.

Sin embargo, me parece que al haberle asignado a las leyes de transparencia y acceso a la información el vínculo anticorrupción no ha sido del todo acertado, porque el entramado institucional no está dispuesto, no está construido para castigar a quien sea corrupto. Ese es otro tema, que a este país le hace falta, tener fiscalías verdaderamente independientes, que actúen conforme a derecho y no conforme a simpatías por algunas personas. Que no actúen por consignas desde el poder para afectar y meter a prisión a alguien que no lo merece, o para llevar a prisión a alguien que debería estarlo desde hace mucho tiempo.

Creo que sí ha servido, pero me parece que asociar a las leyes de transparencia en automático con la reducción de la corrupción o con la pulverización de la corrupción no es del todo acertado, porque los mecanismos para hacer que esas personas que han ejercido recursos sean llamados a cuentas a través de una fiscalía autónoma, eso todavía no se logra, por eso menciono que sí, pero no como deberíamos esperarlo, no como quisiéramos.

Por otra parte, la herramienta de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia hace algunos años y la lanzó el INAI en un intento para concentrar en un solo sitio toda la información de todos los sujetos obligados de todo el país. La información no la tiene el INAI, la información la tienen todos sujetos obligados y es a través de la herramienta de la Plataforma Nacional de Transparencia como podemos ingresar a la información que todos los sujetos obligados suben.

A mí me parece, siempre que incursiono en la plataforma de transparencia y hago una búsqueda, que hay que destinar muchísimo tiempo, porque es

un mar de información, es información excesiva para la cual se debe tener cierta experiencia, para sentarse y destinar tiempo en una computadora que tenga servicio de internet, de poder encontrar información. A veces no es fácil, lo más sencillo sería que las personas vayan o acudan a los órganos garantes en todo el país y pregunten la información que desean saber, pero lamentablemente también los poderes han encontrado la manera de evitar dar información. Si no les queda claro cuál es la pregunta, la información que están solicitando, pues, simplemente dicen, no me queda claro, no la tengo, la declaran inexistente o la declaran como de seguridad nacional, entonces la herramienta de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia es un poco complicado acercarse a ella.

Además no ha estado exenta de hackeos, ya van dos ocasiones al menos que tengo registrado, en donde la Plataforma Nacional de Transparencia no ha funcionado dos o tres días, porque ha sido hackeada y cuando cae la Plataforma Nacional de Transparencia las personas no tenemos manera de ingresar a ella y poder obtener información. Entonces, no es utilizada por todos, aún hace falta muchísima capacitación para que cualquier persona pueda y sepa moverse en Plataforma Nacional de Transparencia.

Y respecto de la Ley de Archivos, a mí me parece que quizá lo deseable hubiera sido poner en orden primero los archivos y después aprobar las otras dos leyes, pero entre lo deseable y lo posible en México siempre creo que nos vamos por lo que es posible en ese momento. En ese momento el Grupo Oaxaca tengo entendido, se decantó por exigirle al gobierno que abriera los cajones, que abriera las arcas y que hiciera pública toda la información que estaba en su poder.

El Grupo Oaxaca iba por más cosas, por una regulación también del derecho de réplica, por una Ley de publicidad gubernamental, porque aunque en este gobierno se ha reducido la cantidad de dinero que se otorga a los medios de comunicación, tampoco sabemos cuáles son los parámetros o cuáles son los argumentos para otorgarle más de trescientos millones de pesos a la Jornada, a Televisa o a TV Azteca, no sabemos la razón. Se ha reducido la cantidad de recursos, pero sigue siendo una decisión discrecional del presidente, por qué le da dinero a un medio y por qué no le da a otros medios. Me parece que fue acertado lo que el Grupo Oaxaca hizo en ese

momento, decantarse únicamente por un tema, que fue el derecho de acceso a la información y para etapas posteriores quedaría el tema del derecho de réplica, el tema de una ley de publicidad gubernamental que todavía está pendiente que el Poder Legislativo se pronuncie al respecto y creo que en esos momentos eso fue lo posible.

Lo deseable hubiera sido el otro camino, pero creo que el Grupo Oaxaca ya lo dirá el doctor Escobedo o Luis Salomón, si esta estrategia de elegir uno de los múltiples temas que estaban en la agenda, había que impulsarlo. Reconozcamos que en México es muy difícil hacer una ley maximalista o una gran reforma. Se ha demostrado que el método de las aproximaciones sucesivas ha sido el más exitoso. Paso a pasito hemos podido construir las instituciones que hoy tenemos, entonces me parece que quizá lo deseable hubiera sido iniciar o poner en orden todos los archivos de las instituciones y después publicar la Ley de Acceso a la Información y Transparencia, pero las circunstancias políticas, el momento fue propicio para arrancarle al poder político de los cajones, los archivos, los documentos que tenía y ponerlos a disposición de las personas.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: Yo me quiero referir a un hecho muy significativo, hablaba yo en mi intervención anterior que se había construido una gran burocracia y no me refería en ese momento y ahora me voy a referir puntualmente a la burocracia del Sistema Nacional de Transparencia, sino a la burocracia que se crea dentro de los órganos, son sujetos obligados y que actúan como unidades para defender, para impedir, para administrar, son especies de embudos a través de los cuales se administra la información, es decir, los sujetos obligados tienen oficinas específicas en donde administran esto con una visión totalmente defensiva.

Entonces, esta burocracia que se ha hecho, que se ha creado, tiene un alto costo y tiene un actitud, digamos, que los sujetos obligados o los entes que toman las decisiones en los sujetos obligados, pues tienen ese actitud defensiva, creo que es hora de revisar eso para que el sistema funcione de manera más fluida, es decir, toda la información es pública y que sea visible de manera inmediata, no a través de estos mecanismos burocráticos internos, que tienen miles y miles de personas enfocadas simplemente en buscar cómo no dan la información, a eso me refería.

Ahora, sobre si eso ha sido útil o no, claro que sí, evidentemente creo que en muchos sentidos debemos sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho en México en estos veinte años en materia de protección de la información, entonces creo que es muy importante señalar ese hecho en este momento y decir que si bien es cierto es una cuestión muy importante lo que hemos avanzado, sí que también es cierto que hay una tentación, que hay una persistencia de esa cultura política, patrimonialista, colonial, en fin, de entender el poder que someta a la voluntad de los ciudadanos de una manera autoritaria. Hasta aquí mi comentario.

Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado: El derecho de acceso a la información se puede ejercer y usar como les dé la regalada gana a los ciudadanos. Está diseñado normativamente como un mecanismo de control informal individualizado del poder. Porque no sustituye a los mecanismos institucionales y constitucionales para controlar el poder. Se trata de un dispositivo legal para exigir rendición de cuentas de manera individual y tematizada, pero no sustituye los mecanismos que ya existen en materia de rendición de cuentas. En el campo académico, el ejercicio del derecho de acceso a la información se considera como un ejercicio de rendición de cuentas vertical, por lo tanto, desproporcionado en relación con el poder público; porque el que está abajo es el ciudadano. El ejercicio horizontal de rendición de cuentas le corresponde a las auditorías y a los órganos internos de control. El andamiaje institucional en México debe ser revisado a la luz de la experiencia acumulada, pero para hacerlo hay que esperar un mejor momento político, es decir, más propicio para las reformas razonables, modernas, con perspectiva democrático liberal. Porque si se abre la esclusa parlamentaria en este momento político, la pulsión autoritaria del gobierno puede aprovecharse para borrar las instituciones. Cuidado, el tiempo político es tan importante como la relevancia del tema o de la reforma que se quiera promover. Esta opinión se relaciona con el primer planteamiento que me hicieron.

En relación con el segundo tema, es preciso decir que los órganos garantes del derecho de acceso a la información no están en pausa. Lo que ha ocurrido es que recientemente *hackearon* la Plataforma Nacional de Transparencia. Colapsaron el flujo de solicitudes de acceso, la subida de información de los sujetos obligados, las respuestas, etcétera. Esta situación reiterada ha

puesto de relieve un problema de carácter político y también de carácter tecnológico, ya que se exhibió la vulnerabilidad de la política del INAI que ha concentrado toda la información en una sola plataforma, que necesita un duplicado, una base de datos alternativa, que no sé si exista. La creación de la Plataforma Nacional de Transparencia se dio bajo un proceso de absorción centralista, y aunque todavía prevalecen algunas otras plataformas y algunos sitios web, ya concentra la mayor cantidad de información del Estado mexicano. En la búsqueda de mayor eficiencia y eficacia se siguió una ruta centralista y se apostó ciegamente a ese esquema. Este tipo de decisiones se pueden inscribir en lo que Eugeni Morozov ha denominado la locura del “solucionismo tecnológico”. Lo que sí está en pausa y el gobierno federal no ha dado ninguna respuesta razonable sobre ello, es la plataforma de Compranet que se ha caído y en este momento no funciona. El INAI ha enviado un mensaje para que Hacienda explique qué está pasando y para que lo ponga en funcionamiento a la brevedad. Esta plataforma sí está relacionada directamente con el ejercicio del gasto público y de los procesos de licitación. Un volumen extraordinario del presupuesto federal se pone en juego a través de los mecanismos establecidos en Compranet.

En relación con quienes ejercen y para qué el derecho de acceso a la información, nos podemos remitir a los estudios que se han realizado sobre ello. Los segmentos sociales que más usan este derecho son los periodistas, investigadores, académicos, abogados, miembros de organizaciones de la sociedad civil y solo en una proporción muy baja, otro tipo de segmentos sociales. Este tema constituye un desafío para los órganos garantes. No se ha encontrado el camino ni se han diseñado las políticas adecuadas para estimular el uso social más amplio de este derecho humano. Es necesario que los ciudadanos se apropien de los derechos y las instituciones, para que los usen y expresen reclamos cuando se presenten amenazas a su ejercicio y funcionamiento adecuados. Los tiempos actuales son sombríos y muy poco favorables para el ejercicio de la libertad de información.

En relación con la pregunta sobre lo que debió de haber ocurrido. Déjenme recuperar un viejo axioma: “En política lo que se hace es el resultado de la combinación de dos vectores: lo posible y lo deseable”. El Grupo Oaxaca siguió el camino que encontró más despejado y cuando fue necesario lo despejó con cabildeo y negociaciones. En un libro recientemente publicado

por el INAI sobre el Grupo Oaxaca se encuentran las pistas sobre este inédito proceso. La doctora Dolores Rosales ya refirió la agenda. Suscribo sus reflexiones sobre el tema. Los riesgos sobre las instituciones y reglas de la democracia y del derecho de acceso a la información son cada vez mayores. Los manotazos autoritarios que se han dado en el actual gobierno federal son evidentes. Es preciso promover la discusión y la reflexión crítica. No es fácil pasar de un esquema de ciudadanía de baja intensidad al ejercicio más activo de nuestros derechos y libertades. Si eso no ocurre, la regresión autoritaria que se encuentra en curso terminará debilitando lo que se ha conseguido con dificultad en estos últimos 20 años. Y entonces será demasiado tarde. Sobre este tema es necesario conversar en el futuro próximo. Muchas gracias.

Conferencia Magistral

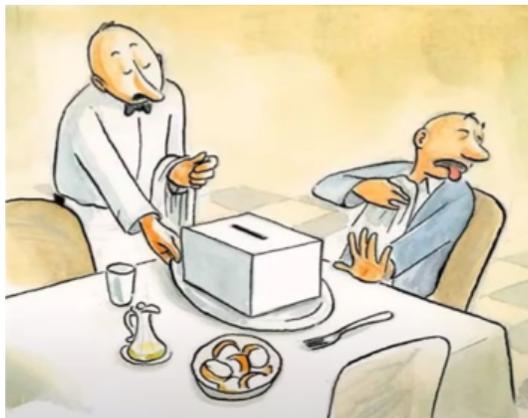
Sistema de Partidos e Instituciones Políticas en México: la necesidad de una cultura de aceptación de la derrota

Dr. Víctor Antonio Hernández Huerta

Introducción

El tema de esta conferencia se ajusta muy bien a las Jornadas para la Promoción y Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica organizadas por el IEPC de Tabasco, porque el mensaje central que quiero transmitir es que necesitamos que las élites políticas muestren un mayor compromiso normativo con la cultura de la democracia. Sin un compromiso de las élites políticas con la cultura de la democracia, con el juego limpio, con respetar las reglas del juego y con reconocer su derrota cuando llegan a perder una elección, resulta difícil que los ciudadanos confíen en las instituciones democráticas. A veces las conductas de las élites tienen un impacto negativo en la ciudadanía; y si la ciudadanía se desencanta con la democracia y con las instituciones de la democracia es muy difícil que nuestro sistema pueda seguir siendo funcional. El tema de “Sistema de Partidos e Instituciones” es un tema muy amplio y lo quiero enfocar precisamente en el impacto que tienen las conductas de las élites políticas en la confianza ciudadana en las instituciones electorales.

Esta primera imagen muestra que le sirven a un ciudadano una urna representando el sistema electoral, y pareciera que empieza a haber un rechazo por parte de la ciudadanía, tal vez los ciudadanos empiezan a estar desencantados no solo con el sistema de partidos, sino con las instituciones y esto tiene que ver con la cultura política, con las acciones de los líderes de los partidos políticos.



En primer lugar, cabe resaltar que los partidos políticos son indispensables en la democracia representativa, por lo que haré breve recuento del por qué los partidos son indispensables. Además, y precisamente porque los partidos son indispensables, también tienen responsabilidades específicas para con las instituciones de la democracia; entre esas responsabilidades, están ajustarse al juego limpio, reconocer su derrota y general respetar las reglas de la democracia. Lamentablemente, un patrón que se observa sistemáticamente en el sistema de partidos en México es que hay elecciones y con mucha frecuencia los candidatos o los partidos perdedores tienden a rechazar el resultado de la elección; a veces atacan a la autoridad electoral, a veces dicen que los ciudadanos están comprados y este rechazo sistemático a los resultados de la elección puede impactar negativamente en la confianza ciudadana y en las instituciones, lo cual es algo muy negativo. En este artículo mostraré evidencia de cómo estas acciones de los partidos en América Latina, al momento de rechazar los resultados de una elección, impactan negativamente en la confianza en la ciudadanía. Si queremos que el sistema electoral siga operando, necesitamos que los ciudadanos confíen

en la democracia y confíen en las instituciones de la democracia, porque si pierden esa confianza esto generaría apatía. La apatía, a su vez, puede generar que los ciudadanos no quieran ir a votar y que existan menores tasas de participación, puede generar también una dificultad en los propios OPLES y organismos electorales del país al reclutar ciudadanos que quieran ser funcionarios de casilla. Por lo tanto, es importante mantener la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema electoral y por eso es importante construir una cultura del reconocimiento de la derrota.

Los partidos políticos como actores indispensables y corresponsables

Los partidos políticos son actores protagónicos de la democracia política, en primer lugar, los partidos y los líderes de los partidos han sido históricamente los actores más importantes en las transiciones democráticas alrededor del mundo. En el caso de México, en la prolongada transición que tuvimos de 1977 al 2000, los partidos políticos jugaron un papel fundamental al presionar al gobierno para que hubiera reglas electorales más equitativas y justas, para que existieran órganos electorales independientes, usando como mecanismo de presión las protestas post electorales que contribuyeron a que hubiera una transición a la democracia en México; se trató, en suma, de una transición que lideraron los partidos políticos. De forma similar, en Chile, al final de la dictadura de Pinochet los partidos políticos impulsaron una apertura del sistema político mediante un referéndum para determinar si Pinochet debía seguir al frente o no; y después del referéndum, los líderes de los partidos también impulsaron este proceso de transición a la democracia; tal y como ocurre en otros países. En Colombia, en 1958, los partidos políticos fueron los actores centrales para pasar de un sistema oligárquico a un sistema de partidos y elecciones competitivas (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013).

Así como los líderes de los partidos son actores centrales en procesos de transición a la democracia, también son actores centrales en procesos de quiebra democráticos. En el caso de Chile, después de la victoria de Allende en 1973, hubo partidos que se radicalizaron y que no querían que Allende fuera presidente; en ese contexto los partidos de derecha tuvieron negociaciones con la CIA y otros actores internacionales que tuvieron como resultado el golpe de estado en contra de Allende (Colomer 2000). En Venezuela, también los partidos políticos han sido actores importantes; y hay

evidencia que muestra cómo las estrategias de la oposición en Venezuela, al comenzar a radicalizarse, generaron una pérdida de apoyo internacional para la oposición, generando su debilitamiento y dando margen de maniobra para que Hugo Chávez hiciera reformas constitucionales que le permitieron concentrar el poder en sus manos (Gamboa 2017).

Además, los partidos políticos también son un vehículo prioritario por medio del cual los políticos acceden al poder, en un sistema de partidos como el de México existe la figura de candidatos independientes, pero un candidato que se presenta con el respaldo de un partido político tiene mayores probabilidades de ganar y eso no solo ocurre en México, sino también en el mundo. Donal Trump era un candidato muy popular, pero buscó el apoyo de los republicanos y gracias al apoyo de los republicanos llegó a la presidencia. Entonces, no cabe duda que los partidos son un vehículo por medio del cual los políticos llegan al poder. Así mismo, los partidos son el medio primordial por medio del cual los ciudadanos pueden comunicar sus preferencias a los líderes políticos: pueden utilizar su voto para castigar a los gobiernos que no han tenido el desempeño esperado y también pueden apoyarse en los partidos políticos para comunicar sus preferencias sobre cuáles son las necesidades que tienen, qué leyes quieren que se impulsen en el congreso, etcétera. Por lo tanto, los partidos son un mecanismo de transmisión de las preferencias de los individuos hacia las élites políticas, o en otras palabras una “correa de transmisión de preferencias”.

Otro punto importante es que los partidos organizan la vida legislativa en el congreso, ya sea tanto de apoyo o de oposición al gobierno. Si nosotros como individuos actuáramos independiente en el Congreso, a título individual, sería muy difícil ponernos de acuerdo para aprobar leyes; habría un dilema de acción colectiva que generaría dificultades para construir acuerdos sobre cuál sería la agenda legislativa, los procedimientos para votar y como consecuencia habría una parálisis legislativa. Por lo tanto, los partidos políticos son útiles para resolver esos dilemas de acción colectiva y a lograr que la vida en el poder legislativo pueda funcionar bajo cierta estabilidad y con ciertos cauces (Aldrich 2012).

Por todo lo anterior, no cabe duda de que los partidos políticos son un actor central de la democracia. En 1975, un politólogo de Estados Unidos, Schattschneider, dijo que “la democracia moderna es impensable salvo

en términos de partidos” (Schattschneider 1975). Resulta difícil que una democracia representativa pueda operar sin partidos políticos y a pesar del descredito que tal vez los partidos políticos puedan tener en algunos momentos, es importante darnos cuenta de que son una institución indispensable y sin ellos sería muy difícil que la democracia opere. Sin embargo, y precisamente por el papel central que juegan los partidos políticos en la democracia, también tienen responsabilidades para con ella. Entre esas responsabilidades tiene que haber un compromiso normativo de las élites políticas para con la democracia y también tiene que haber un compromiso a que haya un juego limpio en las elecciones.

A veces pareciera que los partidos tienen un horizonte temporal de corto plazo que genera incentivos para incurrir en malas prácticas electorales, como la compra de votos porque es lo que te pueda redituarse en el corto plazo. Sin embargo, es importante que los partidos piensen en el largo plazo, y dentro del tema de aceptar y respetar las reglas de la democracia es necesario que empecemos a desarrollar una cultura de la derrota, pues existe una relación simbiótica entre el sistema de partidos y las instituciones. Por ejemplo, en la transición de la democracia en México, los partidos políticos de oposición, al presionar al PRI y demandar elecciones más justas y limpias, generaron procesos de reforma institucional que fortalecieron a las instituciones electorales, lo cual a su vez permitió que la oposición tuviera más presencia en diversos espacios políticos; esto a su vez fortaleció a la oposición para seguir presionando por nuevas reformas y se activó un sitio virtuoso en el cual en los partidos políticos, a través de negociaciones de común acuerdo entre todos los partidos, y pensando en el largo plazo, continuaron fortaleciendo a las instituciones. Estas instituciones más fuertes, empezaron a garantizar un piso parejo para todos los partidos, dando lugar a un sistema cada vez más competitivo y equitativo (Schedler 2002).

Si bien existe una relación simbiótica entre partidos e instituciones que puede ser positiva, esta relación también puede ser negativa. Un rasgo distintivo de la democracia mexicana es que los partidos políticos en su conjunto, y no solo algún partido político en particular, suelen desconocer el resultado de las elecciones y atacar a las autoridades electorales, generando un impacto negativo en la confianza de los ciudadanos en las instituciones, y dando lugar a una relación simbiótica con resultados negativos.

Patrones en la conducta de los partidos

Hablando de partidos y de sistema de partidos, introduciré brevemente un par de definiciones que me van a dar pie para seguir discutiendo sobre las características que los partidos deberían tener actúan en conjunto. En primer lugar, un sistema de partidos es “un conjunto de partidos que interactúan en formas mínimamente pautadas” (Mainwaring 2018). Existen ciertos patrones en la forma en la que cada partido interactúa con otro, en la forma en la que los partidos interactúan con los ciudadanos, con las instituciones y con las autoridades electorales. Sartori decía que para que pudiéramos hablar de un sistema de partidos tiene que haber al menos dos partidos políticos que sean importantes y que sean significativos; y una de las características más importantes de los sistemas de partidos es que tan institucionalizados están.

En 1995, Scott Mainwaring y Timothy Scully presentaron el concepto de institucionalización del sistema de partidos. Ellos proponen que un sistema de partidos institucionalizado es muy útil porque los partidos políticos tienen interacciones o ciertos patrones de conducta que les permiten a los votantes conocer algunas características de los partidos: si es un partido de izquierda, de derecha o de centro; qué plataforma proponen, y a partir de esto se les permite a los votantes identificarse con esos partidos; etc. Entonces, la primera característica que Mainwaring y Scully mencionan en un sistema de partidos institucionalizado es la estabilidad en la competencia partidista, esto da cierta información a los votantes para que ellos puedan emitir un juicio sobre el pasado de los partidos y determinen quién debe acceder al poder, pero también le da información a los partidos sobre quiénes son los otros competidores y sus preferencias, cómo pueden construir acuerdos con ellos en el congreso, y por lo tanto le da cierta estabilidad al sistema político en su conjunto. La alternativa opuesta es que el sistema de partidos sea muy fluido y débilmente institucionalizado, lo cual puede percibirse en situaciones en las que de una elección a otra surge un nuevo partido con apoyo abrumador, mientras que otros desaparecen; y, debido a esta rotación constante de partidos, es más difícil para los ciudadanos escoger un partido, mientras que para los partidos es más complicado alcanzar acuerdos para sacar adelante proyectos conjuntos.

La segunda característica que un sistema de partidos institucionalizado debe tener es que los partidos tengan fuertes raíces en la sociedad, es decir,

que tengan un programa reconocido por la gente, que exista identificación partidista y que también tengan bases sociales que los apoyen tanto en sus actividades ordinarias como en las actividades electorales. Una tercera característica de un sistema de partidos institucionalizado, y en la cual me enfocaré en el resto del artículo, es que los principales actores políticos deben otorgar legitimidad al proceso electoral y a los otros competidores: deben reconocer a los otros competidores como actores legítimos para participar en las elecciones. Finalmente, la cuarta característica, es que los partidos cuenten con organizaciones sólidas; si tienen una estructura de partidos sólida, eso les puede ayudar a tener estabilidad en la competencia intrapartidista (Mainwaring y Scully 1995).

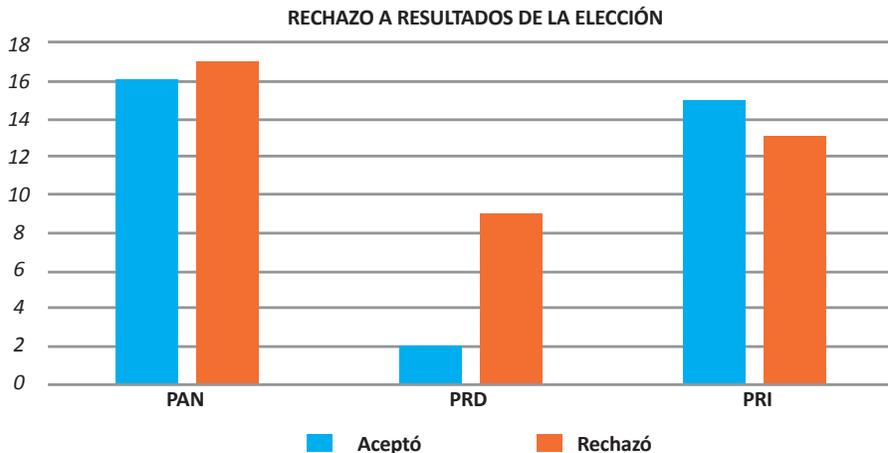
Perdedores que rechazan los resultados electorales

La tercera característica en la que me enfocaré señala que los principales actores deben otorgar legitimidad al proceso electoral en conjunto. Sin embargo, un patrón que parece ser recurrente en las elecciones mexicanas es la tendencia de los candidatos perdedores a rechazar el resultado de una elección. Esto tal vez sea una inercia histórica que viene de un periodo en el cual las elecciones no eran ni libres, ni equitativas, ni competitivas y por lo tanto la oposición legítimamente protestaba en contra de los resultados de estas elecciones. Pero es un fenómeno que ha persistido más allá de la transición a la democracia y del fortalecimiento de las instituciones electorales. Cabe señalar que este es un fenómeno que ocurre no solo en México, sino que se trata de un fenómeno global. En una comparación que hice de 180 elecciones presidenciales alrededor del mundo, en países democráticos, encontré que el 21% de los candidatos presidenciales perdedores rechazaban el resultado de una elección (Hernández-Huerta 2020). A nivel subnacional en México, en las elecciones de gobernador que hubo entre 2000 y 2012, los dos primeros sexenios después de la transición a la democracia a nivel federal, los segundos lugares rechazaron el resultado de las elecciones en un 55% de las veces, es decir, en 41 de 74 elecciones los perdedores salieron a denunciar fraude o a desconocer el resultado de la elección (Hernández-Huerta 2015).

En la gráfica 1 se observa la frecuencia con la cual los candidatos perdedores desconocen el resultado de una elección por partido político,

entre 2000 y 2012. Algo que llama la atención es que se trata de una estrategia que siguen todos los partidos políticos: tanto el PAN, como el PRD y el PRI cuando salían perdedores desconocían el resultado de la elección. En el caso del PAN, en la mitad de las elecciones reconocía su derrota, pero en la otra mitad desconocía el resultado de la elección; en el caso del PRI existe una proporción similar de aceptación y rechazo; y finalmente para el PRD, aceptó su derrota en dos ocasiones y desconoció el resultado de la elección en nueve. Por lo tanto, se trata de un patrón sistemático que sigue ocurriendo en México y que tal vez no debería existir.

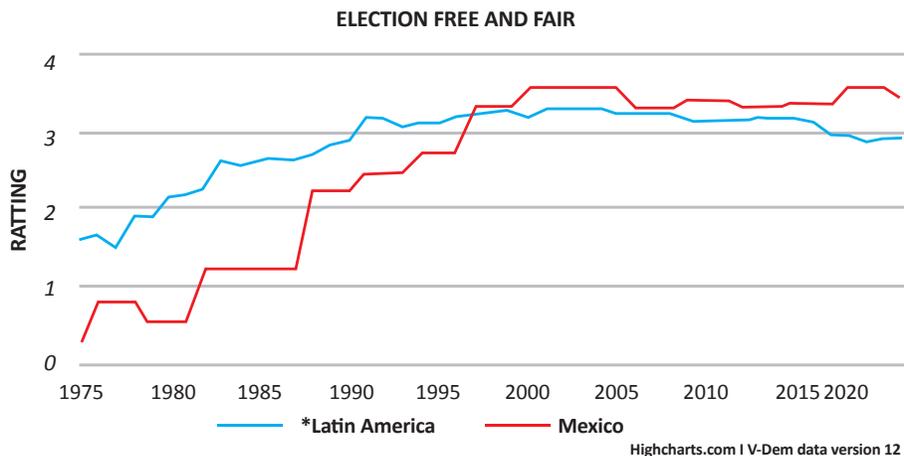
Gráfica 1: Rechazo a resultados de elecciones de gobernador, 2000-2012



Sabemos que la democracia es un sistema que genera ganadores y perdedores (Prezeworski 1991), pero la expectativa normativa es que quienes compiten en las elecciones y que conocen las reglas del juego anticipadamente, deberían reconocer su derrota. Si los perdedores no están satisfechos con el resultado de la elección y quieren aspirar a ocupar un cargo público, la estrategia que deberían seguir es presentarse nuevamente en la siguiente elección; sin embargo, lo que observamos es que hay un patrón sistemático de rechazo a los resultados de las elecciones, muchas veces acompañado de acusaciones de fraude y de acusaciones a las instituciones electorales. Este es un fenómeno que de deberíamos observar con menor regularidad que en el pasado, porque hemos visto que la calidad de las elecciones en México

ha ido mejorando a lo largo del tiempo. En la gráfica 2 muestro un índice del nivel con que las elecciones son libres y limpias; la línea roja muestra el índice para México, en una escala que parte de 0, donde las elecciones no son ni libres ni limpias, a una escala de 4 donde las elecciones son libres y limpias. Estos son datos que provienen de V-DEM, una base de datos sobre varios indicadores relacionados con la democracia que se construyó en la Universidad Gotemburgo y el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales, y que se actualizan frecuentemente con datos para todo el mundo (Coppedge et. al. 2022). Lo que podemos observar en la gráfica es que la calidad de las elecciones en México fue mejorando paulatinamente a lo largo del tiempo, que hubo un proceso de fortalecimiento importante en los años noventa y hoy en días estamos ya muy cerca de alcanzar niveles muy aceptables de elecciones libres y limpias. La línea azul muestra la calidad promedio de las elecciones en América Latina, y podemos observar que por muchos años la calidad de las elecciones en México era menor al promedio de América Latina y que, a partir de mediados de los noventa, México superó al promedio regional en términos de que tan libres y limpias son las elecciones. Por lo tanto, resulta paradójico que si la calidad de las elecciones en México ha ido mejorando sigamos observando que los partidos políticos siguen rechazando los resultados de las elecciones, a tasas tan altas como observamos en México.

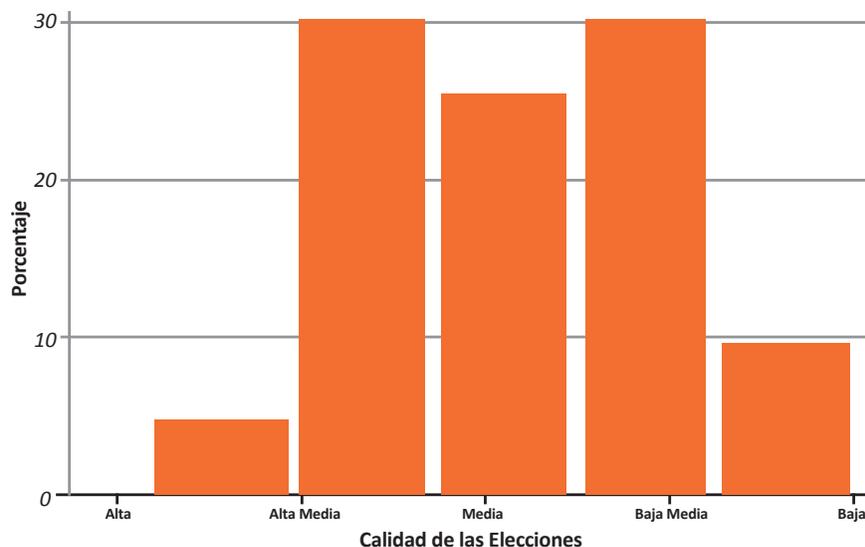
Gráfica 2: Índice de elecciones libres y limpias en México y América Latina



Fuente: Coppedge, M. et. al. (2022). The V-Dem Dataset.

A nivel subnacional existe mayor heterogeneidad en términos de calidad de las elecciones. Nicolás Loza e Irma Méndez, publicaron en 2014 una encuesta a expertos de políticas subnacional, en la que plantean preguntas sobre cómo operan los gobernadores en cada una de las entidades federativas del país. Entre esas preguntas a expertos les preguntaron cuál es su opinión la calidad de las elecciones de gobernador. Los resultados de esta encuesta revelan que en periodo que va de 2006 a 2013, para 10% de las elecciones de gobernador los expertos consideraron que la calidad era baja, casi un 30% de las elecciones las clasificaron con calidad baja-media, cerca de un 26% con calidad media, pero también hay muchas otras elecciones en el país en las cuales hay calidad alta-media y una calidad muy alta de elecciones. Entonces si hay una gran heterogeneidad en la calidad de las elecciones a nivel subnacional, y tal vez esto explique que justificadamente en algunos casos quien pierde denuncie irregularidades, pero también vemos muchos otros casos donde las elecciones están muy bien organizadas y a pesar de eso los perdedores siguen rechazando el resultado de una elección e inconformándose con ella.

Gráfica 3: Calidad de las elecciones de gobernador en México



Fuente: Loza y Méndez (2014). La Encuesta a expertos en política estatal en México (Eepemex).

En una investigación en las que comparé elecciones presenciales a nivel global, analicé que tan frecuente era que un candidato perdedor de una elección presidencial hiciera un rechazo mediático al resultado de la elección, es decir, que saliera públicamente a dar una conferencia de prensa desconociera el resultado, señalando que hubo fraude y/o que se autoproclamara ganador. En paralelo, algo que pueden hacer los partidos políticos es presentar un recurso legal ante las instancias correspondientes denunciando irregularidades en particular, y aportando evidencia de dichos hechos con la esperanza de que las instituciones de justicia electoral puedan remediar las fallas que hubieran existido. Finalmente, los partidos políticos perdedores pueden recurrir a la protesta callejera. En esta comparación a nivel global de elecciones presenciales encontré dos cosas interesantes, una es que la calidad de las elecciones, que tan libres y limpias son, no está relacionado con los actos de protesta post electoral. Entonces, a nivel global, en elecciones presidenciales hay algunas elecciones que están muy bien organizadas y a pesar de eso los perdedores desconocen el resultado de la elección sin evidencia de fraude; peor también hay otras elecciones en las que hubo irregularidades que pudieron haber afectado el resultado de la elección, y los perdedores protestan; pero no hay un patrón sistemático, la calidad de las elecciones a nivel global no es un determinante para explicar por qué hay candidatos o partidos que rechazan el resultado de una elección. La evidencia sugiere que, a nivel global, en democracias presidenciales, el rechazo al resultado de las elecciones es algo estratégico: los partidos políticos que tienen mayor poder en el congreso, es decir, que tienen más escaños en el congreso, saben que desde el congreso pueden limitar al presidente electo y por lo tanto no recurren a esta estrategia de deslegitimar al nuevo presidente, pero ocurre lo contrario a medida que fortaleza en el congreso disminuye. Pareciera que a nivel global hay ciertas acciones estratégicas con fines a fortalecerse políticamente que explican por qué los perdedores tienen a rechazar el resultado de una elección (Hernández-Huerta 2020). Este análisis global fue replicado a nivel subnacional en México, y en este segundo análisis los resultados no son tan contundentes en términos de que exista una estrategia política de desconocer el resultado de una elección para presionar al ganador y que me de beneficios en el corto plazo, creo que a nivel subnacional el resultado es un poco más heterogéneo y aquí hay algunos resultados interesantes.

Con datos de la FEPADE sobre el número de denuncias de delitos

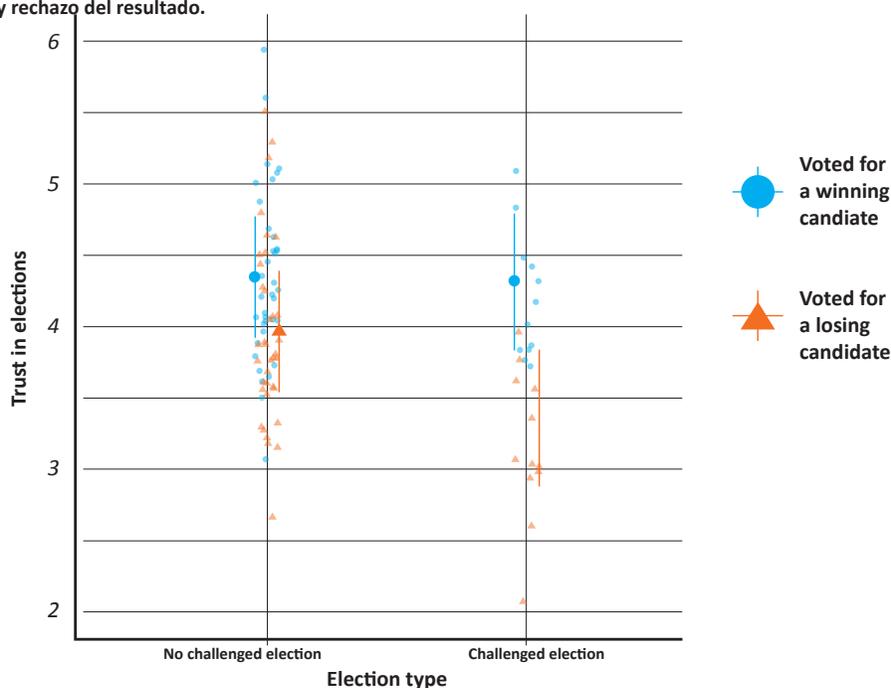
electorales que hubo para cada elección de gobernador, encuentro que a mayor número de denuncias es más probable que haya un rechazo mediático al resultado de la elección, que el perdedor de la elección de gobernador salga y denuncie que hubo algún tipo de irregularidad; pero algo que llama la atención es que esto no está relacionado con las veces que los perdedores presentan una denuncia formal ante el Tribunal Electoral de cada estado. Si bien en algunos casos los indicios de irregularidades son utilizados mediáticamente, muchas veces los partidos no dan el siguiente paso de ir y presentar una denuncia ante el Tribunal Electoral. Esto es un hecho que llama la atención, si hay irregularidades por qué no presentan una denuncia en el Tribunal. Otro hallazgo que llama la atención es que a medida en que se incrementa la fuerza en el congreso local del partido que perdió la elección, es menos probable que desconozcan el resultado y entonces esto puede sugerir que si el partido que perdió la elección resulta que es un partido relativamente fuerte en el congreso local o que incluso puede tener mayoría relativa o mayoría absoluta, entonces desde el congreso puede imponer ciertas condiciones al gobernador y no es necesario que descalifique al gobernador electo mediáticamente diciendo que hubo fraude y que no es el gobernador legítimo. Por lo tanto, hay indicios de que a nivel subnacional también puede existir una estrategia en la cual el rechazo al resultado de una elección no siempre está relacionado con la existencia de irregularidades, que pueda existir una estrategia política detrás.

Las consecuencias mediáticas de la protesta electoral infundada

¿Por qué debe importarnos que los perdedores salgan y denuncien fraude? Una de las consecuencias inmediatas y más importantes es que el conflicto post electoral, o estos anuncios mediáticos de los perdedores anunciando fraude y acusando a las instituciones electorales, minan la confianza de los ciudadanos en las elecciones. A continuación, presentaré el resultado de una comparación que hice en 49 elecciones presidenciales en América Latina desde el año 2000 al 2017. Sobre el tema de la confianza ciudadana en las elecciones, la literatura en ciencia política señala es que en cualquier elección los simpatizantes y los votantes del candidato perdedor tienden a tener menor niveles de confianza en las instituciones democráticas y en las elecciones (Anderson et. al. 2005). Entonces, existe un fenómeno en el cual si yo voté por un candidato y ese candidato perdió, yo como ciudadano tengo

menos confianza en las instituciones democráticas. La gráfica 4 muestra eso, en la primera parte del gráfico, el círculo azul representa el nivel promedio de confianza en las elecciones entre los simpatizantes del candidato ganador y el triangulito rojo es la confianza promedio en las elecciones por parte de los simpatizantes del candidato perdedor. Usualmente después de una elección quienes apoya al candidato que perdió tienden a tener menores niveles de confianza en las elecciones, pero si a esto le sumamos que muchas veces el candidato perdedor sale y anuncia fraude, acusa a las instituciones electorales de estar cooptadas, acusa también a los mismo ciudadanos que contaron los votos, eso hace que la brecha en la confianza en las elecciones entre los simpatizantes del ganador y del perdedor crezca en más del doble, como se observa en la segunda parte del gráfico 4.

Gráfica 4: confianza en las elecciones en América Latina por tipo de elección, aceptación de la derrota y rechazo del resultado.



Fuente: Hernández-Huerta, V. and F. Cantú, (2021). "Public Distrust in Disputed Elections: Evidence from Latin America." *British Journal of Political Science*, 1-18.

Por lo tanto, cuando un candidato desconoce el resultado de la elección y denuncia fraude, esto genera desconfianza, particularmente entre los simpatizantes del partido perdedor. Esto ocurre, en primer lugar, porque es más probable que los votantes busquen información que provenga de los partidos que ellos apoyan; es decir, existe un sesgo en el tipo de información que yo como votante estoy buscando, y tiendo a buscar la información que me proporciona el partido el cual yo estoy apoyando. En segundo lugar, los votantes atribuimos distinto valor a la información dependiendo quien nos la brinde; si la información proviene de alguien a quien yo tengo confianza, entonces voy a creer más en esa información que me están proporcionando. En el caso de elecciones, si el candidato al que yo apoyé desconoce la elección y anuncia que hubo fraude, voy a darle más peso a esa información que a la información oficial que provenga de las autoridades electorales, porque yo confié más en el candidato por el cual yo voté. Por lo tanto, cuando las élites políticas y los candidatos reconocen su derrota o, por el contrario, cuando rechazan el resultado de las elecciones le están dando pistas a los ciudadanos de cómo evaluar la calidad de las elecciones. Muchas veces los individuos, no tenemos necesariamente la disposición, el tiempo, o los recursos para informarnos de cómo fue el proceso electoral, cómo estuvo organizado, de todas las acciones que las autoridades tomaron y llevaron a cabo para garantizar que las elecciones fueran lo más limpias posible y por lo tanto es común que los ciudadanos usemos información en el medio ambiente para crear nuestra propia evaluación de que tan libres y limpias fueron las elecciones. Es por ello que en ocasiones los rumores tienen mucho impacto en estas percepciones sobre la calidad de las elecciones; si mi vecino me dice que hubo fraude eso me empieza a generar duda, pero si el candidato por el que yo voté también me dice que hubo fraude, entonces esa duda se potencia y yo como ciudadano dejo de tener confianza en las elecciones. Esto es un ejemplo de un proceso de razonamiento motivado, en el cual la evaluación que hacen los ciudadanos sobre calidad del proceso electoral está un dirigida por las acciones que las élites políticas toman; por lo tanto, si las élites rechazan el resultado de una elección este hecho puede empezar a generar desconfianza.

Estos hallazgos son un llamado a que los líderes de los partidos políticos estén conscientes que sus acciones tienen un impacto importante en términos de confianza ciudadana en las elecciones. Esto, a su vez, puede

tener otras consecuencias como generar menores niveles de participación electoral y, posiblemente, también generar más resistencias a que los ciudadanos accedan a ser funcionarios de casilla. De ahí la importancia de que los perdedores aprendan a reconocer su derrota. La expectativa normativa es que, si los partidos políticos conocen las reglas del juego y deciden participar, entonces deberían aceptar el resultado de las elecciones, independientemente de si los resultados les favorables o negativos.

Conclusiones

Cierro haciendo referencia nuevamente a la relación simbiótica que existe entre los partidos políticos e instituciones electorales. Por muchos años la protesta postelectoral en México se dio en un contexto en el que las elecciones no eran libres ni limpias; en este contexto la protesta electoral ayudó a ejercer presión para que hubiera reformas que nos permitieran construir mejores instituciones y dar más garantías de que las elecciones fueran libres, limpias y equitativas. Así, comenzó a activarse como un ciclo positivo de interacción en esta relación simbiótica entre partidos, instituciones y leyes. Sin embargo, después de la transición a la democracia, gracias también a todas estas reformas electorales que ha permitido fortalecer a las instituciones electorales, hay una mejor calidad en las elecciones. No obstante, a pesar de esto, sigue este patrón del rechazo al resultado de las elecciones en el que los partidos no reconocen su derrota; y como vimos, esto puede tener un impacto negativo en la confianza de los ciudadanos, ya que con frecuencia la confianza que los ciudadanos tienen en las elecciones no está determinada por indicadores objetivos de que tan bien organizado esta la elección, sino más bien están influidas por los mensajes que mandan los líderes políticos. Así que, en este caso, esta relación es simbiótica puede tener resultado perniciosos como consecuencia del rechazo sistemático a los resultados de las elecciones.

Por ello, la más sofisticada ingeniería constitucional y electoral pueda resultar insuficiente si no hay ciertas reglas informales, o códigos de honor, que deben observarse en las democracias; entre estas los partidos políticos deben comprometerse a respetar las reglas del juego, comprometerse a que haya un juego limpio y también comprometerse a reconocer su derrota cuando fuera el caso. Si bien los partidos tienen el legítimo derecho a inconformarse

cuando hay evidencia de irregularidades, también hay denuncias de fraude infundadas y puede resultar muy fácil para el perdedor decir que perdió la elección por culpa del gobierno o por culpa de la autoridad electoral, como un mecanismo para lavar su derrota frente a sus electores. Es momento de que los partidos políticos asuman la responsabilidad que tienen para con la democracia y que empiecen a respetar las reglas del juego, porque de otra forma no habrá reforma electoral, ni gasto electoral, que impida la constante inconformidad con los resultados de las elecciones.

Añadiré un par de puntos adicionales sobre el compromiso normativo de las élites políticas con la democracia. En primer lugar, en *Cómo mueren las democracias* de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2019), hacen explícito que los partidos políticos tienen una responsabilidad muy importante para con la democracia porque los partidos políticos actúan como el portero que da acceso o no a las candidaturas de ciertos individuos. Dado que hay conductas en los candidatos que nos permiten identificar si estos tienen tendencias autoritarias, entonces los partidos tienen la responsabilidad de limitar el acceso al poder a estos individuos con tendencias autoritarias. Mencionan que, por ejemplo, Donald Trump claramente tenía estas tendencias autoritarias y que el partido republicano claudicó en su responsabilidad de impedirle el acceso al poder y, dado era un candidato popular, pensaron en el corto plazo y en que un candidato como él los podría llevar a la presidencia; sin detenerse a considerar el largo plazo y podría cometer acciones que afectarían la calidad de la democracia en Estados Unidos. Así pues, los partidos tienen la responsabilidad de seleccionar la calidad de los candidatos que postulan y deberían escoger candidatos que estén comprometidos con la democracia.

Un segundo libro que se publicó recientemente y que enfatiza la importancia del compromiso normativo de las élites con la democracia, es el trabajo de Scott Mainwaring y Anibal Pérez-Liñan (2013) sobre el surgimiento y caída de la democracia en América Latina. Ellos someten a prueba varias hipótesis muy reconocidas en la literatura sobre qué factores ayudan a que las democracias surjan y que sean estables, o por el contrario se erosionen o haya quiebres democráticos. Por ejemplo, corroboran el hallazgo de que mayores niveles de desarrollo económico son útiles para que las democracias sobrevivan. Sin embargo, tal vez más importante que el nivel de desarrollo

económico o el papel de otras variables, una variable fundamental para explicar la estabilidad democrática es el nivel de compromiso normativo de las élites con la democracia. Muestra por ejemplo algunos episodios de la historia de Argentina donde a pesar de que hubo fuertes crisis económicas, gracias a que había un compromiso normativo de los líderes políticos con la democracia no hubo un quiebre democrático. La conclusión a la que quieren llegar es que hay ciertas coyunturas en la vida de un país que puede ser muy complicadas, social o económicamente, y que en esos momentos resultan fundamentales las decisiones que toman las élites políticas; si contamos con élites que están comprometidas con la democracia, posiblemente tomarán decisiones pensando en el bien colectivo y apostarán por la democracia.

Por lo tanto, es importante fortalecer el compromiso normativo de las élites políticas en México con la democracia, sobre todo en una era de posverdad en la que los ciudadanos están expuestos a mensajes cruzados y discordantes entre sí, pues cada individuo puede encontrar tanto actores señalando que hubo fraude o bien actores defendiendo la calidad de la elección, dando oportunidad a los votantes de elegir qué información quieren consumir y a qué información quieren dar mayor peso. Por lo tanto, los mensajes de los partidos políticos al momento de perder una elección son muy importantes y pueden tener consecuencias determinantes para la estabilidad política de un país. Concluyo con un llamado de atención sobre la responsabilidad que tienen los partidos de reconocer su derrota. Con esto no quiero decir que no deben incurrir en acciones de protesta; evidentemente hay ciertas situaciones o coyunturas en donde los resultados electores tienen irregularidades y precisamente para eso están las instituciones de justicia electoral, para revisar la evidencia y tratar de subsanar irregularidades si es que las hubo. Sin embargo, también hay elecciones bien organizadas, y a pesar de ello los partidos siguen denunciando fraude. Por ello tenemos que empezar a construir una cultura de aceptación de la derrota y reconocer que la democracia necesita demócratas, no solo ciudadanos comprometidos con la democracia. Las élites políticas tienen también un papel fundamental en que el sistema de democracia representativa siendo funcional.

Sesión de preguntas y respuestas

P: ¿En qué medida afecta a la democracia el que los candidatos de los partidos que perdieron acusen de fraude al candidato y al partido? Está muy ligada con la otra, no aceptar la derrota cuando hay instituciones confiables ¿Es un problema de cultura política o de cultura democrática? Son preguntas que nos mandó el público.

R: Muchas gracias por todas estas preguntas muy interesantes, para tratar de responder a la primera cómo afecta la democracia que los partidos o candidatos que a veces pierden una elección desconozcan los resultados y acusen de fraude, yo creo que la primera y la consecuencia más directa es que los ciudadanos empiezan a perder confianza en las elecciones, hay mucho trabajo institucional, hay muchos individuos muy comprometidos con que haya elecciones limpias y transparentes en todo los OPLES del país, en el INE, pero muchas veces cuando un candidato sale y descalifica ese resultado, pues la gente y sobre todo los simpatizantes de esos candidatos en particular, pues les creen más a ellos y empiezan a creer que las elecciones son fraudulentas, empiezan a creer que las instituciones electorales están cooptadas y eso hace que crezca cada vez más la apatía de los ciudadanos, a lo mejor los ciudadanos dejan de interesarse pues en la política, dejan de creer también en los partidos políticos y entonces eso también tienen una consecuencia negativa para los partidos, si los ciudadanos ya no votan por los partidos porque creen que son las mejor alternativa, porque están de acuerdo con su programa, con su plataforma, pues hay otras estrategias de movilización electoral y entonces los partidos también dejar de usar a lo mejor la estrategia programática de movilización electoral que recurren a estrategias clientelares de compra de votos que su vez generan más problemas, entonces se activa como un círculo vicioso que afecta a los partidos, afecta a las instituciones electorales porque también es más difícil para ellos hacer estos trabajos, es más difícil para las direcciones electorales de capacitación electoral y educación cívica convencer a los ciudadanos para que acepten invitación a participar como funcionarios de casilla y empieza poco a poco en distintos niveles, en distintas arenas a generar resultados que

alejan más a la ciudadanía de la democracia y de las elecciones, entonces yo creo que un reflejo de eso, creo que mi primera diapositiva un ciudadano está sentado en la mesa le acercan el proceso electoral y empieza a generar cierta insatisfacción, desapego, apatía y entonces empiezas a creer, que si tu como ciudadano crees que las elecciones no son libres, pues entonces para para que participar, yo creo que los mensajes de los partidos políticos son muy importantes, tiene un gran peso, los ciudadanos, pues naturalmente no vamos a estar todos 100% todos involucrados y conociendo como funciona las elecciones y a lo mejor por ese desconocimiento nos dejamos llevar por mensajes de líderes políticos de figuras que son importantes, de figuras a las que creemos y empiezo a generar desconfianza, es un poco para responder a la primera pregunta de cómo afectan este rechazo a los resultados de las elecciones a la democracia, yo creo que se dan muchas vías, puede darse en muchas vías y si el no aceptar la derrota es un problema de cultura política o de cultura democrática, yo creo que en parte si es un problema digamos cultural entre los partidos políticos, a lo mejor en una etapa, como lo dije en una etapa de la historia de México la protesta electora fue muy útil para llamar la atención a los ciudadanos y al mundo entero de las irregularidades que se cometían en la arena electoral para presionar al gobierno que tuviera leyes que nos garantizaran instituciones electorales más autónomas y elecciones más justas, pues, yo creo que por mucho tiempo fue muy útil, pero yo creo que los partidos políticos se quedaron en cierta medida acostumbrados a ese patrón de conducta como que no se dieron cuenta que el contexto había cambiado, no se han dado cuenta que las elecciones son cada vez más libres y limpias, no se han dado cuenta que México es un referente internacional en como tener elecciones más transparentes, mejor organizadas, hay muchas organizaciones electorales que contratan muchos funcionarios de OPLES, del INE, porque saben de la gran capacidad técnica que hay en estos organismos y entonces pareciera que los partidos políticos no se han dado cuenta que el contexto cambió radicalmente, ellos no pueden seguirse comportando como si las elecciones hoy en día fueran igual que en los años setenta, entonces ciertas medidas se quedaron acostumbrados dentro de su repertorio de acción política, pierden y entonces salgo y digo hubo fraude y acuso a alguien más sobre de mi derrota y no asumo la responsabilidad y yo creo que es tiempo que se den cuenta de que si asume su responsabilidad es perfectamente normal que digan, bueno no gané, pero que también sepan que si se vuelven a presentar a la siguiente elección esas mismas instituciones

electorales, pues son fuertes y esas elecciones que son limpias les van a dar la oportunidad de que tal vez hoy no gane, pero tal vez mañana si y pues son esta investigación preliminar que estoy haciendo, pues pareciera que si es el caso alguien ya participó antes tiene muchas más probabilidades de ganar la siguiente elección, entonces, yo creo que si es importante comunicarles que hay un positivo en la democracia que eso, tal vez hoy pierdo, pero mañana puedo ganar y que en ese proceso de participar en las elecciones los candidatos también aprenden mucho, aprenden a construir redes, conocer que estrategias fueron más efectivas o no, ellos mismos pueden hacer una autoevaluación crítica y si se presentan en la elección, a la próxima elección, pues tienen muchas probabilidades de ganar, entonces yo creo que si es muy importante que los partidos se den cuenta de eso, que el contexto cambió y que las instituciones les garantizan que si tal vez hoy perdí por x, y o z la próxima elección tengo muchas probabilidades de ganar porque las elecciones son limpias.

P: ¿Cuál es su opinión de la propuesta presidencial que busca desaparecer el INE?

R: Pues, la propuesta presidencial sobre todo va enfocada a desaparcar a los OPLES y yo creo que eso sería un gran error, porque, pues que mejor que los propios funcionarios de cada estado de la República, conocen la problemática local, conocen en qué municipio o en qué distrito, en qué secciones electorales es más difícil reclutar ciudadanos que puedan ser funcionarios de casilla, entonces el hecho de que estén ellos presentes en el terreno, que conozcan la cultura política, que conozcan los problemas de las otras elecciones, pues nos ayudan a que ellos mismo puedan prever los posibles problemas que enfrenten en la siguiente elección y tomen medidas preventivas, entonces yo creo que es un error desaparecer a los OPLES, yo creo que los OPLES aportan muchísimo y como en términos políticos pues también es una muy mala señal, porque si somos un país federal pues tiene que hacer un compromiso de respeto al federalismo y cada estado debe ser, tener como la facultad autónomo de decidir que reglas electorales quieren darse, que proceso electorales van a seguir y como organizar sus propias elecciones, entonces yo creo que esta propuesta atenta contra el federalismo y eso más bien a lo mejor debería ser otra discusión, pero yo creo que atenta contra el federalismo, atenta contra la gran capacidad y experiencia

y conocimiento que los funcionarios de los OPLES tienen y desde mi punto de vista va ser mucho más eficiente una organización donde el INE colabore con los funcionarios locales que son expertos en la región a que todo se haga centralmente, una elección organizada centralmente con funcionarios de la ciudad de México pues si obviamente en colaboración también con funcionarios en terreno, tal vez no vaya a dar los mismos resultados, entonces yo creo que es mucho más eficiente, tal vez si sea un poco más costoso, pero yo creo que los OPLES hacen un gran trabajo y centralizara lo mejor haría que autoridades centrales no pongan atención a ciertos detalles que las autoridades locales si van a conocer.

P: Yo discrepo muchas cosas del presidente Andrés Manuel, pero en este caso veo que la obra sólida ahí está, pero me preocupa lo siguiente, yo veo una crisis de partidos ahorita, aquel PRI poderoso aquí en Tabasco prácticamente está el edificio abandonado y así por el estilo la alianza aquella no propone nada, me preocupa lo siguiente, en días pasados hubieron compañeros tabasqueños que se pronunciaron por la candidatura de la maestra Sheinbaum por la presidencia, eran funcionarios, eran empleados en el gobierno estatal y se le despidió y nadie cree que nos diga que fue coincidencia nos dice el actual gobernador, el caer en monopartidismo ese es el temor que tengo ante la debilidad de los demás partidos, nos puede llegar este tipo también de decisiones dictatoriales, te quito porque no estás conmigo, pues obviamente fueron decisiones del secretario de gobernación Adán Augusto, entonces ese temor, es importante que haya un contrapeso que hayan partidos de las dos partes, pero veo con temor doctor, que de la otra parte no hay propuestas, no hay sustantivo sólido que convenzan a la ciudadanía, esa es mi preocupación y yo creo que de seguir así vamos caer en un monopartidismo y nos puede llevar a un totalitarismo, esa es mi inquietud personal, doctor.

R: Pues este es una pregunta tal vez un poco más compleja y amplia, pero yo creo que tiene toda la razón, yo creo que si hemos vivido un hartazgo de los ciudadanos con gobiernos que no dieron los resultados que se esperaban, pues hubo gobiernos que eran cínicamente corruptos, entonces eso genera mayor apatía, mayor inconformidad y pues muchos ciudadanos vieron en López Obrador una alternativa, es alguien que en campaña se comprometió a acabar con la corrupción, con los excesos de esos partidos, pues que todos

podimos observar, no es tampoco un invento del actual presidente, pero yo creo que eso generó como un terremoto en el sistema político en el cual los ciudadanos dejaron de sentirse identificados con los partidos, dejaron.

Yo creo que el sistema de partidos en México y hay evidencia que los muestra, era uno de los sistemas más institucionalizados en América Latina, a lo mejor los votante sabían que el PAN era un poco más conservador y en términos de política económica más liberar, el PRD era un partido de izquierda y como que había ciertos colores y los ciudadanos podían saber que si voto por x, y o z, podrían esperar ciertos programas o acciones de gobierno a cambio y empezaba a desarrollarse pues sí una fuerte identidad partidista, hay muchos ciudadanos que si les preguntabas con quien te identificas, se identifica con un partido político, pero la identificación partidista también empezó a ir en picada, entonces al acabarse esa identificación partidista, esa confianza en los partidos, pues empezamos a ver un sistema de partidos no tan institucionalizados como antes, empieza a ser mucho más volátil, los resultados electorales de una elección a otra empiezan a ser como más erráticos a cambiar. Hay un nuevo actor que adquirió fuerza de forma impresionante y eso no se da en un sistema de partidos institucionalizados, en un sistema de partidos institucionalizado hay nuevos actores que poco a poco van ganado más confianza y que a lo mejor en algún momento llegan a ganar elecciones, pero lo que vimos en México fue, pues un quiebre del sistema de partidos como lo conocíamos y eso genera también mucha incertidumbre en los mismos partidos, a lo mejor habían gobernadores que, el sistema de partidos cambió y que no sabían, pues como enfrentarse a la oposición, quién era la oposición, qué esperar de cada partido y se empieza a generar también dificultades para los mismo gobernantes de cómo construir acuerdos, alianzas y como tratar de gobernar, entonces yo creo que si estamos en un proceso en el cual este sistema de partidos institucionalizado que existía donde había tres partidos importantes, donde había cierta estabilidad en los patrones de votación y que sabíamos más o menos que esperar de cada partido ha cambiado radicalmente y yo creo que este momento de transición de cambio de un sistema de partido menos institucionalizado, más débil, pues como destantear un poco a la oposición, porque tampoco saben cómo reaccionar, ellos como que tenían muy bien su bien...de que es lo que cada partido tenía que hacer o enfrentándose a cada partido o en cada elección, ahí como que todo se reconfiguró tampoco

saben que hacer y eso pues como usted menciona naturalmente si ha debilitado a la oposición, estamos en un proceso de transición de cambio del sistema de partidos y ante eso, pues coincido con usted, la oposición no sabe cómo hacer frente a esta nueva realidad, no sabe cómo hacer frente a este nuevo sistema de partidos, los ciudadanos siguen descontentos con los partidos en general, los partidos no son capaces de generar una movilización programática con base en sus programas y propuestas y pues se da mucho la compra de votos y entonces, pues tenemos partidos de oposición muy débiles y el sistema presidencial mexicano cuando hay un partido que tiene mucho apoyo popular tiende a tener mayoría en la cámara de diputados, mayoría en la cámara de senadores y si es un partido disciplinado, donde, pues, los miembros de la estructura del partido sigue las órdenes superiores y hasta llegar al presidente, pues eso genera concentración de poder...un partido hegemónico, un partido con mucha fuerza en el congreso que empieza a desdibujar los pesos y contrapesos que debe haber, un congreso más dividido, más competido, pues el congreso vigila la acción del ejecutivo, pero en un congreso, ahora en la elección intermedia Morena perdió un poquito más de poder, pero pues pareciera que esta dinámica del presidencialismo mexicano donde hay un presidente fuerte y eso, pues, es producto de un partido que tiene mucho apoyo popular, un partido donde hay disciplina, un partido donde además el presidente es jefe del partido, entonces pareciera que a lo mejor el sistema político mexicano si está cambiando de nuevo algo que ya vimos durante la época del PRI que era eso, un partido que arrasa en las elecciones, un partido disciplinado y un partido donde el presidente es la cabeza del partido y por lo tanto, esos pesos y contrapesos que deben de existir se empiezan a desdibujar y puede empezar a haber procesos de concentración del poder y todo proceso de concentración de poder es peligroso, porque en algún momento puede haber la tentación de borrar ciertas instituciones, debilitar instituciones que nos garantizan igualdad, debilitar instituciones que nos garantizan elecciones limpias y pues es un riesgo latente, efectivamente.

Dr. Alfredo Alcalá Montaña, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. P: A mí me llama la atención y me parece fundamental con esta presentación, hay un tema interesante la lucha por el poder político nos queda claro que se ve reflejado en esta relación simbiótica que presentabas y me queda claro que además desde la ciencia política lo

primero que decimos es tenemos las reformas electorales como una forma de fortalecer el sistema electoral establecido, mejorarlo, adecuarlo, pero no reinventarlo cuando están funcionando las cosas bien, dicen por qué lo voy a reinventar y eso creo que es una reinención del sistema electoral se da bajo ciertas circunstancias como lo vimos en México en 1976 o posterior a movimientos muy específicos, los temas coyunturales o hasta movimientos revolucionarios, ahora justamente retomando el tema de los partidos de la plática, me llama la atención justamente, porque una dentro de las 42 iniciativas que se discutieron dentro del parlamento abierto de la reforma electoral obviamente llamaba la atención sobre la eliminación del financiamiento público de los partidos, que decían si y no, es decir si les dejamos pero solamente para la campaña electoral, todo lo ordinario no, yo libremente había hecho un estudio solamente el 2% de lo público y lo privado es lo que reciben los partidos de financiamiento privado, con eso no pueden salir a la calle a hacer una campaña, es interesante, porque bueno desde la parte del árbitro electoral uno dice sí claro, claramente los partidos son fundamentales, son actores que están ahí dentro de la lucha política y me queda claro que en el caso del coste electoral es algo que tenemos que replantearnos, eso es una realidad, pero lo que no puede ser es en detrimento de la democracia, ni en detrimento de la competencia y competitividad del sistema de partido y que en ese planteamiento, pues no solamente debilitamos al sistema de partidos, no como sería eliminar el recurso público, sino además estaríamos afectando propiamente lo que sería el sistema político y de ahí justamente la pregunta sobre su opinión ya desde la otra mirada junto con lo que ha planteado sobre esta propuesta de eliminar el financiamiento público a los partidos políticos, que bueno sabemos que tendría sus implicaciones, pero bueno desde otra mirada de nueva cuenta gracias por el espacio y por la invitación y por la ponencia.

R: Consejero Alcalá muchas gracias, esta propuesta de eliminar el financiamiento a los partidos para actividades ordinarias en años no electorales, yo creo que a cualquier ciudadano uno le dice le vamos a quitar dinero a los partidos políticos y el ciudadano común y corriente puede decir “Ay que buena idea, los partidos no cumplen con la misión que deben cumplir, no me siento representado, quítenle el dinero”, pero yo creo que ahí aunque sea una propuesta que fuera a recibir apoyo popular pues yo creo que tiene muchas desventajas, la primera desventaja es que tiende a

debilitar también a los partidos políticos, si a los partidos políticos no le das dinero para sus actividades ordinarias, pues no cuenta con estas raíces en la sociedad que deben tener para estabilizar a la ciudadanía y como pues, todos sabemos los partidos políticos son indispensables, es un actor indispensable en la democracia representativa, entonces es un primer problema, empieza a debilitar a los partidos y en este contexto como mencionaba el licenciado Balcázar, pues a lo mejor un presidente cada vez más fuerte, si debilitas a los partidos se puede profundizar a un más este desequilibrio de poder y a lo mejor mayor concentración de poder en manos del ejecutivo al debilitar a los partidos que deberían de cumplir también una función de vigilar al ejecutivo, entonces es una primera desventaja, otra gran desventaja que veo es que, pues si les quitas el financiamiento para hacer actividades ordinarias los partidos van a, necesitan el dinero para seguir llevando a sus actividades y eso los puede llevar a buscar otras fuentes de financiamiento y en el contexto social que vive México hoy en día donde hay organizaciones criminales que tienen un gran interés en cooptar a las autoridades locales para que no los persigan, para que en ciertas medida los protejan, en las elecciones vemos que cada vez hay una tendencia de las organizaciones criminales a presionar al electorado, a veces en algunos lugares hay presiones fuertes para que no voten por el partido x o y, vemos también que hay asesinatos de candidatos y eso es algo da vez más común en México, entonces el crimen organizado es un actor muy interesado en cooptar a las autoridades, les ofrecen la bala o plata y si no aceptan la plata, sino aceptan el dinero, pues esta, si no cedemos a sus chantajes, si no acceden a corromperse pues esta la alternativa de que si no cooperas conmigo te mato y te mato antes de que llegues al poder y asesinan candidatos.

Entonces vemos que claramente hay un interés del crimen organizado de incidir en las autoridades locales y entonces en un contexto en el cual a lo mejor los partidos dejen de recibir financiamiento público del estado, pues buscan otras opciones de financiamiento, yo me imagino que muchas organizaciones criminales estarán dispuestos a financiar a los partidos y puede ser como la vía de entrada para darle más poder a actores que no deberían de tener tanto poder en México y que se ha dado en otros países, que se dio en Colombia, que también los partidos empezaron a financiar algunas campañas, en el noventa y cuatro Pastrana sacó unos audio caset donde se veía claramente que el cartel de Cali financiaba la campaña de

Samper y entonces si le quitas dinero a los partidos, pues ellos van a tratar de conseguir de otra fuente y pues sabemos por la experiencia comparada y por lo que vemos en el país que pues posiblemente que el dinero de bajo de la mesa entra con más fuerza a las campañas, posiblemente ya existe, pero si le quitas el financiamiento a los partidos va a entrar más y van a empezar a cooptar a las autoridades y yo creo que puede ser algo muy peligroso y entonces, yo creo que eso es como el mayor peligro de esta propuesta de quitar financiamiento a los partidos. Yo creo que hay ventajas de que el estado financie a los partidos disminuye...para que los partidos busquen otras fuentes de financiamiento y en Estados Unidos por ejemplo pues prevalece el esquema de financiamiento privado, el estado hace una aportación mínima a los partidos y entonces los funcionarios, hay estudios que muestran que dedican más del 50% de su tiempo a actividades de cabildeo, a actividades de recaudación de fondos, pues necesitan el dinero para hacer campañas en la siguiente elección entonces también hay incentivos para que los funcionarios dejen de concentrarse en lo que deben de concentrarse y entonces deben de recurrir a otras actividades que en el largo plazo tienen a favorecer a los empresarios.

Yo creo que Estado Unidos es un ejemplo en el cual los empresarios tienen mucho influencia en el congreso, pues porque financian las campañas directamente, entonces el candidato que recaudó fondos y que está agradecido con la campaña que se hizo, empieza a aprobar leyes que pues favorecen a esas campañas en particular, entonces vemos el riesgo de que ocurra lo que en Estado Unidos es perfectamente legal, o soborno a los legisladores, es una iniciativa que tiene como que muchos posibles consecuencias negativas, y pues es importante comunicarlas y pues tal vez si los partidos están desprestigiados por eso es importante financiar a los partidos porque tienen una responsabilidad muy importante para con la democracia y si no se le da ese financiamiento, pues hay muchos otros riesgos que pueden entrar y lo que menciono.

Mesa Redonda

¿Cómo van los partidos políticos en México?

PRIMERA RONDA

Dr. Víctor Alarcón Olguín

Sí, muchísimas gracias, un gusto saludar a todos/as quienes nos acompañan en esta transmisión y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, y desde luego agradecer muy enfáticamente la hospitalidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Al plantearnos la pregunta-tema de la mesa, para la cual seguramente mis queridos colegas y amigos Joy Langston y Lisandro Devoto también generarán sus opiniones, responder a ¿cómo van los partidos políticos en México? curiosamente me llevó un poco a pensar acerca de la manera en que se ha estudiado la evaluación de los partidos. Esto implica que deberíamos acercarnos a un esfuerzo primero de establecer qué se ha estudiado y como se ha estudiado el tema, y considero que lo que puede resultar quizá inquietante y al mismo tiempo atractivo, es darnos cuenta que en México no tenemos metodologías muy sistematizadas de manera integral y amplia para abordarlo no solamente al sistema de partidos en su conjunto, sino incluso tratar de acercarnos a una evaluación mucho más puntual sobre lo que cada partido político debe hacer y lo que ha logrado, para responder en términos de expectativas a lo que bien decía el consejero Juan Correa con respecto a lo que constituye su responsabilidad dentro de un entorno de calidad democrática.

Por ello, valoro que es un gran punto de la agenda pendiente de la ciencia política, sobre todo a nivel local y creo que seguramente es una pregunta para la que creo también tenemos que obligarnos a buscar literatura en el ámbito internacional, para tratar entonces de enfocarlo de manera adecuada. Por ello, en esta presentación, espero cubrir el tema en esta primera intervención, y si no, desde luego que en una segunda ronda trataré de complementar mis argumentos. De manera que una vez hecha esta consideración, lo que desarrollaré a continuación espero nos sirva más de diagnóstico sobre cómo tendríamos que abordar un estudio integral y sistemático para hacer una evaluación del sistema de partidos en México, y para así llegar a algunas valoraciones más específicas de lo que cada organización ofrece. En consecuencia, adelantando básicamente lo que ya he señalado, las metodologías de evaluación apenas se acercan a examinar el aspecto cualitativo acerca de su desarrollo interno, ya sea en los ámbitos y niveles de institucionalización, sus procesos de elección y designación de liderazgos y candidaturas; o bien los asociados con el desempeño electoral y / o de gobierno. Es decir, tenemos dimensiones de estudio que van orientando dicho propósito de evaluación en su conjunto, aunque también tenemos una idea muy arraigada de que pretendemos evaluar a los partidos mediante la aplicación de sondeos o encuestas de opinión, los cuales muchas veces generan los medios de comunicación, pero que se constriñen básicamente solo a la llamada aprobación, simpatía o a la intención de voto que, en un determinado momento, los partidos políticos poseen en el ámbito de las coyunturas de (pre) campaña donde se está participando.

Sin duda, son datos muy interesantes saber la intención de voto, la preferencia, la afinidad y / o la identidad que manifiestan el electorado y la ciudadanía en general, con respecto de cómo perciben a los partidos o con qué cercanía o no están de éstos; si se declaran o no militantes, o si lo son de algún tipo de organización. Desde luego, son aspectos que también solo nos ayudan a tener una valoración muy parcial de este fenómeno. De esta forma, en la medida en que nosotros también podemos revisar dinámicas de desempeño de los partidos en materia del cumplimiento de su actuación y de que las autoridades electorales también deben revisarlos con respecto al cumplimiento de las obligaciones que les marca la ley, se podrían emplear modelos más integrales para avanzar en dicha evaluación.

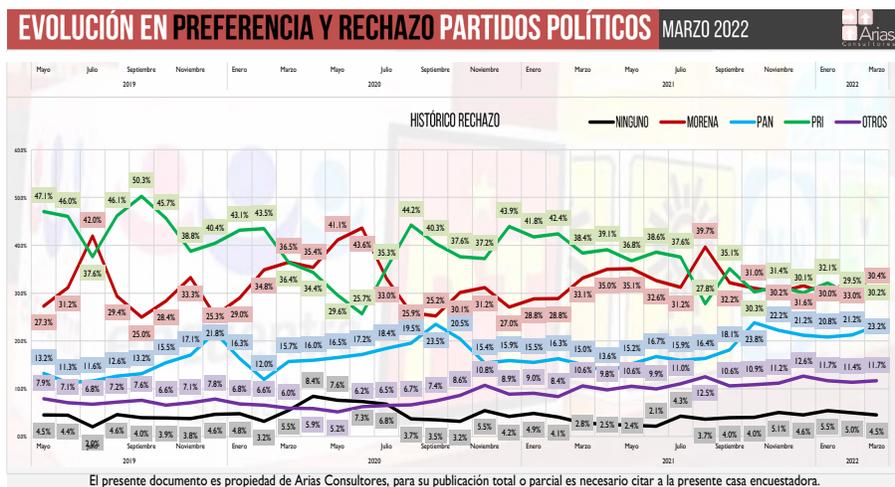
Lo anterior también podría ser un indicador que podría ser de mucha ayuda

para que la ciudadanía pueda tener una idea de a qué partido cumple o no con lo que marca la ley, ¿quién posee un cumplimiento adecuado del uso de sus prerrogativas?, ¿quién es el partido menos multado?, ¿quién es el que cumple mejor con la perspectiva de género en términos de paridad o con la representación adecuada de las diversidades que hoy tenemos: migrantes, afrodescendientes, discapacitados? Como puede advertirse, todos los criterios que eventualmente necesitamos para que se vea que los partidos cumplen oportunamente con el desarrollo de estas tareas de representación y de acceso a la participación política, hacen que en el caso de México solo dispongamos de información básica, con la que regularmente hacemos nuestros análisis y con resultados bastante limitados, pues el desempeño partidario se concentra como ya lo mencionaba en el seguimiento de la imagen y de la popularidad de los partidos, y eventualmente eso puede orientar a la idea de la complementación con las encuestas de intención al voto en los procesos electorales.

Por ejemplo, veamos a continuación la gráfica n.1, cuya fuente es Arias Consultores, que hace un trayecto muy interesante del acercamiento o rechazo que los electores manifiestan con respecto a cuál es el nivel de aceptación y rechazo que hacen sobre cada uno de los partidos políticos. La línea superior obviamente es el partido Morena y los otros partidos están por debajo en términos de aceptación. En ese sentido, se puede ver que la mayoría de los partidos presentan niveles bajos similares a los que se han visto en el Latinobarómetro sobre las condiciones de confianza y simpatía que posee en general el sistema de partidos en el momento actual para el caso de México.

GRÁFICA N.1





El seguimiento que ha hecho esta consultora desde 2019 hasta marzo de 2022, pues es muy interesante y nos da una idea de cómo más o menos la orientación de las preferencias de los partidos se ha ido colocando con la entrada del nuevo régimen. Pero cabe insistir, nos ayuda desde luego a generar una perspectiva de evaluación, aunque tenemos que movernos hacia otros indicadores como los de estudiar su institucionalidad formal. Al efecto, conviene citar un trabajo que está terminando un doctorando bajo mi supervisión, el Mtro. Daniel Obed Ortega, quien precisamente examinó la Ley General de Partidos Políticos, a efecto de comparar lo que pide en su artículo 43 como los organismos básicos y mínimos que una organización debe tener para cumplir en términos de la conservación de su registro bajo la supervisión del INE, los OPLES y de los tribunales electorales locales y federal.

Todos los partidos políticos que tenemos tanto a nivel nacional como subnacional cubren al menos con un conjunto de siete elementos que ustedes aquí rápidamente pueden ver descritos en el Cuadro n.1, y que desde luego lo pueden ver con más detalles en el referido artículo 43 de la LGPP. No me detengo a examinarlos a detalle por razones de espacio, pero lo interesante que encuentra el Mtro. Ortega es toda la cantidad de órganos de dirección complementarios y de vinculación con sectores sociales que se pueden ubicar dentro de los estatutos de los partidos. Por ello, esta comparación

realizada por el Mtro. Ortega es muy relevante, porque permite observar un universo de dimensiones complementarias muy importantes que podrían ayudarnos a generar índices de medición y líneas comparativas sobre cómo valorar si el número y tipos de órganos partidistas internos influyen dentro de su desempeño general. El cuadro revela que la gran mayoría de los partidos se colocan en un nivel intermedio conforme a la escala desarrollada, se única en menos de quince organismos, lo que sería una calidad baja, mientras que tener entre veinte y treinta instancias es una calidad mediana; mientras tener arriba de treinta sería una calidad alta. Derivado de este análisis, se encuentra que solamente partidos como Movimiento Ciudadano o el PRI son los que contemplan una mejor integración de calidad y cantidad de órganos que más o menos se despliegan para cumplir con un conjunto de tareas. El cuadro pudo incluir a los partidos nuevos que compitieron en durante las elecciones de 2021, pero es muy interesante ver que quizá el partido que tiene menor institucionalidad de órganos partidistas -pese a que no es una cantidad menor- sería el Partido Verde Ecologista de México, que solo posee dieciocho.

Cuadro n.1. Evaluación de la institucionalidad vía la existencia de órganos partidistas con base en el art. 43 de la LGPP.

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	PES	RSP	FXM
Número de órganos	31	42	23	24	18	39	29	27	24	23
Nivel de Especialización	Media	Alta	Media	Media	Baja	Alta	Media	Media	Media	Media

Fuente: (Ortega, 2022).¹

Para ir cerrando con mi intervención, cabe preguntarse qué otros aspectos pueden incluirse en la posibilidad de hacer un seguimiento relevante para observar cómo los partidos políticos pudieran estar generando un adecuado desempeño con respecto a las tareas que les marcan los ordenamientos legales. Por ejemplo, sería observar el cumplimiento del tiempo establecido

1 Daniel Obed Ortega Vázquez (2022). Formación y éxito de nuevos partidos en México, 2019-2021. México Tesis de Doctorado en Estudios Sociales. UAM-Iztapalapa.

para renovar las dirigencias y los órganos partidarios, que constituye un tema muy interesante, si bien hemos tenido muy pocas disputas formales dentro de los partidos por la falta de renovación de sus dirigencias.

El caso más reciente, por ejemplo, es el de Morena, que no había podido renovar su dirigencia, y apenas pudo realizarlo este año no sin temer que superar diferendos internos que incluso fueron llevados ante las instancias administrativa y jurisdiccional. En cambio, el resto de los demás partidos han cubierto en tiempo y forma con los tiempos marcados por sus estatutos. El otro aspecto que hemos señalado es no tener sanciones relevantes con respecto a violaciones a los derechos de la militancia por parte del INE o el TEPJF. Este es un indicador interesante para saber qué tanto apego a la ley se tiene con relación a los derechos de la militancia. El otro aspecto asociado con este rubro es el nivel de multas que los partidos reciben por mal uso de los financiamientos y prerrogativas público y privado dentro de los reportes de gastos en periodos de campaña y precampaña,

Por último, conviene analizar -en complemento al tipo de encuestas que mostramos hace un momento-, pues también preguntarle a la ciudadanía qué tanto hay una identificación de la izquierda y la derecha, factor que a veces se logra identificar en las encuestas de este tipo, pero que obviamente tenemos que llevarla a un nivel más sistemático para saber también cuál es la evolución de la identidad partidista y qué tanto se pueden entender o no fenómenos como la volatilidad en la intención del voto, y cómo los ciudadanos se identifican o no con los partidos, sea por sus cuestiones programáticas o sólo lo hacen por cuestiones de carisma y personalidad de sus líderes.

Y por otro lado, también puede examinarse la satisfacción que la misma ciudadanía y el elector tienen con respecto a la gestión de gobierno y legislativa, temas que también hay que diferenciarlos y distinguirlos con respecto al tema de la actuación presidencial, Actualmente hay encuestas que a veces nos ofrecen este tipo de ejercicios muy particularmente las que desarrolla Alejandro Moreno a través del periódico *El Financiero* donde particularmente dedica espacio a revisar las condiciones de satisfacción de la militancia con los partidos, así como con las decisiones y procesos internos de las organizaciones, es decir, en complemento a aspectos como los que ya mencionamos, por ejemplo cumplir o no con la paridad de género. Pero

en todo caso, cabe analizar también si los partidos políticos generan o no verdaderas oportunidades de participación y reconocimiento a las propias trayectorias de su militancia.

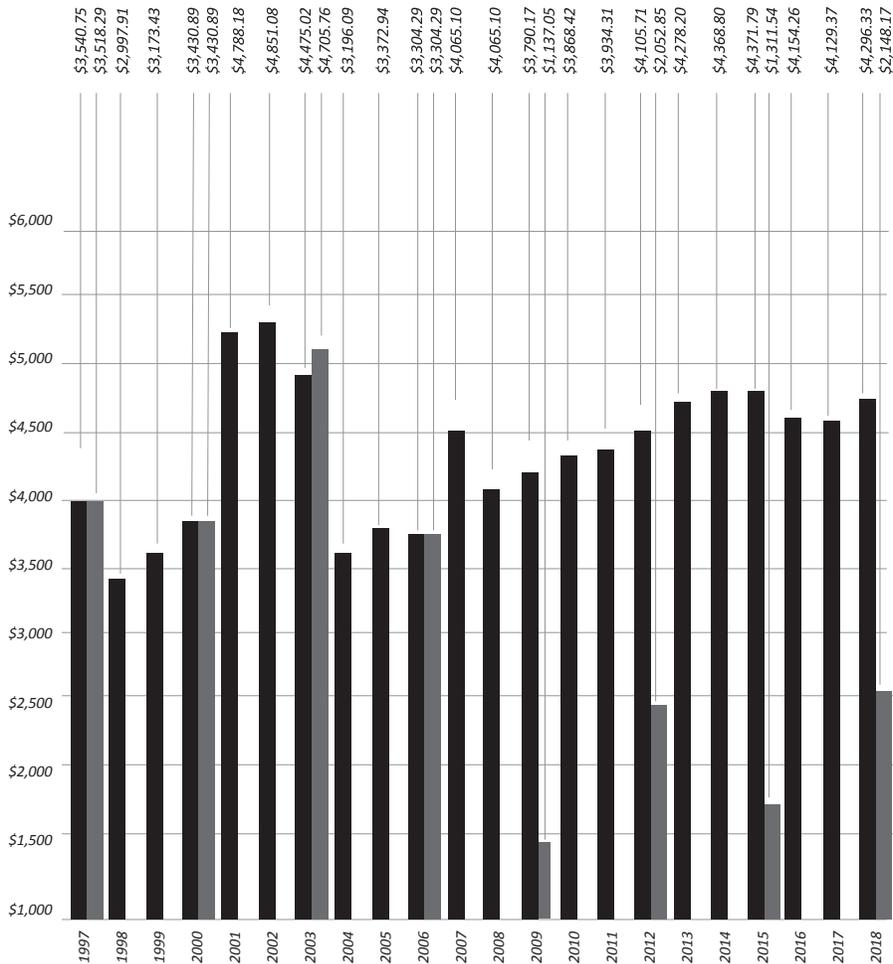
Entonces en términos generales, pues esta primera intervención que yo quería compartir con ustedes, pues ha tratado de ser un mapeo de la agenda desde la cual se podría promover muchas líneas de investigación, con las cuales nosotros podríamos empezar a preguntarnos con más seriedad cómo van los partidos y desde qué parámetros podemos entonces revisar su desempeño.

Dra. Joy Kathryn Langston

La pregunta de la mesa es ¿Cómo van los partidos políticos en México? La respuesta más clara es que van muy mal, es decir, que van de mal a peor. Lamentablemente, en el corto plazo no se ve que esta situación vaya a mejorar. El partido o movimiento MORENA se tiene que incluir en este diagnóstico por que ahora parece que está siguiendo el mismo camino que siguió hace tres décadas el Partido de la Revolución Democrático (PRD) en cuanto a su incapacidad de mantener a las varias facciones trabajando juntos para el bien del partido. Está difícil de creer que MORENA estuviera cometiendo los mismos errores si bien sus integrantes han sido en su mayoría, líderes del PRD también.

Se puede identificar varios problemas que sufren todos los partidos mexicanos hoy día. Primero, la distancia entre los políticos partidistas y los ciudadanos. La queja eterna es que los políticos vienen a pedirnos el voto y luego desaparecen y ciertamente hay mucho de cierto en esta queja. Sin embargo, hay otros temas aquí; que es la corrupción y la impunidad bajo las cuales gobiernan los servidores públicos electos.

En parte, el problema de la distancia está causada por el financiamiento público de los partidos. Para que haya condiciones de igualdad de competencia, todos los partidos políticos con registro del Instituto Nacional Electoral (INE) reciben 30% de la totalidad de los recursos disponibles para ese año en forma igualitaria. El problema es que con estos recursos, los partidos no requieren ir directamente con los ciudadanos o grupos para pedirles su apoyo monetario.



FUENTE; Financiamiento público de los partidos políticos nacionales otorgado por el IFE/INE, MPM. Dinero bajo la mesa 2018.

El segundo problema es la impunidad de los gobernantes. Es muy difícil aún para ciudadanos y organizaciones no gubernamentales exigir a los políticos en puestos de elección pública que sean honestos en su quehacer gubernamental; que no crean empresas fantasmas; que no dirijan las licitaciones para obras públicas a sus familiares y amigos, que haya rendición de cuentas en forma y tiempo.

En parte esta impunidad política está causada por la falta de un sistema jurídico más fuerte en el país, un legado de los 70 años de hegemonía priista. Sin embargo, no todo se puede explicar por esta falta enorme de fuerza judicial. En México, desde antes de la transición completa a la democracia en 2000, los partidos políticos hicieron como una especie de club cerrado en el cual nada más participan y aprovechan los grandes partidos en contra de los chiquitos o en contra de nuevas agrupaciones que quieren entrar a competir.

Gracias a las facilidades que se dan a los partidos grandes, no es necesario proponer ideologías (esto salvo tal vez Morena), no son responsables a la actuación de la economía, sus propuestas sobre temas sociales como el aborto, matrimonios del mismo sexo, etcétera no tienen ni pies ni cabeza a tal grado que ninguno de los partidos sepan qué hacer con uno de los grandes problemas de México hoy en día que es la falta de seguridad pública y su vínculo con la tremenda impunidad que reina en este país.

Tomemos el ejemplo del PRI. Hasta habló Miguel de la Madrid hijo en su comparación para anunciar su interés en ser presidente de la República, ningún priista importante había dicho en público las tres fallas del PRI en el poder (con Enrique Peña Nieto): a. su incapacidad de reducir la desigualdad social; b. la inseguridad pública; y c. la corrupción. Hoy día ¿qué sabemos del PRI? Que su presidente está muy mal hablado y tienen relaciones muy cuestionables con varios actores a tal punto que está dispuesto a cooperar con MORENA en una de sus políticas más cuestionables. ¿Qué sabemos del PAN? Que tal vez tenga un cártel de vivienda en la Ciudad de México. ¿Qué sabemos del PRD? Que casi no hay un PRD, entonces en términos reales sí estamos sufriendo mucho una falta, un hueco, ideas sobre políticas públicas de mayor importancia.

El segundo problema es la percepción de los mismos ciudadanos de partidos muy corruptos y cínicos: ¿qué quiere decir cínico? que el dinero y el poder son las únicas razones que la vasta mayoría de los políticos ambiciosos y profesionales quieren participar hoy en día en la política del país. No estoy criticando la ambición política, lo que sí estoy criticando es su falta de la idea del 'bien público' de México, otra vez a nivel nacional.

Finalmente, hay una falta de ideas en los partidos políticos sobre qué hacer

con los problemas en México mencionado arriba. Uno puede y debe criticar mucho a Enrique Peña Nieto y su banda de secuaces quienes participaron en el despojo del país, pero, hay que reconocer que por lo menos a nivel nacional su equipo más cercano tenía una idea de la segunda generación de reformas económicas que iban a hacer para liberar la economía y por ende, la sociedad de las restricciones y falta de competencia en su economía doméstica. Gracias a la corrupción y falta de crecimiento económico durante el sexenio de Peña Nieto, ganó con un margen enorme el presidente López Obrador y con esta mayoría aplastante, pudo deshacerse de la mayoría de las reformas ya legalmente plasmadas en la Constitución.

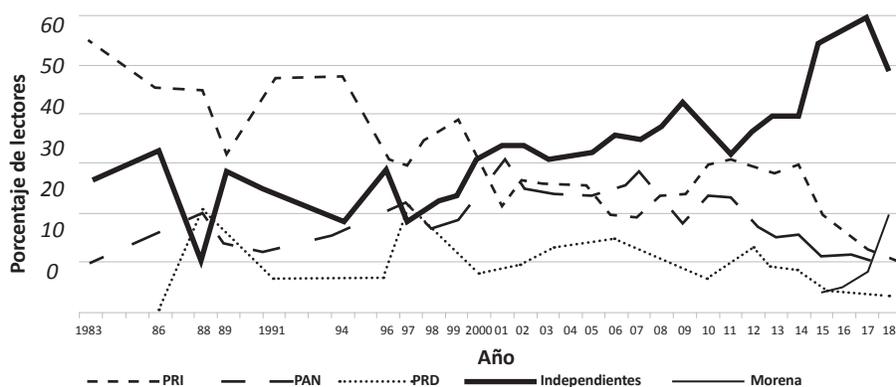
En términos del sistema de partidos en México, ¿qué va a pasar con la representación política de la ciudadanía? Se ve que estamos a punto o ya pasamos el punto de no volver en cuánto al viejo sistema de partidos con tres partidos grandes – el PRD a la izquierda, el PRI sin mayor ideología y el PAN a la derecha, ninguno de ellos muy extremistas. un sistema de partidos radicalmente diferente, qué va a pasar con la democracia en México.

Entonces, esto sí es simplemente dinero, mucho dinero, básicamente el rojo fuerte son gastos de actividades ordinarias, la rosa son campañas y básicamente podemos ver arribita estas cantidades son de millones de pesos mexicanos por año, entonces tenemos increíbles cantidades de dinero gastado por los partidos durante las campañas y durante los años en los cuales no hay campaña, este dinero y hay que reconocer el INE por lo que sí ha hecho bien que es básicamente robustecer su capacidad de fiscalización a través de los años y hay que también reconocer a los diputados y los líderes de los partidos en la cámara y en el senado quienes hacen las leyes que luego tiene que poner en marcha el IFE y luego el INE que son cada vez hacer más fuerte la capacidad fiscalizadora de la autoridad electoral.

La Identificación Partidista.

La identificación partidista es importante porque ayuda estabilizar a la competencia electoral para que los candidatos y candidatas sin experiencia previa o muy ricos no puedan ganar los puestos más importantes de elección popular. En México, la identificación con un partido de la población votante ha ido lentamente cayendo hasta que tenemos hoy una proporción amplia de

independientes – los quienes no ven a ningún partido político con particular cercanía.



En 1983, casi el 55% de la población mexicana medida en encuestas, se identificaron plenamente con el PRI como su partido, lo cual es un número muy alto para un partido no-democrático. Sin embargo, vemos en los últimos 35 años que el porcentaje de votantes independientes -votantes sin una fuerte identificación con un partido u otro – haya crecido mucho. Se nota es que los votantes sin partido son mucho mayores aun cuando se suma todos los votantes de los distintos partidos, eso quiere decir, que los votantes están despegados de los partidos en México y tienen mucha buena razón de serlo – el desempeño de los partidos ha sido muy cuestionable dentro y fuera del gobierno. Hay que echar ojo a la actuación de los gobernadores, los presidentes municipales y obviamente los presidentes, para entender las razones del rechazo en contra de los partidos.

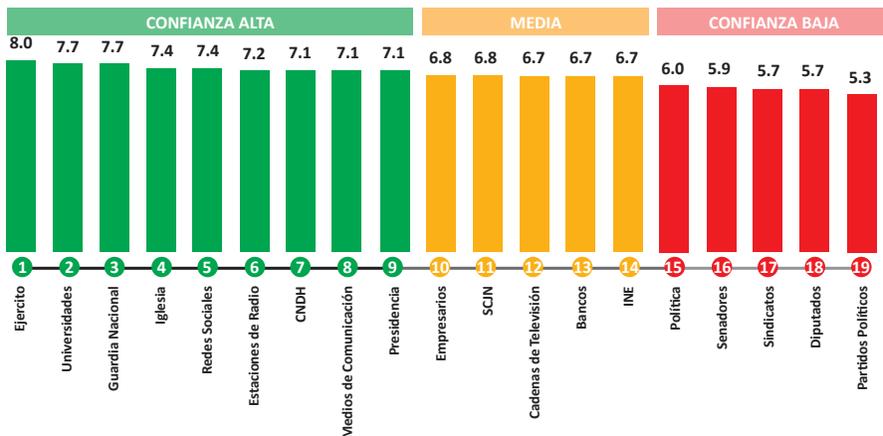
En la gráfica abajo, podemos ver la medición del apoyo y confianza de la población ejecutada por la empresa Mitofsky, un ranqueo que incluye varias instituciones, no nada más las políticas. La confianza en el INE no está muy alto en 6.7, por los golpes y ataques por parte del PRD después de 2006, y hoy día por parte del presidente. Se colocan en una situación mediana, junto con medios de comunicación, la banca y la Suprema Corte de Justicia. Las instituciones con mayor prestigio ante la población mexicana son la presidencia y las universidades.

Los sindicatos, diputados y los partidos políticos están calificados abajo de seis (que para los mexicanos es seis en una escala de diez), lo que quiere decir que le está dando una calificación reprobatoria. Los partidos es la institución peor evaluada – en el último lugar con un contundente 5.3, así que se nota que los ciudadanos tienen una muy mala impresión de los partidos políticos. ¿Por qué?

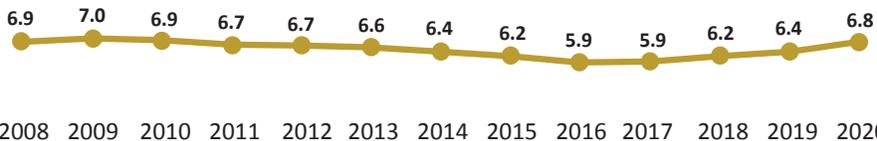
RANKING MITOFSKY

CONFIANZA EN MÉXICO: INSTITUCIONES

RANKING CALIFICACIÓN
CONFIANZA EN 19 INSTITUCIONES



CALIFICACIÓN PROMEDIO 19 INSTITUCIONES
2008 - 2020



ENCUESTA EN VIVIENDAS
DICIEMBRE 2020

ESTUDIO NACIONAL | MÉXICO



Dr. Lisandro Martín Devoto

Muchas gracias, también aprovecho para agradecer la invitación al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a todo su consejo y particularmente en la persona del consejero Juan Correa que nos extendió la invitación. Sabía cómo iba a ser esto y quienes me precedían en el uso de la palabra, así que mis notas son muy importantes para no repetir cosas que Víctor y Joy comentaron. Voy a intentar complementar desde mi perspectiva en el análisis. En realidad, cuando me hicieron la pregunta, la propuesta de cómo van los partidos en México, lo primero que contesté fue lo mismo que acaba de decir Joy, uno percibe que van mal los partidos políticos en México. Pero me propuse tratar de pensar cómo darle contenido a eso, cómo justificamos el decir van mal. Y lo pensé particularmente desde dos miradas. Pensé por un lado los partidos hacia adentro y, por otro lado, los partidos hacia afuera, como de alguna manera discriminando esto. Justo me tocó dar clases de partidos políticos, y cuando nos toca esto estamos repasando historia y literatura. Y lo que empezamos a percibir es esa diferencia inicial que hubo cuando los partidos empezaron a asentarse en los sistemas políticos, ni siquiera democráticos, incluso antes de que las democracias se consolidaran, era esta diferencia entre facciones y partidos, entre estas fuerzas que en iban contra todo y contra todos y los partidos que en realidad aceptaban jugar bajo ciertas reglas, donde cada quien iba por su lado, pero sin riesgo de implosionar el sistema. Es lo que Joy comentó hace un rato, que decía como armaban una especie de club donde era muy difícil entrar y donde realmente, más allá de que ganara uno u otro, ciertas cuestiones se sostenían en el tiempo.

Hoy parece que hay una disputa, que evidentemente es política, por posiciones de poder, por cargos, por mantener ciertas prerrogativas, pero que está poniendo en tela de juicio la continuidad del sistema tal como funciona, tal como ha funcionado hasta ahora durante la transición a la democracia en México, durante todos estos ya más de treinta años donde realmente se ha visto un cambio con reformas electorales consecutivas y diversas, que han sido en general para ir atendiendo los reclamos de los partidos, sobre todo de aquellos que resultaban perdedores en las elecciones, para tratar de ir equilibrando y haciendo más justas las reglas de competencia.

Entonces, ahora parece que en realidad el riesgo es patear el tablero. Porque claramente hay dos bandos, donde uno propone cambiar las reglas del juego de manera importante y el otro grupo propone conservarlas, por lo menos en esta disputa que sabe que no tiene la fuerza necesaria para proponer otra reforma. Entonces se trata de avanzar con la que se propone desde el partido en el gobierno o de frenar la reforma, ya que por lo menos por ahora, no están dadas las condiciones para una negociación, una deliberación, ni siquiera en el congreso. Entonces, por un lado también veo esto. ¿Dónde van los partidos? Creo que unos van por cambiar las reglas y otros a ver cómo sostienen las que se dieron los propios partidos durante todo este tiempo, porque saben que cambiarlas en estas circunstancias evidentemente va a favorecer a quien hoy está proponiendo la reforma. Tampoco proponen algo novedoso, ya que muchas de las propuestas las realizaron los partidos que hoy son minoritarios cuando les tocó ser gobierno. Se ha escrito y discutido mucho sobre esto en estos días y en estos meses, y se seguirá discutiendo. Por un lado, no parece que los partidos, esto que Joy llamaba el club, parece que el club se está rompiendo, hay alguien que está queriendo hacer otro club, y los otros parecen que se están quedado afuera y si se arma el otro club, puede ser muy complejo, sobre todo para las reglas del juego. Y creo que ahí hay una disputa, y sí veo una disputa mucho mayor que en reformas anteriores, es decir, claramente hay dos grupos, donde ni siquiera parece aceptarse nada, es a todo o nada en la actual coyuntura. Y veíamos esto cuando los partidos se impusieron, en el siglo XIX cuando los partidos sobre todo se diferenciaban de las facciones, porque estaban asumiendo que los partidos no iban a poner en riesgo el sistema político. Más allá de las diferencias, el orden político estaba asegurado, cosa que no sucedía previamente con las facciones.

Entonces, ahora hay que empezar a ver cómo está jugando esto incluso dentro de los propios partidos. Como decían, también mirar hacia adentro, los grupos al interior de los partidos, quiénes controlan los partidos. Porque hay incluso mucha insatisfacción, descontento, dentro de los propios partidos. En Morena es muy difícil tomar decisiones al interior del partido, el PAN también tiene un grupo que controla el partido y esto tiene inconforme a muchos otros grupos dentro del propio partido, el PRI se ha debilitado muchísimo y hasta ahora logra mantenerse su presidente en una circunstancia de debilidad absoluta, promovida obviamente políticamente, en un contexto

de permanente competencia, desde el gobierno o el partido en el gobierno. Y después tenemos el PRD, como decían antes, que está convertido en un partido prácticamente minoritario, un partido como puede ser el Partido del Trabajo, o el Partido Verde. Entonces realmente el sistema de partidos cambió rotundamente desde la evolución de Morena, y sobre todo desde el 2018, y es Morena y quienes se alíen con Morena hacia un juego que parece que no es el que quieren los demás. Entonces, creo que ahí está como la disputa hacia dónde va el sistema de partidos y los partidos políticos y hacia donde sea que vaya cuáles son los partidos que logran mantenerse y conservar cierta base electoral y apoyo de la ciudadanía. Porque ahí tenemos otro de los problemas, la pregunta que siempre se hace: ¿a quiénes están representando los partidos hoy? Y pensábamos, también recién lo decía Joy, que ya ideológicamente los partidos no proponen. Estamos viendo por un lado a Morena, que quizá es la propuesta más clara, pero también aliado con el Partido Verde, que no es realmente muy cercano ideológicamente, si es que el Partido Verde tiene una propuesta ideológica. Y, por el otro lado, tenemos la alianza de último recurso PAN, PRI, PRD y el que se quiera sumar, que en realidad es lo que en algún momento fueron las alianzas PAN, PRD para tratar de derrotar al PRI como partido de estado o incluso en un sistema hegemónico, y hoy parece ser lo mismo que es tratar de derrotar a Morena. Pero mi gran pregunta detrás, para ir de alguna manera cerrando esta primera participación, es que me parece que el sistema político está un poco en juego, no solo el sistema de partidos, sino qué sistema político, qué régimen democrático queremos. Y hay como dos modelos. Morena y sus aliados tratando de llevar hacia un lugar la cuestión y la alianza PAN, PRI, PRD por ahora tratando de funcionar como adalides de la defensa del sistema que se había logrado hasta ahora. Y tratar de mantener eso es lo que implica, sobre todo, defender los organismos autónomos, y el INE quizá siendo la institución insignia que ha sido fruto de diversos acuerdos y nuevos acuerdos durante muchos años y que hoy parece estar señalado de una manera muy directa y muy clara. Cómo se cambia o cómo se sostiene lo logrado, y ahí los partidos están jugando. La cuestión es que me parece que lo que queda de lado lamentablemente aquí, muchas veces, parece ser la ciudadanía, quien vota finalmente. Y hay una disputa ahí donde los partidos se están debilitando. Hay una estrategia de debilitar claramente a la institución electoral, que a la larga termina teniendo un impacto que va a perjudicar a todo el sistema. Entonces la apuesta del partido que hoy está en el gobierno es fuerte y creo

que ahí está la máxima disputa de no perder ese control.

Por último, en esta primera intervención, dejo como dos preguntas que me hice. Por un lado, me acuerdo siempre de la literatura de los clivajes políticos y las divisiones sociales y cómo esto se traducía a la esfera política. En este contexto en México mi pregunta era, ¿los partidos están usufructuando clivajes sociales o en esta coyuntura sí los partidos, y sobre todo Morena, está creando divisiones que no necesariamente estaban tan claras? No digo que no existieran, seguramente ahí estaban en la sociedad, pero la estrategia desde el partido parece ser crear e incentivar ciertas divisiones, o darles más fuerza. Por otro lado, el otro grupo de partidos es un poco defenderse como puedan. ¿Es así? ¿Vemos que los partidos están creando nuevas divisiones sociales? ¿O están impulsando otras existentes? Y por otro lado, vincular esto con lo que se ha medido no solo en México, sino también en el mundo, pero en México particularmente que es la polarización, y cómo la polarización está degradando muchos mecanismos de deliberación, de tolerancia, de pluralismo propio de las democracias. Y terminamos encontrándonos en un contexto donde justamente la polarización, a partir muchas veces incluso de ataques directos, termina inhibiendo, debilitando o dificultando cualquier puente de diálogo. Creo que eso va a perjudicar a la larga a todo el sistema de partidos e incluso, habrá que ver, potencialmente al régimen político, y va a ser muy complejo volver a encontrar consensos para reconstruir. Entonces dejo hasta aquí mi primera intervención y después seguimos discutiendo lo que surja, muchas gracias.

SEGUNDA RONDA

Dr. Víctor Alarcón Olguín

Habiendo ya tenido oportunidad de escuchar a las tres exposiciones, yo básicamente en mi segunda intervención puedo tratar de ubicarla ahora no solo en el ámbito de lo que yo proponía sobre la importancia de desarrollar instrumentos y sistematizarlos, porque, como bien lo mostró la doctora Langston, la importancia de construir indicadores, construir medidas, construir variables resulta de suyo extremadamente importante no solamente para tener una visión coyuntural que es lo que, muchas veces detiene la capacidad propositiva que desde el espacio académico o las instancias de

autoridad electoral tratan de inducir a los partidos a que traten de mantenerse dentro de las reglas que se supone ellos mismos han diseñado y pactado. Más aún, que ellos asumen la responsabilidad de cumplir, pero que muchas veces paradójicamente otros actores externos, como los académicos o las autoridades electorales, nos terminamos convirtiendo en los villanos de la película, al decir que ustedes no nos entienden o por qué nos ponen límites, cuando nosotros perfectamente podemos manejar nuestra vida interna y podemos conducirnos de la mejor manera posible, en un entendimiento de lo que ellos consideran es su aportación a la gobernabilidad, a la democracia y a otros múltiples aspectos.

Paradójicamente, aquí hay un punto de tensión también muy importante que no quisiera omitir. Tenemos una mala relación en el medio académico con algunos partidos, y algunos partidos tienen una mala impresión del aporte de las autoridades electorales y de los espacios académicos. Sin duda, no es correcto que nosotros opinemos, critiquemos o que generemos escenarios alternativos a un concepto que ellos ya tienen perfectamente definido y establecido, donde incluso la narrativa que los contradice pues precisamente es la narrativa neoliberal o la narrativa de la polarización. como señaló el Dr. De Voto; o efectivamente elementos que como ya lo estaba mostrando la Dra. Langston, pues en cierta medida no están dando -insisto- un elemento propicio sobre cómo se puede generar una meta de mayor cooperación, corresponsabilidad e incidencia para mejorar la calidad democrática en términos generales.

Es decir, los partidos han terminado siendo abrumados por sus propias impericias, por su negación de la realidad, y pues esto resulta entonces también un factor de obstáculo que yo sí trataría de poner sobre la mesa como uno de los grandes aspectos a ser revisados. Por eso me parece muy importante la generación de foros como éste, porque es lo que permite en todo caso generar una reconexión en los términos más respetuosos posibles para señalar con toda precisión, dónde están realmente los déficits democráticos que se han venido acumulando efectivamente a lo largo de los últimos años y que paradójicamente no nos están llevando por el territorio prometido de lo que la literatura electoral aducía. Puede verse que las decisiones, incluso las originalmente planteadas por ejemplo desde 1996, siempre hablaron de realizar la “gran reforma fundacional” del sistema

contemporáneo de elecciones y de partidos, si bien la situación era tan insuficiente que todavía se trató de promover acciones con el Pacto por México en 2014, y que ahora ya nos está volviendo obligado reflexionar sobre una nueva reforma electoral en pleno 2022.

Esto habla en mucho de una lógica de castillos de arena, en la que nos tardamos mucho tiempo en construir, que enfatizamos mucho la orientación de cómo se podrían generar partidos fuertes y responsables. Pero los partidos han entendido lamentablemente lo contrario, a partir de la idea de que los partidos solamente se pueden sostener con dinero. O por el contrario, solo deben sostenerse por la acción voluntaria de la ciudadanía buena, honesta y respetuosa. En consecuencia, llegar a estos dos extremos tampoco es un indicador o un factor saludable, sino que se deben buscar los puntos medios de convergencia en los cuales podamos realmente construir o solidificar el uso de buenas prácticas, para que los mismos partidos políticos puedan irse fortaleciendo más allá de lo que señalaban los Dres. Langston o De Voto, los aspectos clientelares y corporativos, que son los que nos han detenido históricamente a lo largo de nuestra historia, como también se señalaba en la introducción por nuestra moderadora.

Estas imágenes y otros aspectos de continuidad a los que no les hemos podido realmente dar una respuesta sustantiva, hablan en si de un aspecto estructural de nuestro sistema de partidos. Podríamos detenernos efectivamente sobre las peculiaridades que cada partido político posee en este momento, pero creo que de suyo, me contentaría en este momento con señalar esta preocupación de índole general en donde yo he tratado de hacer énfasis en mi intervención pasada y esta, pues para que realmente nosotros nos demos cuenta que el asunto no es una lógica pendular de que cuando llego al poder, entonces la democracia es cuando gano yo; y viceversa, cuando la democracia es como yo la pienso, entonces ciertamente en esa limitación de falta de generosidad, de reconocimiento al adversario, ya ahora se inclina a imponer, de censurar, de decir que solo mi voz es la que está correcta. Estamos ante una reforma electoral que nos puede llevar al precipicio si tomamos la dirección equivocada con la idea de entrar a bayoneta calada para imponer el tipo de régimen con el cual yo me siento -o se asume- que es el correcto, entonces ese es el riesgo de que cada reforma electoral, no es una reforma por definición virtuosa, sino que las

mismas reformas electorales pueden generar verdaderas deformaciones y retrocesos, independientemente de las expectativas que se puedan tener.

Desde la perspectiva de cada actor, porque cada actor evidentemente está pensando en la idea de maximizar sus beneficios, pues finalmente son actores racionales que están en la búsqueda del poder y tratan de ver la mejor manera de obtener una posición bajo los medios que estén a su disposición. Pero el gran problema es que en una democracia finalmente tienes al menos que contender con la posibilidad de que siga habiendo pluralidad, de que siga habiendo alternancia, de que siga habiendo condiciones para que los diversos actores actuales o futuros puedan estar en esas condiciones de una competencia abierta, de una competencia plural. Insisto, para que esta condición de nuestra calidad democrática responda a estos parámetros mínimos que también estarían asociados con respecto a la expectativa que la propia ciudadanía tiene con respecto a actores políticos como los partidos, que se supone deben resolver sus problemas, no profundizárselos. Los partidos políticos no están para profundizar la estrategia recesiva, los partidos políticos no están para promover inseguridad, los partidos políticos no están para promover la desigualdad estructural. Entonces, el principal problema -como lo han hecho notar las intervenciones de mis colegas y espero que la propia-, es justamente, estar yendo en una dirección completamente opuesta, en donde independientemente del número de partidos que tengamos en un primer momento, la impresión de orden general es que los partidos efectivamente están escindidos y separados de la ciudadanía.

Incluso la literatura que habla de este encapsulamiento de los partidos políticos con respecto a la realidad, pues hace que los partidos políticos en general se muestren muy desactualizados y terminan siendo “autistas” y también “esquizofrénicos” con respecto a su ambición de tener todos los elementos del poder bajo su control. Entonces esas patologías también tenemos que advertirlas, pues creo que eso es un punto de partida pues muy importante. Puede sonar muy duro y severo, pero creo que esa es la impresión y la tarea crítica que insisto debemos tener quienes estamos desde el plano académico e incluso es el llamado a que las propias autoridades electorales tienen que hacer regularmente a los actores que están en contienda, para que se sometan y asuman el compromiso fundamental que ellos mismos generaron: respetar la ley, respetar al adversario, respetar precisamente

aspectos asociados con los diversos valores de la democracia, y respetar incluso convenciones internacionales que me parece un atrevimiento pensar que afectan a nuestra soberanía. No, en un país como el nuestro, el soberanismo y el nacionalismo de viejo cuño no tienen cabida. Hoy nuestro compromiso significa ser solidarios con una conciencia universal, con una conciencia de incidencia de que los derechos humanos deben respetarse en cualquier parte del mundo y evidentemente en cada rincón de nuestro país.

No es plausible pensar entonces que los partidos políticos puedan sustraerse a una acción de convencionalismo internacional, ni tampoco gobierno alguno puede hacer eso, es decir, eso es pensar en una clave tremendamente superada en el mundo contemporáneo y por eso es un riesgo, que nuestros partidos políticos sigan pensando en una clave aislacionista de cuño antiguo y que no piensen que la soberanía hoy es una corresponsabilidad compartida y extendida por todos los ámbitos del orbe. Estos son algunos de los aspectos que nos dan una idea de por qué tenemos una impresión de que los partidos políticos van mal y a la vez pueden ser signos ominosos de que si no hacemos las críticas y las advertencias a tiempo, entonces podemos tomar un camino desviado que nos puede resultar muy costoso enmendar posteriormente en el corto y en el largo plazo.

Dra. Joy Kathryn Langston

No es porqué los partidos no eran fuertes.

No es que necesariamente estos partidos tuvieron que seguir dominando el sistema de partidos, sin embargo, en términos generales, es bueno tener tres partidos que cubran el espectro ideológico de la centroizquierda a la centroderecha. Entonces los tres partidos grandes con potencial para gobernar en presidencias municipales, estados y la presidencia fueron PRI, PAN y PRD desde el nacimiento del partido de la izquierda unificado en el 1989 hasta la elección de 2018.

Abajo, vemos una tabla importante porque contiene indicadores de control sobre puestos en la Cámara de Diputados que demuestran la fuerza que tenían los tres partidos – que fueron los grandes que hicieron la transición a la democracia en México entre 1997 y 2015.

Indicadores de control del PRI, PAN y PRD de 1997 a 2018 sobre la Cámara de Diputados.

	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	Diferencia
Diputados	486	469	468	437	446	426	366	146	-340
Porcentaje de votación obtenida en los 300 distritos uninominales	91.4	93.8	74	92.8	81.4	76.1	61.1	39.7	-51.7
Porcentaje de Escaños	97.2	93.8	93.6	87.2	89.2	85.2	73.4	29.2	-68
Índice de continuidad de los partidos	100	97	96	90	92	88	76	32	-68

Fuente: Díaz Jiménez, Oniel Francisco. “El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización,” *Estudios sobre Culturas Contemporáneas*, 2019, disponible en <https://www.redalyc.org/journal/316/31659683003/html/>.

Desde la elección del año 1997 al 2018, el número de 486 son cuántos diputados controlaban los tres partidos juntos, o el 92% de los curules con 91% de la votación en los 300 distritos uninominales. Esto demuestra algo de sobre-representación, pero no mucha. Era un sistema de partidos muy estable entre 1997 y 2009 y se ven con los números, el PRI, PAN y PRD tenían desde el 97% de todos los curules de los 500 al 89% de los curules. Sin embargo, ya empezando en 2015 y ya ni se diga en 2018, es una caída importante del número y porcentaje de curules bajo el control de los tres partidos tradicionales, que cae de 85% a 73% en 2015 y a 40% en 2018. ¿Qué grupo controlaba a los lugares perdidos por los tres tradicionales? No fueron los partidos menores – PT, PVEM o Movimiento Ciudadano – que existen en México gracias a las reglas electorales y no representan mucho, sino el MORENA.

Aunque en las elecciones intermedias los tres partidos tradicionales en una coalición sin sentido ideológico lograron quitarle la mayoría calificada de MORENA y sus aliados, siguen con muchos problemas en la actualidad.

Mal desempeño como oposición.

Ya no hay buenos candidatos para la presidencia.

Perdieron mucho apoyo durante los 4 años de AMLO.

La coalición opositora no tiene dirección ideológica.

¿Por qué no están en mejor posición ahora los partidos tradicionales?

Porque no saben ganar elecciones sin acciones ilegales o semi-legales, sin oferta clientelista, sin polarizar para ganar votos. En otras palabras, no saben ser partidos modernos y democráticos. No obedecen a las leyes que ellos mismos pusieron sobre gasto de campaña, así que siguen gastando más del límite legal; no hacen buena campaña con buena oferta, cuando se utilizan las redes clientelares como una forma muy importante de ganar elecciones, cuando hacen estas cosas, sus intereses y el interés en la democracia ya no están alineados, y cuando esto ocurre, en vez de fortalecer la democracia debilita la democracia y si siguen así México puede estar cerca de una crisis política y cuando esto ocurre vamos a tener problemas muy severos.

Entonces, ¿qué se puede hacer al respecto ya con este cuadrante tan negro? Es preocupante, por qué hasta ahora no hay buenos candidatos para la presidencia de los partidos opositores. Del otro lado, en Morena, hay un exceso de buenos candidatos para la presidencia, que podría causar una ruptura, que hoy por hoy es lo único que podría salvar a la oposición, porque si Morena va unido, no habrá mucha posibilidad de derrotarlo.

Los partidos tradicionales no han logrado sostener apoyo en los estados tampoco. Perdieron mucho apoyo durante los cuatro años en los puestos de gobierno estatal, aun cuando hicieron un papel bueno parte durante la pandemia. Estos partidos en dónde gobernaba políticos de la Oposición perdieron en las elecciones de 2021 y 2022 porque Morena hoy por hoy es tan poderoso que simple y sencillamente importa menos la buena provisión de políticas públicas de los partidos de Oposición durante sus periodos que hoy por hoy, no hay forma fácil de ganar a los candidatos a gobernador de Morena. Este hecho es muy preocupante, porque significa que, a pesar de ser gobernadores decentes, la reputación de sus partidos sigue tan negativa y la de Morena tan positiva, que el desempeño no tiene tanto peso en las decisiones de los votantes. Lo que no se sabe es con la salida del Andrés Manuel López Obrador del escenario político, si el partido guinda vaya a poder seguir con estas victorias tan contundentes que se ha mostrado desde 2018.

Dr. Lisandro Martín Devoto

Muchas gracias. Retomando, porque creo que también han sido muy claros

tanto Víctor como Joy. Voy a tratar de compartirles algunos datos que tenía por aquí preparados, pero que finalmente decidí no usar en mi primera intervención.

En primer lugar, la polarización. El índice de polarización, según las mediciones que realizó V-Dem, *Institute for the Varieties of Democracy* –este informe es del 2021 y en 2022 se publicó–, muestra los países que habían sufrido retrasos en términos de la polarización. México es uno de los países donde más ha aumentado la polarización en el periodo 2011-2021. ¿A qué nos referimos con la polarización? Simplemente a que las divisiones son cada vez más fuertes y los contextos de polarización en general llevan a mayores confrontaciones, a reducir la cohesión social, a aumentar la inestabilidad política. Finalmente, estos son todos síntomas que nos llaman a ponernos alerta, porque incluso este estudio de V-Dem y otros estudios lo relacionan con posibilidades de reforzar el proceso de autocratización, debilitación de las democracias. Un poco en este contexto, creo que Víctor fue muy claro también en su segunda intervención, es en el que parece que nos encontráramos. A eso me refería un poco cunado hablaba, en mi primera intervención, de que parece que hay dos bandos y va mucho más allá de los partidos, sino casi de la subsistencia del sistema como lo conocemos, que tampoco es perfecto ni mucho menos, o una modificación drástica del sistema donde, en principio, los contrapesos sean más débiles o que tengan menos presencia. Y después tenía otro dato que también quería compartirles, que era en realidad cómo las personas condicionan su apoyo, su confianza en las elecciones, al triunfo de las candidaturas de su preferencia. Entonces, vemos como en México por ejemplo la evaluación del INE es mejor entre la sociedad, según datos del Barómetro de las Américas, a partir de 2019. ¿Por qué? Porque mucha gente votó por Morena y si gana el candidato que la gente prefería entonces aumenta la confianza en la autoridad electoral, porque evidentemente hay menos argumentos para alegar fraude o alguna intervención como la que se suele ilegal. Entonces también hay que tener cuidado con estos vaivenes de la confianza en las instituciones, porque si no dependemos de que los partidos siempre mayoritarios, con mayor apoyo popular, guíen el discurso hacia un lado o hacia a otro, y a partir de ahí tener los contextos para que se realicen modificaciones que, como decía y como ya dijeron Joy y Víctor, pueden tener consecuencias realmente muy importantes en el mediano y largo plazo, y no solamente en el corto plazo.

Entonces, creo que lamentablemente en muchas de estas discusiones, como

decía previamente, queda afuera la agenda ciudadana. Se dijo, y lo dijo Joy desde el principio, parece que no se está discutiendo la seguridad, que no se está discutiendo la falta al parecer de impacto para reducir temas de desigualdad, de pobreza, los problemas de salud, sino que estamos discutiendo una reforma política que nadie en principio solicitaba y que tiene como novedoso que ahora se pide desde la presidencia. En general quienes pedían reformas eran quienes perdían para decir bueno hay que equilibrar, y aquí se pide desde la presidencia y, bueno, finalmente es novedoso y en realidad llama la atención, por decir lo menos.

Entonces, creo que hay que tener ahí ciertos cuidados porque, como digo, creo que la disputa entre partidos va mucho más allá en este contexto. También opinando un poquito sobre lo que comentaba Víctor, si no lo entendí mal, él decía, bueno, hay que tener cuidado con esto de si la democracia solo sirve si gana la opción que prefiero, porque finalmente ahí si estamos ante un dilema donde todo el tiempo vamos a poner en tela de juicio lo que sucede en las contiendas democráticas, porque siempre van a ganar unos y van a perder otros. Entonces, creo que también es muy complejo si llevamos estos niveles de polarización todavía más allá, porque vamos a encontrarnos escenarios en los cuales tenemos que esperar a ver qué sucede luego, porque la oposición está en el PAN, el PRI, el PRD, que ya gobernaron el país, bueno el PRD no, y hoy creo que ya no tiene oportunidades de hacerlo. Si ya no lo hizo previamente, no creo que lo haga, por lo menos en estos contextos. La gente depositó su confianza en Morena. ¿Y qué sucede si los resultados que arroja el gobierno de Morena no son los que la ciudadanía esperaba? Esto es lo que ha venido sucediendo con los distintos partidos en el gobierno, y no solo en México. La insatisfacción con los resultados de los gobiernos democráticos es amplia en América Latina y en otros países. ¿Qué sucede si los partidos políticos dinamitan el sistema y si la ciudadanía no queda conforme con los gobiernos de Morena? ¿Qué va a venir luego? Porque ya ninguno de los actores presentes en las contiendas van a hacer o van a tener la confianza de la ciudadanía y ahí, si las reglas del juego se dinamitaron, de alguna manera se implosiona el sistema, tendríamos que ver cuál sería el escenario. Entonces, creo que la verdad es como que el juego termina yendo más allá de sostener a los partidos y al sistema de partidos, sino que puede tener consecuencias más profundas incluso para el régimen democrático, y que evidentemente lo que sea que se derive de esta disputa va a sentar las bases para las siguientes contiendas, incluso para ver si vamos a seguir con los mismos actores políticos en disputa o va a haber un cambio

mucho más radical y sustancial, como ha sucedido en otras democracias donde han surgido candidatas o sobre todo candidatos que en principio no tenían la fuerza para llegar, pero que finalmente terminan llegando a ejercer cargos de alta responsabilidad porque el contexto así lo permite.

Y de alguna manera creo van a estar ahí las definiciones también territoriales de cómo los partidos están definiendo su presencia en las entidades federativas, también ahí vamos a tener que poner atención en qué tan competitivas son las elecciones, incluso más allá de los resultados. Gane una u otra de las opciones, ¿qué tan competidas son las elecciones? Porque, finalmente, si las elecciones se definen por amplios márgenes ya de alguna manera y todas para el mismo lado, pues ya se va perfilando el escenario a futuro. Las elecciones más competidas implican que hay más posibilidades de que pueda el resultado pueda ser otro en el futuro. E incluso pensando qué tanto poder concentran, como mostraba Joy, qué tantos escaños tenían PAN, PRI, PRD, en la Cámara de Diputados y como eso cambió, por ejemplo, qué tantos votos concentran las dos principales fuerzas políticas en las elecciones. Porque también hay que pensar que eso nos deja ver qué margen hay para la gente está votando otras opciones y que luego habrá que ver cómo redirecciona su voto. Y, finalmente, algo que también resulta ser preocupante, que es la participación electoral. Estamos viendo casos donde la participación es realmente demasiado baja. Me llamó mucho la atención la elección en Oaxaca, por ejemplo, donde el candidato de Morena gana con más del 60%, pero la participación no llega al 40%, ronda el 37% o 38% de participación. De nuevo, esto creo que impacta en lo que se dijo desde el principio de como las personas desconfían de los partidos políticos, como las personas están insatisfechas, están inconformes, y de alguna manera se termina reflejando en niveles de participación muy muy bajos. Como ya está muy estudiado en la ciencia política, aquellos partidos o coaliciones que tienen mucha mayor capacidad de movilización, ante una participación muy muy baja, pues la posibilidad de que terminen ganando elecciones es mucho mayor, evidentemente, y esto puede llevar a que nos encontremos en un escenario que quizá para el 2024 termine de perfilar un escenario como el que se viene dando. Creo que también debemos poner un poco los ojos ahí, qué capacidad tienen quienes hoy son la oposición a nivel nacional de competir, más allá de ganar o no, o que tan fuera de la competencia están. Hasta aquí lo dejo para no excederme más en el tiempo. Muchísimas gracias otra vez.

Mesa Redonda*

Los partidos políticos en su contexto, vistos por sí mismos: Una mirada local

PRIMERA RONDA

C. José Said Miranda García

*Secretario General del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Tabasco*

Muchas gracias, saludo con mucho gusto a nuestras autoridades electorales, consejero muchas gracias por la invitación, a todo el equipo del instituto electoral, a nuestros compañeros dirigentes de los distintos partidos, medios comunicación, a las personas que nos siguen tanto en forma presencial aquí en esta sala como a quienes nos están viendo a través de las redes sociales de los distintos medios digitales, es para mí un honor, un gusto poder estar en ese foro representando al Partido Acción Nacional por dos motivos principales y celebro que además exista este diálogo, este encuentro, porque creo que este tipo de espacios propicia el fortalecimiento cívico y el que nuestros ciudadanos puedan reconocer y discernir entre las diferentes opciones políticas que tenemos, entonces, eso siempre va a fortalecer nuestra democracia y la vida pública de cualquier sociedad y en segundo lugar, porque considero también este un espacio propicio para que, en nombre de mi partido, el Partido Acción Nacional, manifestar a nuestra autoridad electoral y a todos los medios de comunicación que nos escuchan, que el PAN va a ser como lo ha venido siendo, se va a mantener en una posición muy

firme en la defensa de la autonomía de nuestros órganos electorales, aquí en el instituto electoral local, en los otros treinta y un institutos electorales y también en el Instituto Nacional Electoral, por qué hemos sido muy firmes en esta postura, porque justamente el PAN nace hace 83 años, estamos a no más de 15 días de cumplir 83 días de vida y eso es lo que nos ha permitido ser la principal fuerza democratizadora de este país, nacimos en la oposición, hemos sido gobierno, otra vez estamos siendo oposición y seguimos siendo la principal fuerza opositora a nivel nacional y estamos trabajando por el reencuentro con los ciudadanos tabasqueños, muchísimos, miles de ciudadanos tabasqueños nos han dado la oportunidad, nunca hemos tenido la oportunidad de gobernar pero sí hemos ganado la confianza de muchos miles y que creo que este ejercicio también debe de partir de la sinceridad y del reconocimiento de donde estamos parados y el PAN está trabajando particularmente aquí en Tabasco en reencontrarnos con los ciudadanos, porque el PAN tiene esa esencia y es lo que no ha conservado durante estas más de ocho décadas, esa esencia en cuidar y en defender los intereses de las familias, no nos debemos a ningún otro interés, más que de las familias mexicanas y de las tabasqueñas y estamos trabajando para en 2024 poder ser esa alternativa, yo estoy seguro que muchos ciudadanos tabasqueños hoy se dan cuenta o sienten que no estamos en el camino correcto y por supuesto que es válido que así se sientan, porque son los ciudadanos los que perciben lo que los partidos políticos hacemos desde los espacios en donde tenemos representación y estamos trabajando para poder ser esa alternativa tanto en lo local y también estamos trabajando a nivel nacional, porque estamos viviendo un año importantísimo para nuestro partido, el 12 de noviembre vamos a tener nuestra asamblea nacional ordinaria y extraordinaria, en donde además de renovar nuestro Consejo Nacional, habremos de renovar o reformar nuestros estatutos y nuestro Programa de Acción Política y cómo lo estamos haciendo, y estamos haciéndolo abriéndonos a los ciudadanos, lo estamos haciendo porque sabemos que es abrazando las causas de cada una de las familias tabasqueñas y de las familias mexicanas como podremos seguir siendo un partido vigente, un partido que a pesar de que pasan los años nuestra doctrina, nuestros principios y nuestra esencia siguen estando igual de vigente que en el 1939 cuando fuimos fundados y por qué es relevante también este año porque sabemos que la forma de hacer política está cambiando, porque sabemos que las necesidades de los ciudadanos también, ahora las nuevas tecnologías, las nuevas dinámicas nos obligan

a los partidos políticos a renovarnos, entonces en eso estamos trabajando en el PAN, estamos trabajando por ser esa alternativa, hoy puedo decirles también con mucho orgullo que estamos trabajando para demostrarle a los ciudadanos que donde gobierna el PAN y donde legisla el PAN; en Tabasco no tenemos representación en nuestro congreso local, pero en aquellos estados desde la oposición tenemos representación en los congresos locales, somos una postura siempre firme, una postura siempre crítica, pero sobre todo propositiva, porque creo que los ciudadanos están cansados también de solamente señalar los errores, sin que venga acompañada de un cómo hacerlo y eso estamos haciendo en el PAN y estamos trabajando para que nuestra asamblea nacional sea ese ejemplo.

Creo que hoy tenemos también la calidad moral y podemos ver de frente a los ciudadanos, porque cuando hemos tenido la confianza hemos dado resultados, es sano también que luego existan cambios, que los ciudadanos decidan votar por otra opción política, pero también tenemos ejemplos de donde el modelo de gobierno y el modelo legislativo del PAN ha dado grandes resultados y seguimos conservando esos grande bastiones que además son referente del desarrollo, son referente de auténticas libertades, de progreso, de respeto a los derechos humanos y eso es lo que siempre ha creído el PAN y en lo que seguiremos creyendo y lo que seguiremos defendiendo, entonces, quiero invitar a todos los que me escuchan a que tengan la certeza de que el PAN Tabasco está vivo, que está fuerte, que está firme y que esperamos hacer equipo con todos los ciudadanos, los buenos ciudadanos de Tabasco, porque hay muchísimos que estamos listos para de la mano con ellos, tener un futuro mejor del que todos esperamos, pero sobre todo que podamos vivir en ese estado y tener esa grandeza por la que tanto queremos todos los que estamos aquí, entonces invitarlos a los ciudadanos a que puedan conocer las diferentes opciones que aquí se van a presentar, pero sepan que en el PAN siempre tendrán las puertas abiertas, muchas gracias.

Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha

Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco

Gracias, buenas tardes licenciado Vladimir, buenas tardes a todas y a todos, presidenta, consejeros, a las y los dirigentes de los partidos políticos, buenas tardes y es un placer y coincido con mis homólogos dirigentes, es muy

benéfico para los ciudadanos el poder escuchar las posturas de todos los institutos políticos que convergemos en la entidad y el que los ciudadanos conozcan de manera directa de sus dirigentes, en el que están trabajando y la visión de la política y la democracia que hoy tenemos en la entidad y hacia dónde cada uno de nuestros institutos políticos pretende llegar.

En el partido verde iniciamos una etapa distinta de lo que venía haciendo el partido en la entidad, desde a mediados de 2013, en el que prácticamente existían dos institutos políticos, dos propuestas electorales, y en la que a la aparición de otros institutos políticos y con la llegada de nosotros, pudimos oferta electoralmente otra propuesta a los ciudadanos, lo cual que a partir de ahí nos ha permitido tener un crecimiento importante en la entidad, incluso convertimos a nivel partido político dentro de las cinco entidades más importante para el partido verde a nivel nacional.

En el partido estamos convencidos y nos basamos muchísimo en una primicia y es principalmente el respetar primordialmente a nuestra clase política, nosotros nos hemos conducido a lo largo de todos estos años y con la aparición de acciones afirmativas y leyes y reglamentos secundarios que han existido, el poder decirle a cada uno de nuestros actores políticos en donde el partido tiene la intención de poder dirigirse hacia una mujer, hacia un hombre o con estas otras cuestiones que han ido apareciendo conforme a los procesos electorales para que principalmente no se sienta engañados y que ellos puedan de verdad, saber la intención electoral que pretende el partido en cada una de sus entidad municipales y en sus distritos locales y de los federales y que no se sientan engañados por parte de su dirigencia estatal y posteriormente bueno nosotros, nuestro trabajo no consiste en forzar al ciudadanos a estar de acuerdo con las ideologías, principalmente la nuestra que es el medio ambiente, sino que al contrario, nosotros nos hemos manifestado por entender lo que el ciudadano quiere en el momento en que se encuentra en la entidad y el poder hacerle una propuesta acorde al discurso que traemos electoralmente, si nosotros estamos hablando de combate a la corrupción, de una serie de cuestiones similares, nosotros tratamos de no proponer candidatos que hayan sido manchados en el pasado con actos de este tipo de cuestiones y poder hacer así acorde al discurso que traemos a lo que llevamos en la vida práctica, sin lugar a dudas todos los partidos políticos perseguimos el mismo interés y que es

el bienestar en este caso que nos ocupa de todos los tabasqueños, pero por ende la única subsistencia que nos permite el seguir siendo institutos políticos es el voto y eso yo se lo comenté mucho a la dirigencia estatal en el de que a eso nos dedicamos, a conseguir votos y que nosotros tenemos que tener una oferta completamente atractiva hacia el ciudadano, que no hay otra forma de subsistencia y que no hay otra forma de llegar a cargos de elección popular que no es el voto y que principalmente tiene que ser siendo responsables con nuestra clase política, con los ciudadanos y también respetando nuestras propuestas de campaña, poderlas llevar a la práctica en nuestros gobiernos, en nuestro diputados y poderle cumplir a todos esas personas, que más allá que obtengas el triunfo electoral o no, el poderles cumplir con estas propuestas de campaña que a lo largo de todo el proceso electoral se vienen haciendo y que tuvieron a ver el poder otorgado nuestro voto, nosotros hemos iniciado un trabajo de reconfiguración al interior del partido que con miras precisamente al proceso electoral venidero que inicia el año siguiente, con reestructuración de algunas dirigencias municipales, con reestructuración de áreas de la dirigencia estatal y bueno, también perfilándonos quienes pueden estar interesados en participar ya sean actores políticos dentro del mismo instituto o como lo hemos hecho en otras ocasiones con ciudadanos externos al partido que quieren participar en política, que como aquí lo han dicho al inicio del evento, que sin lugar a dudas la mejor y mayor posibilidad de participación de alguien es a través de un instituto político, sin demeritar quienes han obtenido logros a través de candidaturas independientes, lo que ofrece un instituto político con las representaciones y con las distritales municipales y con las representaciones de casillas que también tienen derecho, etcétera, no lo cuenta un ciudadano independiente más allá de que si ha habido logros independientes, el aparato que trae todos los institutos políticos si les da una ventaja sobre encima de las candidaturas independientes, reiterarles que el partido verde seguirá trabajando para los tabasqueños, a favor de los tabasqueños y que nos consideramos un partido político moderno y que siempre está escuchando a cada uno de los ciudadanos, muchísimas gracias.

Dr. Martín Palacios Calderón

Comisionado Nacional en Tabasco del Partido del Trabajo

Durante la participación del Comisionado Político Nacional del Partido

del Trabajo Tabasco, Dr. Martín Palacios Calderón en las Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica el pasado 31 de agosto de 2022 con el foro “PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO” y el desarrollo de la mesa redonda “Los partidos políticos en su contexto, vistos por sí mismos: “Una mirada local” agradeció a los consejeros, la maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, al licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdova, al maestro Juan Correa, por la invitación a tal actividad, en especial a la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, al maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, a la licenciada María Elvia Magaña Sandoval, al licenciado Vladimir Hernández Venegas, moderador, al licenciado Hernán González Sala, consejeros de este instituto electoral, a los dirigentes de los partidos políticos, a los medios de comunicación, al personal administrativo y al público en general.

Enfatizó que, el Partido del Trabajo celebra este tipo de, encuentros democráticos, pues es uno de los entes donde pueden escucharse diversas expresiones, inquietudes, y buscar soluciones, y que el debate es para poder encontrar puntos de coincidencias sobre los procesos electorales, refiriendo que el pueblo los premia a quien trabajó arduamente y al que no, enfatizó que tiene la obligación de seguir preparándose y conquistando más simpatizantes para que en los sucesivos puedan convencer con sus prácticas políticas y sociales que le permitan la confianza y atención a los votantes y así con certeza poder otorgar el voto de manera consciente y dedicada.

Agradeció la confianza de los más de los veintitrés mil votantes que confiaron en el proceso electoral pasado, y que, a través de la expresión de su voto, y pese a no tener representación en el estado, el partido cuenta con representaciones federales, por lo que el PT seguirá construyendo la cuarta transformación a lado del presidente Andrés Manuel López Obrador para que así muchos mexicanos y mexicanas sigan obteniendo beneficios que durante muchos años atrás estuvieron esperando.

Recalcó que Partido del Trabajo seguirá trabajando en el estado para poder presentar proyectos que lleven a la concientización para que cuando se acerquen los procesos electorales, pueda valorarse el trabajo que se haga en beneficio de las y los ciudadanos. Razón por la que la militancia se encuentra en un ejercicio de actividades permanentes, eso pese a que

no cuentan con recursos públicos estatales, “ya bien lo decía el máximo José Martí, si no tienes haz más como si tuvieras para que con ello la gente sienta el respaldo a través del Partido del Trabajo sin haber comprometido un presupuesto público”, comentó.

Presumió que el PT es un partido político que nació de las organizaciones sociales, durante los 365 días de año, nos encontramos en constante trabajo como es la gestión a través de organizaciones legalmente constituidas para la creación de viviendas populares, y que con la participación masiva de los ciudadanos seguimos adquiriendo predios para la construcción de viviendas populares a precios accesibles de quienes lo solicitan, estamos agradecidos por la confianza adquirida, siendo a través de este medio que en el estado hemos obtenido ya más de 60 hectáreas en todo el estado, que da un total de 3300 lotes de 7 X 16 y que hoy en día un 80% ha recibido su título de propiedad, dando certeza jurídica de su patrimonio, y que además muchos de estos predios se encuentran hoy ya en obras de construcción a mas de un 80%.

Agradeció a la dirigencia nacional del Partido del Trabajo, pues refirió que está siempre al pendiente de las actividades estatales, con el seguimiento a la línea nacional aprobada en consejos políticos y en congresos nacionales mismos que están previo a que exista el encuentro para poder seguir realizando las reformas necesarias dentro del partido y que ello conlleve a la mayor participación de las y los ciudadanos y también, por qué no decirlo, a seguir preparándose para los procesos electorales venideros, respetando siempre las reglas que los institutos electorales pongan a través de la ley electoral.

Recalcó que la responsabilidad de los dirigentes y la responsabilidad de los entes electorales es tan grande que, tenemos que seguir conservando el porcentaje mayoritario de los que salen a votar de manera cívica, tema muy importante en la que se tiene que seguir trabajando, y que la confrontación, las críticas, los cuestionamientos hay que medirlos para que no generen desconfianza en la sociedad y este instituto político continúe trabajando como hasta ahora, esto conllevará a arrojar muchos elementos para que los partidos políticos den pauta a los ciudadanos para que participen en los procesos venideros.

SEGUNDA RONDA

C. José Said Miranda García

*Secretario General del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Tabasco*

Quiero terminar esta intervención en estos últimos tres minutos que tengo para una vez más celebrar este ejercicio y para también decirles a nuestros ciudadanos, a los tabasqueños que nos están escuchando, que una vez escuchado y pudiendo haber participado cada uno de los partidos políticos, podemos decir que en el PAN no estamos pensando en votos, estamos pensando en personas, no estamos pensando en las siguientes elecciones, sino las siguientes generaciones y no estamos pensando en ganar para llegar al poder, sino en ganar para gobernar con los ciudadanos y por los ciudadanos.

Entonces, esa es la invitación que yo quiero hacer que podamos como partidos políticos, lo que aquí se manifestó, si cada uno hacemos lo que nos corresponde, creo que mejores tiempos vendrán para todos y ténganlo por seguro que en el PAN desde la oposición siempre encontrarán una postura propositiva y también encontrarán siempre desde el gobierno un partido a la altura de las demandas de los ciudadanos, es por eso que también, quiero invitar a todos nuestros ciudadanos, a todos los que nos escuchan a que se den cuenta que en el PAN somos el partido de las familias y el partido de la vida digna, eso es lo que nos ha logrado diferenciar durante ochenta y tres años de vida, eso es lo que no ha permitido seguir siendo una fuerza opositora, la principal fuerza de oposición en el país y que bueno, seguro vendrán mejores tiempos para el PAN y aquí en Tabasco y en consecuencia vendrán mejores tiempos para Tabasco.

Muchísimas gracias a todos, reconozco estos espacios, este diálogo y bueno, estoy a sus órdenes que gusto poder estar aquí esta tarde con todos ustedes.

Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha

Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco

Gracias licenciado, bueno el mensaje es a los ciudadanos, a que crean en la política como la herramienta para los grandes cambios que necesita no nada más Tabasco sino el país, que crean en el Partido Verde, que en el partido verde estamos convencidos que no es con la confrontación como se van a lograr las soluciones en la entidad, sino con las propuestas y proponiendo, y en el Partido Verde seguiremos proponiendo.

Quiero felicitar al instituto electoral maestra, maestro, de verdad por este ejercicio que creo que será muy nutritivo para los tabasqueños en cómo nos encontramos cada uno de los institutos políticos y muchas gracias de nuevo y un saludo, un abrazo afectuoso a cada uno de las y los dirigentes de los partidos políticos.

Dr. Martín Palacios Calderón

Comisionado Nacional en Tabasco del Partido del Trabajo

“En el Partido del Trabajo seguiremos construyendo propuestas que lleven a beneficiar a la sociedad, en el Partido del Trabajo invitamos a todos los hombres y mujeres a que sigan confiando en lo que hacemos al interior de nuestro instituto político, cuando hemos tenido oportunidad y hemos gozado de los beneficios que hoy tienen los que cumplieron con el registro para recibir financiamiento, lo hemos hecho nosotros bien, creemos que buscar coyunturas con la sociedad para que sean ellos los que se expresen a través del Partido del Trabajo lo seguiremos haciendo, porque creemos en un partido línea de masas, lo que diga la gente es lo que el Partido del Trabajo construye para el bienestar de las nuevas generaciones. Concluyó.

*

Por un imponderable de las dirigencias del PRD, PRI, MC y Morena no se incluyen sus intervenciones.

Conferencia Magistral

La transición política mexicana de la hegemonía al pluralismo

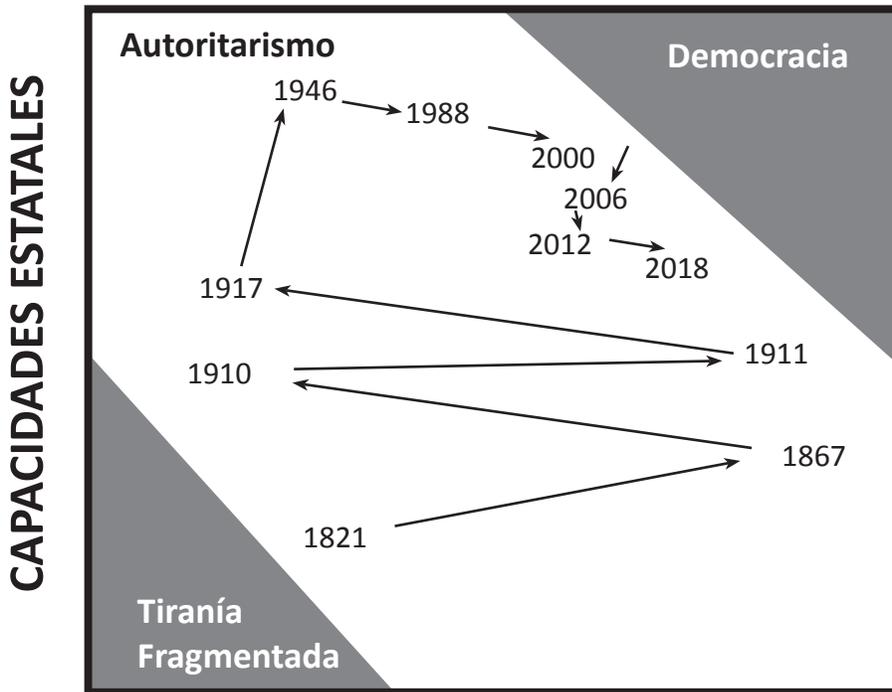
Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Para compartir con ustedes, según lo permita el tiempo del que disponemos ahora, lo que considero sobre del asunto por el que hemos concurrido en esta sala del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en ocasión de las “Jornadas para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica”, permítanme traer algo de la materia del libro que publiqué hace pocos meses en mi casa de estudios, *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo* (El Colegio de México, 2022, 269 pp.; en adelante, *Elecciones*), para lo cual es fuerza retroceder en el tiempo y recorrer el proceso de democratización del país desde la Independencia hasta nuestros días, de cuyos episodios no puedo ahora sino hacer una síntesis apretada.

Si partimos del ensayo ya clásico de Charles Tilly, *Contention and Democracy in Europe*, que publicó la Universidad de Cambridge hace casi tres decenios, podría sostenerse que hay dos variables por considerar, cuando se clasifica un régimen: por un lado, estarían las capacidades estatales (eje de las “Y”) y, por otro, lo que se tiene por el proceso de consultas protegidas (eje de las “X”). Habría, así, tres tipos de régimen: en la esquina inferior izquierda, tendríamos la tiranía fragmentada; en medio estarían los regímenes autoritarios; en la esquina superior derecha, los regímenes democráticos.

En la figura que tracé, tenemos la trayectoria que México ha seguido por lo que toca a su proceso de construcción del Estado y de democratización.

FIGURA. Visión de largo plazo de los procesos de democratización y desdemocratización en México, 1821-2018



Fuente: Elecciones, p. 21.

Puede verse que en 1821 nació el mexicano como un Estado independiente y hubo un paulatino proceso de democratización entre 1821 y 1877, que se dio, como ustedes saben, en medio de una serie de conflictos internacionales capitales, como las intervenciones francesa y estadounidense, que nos costaron más de la mitad del territorio y, en el caso del imperio de Maximiliano, la interrupción del sistema republicano. Fue hasta 1867 con la República restaurada que tuvimos un sistema que se acerca a lo que eran las democracias del siglo XIX, es decir a un sistema

con una división de poderes, con una independencia de la opinión pública, pero que no pudo consolidarse. Luego de que se alzara Porfirio Díaz y se estableciera el Porfiriato, se fundaron no pocas instituciones estatales, se consolidó un control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, se pacificó el país, se controlaron distintos grupos que amenazan la seguridad, pero, por lo que toca al proceso de democratización, se perdió terreno. Puede decirse que se perdieron los avances en el proceso de democratización vivido durante la República restaurada. Las elecciones se convirtieron en rituales que legitimaron la dictadura de Díaz, sin que hubiera una verdadera competencia electoral. Con Adam Przeworski a mano, podría decirse que México no cumplió por entonces el criterio mínimo de una democracia electoral, según la cual los partidos pierden elecciones. En esencia, Porfirio Díaz se religió de manera sistemática, es fama, hasta la elección de 1910, cuando inicia un proceso revolucionario que llevó al fin del régimen porfirista. En 1911, después del gobierno interino de León de Barra, tuvimos las primeras elecciones democráticas, en las que triunfan el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, quienes encabezaron este breve período democrático, que, según se sabe, culminó con La decena trágica de 1913 y el golpe de estado de Victoriano Huerta.

El proceso revolucionario continuó hasta la Constitución de 1917, la cual, en términos formales, garantizaba todos los elementos básicos para establecer un sistema político democrático; sin embargo, no ocurrió de tal modo. Como en el período autoritario porfirista, se continuó con la construcción de un Estado con mayores capacidades y, por tanto, más fuerte, con un control territorial sustantivo y con más recursos fiscales, a más de haberse construido un conjunto de instituciones fundamentales tanto económicas, como políticas. No podemos ahondar en el proceso de institucionalización del partido hegemónico, que nace de la crisis política a causa del asesinato del presidente Álvaro Obregón. Para salir de la crisis, el presidente Calles fundó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario. Una de las ideas centrales de Calles consistía precisamente en evitar los conflictos continuos a causa de la disputa entre los miembros de la familia revolucionara por la presidencia de la República. Se esperaba que con la institucionalización de la política en el partido gobernante se dejaran atrás los alzamientos y se fortaleciera la estabilidad política.

Entre 1934 y 1938, se dio con el presidente Cárdenas un proceso de formación de un partido que, a más de controlar el proceso electoral, estaba imbricado socialmente según un acuerdo corporativo entre los obreros y los campesinos que se organizaban en torno a la CTM y diferentes organizaciones sindicales, como la CNC. El campesinado, más el sector popular que se formalizará más tarde, quedaron bajo control, mientras que el sector militar formaba parte del acuerdo corporativo del grupo gobernante.

El corporativismo estatal es muy importante en México y ha sido objeto de no pocos análisis relevantes por lo que toca a la manera en que un país pasa por un proceso de cambio social. Hay que considerar también el objetivo del continuo fortalecimiento de las capacidades estatales. Durante el Cardenismo, se avanzó de manera decidida en la Reforma agraria, que significó un cambio no pequeño del régimen de propiedad. Se llevó adelante, no hay que olvidarlo, la expropiación petrolera, que fue fundamental en el desarrollo económico e industrial del país.

Hacia 1946 se tuvo otra etapa de cambios que se relacionan con el civilismo, es decir el acotamiento de los militares que hasta ese momento habían desempeñado una función central en la vida política nacional. El triunfo de Miguel Alemán en ese año significó un cambio fundamental por lo que toca al proceso de civilismo en México.

En ese período presidencial se dio también un proceso de nacionalización de las elecciones; hasta antes de 1946, el control de las elecciones estaba en buena medida mucho más descentralizado. Con la Ley electoral de aquel año se tuvo un proceso de cambio que significó una federalización de los procesos electorales.

El régimen autoritario desarrollado desde la Revolución vivió una coyuntura crítica con el movimiento estudiantil de 1968. Los jóvenes de entonces pusieron en tela de juicio el andamiaje institucional vigente. Lo que vimos después en los años setenta es un largo proceso de reformismo electoral con nuevas leyes electorales y esfuerzos de reformas políticas: las de 1970, 1973 y 1977-79. En este largo proceso, se fueron construyendo canales de participación electoral y se buscó transformar una serie de descontentos sociales y políticos que estaban fuera de lo electoral hacia la

arena electoral. A lo largo de este prolongado proceso, que corrió de 1968 a 1988, se fueron afirmando nuevas oposiciones partidistas que ganaron terreno.

Hito nuevo fue la elección de 1988, en la que confluyeron, de una parte, la división entre la élite gobernante con la formación y posterior salida de la corriente democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, y, de otra, el fortalecimiento de las oposiciones de izquierda, primero en torno al Partido Mexicano Socialista (PMS), y una oposición de derechas que encabezaban el PAN y su candidato, Manuel J. Clouthier. Las izquierdas se aglutinaron en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y el Frente Democrático Nacional (FDN). Heberto Castillo, el candidato del PMS, declinó para unirse al FDN y la candidatura de Cárdenas.

Entre las elecciones de 1988 y 2000, en que tuvimos la primera alternancia en el ámbito electoral, lo que ocurrió es un proceso continuo de reformas electorales que precisamente lo que han ido haciendo es establecer reglas electorales cada vez más equitativas, que permitan una mejor representación de las fuerzas políticas y fortalezcan el sistema electoral y el partidista de manera significativa.

Reformas, qué duda, hay muchas. No voy a entrar ahora en cada una de ellas, porque ustedes las conocen, pero creo que la de 1996 fue sin duda fundamental, porque pudimos ver entonces lo que podríamos llamar un piso mucho más parejo por lo que toca a la competencia electoral. Si uno lo analiza por lo que atañe a los recursos públicos con los que contaban los partidos, se ve este cambio claramente, del que ofrezco un análisis pormenorizado en mi libro, en especial sobre cómo se ha ido transformando la distribución. Mientras que en 1994, por ejemplo, la elección en la que ganó Ernesto Zedillo en medio de la crisis política del alzamiento zapatista y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el PRI gastó once veces lo que todos los partidos de la oposición gastaron juntos. Por entonces, claro está, no teníamos aún un sistema según el cual la competencia entre los actores políticos pudiera considerarse equitativa. El cambio de la reforma de 1996 se vio reflejado en las elecciones intermedias del año que siguió, cuando por primera vez el partido gobernante, el PRI, perdió la mayoría en la Cámara

de Diputados, lo que cambió la distribución de las fuerzas partidistas en el país. Sin duda, guardan relación entre sí tales elecciones y el proceso de construcción de una serie de instituciones electorales que han garantizado una mayor equidad y una mayor limpieza en los procesos electorales. En el caso de las elecciones del 2000, se cuenta con una referencia empírica más clara del proceso de cambio político según el cual ocurrió la primera alternancia en el ámbito federal con la elección de Vicente Fox como presidente de la República.

A partir del 2000 se sucedieron diferentes cambios, que, según se esperaba, debieron consolidarse. Sin embargo, las elecciones de 2006 no se desarrollaron de manera adecuada. El gobierno federal intentó desaforar al candidato de la izquierda, lo que no prosperó a fuerza de la movilización. Sin embargo, durante la campaña, pero, sobre todo, al final, una serie de actores sociales continuaron con una campaña negativa fuera de los tiempos establecidos. Según la sentencia del Tribunal Electoral, el involucramiento del presidente Fox en favor de Calderón y la campaña de mensajes publicitarios del Consejo Coordinador Empresarial fuera de los tiempos oficiales de campaña pusieron en riesgo la legalidad de la elección. Es fama que la oposición impugnó la elección y demandó un recuento total de votos, petición que se rechazó, lo cual afectó la credibilidad de la elección y de las instituciones encargadas de dar certeza a la elección. El candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, no aceptó los resultados y llamó a la movilización mediante un plantón en paseo de la Reforma. Según diferentes encuestas, un tercio de los ciudadanos consideró que la elección no había sido ni legal, ni transparente, ni equitativa, rasgos que deben caracterizar los procesos electorales, los cuales, como era de suponer, se habían alcanzado en los albores del siglo que corre.

Se puede colegir hasta este punto que el proceso de democratización en México no es lineal, lo cual ocurre también en muchos otros países, como en los casos francés o suizo. La democratización, en cuanto proceso, rara vez es lineal, toda vez que hay avances y retrocesos, aunque haya andamiajes institucionales sólidos. En algunos casos, puede haber procesos políticos que lleven a un debilitamiento de las instituciones democráticas, según se ha constatado en nuestro país. A lo largo de los veintidós años de democracia electoral de que hemos gozado, se han dado esos vaivenes,

como lo atestigua, por ejemplo, la elección del 2006.

Suele olvidarse, a mi parecer, que el proceso histórico de democratización en México ha costado mucho, porque, al margen de los recursos de los cuales ha dispuesto, innumerables personas han dedicado o su trabajo o incluso su vida, para que podamos gozar de un país más democrático.

Luego de la sumarísima relación que hemos ofrecido, intentemos ahora, si me lo permiten, un examen más teórico. Hay, se diría, cuatro grandes modelos causales según los cuales pueden explicarse los procesos de democratización en el mundo. Hubo una teoría muy socorrida en los años 50 y 60 que se convirtió en algún punto en la teoría dominante de la ciencia política estadounidense y europea. Me refiero a la teoría de la modernización, según la cual hay una serie de procesos económicos amplios que se relacionan con los procesos de industrialización y de urbanización, cuya consecuencia son los cambios que sufre el sistema político. La tesis, resumida aquí, pertenece a Lipset, de la que trató en *El hombre político: las bases sociales de la política*, cuyo origen se remonta al artículo que publicó en la *American Political Science Review* acerca de los prerrequisitos de la democracia. Se trataba de una base de datos sistemática sobre diferentes países y sus regímenes políticos, en la que se encontró, según el modelo estadístico, una correlación significativa entre el grado de desarrollo económico y el tipo de régimen. De tal suerte que los países con mayores niveles de ingreso tenían sistemas democráticos, mientras que, por una parte, los países de ingreso medio tenían regímenes o semidemocráticos o autoritarios y, por otra, que los países muy pobres eran dictaduras. A pesar de la popularidad de la teoría, que tuvo adeptos aun en los 70, el caso latinoamericano la refuta, porque en los 50 y 60 los países que tenían mayores niveles de desarrollo económico, que por entonces eran democracias, se volvieron regímenes militares, como pasó en el Brasil en 1964 y en Chile y el Uruguay en 1973. Los golpes de la América del Sur, en suma, pusieron en tela de juicio la teoría de la modernización.

Más sofisticado es el análisis de A. Przeworski. Con base en una serie de datos más amplia, se sostiene que en realidad no hay una correlación entre el grado de desarrollo económico y el surgimiento de la democracia, porque ahí donde se mantengan altas tasas de crecimiento económico y bajas tasas de inflación la democracia se mantiene. El autor, así, nos viene a decir que el

desarrollo económico no causa la democracia; que hay, más bien, un vínculo entre los altos niveles de desarrollo económico y el mantenimiento de los regímenes democráticos, en otras palabras, el desarrollo económico per se no genera democracia.

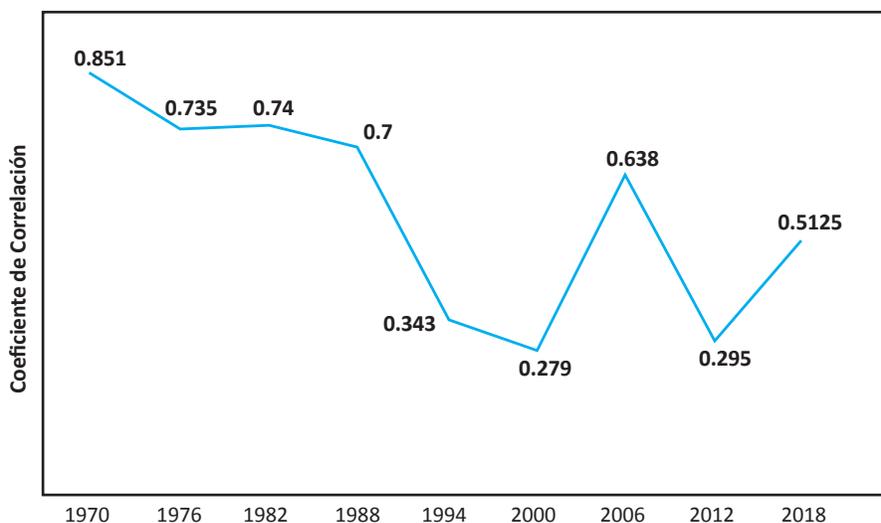
Consideremos ahora las teorías de cultura política, que son de larga data, porque se remontan al menos al análisis W. Bagehot sobre la constitución inglesa, que apunta la importancia de una cultura política democrática y su vinculación con un sistema político democrático. El problema con tales teorías es que, según advirtió en su momento Dankwart Rustow, los países no nacen democráticos, sino que aprenden a ser democráticos, es decir que la gran mayoría de las culturas políticas no son democráticas.

Las teorías elitistas sostienen que los grupos políticos selectos tratan de resolver un conflicto o acordando o pactando según parámetros constitucionales y electorales; sin embargo, el problema con tales teorías con respecto del proceso de democratización es que tiene que haber un componente social que sustente de manera efectiva los acuerdos y los pactos, porque, en caso contrario, no funcionan.

El del proceso político es el modelo que yo atiendo en mi libro. A mi parecer, es el más adecuado para analizar la democratización. Plantea que hay una serie de conflictos políticos y sociales que expanden las oportunidades políticas. En el caso mexicano, se pueden observar con claridad tales desde el movimiento de los estudiantes de 1968 hasta las elecciones del año 2000. A lo largo de esos treinta años, se han expandido las oportunidades políticas, que se han reflejado de manera muy clara en las diferentes leyes electorales, las que a su vez retroalimentaron la fortaleza organizativa de las oposiciones que suscitaron las alternativas democráticas al régimen autoritario.

Para comprender la formación del nuevo sistema construí una base de datos electorales que me permitieron analizar los cambios del sistema electoral mexicano entre 1970 y 2018 (véase gráfica I). Correlacioné los resultados que obtuvo el partido gobernante en cada elección presidencial en las treintaidós entidades políticas con los de la elección anterior para ver o la continuidad o el cambio que ocurría.

Gráfica I
Correlaciones elecciones presidenciales consecutivas, 1964 - 2018



Fuente: Elecciones, p. 67.

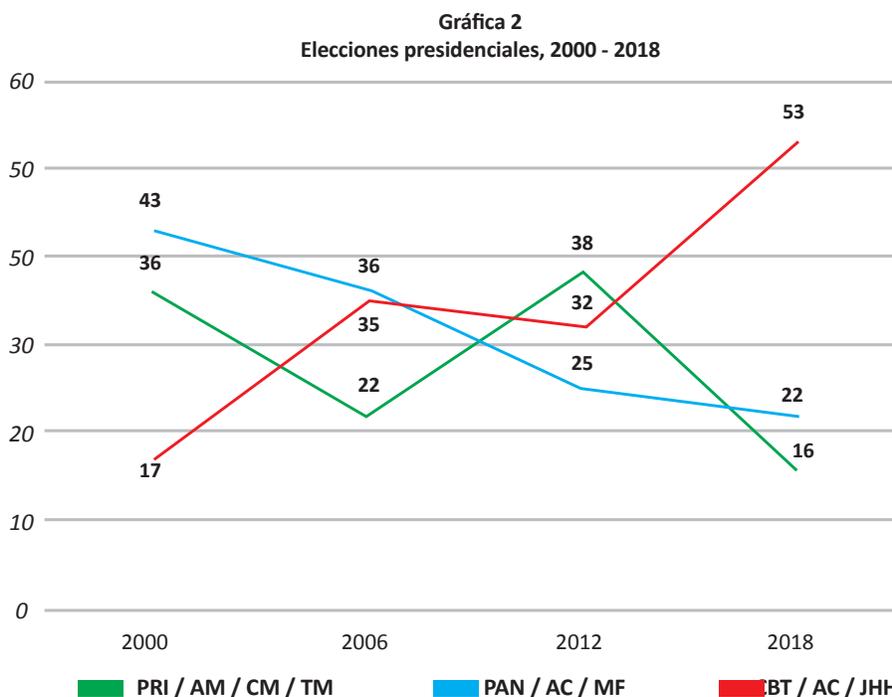
Así, a mayor correlación, según muestra el índice, menores cambios. Entre 1970 y 1982, se observa un periodo de gran estabilidad o elecciones de permanencia de la hegemonía; en 1988, inicia un proceso de conversión y una caída sustantiva del apoyo al partido gobernante, cuyas consecuencias se dieron tanto en 1988, como en 1994; en 2000, se tuvo el realineamiento crítico del periodo por el triunfo de Vicente Fox y la primera alternancia en el poder Ejecutivo. Los cambios ocurridos entre 1988 y 2000 significaron el fortalecimiento de los grupos de oposición y la creación de nuevas identidades partidistas.

En 2006, se tuvo de nuevo un índice de correlación un poco más alto, distinto no poco del periodo anterior, pero más alto que en el 2000. En el 2012, hubo un cambio, porque el partido gobernante, el PAN, perdió, por lo cual el PRI recuperó la Presidencia.

En 2018, se dio un realineamiento crítico sustantivo, por el cual MORENA, el PT y Encuentro Social formaron la coalición “Juntos haremos historia”, con

la que se hicieron con el 53% del voto, mientras que “México al frente”, del PAN y el PRD, el 22% y “Todos por México”, encabezada por el PRI, el 16%.

En la gráfica 2, se puede observar tal distribución, no menos que el cambio que ocurrió por lo que toca a la evolución de la fuerza electoral de las distintas coaliciones. Así, en el 2000 triunfó Vicente Fox; en el 2012, regresó el PRI a la Presidencia con Enrique Peña Nieto; en el 2018, se hizo con el poder “Junto haremos historia”, la coalición que Andrés Manuel López Obrador encabezaba por entonces.



Fuente: Elecciones, p. 238.

En el cuadro que ofrezco, en fin, se halla la tipología que desarrollé para analizar las elecciones presidenciales entre 1970 y el 2018. Cuatro son los tipos de elección que hay. Primero, las que se llaman de permanencia, es decir aquellas en que las hendiduras electorales se mantienen y gana el partido que ya estaba gobernando. En México, así, de permanencia son

las elecciones de 1970, 1976 y 1982. Segundo, las de desviación, que son elecciones donde hay un cambio en el partido gobernante, pero no hay cambios en las hendiduras electorales. Tercero, las de conversión, en las que cambia el electorado, pero no así quien está en el gobierno, lo que ocurrió en 1988, 1994 y 2006. Cuarto, las de realineamiento, en las que hay un cambio tanto en lo que se llaman las divisiones o hendiduras sociales y políticas, cuanto en quien obtiene el triunfo, según pasó en el 2000, el 2012 y 2018, cuando perdieron el PRI, el PAN y el PRI, que eran por entonces partidos gobernantes.

CUADRO. Tipología de las elecciones presidenciales en el resultado del partido gobernante en México

		VICTORIA	DERROTA
Hendiduras	Continuidad	“Permanencia” 1970, 1976, 2983	“Desviación”
Electorales	Cambio	“Conversión” 1988, 1994, 2006	“Realineamiento” 2000, 2012, 2018

Fuente: Elecciones, p. 70.

Sesión de preguntas y respuestas

P: Muchas gracias al Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, verdaderamente muy clara su explicación, acompañada con estas gráficas sobre el proceso de transición política en México, es el largo proceso de democratización, con avances y retrocesos, con fluctuaciones importantes en algunos periodos y que dan cuenta justamente de la naturaleza viva, cambiante, por lo menos en los últimos años de la democracia y a lo largo de la historia de los procesos políticos que llevan al poder a los grupos en determinados momentos, pues una vez que hemos concluido con la exposición del Dr. Reynaldo, pues ya tengo aquí algunas preguntas que nos han hecho llegar de parte del público y yo invito también en este momento a quienes están en la sala virtual de conferencias si gustan hacer sus preguntas, pueden escribirlas en el chat, para que nuestro equipo de apoyo me las haga llegar y podamos compartirlas con el doctor Ortega, tenemos aquí una pregunta que dice; los partidos de oposición se ven a esas alturas con un bajo nivel de competitividad, ¿Cuál podría ser la causa? Esa es una pregunta. Hay otra que dice ¿Hay alguna posibilidad de que el partido en el Gobierno llegue a ser partido hegemónico? Y una más, ¿Desde su perspectiva tenemos un sistema de partido fuerte o débil? Le pregunto al maestro Ortega si quiere contestar las tres preguntas o las vamos contestando una por una como usted me indique.

R: Si le parece bien contestemos una por una, porque es un tema muy amplio, ya con esas tres preguntas podríamos elaborar otra conferencia. Los partidos políticos reflejan una serie de grupos sociales, no simplemente están ahí en el aire y, además, reflejan también el desgaste que hayan tenido durante sus periodos de gobierno, eso en cualquier democracia funciona así. Vayamos partido por partido: el PRI que gobernó por más de setenta años hasta el 2000 y luego del 2012 al 2018. Ahí existe un desgaste muy, muy claro, que yo atribuiría a dos fenómenos fundamentales: por una parte, está la incapacidad del PRI de enfrentar la crisis de seguridad y el aumento en el número de homicidios en el país, lo que ha significado un desastre humanitario para la nación y, por otra, toda una serie de promesas como: acabar con la corrupción y la impunidad. Aunado a lo anterior, se dijo que habría crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso. Ninguna de esas promesas se cumplieron y encima de

eso ocurrió la crisis de Ayotzinapa. Fue un momento de quiebre fundamental en términos de la capacidad que tenía el partido gobernante. En los diversos estados gobernados por el PRI, los gobernadores quedaron desacreditados con casos de corrupción graves, algunos incluso siguen en la cárcel o con procesos judiciales pendientes. Todo lo anterior explica el descrédito que va a tener PRI. En el caso de Acción Nacional, otra vez, los gobiernos que tuvo entre el 2000 y el 2012 hicieron una serie de promesas en términos de proyectos que no se llevaron adelante y además, ante la crisis política de 2006, se inició un proceso de militarización y otra vez, la crisis humanitaria que vamos a tener a partir del 2006 representa un nuevo problema estructural. Si bien los ciudadanos tenemos una memoria corta, si tenemos memoria y eso explica parte sustantiva del descrédito de las oposiciones partidistas actuales.

En términos de proyectos políticos hay una serie de problemas: Acción Nacional no ha modernizado su agenda, se enfrenta a una sociedad que es más moderna y con valores distintos a los que encarnó en su momento, los sectores más tradicionales del PAN no están en sintonía con las opiniones mayoritarias de la población. Hay toda una serie de temas sociales que no están empatando con las opiniones que tenemos los mexicanos.

En el caso del PRI existe un enorme descrédito, junto con la incapacidad de regeneración, en términos de nuevos cuadros políticos que tengan la capacidad de presentarse con un proyecto distinto y digamos la falta de un programa claro de nuevas políticas públicas. Además, la situación política interna, es muy complicada en ese partido, es un partido que tradicionalmente había estado en el poder y por lo tanto, contaba con muchos recursos que ya no tiene, lo cual reduce enormemente su capacidad para ser competitivo.

Esto nos lleva a la segunda pregunta sobre el partido gobernante. ¿En qué medida se puede convertir en un partido hegemónico? Básicamente, en la medida en que no existan alternativas reales la ventaja la tiene el partido gobernante, lo cual ha quedado de manifiesto en las elecciones estatales.

Por otro lado, las elecciones en la Ciudad de México demostraron que la ciudadanía, cuando no está convencida del trabajo o de las propuestas presentadas por el partido gobernante, los electores castigarán a ese partido. Tenemos varios ejemplos, con temas puntuales como el caso de la

eliminación de las guarderías. Justamente, ese tema lo retomó la oposición y con ello se movilizó a muchos votantes que llevaron a la derrota de Morrena en Álvaro Obregón y en otras alcaldías de la ciudad.

Ése es justo el trabajo fundamental de las oposiciones, presentar alternativas de gobierno, si los ciudadanos consideran que no se trabajó o que los resultados no son suficientes vendrán las derrotas electorales de los partidos gobernantes. Ahí está, digamos la gran virtud de las democracias, que los ciudadanos tenemos la capacidad de premiar o castigar a los gobiernos que tienen el turno, dependiendo justamente de cuáles son sus resultados, ahora, esto nos lleva a la última pregunta que es, si existe un sistema de partidos sólido o hay un desmembramiento del sistema de partidos. Esta pregunta se relaciona con lo que definimos aquí como un proceso de realineamiento electoral. Hasta ahora y esto creo que es muy importante, el mismo sistema electoral mexicano protegía a sus partidos y de hecho las instituciones tienen ciertas cláusulas de protección en términos institucionales. Me explico, en buena medida es parte del trabajo de los órganos electorales que deban buscar una competencia equitativa, garantizando que los partidos de oposición tengan los recursos necesarios para presentar sus programas y puedan hacer sus campañas. Si comparamos 1970 con la situación actual, es evidente que hemos avanzado en términos de una mayor equidad en la contienda, hoy, los partidos tienen acceso a los medios masivos de comunicación y pueden presentar sus mensajes a los electores, tienen recursos con estructuras burocráticas permanentes. Y todo ello es muy importante que se mantenga y que no haya retrocesos. La fuerza de la democracia mexicana depende de sus instituciones.

Las distintas fuerzas políticas que han gobernado el país han intentado hacer reformas electorales que les benefician, lo intentaron Fox y Calderón en su momento con reformas que podrían beneficiar al PAN; Peña Nieto también intentó hacer una reforma electoral que beneficiara al PRI, pero eso no es algo privativo de México, los partidos gobernantes siempre van a tratar de que el andamiaje institucional tenga posibilidades de mantenerlos. En ese sentido es parte del trabajo de las oposiciones evitar que eso ocurra.

En todo sistema democrático, quien es gobierno en algún momento será oposición, si no, ese sistema deja de ser democrático. Si la cancha es demasiado dispareja y sólo un equipo puede meter goles, eso genera un enorme descrédito de las instituciones. En 1976 en México sólo se podía votar por López Portillo

para presidente de la República, no había otra opción, porque el Partido Comunista estaba ilegalizado, el PAN vivía una crisis interna muy importante que impidió que tuviera candidato, y, los pequeños partidos simplemente apoyaron al candidato del PRI. Era evidente que eso no era una democracia electoral. Es claro que la mayoría de los ciudadanos no queremos que eso se repita. Ha sido muy costoso para los mexicanos construir un sistema democrático.

P: Gracias doctor, nos hacen llegar una pregunta más, que creo que ya adelantó un poquito la respuesta, pero en respeto a nuestro auditorio la voy a leer ¿Conviene a los partidos y a la sociedad una reforma electoral?

R: Eso depende de ¿cuál sea esa reforma electoral? Por el momento, hay más de cien proyectos, ahora se están sistematizando y discutiendo y se han dividido en temáticas, lo cual permitirá que haya una discusión. El problema es que en un ambiente de polarización y en un ambiente de desconfianza, empezar a descalificar, no, no queremos nada, o sí va como se propuso por el Ejecutivo y punto, no es el ambiente más propicio para una buena reforma electoral. Las reformas electorales exitosas requieren de consensos y en este momento, yo no veo esos consensos. A lo mejor los construyen en la Cámara, pero lo veo realmente muy cuesta arriba en este momento, y no me queda muy claro que las propuestas que se han vertido fortalezcan a las instituciones electorales; pero bueno, hay que ver el proyecto, no se puede descalificar de entrada un proyecto sin conocer claramente cuáles son las propuestas. Como ya expliqué antes, en su momento, Calderón presentó su propuesta de reforma electoral, que buscaba eliminar a los diputados de representación proporcional, obviamente esa propuesta beneficiaba en ese momento a quienes tenían mayor representación nacional que eran el PAN y el PRI, y debilitaba al PRD, entonces, claramente hay propuestas que hasta cierto punto pueden ser tan burdas que no se van a aprobar, pero veremos que pasa.

Yo creo que en este momento, las instituciones electorales han adquirido una credibilidad importante, tienen un grado de autonomía, que es sustantivo, que son caras, bueno, es más caro no tener una democracia, y yo creo que si bien se pueden economizar, ése es un argumento muy limitado para defender una reforma electoral. En suma, considero que las reformas electorales deben abonar a que se consoliden las instituciones y a seguir teniendo credibilidad en términos de los procesos electorales.

Conferencia Magistral

Nuevos desafíos de la democracia

Dr. Fernando Vallespín Oña

Muchísimas gracias a todos ustedes, sobre todo por la invitación. La verdad es que habiendo estado físicamente, no virtualmente, en Tabasco en otras ocasiones lamento muchísimo no haber podido ir esta vez, porque es un lugar que me encanta. Pero al menos nos podemos comunicar a través de las nuevas tecnologías. Vaya por delante mi agradecimiento más sincero a usted, Elizabeth y por supuesto a Juan Correa, a quien hago también extensivo un testimonio de amistad. Creo que nos debemos conocer desde hace treinta años aproximadamente, y es una amistad que perdura.

Dicho esto, voy a entrar en el tema que aquí nos incumbe. El título de la conferencia, como saben, es “Nuevos desafíos de la democracia”, y de lo que se trata es de ver cuál es el contexto en el que operan las democracias hoy, porque ha habido un cambio cualitativo que es relevante y que tenemos que tener en cuenta, como la guerra de Ucrania, evidentemente, y la crisis energética, la inflación, el combate al cambio climático; o sea, estamos bajo circunstancias muy distintas de aquellas que venían acompañándonos hace solamente dos, tres o cuatro años, incluso ante una nueva situación de crisis generalizada. De lo que se trata es de ver es si la democracia puede ser capaz de afrontarlo. Me parece que a este respecto es relevante que seamos conscientes de que este nuevo contexto nos enfrenta a cuestiones geopolíticas que son claves, muy similares a las que nos encontrábamos en la época de la Guerra Fría. Recuerden que en ese momento, en la época de la Guerra Fría,

la disputa era fundamentalmente ideológica, de lo que se trataba era de ver hasta qué punto la ideología del liberalismo asociado a la democracia tenía la capacidad de imponerse o no frente al marxismo soviético o marxismo de estado; esta vez, o al menos así han sido las declaraciones de la mayoría de los principales líderes occidentales, estaríamos ante algo parecido, pero no idéntico; es decir, no se trata tanto de un conflicto ideológico, cuanto de un conflicto entre sistemas político: democracia frente a autoritarismo.

Hoy mismo se han entrevistado John Biden y Xi Jinping, con motivo de la reunión del G20, algo que me parece relevante, porque son los representantes de cada uno de estos dos sistemas supuestamente enfrentados y el que puedan sentarse a dialogar me parece que es muy importante, porque la situación es tensa. Pero bueno, lo que quiero una vez que he centrado el tema en la cuestión de la democracia es ver cuáles son algunas de sus tensiones internas, ¿qué pasa hoy con la democracia? Y quiero enfocarlo muy en particular en una cuestión que tiene mucho que ver con algunos de los contenidos básicos de la cultura democrática, teniendo en cuenta, además, que ustedes están preocupados por la educación en la democracia, la cultura cívica, que es un punto clave y que habría que desarrollar más; me parece muy, muy relevante que no abandonemos esa discusión.

Creo que la característica fundamental en estos momentos es que, contrariamente a lo que ocurría en otras épocas, sobre todo a partir de los años noventa, la democracia está a la defensiva. No hace tanto, sobre todo a comienzos de los años noventa, y como consecuencia de la caída de los regímenes de lo que se llamaba el socialismo de estado, la democracia estaba en plena expansión en todo el mundo, estaba a la “ofensiva”, pudo presentarse como el único régimen político legítimo. Ahora, por el contrario, la situación es bien distinta. Y los datos lo corroboran, como vemos en los que nos aportan muchas de las ONG’s que se ocupan de estos temas, como *Freedom House* o el *V-Democracy Institute*. Según este último, a finales de la década de los noventa había setenta y dos países en fase de democratización, solamente tres que parecía que iban en la dirección contraria, hacia el autoritarismo; o sea, que la “ofensiva” estaba imponiéndose. Y sin embargo, según datos del año pasado en solo quince países hay más democracia, mientras que en treinta y tres países que estaban en camino hacia la democratización ahora se están cambiando las tornas y se dirigen más bien hacia el autoritarismo.

Se puede afirmar, pues, que la democracia liberal está en su peor nivel de los últimos veinticinco años, tanto *Freedom House*, como *The Economist Democracy Unit*, como este *V-Democracy Institute*, señalan que solamente el 13% de la población del planeta estaría bajo regímenes democráticos, el 26% estaría bajo, lo que podemos llamar autocracias cerradas, y en autocracias electorales el 44%. Autocracias electorales son aquellas donde se celebran elecciones, pero donde realmente no existe una posibilidad de elección entre auténticas alternativas y donde el resultado estaría prácticamente establecido.

A la vista de este panorama, bien puede afirmarse que estamos ante una crisis de la democracia, o ante una “transformación” o, por valernos de los términos de la politóloga italiana Nadia Urbinati, ante una desfiguración de la democracia, entendiendo por “desfiguración”, muchos de sus rasgos acaban perdiendo aquello que hasta ahora nos parecía familiar. Creo que lo único cierto es que la democracia está a la defensiva, algo que sale a la luz cuando analizamos las últimas elecciones que han tenido lugar en algunos países centrales. Todas ellas se presentaban como existenciales: en Brasil, donde parecía que si repetía Bolsonaro la democracia brasileira iba a estar tocada de muerte; y lo hemos visto también -como advirtiera el propio presidente Biden, Nancy Pelosi o el ex presidente Obama-, en las elecciones de *Midterm* o de medio mandato; en el caso de que hubiera una victoria del Partido Republicano. Hay que recordar que muchos de sus candidatos amenazaron incluso con no reconocer el resultado o, en el caso de victoria, impedir que en el futuro pudieran ganar candidatos del Partido Demócrata. La advertencia era clarísima: atención, lo que está en juego en estas elecciones es la democracia. Algo que debería ser rutinario lo estamos presentando ahora como si fuera sustancial: lo normal solía ser que en cada elección lo que nos jugáramos es que entre a gobernar un partido u otro, un candidato u otro. Lo que ahora se presenta como amenazado es el mismo sistema. Lo vimos también en Francia, un país tan central por su puesto en Europa y el mundo, cuando en la segunda vuelta Marine Le Pen obtuvo un 41% del voto, estuvo cerca de la victoria. Que en Francia un Partido Nacional Populista consiga la presidencia es realmente grave. Es cierto que en Italia ganó Meloni, pero, para empezar, se trata de un sistema parlamentario y parece menos amenazador; en definitiva, sacó un 23- 24% del voto, aunque gracias a su coalición puede gobernar con una mayoría muy escasa

en el parlamento. Este es el único caso que salió mal, aunque Meloni ha garantizado que el sistema democrático no peligra. A donde quiero llegar es a que en los sistemas democráticos las elecciones deberían funcionar con total normalidad, no bajo la sospecha de que puedan dar lugar a una elección que eventualmente acabe con el sistema. Esto me parece que no dice mucho respecto de la seguridad que tenemos en él.

Creo, por tanto que la pregunta relativa a qué está pasando con la democracia es una pregunta muy relevante, y no debemos de perder de vista que hay todo un conjunto de elementos que explican esta situación que vengo caracterizando como “democracia a la defensiva”, una democracia amenazada, una democracia bajo condiciones de transformación, que no sabemos bien dónde pueden acabar desembocando. Algunos de ellos ya los he mencionado aquí mismo en otras ocasiones.

Está, en primer lugar, el tema del populismo. En sí mismo no me preocupa demasiado; lo que me preocupa es el porqué ahora mismo está teniendo tanto seguimiento, las causas del populismo. Todos sabemos que se sostiene generalmente sobre un discurso muy demagógico, que es un fenómeno de reacción frente a algo que no funciona. Y entre los elementos que no funcionan está sobre todo el sistema de mediaciones políticas, tenemos problemas con el sistema representativo, porque se extiende la percepción, que creo que es real, de que a los partidos políticos les importa más su propia supervivencia y los beneficios que obtienen que la salud del propio sistema democrático. Y, por tanto, son capaces de hacer gestos o de incorporar propuestas que son o potencialmente puede ser muy lesivas para el funcionamiento de los sistemas democráticos. Asimismo, nos encontramos con una cierta falta de responsabilidad por parte de muchos medios de comunicación; es decir, que estamos bajo las condiciones de hiperpartidismo y bajo las de la política como espectáculo, por no hablar del efecto que están teniendo las redes sociales, que también es uno de los grandes instrumentos que fomentan la polarización. Ya hablé largo y tendido de estos temas en mi anterior conferencia en Tabasco, pero me interesa recordarlo como ese trasfondo que hemos de tener en cuenta.

Dentro de este trasfondo está también la cuestión de la complejidad de la decisión política. Muchos de ustedes que son profesionales de la política

saben mejor que nadie lo difícil que es diseñar políticas públicas, que es algo tremendamente complejo. Sin embargo, esto contrasta con el simplismo que nos encontramos en las consignas, en el discurso político, en la forma en la que se disputa el combate político, no, o sea que, y claro, es muy difícil, es tremendamente difícil poder llevar al conocimiento del ciudadano, que detrás de esas discusiones hay una complejidad enorme, sobre todo porque los desafíos a los que se enfrenta la política son, creo que esto se pueda afirmar casi sin ningún género de dudas, muy superiores a aquellos a los que se enfrentaban con anterioridad. Entre otras razones porque vivimos bajo unas condiciones en las que ha aumentado la precariedad a todos los niveles; es decir, ahora no se trata como antes de satisfacer una serie de servicios públicos mínimos, ahora para que estos servicios públicos mínimos funcionen, tenemos que tener en cuenta tal cantidad de vectores, tal cantidad de variables que, las autoridades públicas se encuentran muchas veces desbordadas. Hay una metáfora que utiliza el filósofo alemán Peter Sloterdijk del estado como “taller de reparaciones”. Al estado, en todas sus escalas -administración local, estatal, del estado central,- le toca reparar continuamente “desperfectos” sociales, que la mayoría de las veces son provocados por fenómenos o actores que están fuera del ámbito de acción propio de esas unidades estatales. Piensen en lo que ocurrió durante la pandemia. Aparece un virus, no se sabe bien por qué, solo que el origen estuvo en China, pero poco más, y entonces nos vemos enfrentados a la urgencia de tener que adoptar todo un conjunto de medidas, “reparar” una situación que amenaza continuamente con irse de las manos. Lo mismo ocurre con respecto a la situación económica, que es dependiente, entre otras cosas, de la subida de las materias primas; ésta a su vez depende de que un líder ruso inicie una guerra en Ucrania; eso provoca una exponencial subida del precio del gas y el petróleo. Aquí en México no lo notaron tanto, pero Europa, que es tremendamente dependiente, en particular del gas ruso, imagínense lo que esto significa, que de repente, hubo que hacer frente a estas contingencias, poner en marcha todo un conjunto de medidas para afrontarlas, pero también saber explicar por qué y cómo se toman. En democracia no basta con decir esto es lo que tenemos que hacer, sino que hay que aportar razones también.

Es muy importante señalar que la democracia tiene un problema desde el momento en que no tiene la capacidad de poder comunicar la complejidad

de su propio funcionamiento, entre otras razones porque ha caído en un tipo de comunicación muchas veces demagógica -no siempre-, pero un tipo de comunicación, donde lo que se echa en falta es un terreno común para el debate, que en muchas ocasiones tendrá que apoyarse en el conocimiento experto. No podemos caer en la tecnocracia, pero tampoco podemos caer en las simplificaciones burdas que nos encontramos a menudo en la disputa política. Esta es una sensación que se ha ido extendiendo cada vez más. Los responsables políticos deben dar cuenta de aquello que hacen y deben enmarcar adecuadamente los temas que se suscitan y someterlo después al juicio de los ciudadanos, pero para eso tienen que contar con que haya actitudes dirigidas al entendimiento mutuo, algo que no siempre ocurre. Y con esto me permito entrar ya en el núcleo de lo que va a ser mi charla.

La pregunta que quiero suscitar es si no estamos asistiendo a la erosión de algunos de los elementos fundamentales que sostienen eso que podríamos llamar una cultura política liberal, entendiendo por cultura política liberal, lo que en términos más vulgares solemos llamar cultura cívica. Como saben, una cultura cívica es aquella que participa de un conjunto de valores, sin los cuales no es posible llevar a cabo los fines que le son propios a los sistemas democráticos. Mi tesis es que esta erosión existe, y no solamente en las democracias deficientes, también en las que hasta ahora venían presentándose como democracias plenas. Esto explica en gran parte también el éxito de muchos partidos populistas, por eso me parece muy relevante tratar de buscar respuestas a las preguntas sobre cuándo y por qué hemos dejado de entendernos, es decir, hemos dejado de emprender un tipo de conversación dirigida al entendimiento mutuo. Porque ahora es una conversación donde nos dirigimos más bien a nuestros hooligans, a nuestros fanáticos, ni siquiera casi a nuestros seguidores, y qué decir de los adversarios. La conversación pública ha devenido en patológica, cargada de insultos y descalificaciones. He estado siguiendo la campaña brasileña y estoy siguiendo la última campaña estadounidense, y no se puede hacer ni idea, no ya del nivel de enfrentamiento, del lenguaje que se utilizaba, una verificación más de que las afirmaciones que acabo de hacer responden a una realidad verificable. Con anterioridad he tratado de responder a estas cuestiones fijándome sobre todo en las transformaciones sufridas por el espacio público, algo de lo que ya hablamos aquí: de las mentiras, de la post verdad, de cómo se fomenta, a través de las redes sociales los discursos del

odio y similares. Ahora voy a tratar de fijarme en otros aspectos, porque creo que no les prestamos demasiada atención. A este respecto señalaré dos puntos que me parecen relevantes: el primero es el “tránsito del pluralismo al tribalismo”. Por tribalismo entiendo esa situación en la cual las opiniones se endurecen, se moralizan, se hacen inmunes a la crítica y acaban fomentando una encarnizada polarización entre bloques. El presupuesto del pluralismo es que en el espacio público las diferentes opiniones se van presentando de tal manera que a través del debate entre unas y otras podemos ilustrarlos conjuntamente, podemos ponderar, qué opiniones tienen más fuerza argumentativa. No cuáles son verdaderas, sino cuáles tienen más fuerza argumentativa, están más asentadas sobre razones, sobre mejores o peores argumentos y a partir de ahí, digamos, el público puede orientar su voto y le permite orientarse también a la hora de evaluar políticas públicas, que es algo que yo creo que es, que es fundamental. Cuando uno cambia pluralismo por tribalismo, realmente con lo que nos encontramos es que uno no atiende a la razonabilidad de unas u otras opiniones, sino que se adscribe automáticamente a las opiniones de los suyos. Fíjense en la diferencia, el paradigma liberal clásico lo que presupone es que todos tratamos de intercambiar y presentar opiniones que necesariamente tiene que ser diferentes, aunque pueda haber coincidencias, las negociamos a través de argumentaciones y luego después, cada cual va decidiendo con cuales se siente más o menos de acuerdo o prefiere. Ahora ha dejado de haber ese intercambio y las opiniones se presentan en contraste y oposición con las de otros, se “endurecen”.

Enseguida entraremos con un poco más de detenimiento en esto, porque me parece que es una cuestión relevante. Antes querría decir algo sobre el tema de las identidades, que es básico para abordar el segundo punto al que he aludido. El presupuesto liberal era que lo importante en todo el sistema democrático es el sujeto, un sujeto “autónomo” que tiene la capacidad para elegir una cosa u otra, y que por tanto al final la elección que adopta es libre, libremente decidida por él. El identitarismo, lo que yo llamo aquí identitarismo, más que pensar en la existencia de sujetos piensa en la existencia de grupos, grupos identitario, a los que se adscriben los individuos; tribalismo e identitarismo se funden, y éste es el problema. Las identidades existen, es algo obvio, el problema es cuando esas identidades se cierran de tal manera que impiden negociar determinadas cuestiones porque piensan

que lo que se pone en cuestión es su propio ser, que es algo que vamos a ver ahora en unos minutos.

Empecemos por las opiniones. Llamo “opiniones obstinadas” a un síndrome que podemos observar hoy en todos los sistemas democráticos, la subversión de lo que en realidad constituye una opinión, su propia naturaleza. Lo característico de las opiniones es que son posicionamientos que tenemos sobre algo que no podemos verificar, que no se puede confirmar ni se puede contradecir. Aquellas opiniones que se puede verificar dejan de ser opinión para convertirse en otra cosa, para convertirse por ejemplo, en una ley científica o para convertirse en, digamos, una “verdad”. La opinión equivale a la idea de “creencia”, cuando creo que algo es de una determinada manera. La democracia, como traté de argumentar en un libro titulado *La mentira os hará libres*, no se puede sostener sobre supuestas verdades, salvo las propiamente científicas o aquellos principios morales básicos que integran el núcleo básico de los derechos humanos: que el ser humano posee dignidad moral, y que ésta debe ser brindada con los medios que en cada momento consideremos necesarios. A donde quiero llegar es que en la democracia todo es discutible, pero precisamente porque todo es opinable, porque, salvo lo mencionado, no operamos con la idea de verdad, ¿Cuál es el único país de Europa occidental, que no es una democracia ni quiere serlo? El Vaticano. Porque cree que existen una serie de verdades y que el único capaz de captar cuáles son esas verdades es el Santo Padre, quien tiene la capacidad de decidir qué es lo que se hace en el Vaticano. Los contenidos de la religión no son, o no se perciben como opiniones, mientras que en un sistema democrático, por mucho que una persona considere que son verdaderos, a efectos prácticos se entienden como algo próximo a ellas. La única verdad que admiten los sistemas democráticos es la verdad científica. Por ejemplo, en las escuelas, cuando se trata de explicar a los niños como apareció el ser humano en la tierra, se les explica la teoría de la evolución, porque está demostrada científicamente, no es opinable. Otra cosa es que luego puede haber religiones o personas que en su fuero interno crean en el creacionismo.

La naturaleza de la opinión es el no gozar de la legitimidad que atribuimos a los enunciados científicos, a aquello que consideramos que es verdadero. Lo que está pasando, y esto es lo sorprendente, es que en los sistemas

democráticos observamos cómo las opiniones se endurecen cada vez más, que cada uno presenta su opinión como si fuera un dogma, de este modo vulneramos su propia naturaleza de “discutibles”. Opiniones obstinadas llamo a aquel tipo de opiniones que se endurecen y que no están dispuestas a ser negociadas, no se someten a una discusión. Una opinión, por ejemplo, es señalar a quién ha vencido en un debate electoral, algo sobre lo que normalmente no hay acuerdo. Sin embargo, todos sabemos que algunos presentan esa opinión como si estuviera sentada sobre una verdad, no hay negociación posible. Lo normal es tener que justificar ante otros por qué opina lo que opina, que esa es la característica fundamental de la democracia. Lo que observamos con el salto hacia el tribalismo, es que las opiniones deben ser siempre ajustadas a los rasgos objetivos del grupo en el que estamos inmersos, ya sea un grupo de identidad racial, político o de cualquier otra naturaleza. Estas distorsiones nos las encontramos en muchos partidos populistas. Por ejemplo, no es posible convencer a un partido populista que ciudadanos de un país distinto al suyo pueden ser también personas con los mismos derechos que los nacionales, al menos en la defensa de sus derechos humanos básicos. El nacional populismo en Europa asienta la opinión de que debemos otorgar privilegios de ciudadanía exclusivamente a los ciudadanos italianos, alemanes o los que toquen, y, por tanto, excluir a otros. Eso lo presentan como absolutamente innegociable, son opiniones inmunes a una discusión racional. Luego lo veremos con mayor nitidez cuando hablemos de tolerancia.

Esto está muy ligado también a la moralización, una distorsión que nos encontramos crecientemente y que consiste en presentar la discusión política en términos morales. Cuando una opinión se presenta “moralizada”, impide que se discuta, Detrás late la idea de que una posición moral es una cuestión de principio y uno no suele someter sus principios a discusión. Una de las características de las normas morales es que generalmente no se prestan a la discusión; en ellas lo que está en juego son convicciones que asociamos a los rasgos fundamentales de nuestra identidad y respecto de los cuales no transigimos. La política tiende a moralizarse cuando el posicionamiento político propio se presenta bajo alguna de estas tres características: uno, se dota a la propia perspectiva moral de preferencia o prioridad absoluta, aunque esté condicionada por motivos ideológicos; dos, se niega al adversario cualquier integridad moral, o al menos ésta se pone en duda; y,

tres, se ubica la ética de la convicción en el centro de la actividad política, sujetándose todo el debate político a un juicio moral permanente. Como en el caso del moralismo religioso, todo acaba contemplándose siempre en términos de la distinción entre el bien y el mal

Hay una cuestión que tiene mucho que ver con la moralización, que es la victimización. Hay quien dice que hoy en día ningún grupo tiene alguna posibilidad de tener éxito si no se presenta como víctima. Uno de los grandes éxitos de Donald Trump, sobre todo en la campaña del año dieciséis, la campaña presidencial que disputó con Hillary Clinton, consistió precisamente en que empezó a victimizar a la raza blanca de Estados Unidos, presentándola como si fueran víctimas de las políticas multiculturales que establecían cuotas para favorecer a minorías que sí tenían razones para sentirse victimizadas. Y aquí triunfo, porque, paradójicamente, muchos se sentían como víctimas porque estaban comenzando a perder muchos de los privilegios de los que venían disfrutando históricamente. Convertir el abuso de un derecho, en victimización es un salto lógico considerable. Pero le funcionó, sí.

Todos estos síntomas que acabamos de ver confluyen para fomentar la polarización, que es una patología que sufren algunos sistemas democráticos, ya que reduce al mínimo el pluralismo de preferencias y de posiciones sociales. La cultura política idónea, la que favorece la estabilidad de los sistemas políticos, es la que huye de la polarización. El primero que hizo esta observación fue Aristóteles, cuando dijo que la polis ideal es aquella donde existe una clase media; es decir, una capa social que impide el choque entre los ricos y los pobres, y no se deja llevar por posiciones extremas. Lo que nos encontramos con la polarización, por el contrario, es que todo se reduce al final a una fórmula binaria: sólo dos lecturas de la realidad, dos discursos, dos universos identitarios, los del grupo nosotros y los del otro grupo.

De este tema me ocupé en un libro reciente, *La Sociedad de la Intolerancia*, donde paso revista a algunos estudios que se han hecho en Estados Unidos a este respecto. En ellos nos encontramos con cosas sorprendentes, como que cuando alguien quiere mudarse de vivienda, cada vez más busca que sea un barrio donde habitan personas que votan a su partido, barrios de republicanos o barrios de demócratas. Otro dato sorprendente es el siguiente:

poco después de la Segunda Guerra Mundial se hizo una encuesta que se vino repitiendo a lo largo de los años, donde se preguntaba al ciudadano medio estadounidense si le “molestaba” – *upset* en inglés-, que su hija o su hijo pudiera casarse o tener una pareja que profesara simpatía por el partido contrario al suyo. En los años cincuentas y sesentas, incluso en los setentas, el porcentaje de personas que decía que sí, que les molestaba, era prácticamente irrelevante e iba del 3 al 14%. ¿Cuál es el porcentaje ahora? Pues entre el 54 y el 60%, dependiendo de si se le pregunta a un demócrata o un republicano. Se valora, así, incluso la posición política de una persona que amenaza con entrar en la propia familia. De todo esto se colige, que de repente nos hemos ubicados en universos radicalmente diferenciados, que las fronteras entre los grupos trascienden lo propiamente político y se trasladan hasta la vida íntima. Que incluso tienen mucho que ver con pautas de consumo. Hay un libro muy simpático que se titula *Prius or Pickup Truck*”, los que eligen un auto híbrido o uno de los grandes carros estadounidenses, y así con otras pautas de consumo que se asocian al voto a un partido u otro. Es como si de repente tuviéramos dos comunidades distintas que habitan dentro de la misma sociedad y que cada vez se sienten más enfrentadas entre sí, pero también diferenciadas en formas de vida, concepciones del bien, rasgos sociológicos de todo tipo.

Eso se conecta cada vez más a lo que podríamos llamar el sectarismo político, que se caracteriza por tener tres rasgos principales: al adversario se lo ve, en primer lugar, como un otro, alguien que no es de los míos; pero, en segundo lugar, un otro hacia el cual se siente *aversión*, alguien que se ve como profundamente antipático; y, por último, como alguien *inmoral*, es decir que se moraliza, como he dicho antes, la posición propia. Yo soy el bueno y el otro es el malo, esto es lo que se denomina *moral tribal*. Aquí la distinción nosotros/ellos se hace coincidir con la distinción bueno/malo; los nuestros son los buenos, ellos son los malos. Se ha verificado también empíricamente algo que me parece sorprendente, aunque ha debido existir toda la vida. Es lo que se llama *partidismo negativo*, que consiste en que el odio hacia el otro es superior al amor que sientes hacia los tuyos. Traducido, lo que quiere decir es que tú votas demócrata porque odias a los republicanos, y viceversa; que tú puedes sentir una enorme antipatía por tu candidato o por Donald Trump, pero con tal de que no entren los demócratas, votas republicano. Como ven es una deformación, pero que tiene mucho que ver con estas

patologías a las que estaba aludiendo.

La polarización la experimentamos también en mi propio país, España, donde estamos en una situación de grave polarización en estos momentos. Tenemos un sistema multipartidista que se ha dividido en dos bloques, uno de izquierda, al que se suman los partidos nacionalistas catalanes y vascos y un bloque de derecha donde está el Partido Popular, y Vox, que es nuestro partido nacional populista. Hemos pasado de un bipartidismo imperfecto a un bibloquismo perfecto, que provoca una escisión profunda, porque las consecuencias políticas son graves. Bajo las condiciones de esto que calificamos como “bibloquismo” es difícil poner en marcha políticas transversales o buscar el más mínimo entendimiento entre uno de los grandes sectores y el otro.

Lo que he titulado como el “culto a las identidades” se refiere a la forma en la que éstas se constituyen y a cómo operan en el espacio de la política, donde se han convertido en la principal fuente de conflicto. A este respecto, y a modo de introducción, es muy interesante una distinción de Alfred Hirschman, el conocido economista y buen conocedor de América Latina, entre lo que él llama conflictos negociables y conflictos innegociables. Los primeros son los conflictos que surgen cuando se discute sobre un más o un menos de algún bien, de algo específico, cuando se trata de distribuir recursos materiales -más o menos dinero o más o menos cantidad de un determinado bien-. Su característica principal es que son negociables: tú me das más dinero, pero a cambio te doy algo más de otro bien. Desde luego, puede haber conflictos, pero son conflictos donde la solución es más sencilla que en el otro tipo de conflictos. Esto últimos suelen aparecer cuando lo que está en juego es la propia identidad, es el ser de alguien. Cuando tu identidad está asociada a, digamos, la religión católica es muy difícil que puedas ponerte de acuerdo con alguien que pretende, digamos mantener el aborto; eso para ti es innegociable porque si tú cedes pierdes tu identidad. Algo similar es lo que ocurre en España cuando discutimos sobre el choque de identidades nacionales, catalán/español o vasco/español. La mayoría de la población en ambos lugares se siente tanto español como catalán o español como vasco, pero el conflicto se suele presentar entre aquellos que no admiten ese tipo de identidades compuestas; o sea, que para poder ser una cosa tengo que dejar de ser otra. El problema de las identidades es que

normalmente suscitan conflictos innegociables, por eso en España todavía no hemos resuelto esos conflictos, porque pensábamos que era negociable y que, por tanto, otorgando mayores capacidades de autogobierno se iría pacificando, pero ya saben que aún estamos muy lejos de ello.

Algo parecido nos lo encontramos ahora en la famosa cultura de la cancelación de la que habrán oído hablar. De lo que se trata aquí es de no negociar determinadas posiciones ni determinadas opiniones, algo de lo que ya hemos hablado al referirnos a aquellas. Al final todo se plantea como una lucha por el reconocimiento: o me reconoces como yo me entiendo que soy o si no, yo no voy a poder estar en paz contigo. Aquí hay una dimensión que es perfectamente razonable e incluso justa. Todos sabemos que no existe ningún ser humano que no aspire a ser reconocido por otros, eso que Hegel llamaba la lucha por el reconocimiento; es un impulso humano fundamental y uno de los deseos más extendidos. Es casi inevitable, porque hay incluso quien dice que hay dos deseos que son absolutamente imposibles de evitar en el ser humano: uno es el impulso erótico, por llamarlo de alguna manera, el principio de placer, qué diría Freud, y otro es la necesidad de ser reconocidos por otros. Lo que ocurre es que muchas veces, uno no se siente reconocido, no por sí mismo, sino porque está adscrito a algún tipo de grupo específico (porque es judío u homosexual, por ejemplo). A partir de entonces la aspiración a ese reconocimiento se convierte en una lucha por el reconocimiento de una determinada identidad. Como digo, es algo perfectamente legítimo.

El problema surge cuando tenemos que especificar si esa falta de reconocimiento es real o en qué situaciones o por qué medios se produce. ¿Quién decide cuándo un grupo no está siendo reconocido, lo decide el propio grupo o lo decide un observador neutral, objetivo, o lo decide cada cual? El problema al que nos estamos enfrentando es más peliagudo cuando nos enfrentamos a eso que los estadounidenses llaman *Insiderism*, es decir, que sea cada grupo quien decide cuando alguien atenta contra él. En ese caso hay que “cancelar”. Ese grupo pueden ser las mujeres, que son las únicas que pueden decidir cuándo hay sexismo; puede ser un grupo étnico, un grupo de color, por ejemplo, que se arroga la capacidad de denunciar a alguien porque se interpretan que ha habido un gesto racista, etcétera. El problema es que muchas veces, en uso de la libertad de expresión, uno

puede emitir opiniones que personas que pertenecen al grupo pueden entender que son ofensivas, aunque no tenga la intención de ofensa. En ese caso debería haber una tercera instancia que tenga la capacidad para decidir si, efectivamente, se ha producido esa injuria, éste es el término que habría que utilizar. La cancelación, en cambio, consiste en decidir que se penaliza a alguien. A partir de ahí se montan campañas y esa persona es cancelada en el sentido de que se propugna que tenga una sanción. Por ejemplo, que sea expulsado de una universidad por manifestarse sobre algo que se entiende que produce ofensa a alguien por estar adscrito a una identidad específica.

A mí esto me parece una distorsión; no hace falta recurrir a la teoría de la lucha por el reconocimiento, sino al propio concepto de dignidad humana, un principio puramente liberal, y al principio de igualdad entre las personas para excluir toda forma de racismo, sexismo y similares. El respeto se le debe a cualquiera, con independencia de cuál sea su identidad. Por tanto, si ya hay una protección, esa protección se puede reclamar contra todo gesto de racismo, eso está penalizado y se puede imputar un delito de odio. Pero claro, dejar en manos de cada uno de los grupos, el poder decidir exactamente cuándo alguien vulnera ese supuesto, está produciendo son algunas distorsiones que me parece que son demenciales. Pensar que para hablar sobre la homosexualidad, hay que ser homosexual, para hablar sobre las razas hay que pertenecer a una raza distinta de la blanca; no se puede hablar sobre los asiáticos si no eres asiático, etcétera, ha llevado a tal absurdo como el que se elimine al traductor al catalán de los versos de Amada Gorman, quien estuvo presente en la toma de posesión de Biden, porque necesariamente tenía que ser una persona de color y una mujer quien lo hiciera, como si para poder traducir de una lengua a otra hubiera que pertenecer a la misma identidad de esa persona. Quizá me estoy extendiendo demasiado en esto, está claro adónde quiero llegar; a saber, que se deje a las instancias que existen en todo Estado de Derecho para que las ofensas injuriosas, porque aquí en todo momento estamos aludiendo a bienes protegidos que eventualmente pueden entrar en colisión, uno es la dignidad de la persona, pero otro también es la libertad de expresión.

Todas estas cuestiones tienen mucho que ver con la tolerancia. No hay democracia liberal sin un reconocimiento pleno del principio de la tolerancia, y aquí me voy a detener un poco porque creo que la tolerancia

es una virtud que se explica y se interpreta mal. Algunas ideas básicas: el objeto de la tolerancia, lo que se tolera o se debe tolerar tiene que ver con acciones, comportamientos, con formas de vida, con ideologías, condiciones personales, pero también con el respeto hacia personas que no son como uno, por atributos físicos o étnicos o por cualquier otro tipo de consideración similar. La tolerancia va más allá de las meras opiniones, pero el punto fundamental, que es donde está sobre todo la confusión, es que la tolerancia no es indiferencia, ni aceptación. La tolerancia presupone siempre un componente de rechazo, que aquello que se tolera es algo que no nos gusta, es algo que en principio rechazamos, lo que nos desagrada, lo que desafía nuestra forma de concebir la realidad, porque, si somos indiferentes hacia algo o si lo aceptamos, ya no hace falta tolerar.

En cierto modo, la tolerancia debe “costarnos”, como todas las virtudes, por otra parte. Por ejemplo, en la mayoría de nuestras sociedades occidentales más avanzadas no hace falta ser tolerantes hacia la homosexualidad, porque nos dan igual, porque hemos aceptado que las personas son libres de tener la sexualidad que les dé la gana, pero para la generación de mis padres en un país católico como era España, sí, no les gustaba, pero sin embargo, por respeto a la persona que tenía esta opción sexual diferente, la toleraban. Puede que no nos gusta que en las playas de Francia aparecieran mujeres con esa prenda llamada burkini, pero bueno, lo toleramos. Insisto, si algo nos da igual, nos es indiferente, la tolerancia no es necesaria, es algo que está aceptado,

Tercer punto, importantísimo, no todo debe ser tolerado; es decir, que hay cosas que no son tolerables. Uno puede tolerar que cualquier persona se vista como le da la gana cuando va por la calle, siga las normas de su cultura, se ponga el velo o lo que desee, pero hay un límite que es el burka, por ejemplo, porque eso degrada a la persona que lo lleva, aunque en algunos lugares como saben, se tolera y si se hace es por evitar males mayores, porque se piensa que esos grupos humanos que imponen el burka, si se prohíbe impedirán que sus mujeres salgan a la calle. Tampoco aceptamos que sean las familias las que deciden por sus hijas, con quién tienen que casarse, los matrimonios concertados, y eso se trata de penalizar, por supuesto. Y, ya en el caso extremo, la ablación de clítoris. En definitiva, que sí debemos establecer una serie de líneas rojas que generalmente tienen que ver con

nuestra propia concepción de la dignidad humana más elemental, por tanto, límites bien marcados.

Por último, la tolerancia solo tiene sentido si quien tolera podría también no hacerlo. Por ejemplo, un inmigrante que viene a un país occidental, aunque no le guste las costumbres sexuales de ese país, no puede no tolerar sus costumbres, no tiene más remedio que tolerarlas, la opción entre tolerar o dejar de hacerlo no se le puede presentar como tal.

Otra cuestión, muchas veces se tolera por lo que podríamos llamar criterios pragmáticos, no morales. Porque el coste de la represión de determinadas conductas es mayor que la aceptación. Es lo que en parte ocurrió en el origen del concepto, con motivo de las guerras de religión, cuando la persecución de otras religiones acabó significando un coste inasumible para la paz social. Pero lo que se ha acabado imponiendo es que debemos tolerar por criterios morales, por respeto a la autonomía individual de cada cual. Y luego, como decía Stuart Mill, por consideraciones epistémicas, porque nunca podemos estar seguros en realidad, que aquello que nosotros pensamos es lo correcto, y yo creo que esta es una razón bastante importante, que conecta con el tema de las opiniones.

Lo lógico es que debamos tolerarnos unos a otros, algo que presuponemos en las democracias actualmente. Sin embargo, si nos fijamos, y esta es mi tesis, lo que en realidad está ocurriendo en las democracias es que estamos perdiendo la virtud de la tolerancia. Se ha producido algo, que es cuando menos curioso, porque hemos pasado de una sociedad de la indiferencia posmoderna en la que vivíamos hace unos años a una sociedad de la intolerancia. Y esto combina mal con la libre discusión que es exigible en una sociedad cívica, que cree en los valores de la democracia. Fíjense en Francia, donde todavía hay alcaldes que prohíben que en sus playas se puedan bañar señoras musulmanas con burkini, lo cual me parece verdaderamente increíble. O en la propia cultura de la cancelación, reacia a aceptar manifestaciones de opiniones que no se sujeten a su rigorismo moral.

Vamos a formular una serie de conclusiones. Creo que nuestras sociedades están empezando a escindirse internamente en grupos enfrentados entre sí, el individualismo tradicional cada vez se torna más en identitarismo, el

presupuesto de la autonomía del sujeto se va desvaneciendo, e incluso el conflicto político obedece muchas veces a lecturas diferentes de la realidad, a eso que se llama epistemologías tribales: cada cual tiendes a quedarte con aquella descripción de la realidad que coincide con la de su grupo; qué es lo que te enoja, lo que consideras que es verdadero o falso, incluso, que hechos te crees o qué hechos te dejas de creer. A mí me parece que este es un tema tremendamente grave, pues lo que fomenta es indudablemente el populismo, que juega siempre con esa división del campo político en dos, nosotros/ellos, y luego además procede a moralizar la escisión: nuestro grupo es el moralmente bueno, ellos son los malos. Hacia dónde nos está conduciendo esa dinámica es a una posible ruptura del principio de neutralidad del estado respecto de las diferentes concepciones del bien, eso que siempre ha sido un rasgo fundamental de nuestras sociedades, que es el pluralismo de valores. Un buen ejemplo a este respecto es la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos sobre el aborto. Ahora es como si cada una de las principales o de las dos principales concepciones del bien pretendiera erigirse en la única con capacidad para definir cómo hemos de vivir todos, con lo cual se rompe con una distinción que venía funcionando tradicionalmente con bastante eficacia: de un lado tenemos lo que consideramos que es la moralidad pública, que predicamos con carácter universal, los principios que están en la parte dogmática de las constituciones democráticas, y por otro lado está, la libertad que tienen las personas de tener sus propias creencias, que son acogidas dentro de su pluralidad. Ahora de lo que se trata es de reinterpretar esa parte dogmática, esa parte en la que todos creemos para ajustarla a posiciones políticas concretas. Es a lo que aspira esa izquierda woke, que en Estados Unidos empuja a una reinterpretación radical de los principios morales que sostienen la democracia de los Estados Unidos; lo que buscan los conservadores es precisamente lo contrario.

Y última mi conclusión, es que toda esta situación está provocando una pérdida de identidad de occidente. Y aquí me permito conectar el final de mi charla con lo que dije al comienzo. Si nosotros estamos afirmando la democracia y sus valores como aquello que nos define, ¿hasta qué punto podemos seguir hablando de un “nosotros” si realmente estamos perdiendo el consenso que nos sostenía, todo ese conjunto de principios y valores? Lo que cohesionaba a occidente no es una raza o una etnia ni un lenguaje ni una nación, nos cohesionaba el que todos creemos -o decimos creer al menos-,

en todo un conjunto de principios, que son los principios que forman parte del patrimonio de los derechos humanos y de los sistemas democráticos. A lo que ahora estamos asistiendo es al posible resquebrajamiento de ese consenso que supuestamente nos dotaba de una identidad común.

Lo que quiero es mover a que pensemos sobre estas cuestiones, no pretendo tener una respuesta. Sí debo reconocer que no acabo de sentirme del todo bien cuando contemplo cómo por un lado se habla de ese “nosotros” que nos une en torno a la democracia y sus principios al enfrentarnos retóricamente a Putin o a Xi Jinping, y lo contrastamos después con lo que está ocurriendo de verdad en el interior de las democracias. Mi temor es que podemos estar asistiendo al principio del fin de esa supuesta identidad que teóricamente nos unifica como civilización. Creo que es muy importante que tomemos conciencia de este estado de cosas y que tengamos la capacidad para poder evitar que empeore la situación en la que estamos.

Me temo que me he pasado de tiempo. Disculpen.

¡Muchísimas gracias!

Sesión de preguntas y respuestas

P: No se preocupe, doctor, la verdad es que estábamos muy atentos a todas las cuestiones que usted nos estaba dando, sin duda, yo me quedé con muchísimas aportaciones, tengo aquí mi lista de notas de cosas que tengo que indagar e investigar, si me permite doctor, le voy a hacer dos preguntas que tenemos aquí y se las leo al mismo tiempo para que las pueda responder la primera ¿La democracia está ahora amenazada o su naturaleza es estar permanentemente amenazada? Esa es la primera y la segunda pregunta ¿En qué medida impacta a los organismos que organizan elecciones, la erosión de la democracia? Todo suyos los micrófonos doctor.

R: Muy bien, son dos magníficas cuestiones, porque las dos apuntan a los temas que son fundamentales. Algunos de ustedes, los que asistieron a mi última conferencia aquí, recordarán que comencé citando a un viejo politólogo francés, Yves Mény, que dijo al comienzo de su intervención en un congreso: tengo una mala y una buena noticia. La mala noticia es que la democracia está en crisis, y la buena es que la democracia siempre ha estado en crisis. Es decir, esta percepción que ahora tenemos viene de lejos. Lo que sí se está percibiendo ahora es que el cambio que se está produciendo es de naturaleza novedosa que nos enfrenta a algo inédito,, porque lo que ahora están en crisis son elementos muy importantes de los sistemas democráticos: el espacio público como lugar de intercambio de opiniones donde todos nos ilustramos mutuamente sobre consideraciones de interés común; el sistema de mediaciones políticas, que, como dije al principio, provoca una crisis de representación de los partidos tradicionales, y esto es grave, porque, como se dice muchas veces, sólo hay una cosa que es peor que los partidos políticos, y es que no haya partidos políticos. Los partidos políticos pueden ser muy deficientes, pero siguen siendo imprescindibles. Si los partidos políticos empiezan a fallarnos como mecanismo de representación tenemos un problema, tenemos otro con las cada vez mayores interdependencias entre estados, con lo cual para poder recuperar soberanía no tenemos más remedio que vincularnos democráticamente a una toma de decisiones a nivel supranacional, como ocurre en Europa desde hace algunas décadas. Luego

están las nuevas tecnologías y sus grandes desafíos. Pensemos en la capacidad de supervisión que tienen las grandes empresas tecnológicas o los mismos estados sobre la vida de los ciudadanos, algo cuya dimensión realmente ignoramos. En suma, que hay un largo conjunto de problemas, que tienen incidencia sobre los presupuestos de la democracia. La cuestión central es inquirir sobre hasta qué punto esa crisis puede desembocar en cambios que acaben con ella. Insisto, los síntomas de crisis son graves, sobre todo si la hegemonía mundial va a recaer en China, que no es un país democrático, aunque ellos dicen que lo que tiene es una democracia de otra naturaleza. Y luego creo que está también el problema de nuestras escisiones internas, del que he hablado, que es también bastante amenazador, porque puede dar lugar, si triunfan los populismos, a acabar con los mecanismos de control del poder, y no hay democracia sin control del poder, como puede ser la independencia del poder judicial, por mencionar algunos, o la amenaza del control de los medios de comunicación.

Respecto a la segunda pregunta, la referida a los sistemas de control de los resultados electorales, comprendo que para México es un tema fundamental, pero, fíjense en lo que ha ocurrido en los Estados Unidos, donde un partido o sectores importantísimos de un partido, incluso más de la mitad de los votantes de dicho partido, pensaron que se había manipulado el resultado electoral de las últimas elecciones presidenciales. Cuando en un sistema político un sector de sus agentes, los políticos, y de los propios ciudadanos no confían en la equidad del sistema electoral y de los procedimientos electorales, estamos ante un gravísimo problema de legitimidad de ese sistema democrático. Eso, como hemos visto, ha comenzado a ocurrir en Estados Unidos, aunque no creo que sea cierto, claro, es todo una triquiñuela de sectores del partido republicano. No puede ponerse nunca en cuestión los resultados electorales, así que hay que hacer todo lo humanamente posible, porque exista una limpieza completa en estos procedimientos de cómputo y de escrutinio electoral. No sé si con esto habré contestado a las preguntas.

Conferencia Magistral

Encuestas electorales y medios de comunicación: su influencia en las decisiones

Dr. Alejandro Moreno Álvarez

Muchas gracias doctora, muchas gracias a las consejeras, consejeros y distinguidos personajes de la vida pública que están en esta transmisión, gracias al Instituto por la invitación, particularmente al consejero Juan Correa, pero en general a todos, a todas.

Para mí es una estupenda oportunidad poder platicar sobre la experiencia que he tenido en las encuestas públicas, en las encuestas de medios de comunicación en las últimas tres décadas. Al escuchar esta breve presentación de mi currículum, me remití al año 1987, cuando participé en la primera encuesta previa a las elecciones federales de 1988. Ya empezaban las encuestas a resurgir, a publicarse nuevamente en los medios de comunicación. Los años cuarenta del siglo pasado fueron muy vibrantes, muy dinámicos en la publicación de encuestas en medios; después desaparecieron por un tiempo, y en los años ochenta volvieron a publicarse encuestas en nuestro país. En Estados Unidos las encuestas públicas están por cumplir doscientos años, desde que se tiene detectada la publicación en periódicos de aquella primera encuesta en 1824. Por supuesto, las encuestas pasaron por una transformación metodológica en los años veinte y treinta del siglo XX, con la incorporación del muestreo probabilístico. Así que estamos por cumplir un siglo de las encuestas como las conocemos, casi un

siglo de actividad demoscópica.

En mi caso, un tercio de siglo me parece que es lo suficientemente justo para describir mi experiencia con estos ejercicios, lo cual coincide, como todos ustedes saben muy bien, con el desarrollo, con la evolución de nuestra democracia y de nuestro sistema de partidos en todos los sentidos. Permítanme adelantar que el título de la ponencia que me sugirieron en el Instituto, “Encuestas y medios: cómo influyen las encuestas en las decisiones”, me generan una serie de reflexiones y me traen a la mente preguntas que se me han planteado en esta carrera profesional a lo largo de tres décadas. Voy a plantear algunas sobre lo que me vino a la mente para abordar como punto o argumento central en esta ponencia. Son preguntas que se me han planteado en diversos momentos y a las cuales podríamos regresar al final: ¿Las encuestas influyen o no al electorado, y cómo lo influyen? ¿Qué tan buenos instrumentos son para medir las preferencias políticas, o en su defecto, como hemos visto recientemente, también para decidir candidaturas? ¿Cómo ha sido el desempeño histórico de las encuestas en nuestro país?, ¿qué tan exactas han sido?, ¿cómo se han adaptado sus metodologías a las condiciones sociales y tecnológicas cambiantes que hemos experimentado?, ¿qué papel juega la regulación de encuestas en el país? Esto último que me parece fundamental en el papel que ustedes juegan como organismo electoral. Y, finalmente, en esa tarea casi predictiva que se les ha asignado desde su origen, como de proyección a futuro, ¿qué nos dicen las encuestas hacia las próximas elecciones y qué nos dicen sobre las elecciones recientes?

Voy a poner todas estas preguntas de lado por un momento, con la posibilidad de regresar a ellas al final. Lo que quisiera para la ponencia es plantear diez reflexiones sobre el papel que juegan las encuestas en la democracia. Son reflexiones que están influidas por diversas perspectivas teóricas, pero también por mi experiencia personal a lo largo de estas tres décadas de hacer, publicar y desarrollar los estudios demoscópicos desde la trinchera de los medios de comunicación. Creo que estas reflexiones le pueden dar un contexto a cualquier respuesta que le pueda dar a las preguntas que yo me he planteado aquí. Reflejan lo que es este campo y me gustaría escucharles, me gustaría responder inquietudes, así que trataré de ser lo más breve posible para abrir la discusión, y en su caso regresar a mis preguntas como segunda instancia.

Así que, si me permiten, me gustaría abordar el papel de las encuestas públicas no sólo en los medios de comunicación, las encuestas que hacen y publican los medios, sino en las encuestas públicas en su conjunto, lo cual incluye encuestas que no necesariamente fueron diseñadas o patrocinadas por medios de comunicación, pero que forman parte del ambiente y la discusión pública en nuestra democracia.

Las encuestas públicas son aquellos ejercicios demoscópicos diseñados, pensados y realizados con el propósito de dar a conocer y divulgar los resultados, así como los métodos y técnicas que se emplean, lo cual hace que formen parte de la oferta informativa en general en una sociedad. Las encuestas son un punto específico de toda la oferta informativa, del debate y la discusión política en una sociedad en un momento dado. Por supuesto, una encuesta de consumo privado pasa a formar parte de las encuestas públicas si sus consumidores o patrocinadores deciden difundir sus resultados y metodología, pero la gran mayoría de las encuestas públicas son aquellas cuyo diseño tienen ese objetivo en mente desde un inicio, la divulgación o diseminación de resultados, por lo cual juegan un papel importante en la vida pública, y un papel particularmente vibrante en las democracias. Al publicarse, las encuestas sirven una utilidad y pueden tener, como bien se dice en el título de esta ponencia, cierta influencia. Aquí presento diez reflexiones breves sobre el papel que juegan en la vida democrática y espero que con ellas le demos un contexto, como dije, a la respuesta a cualquier cuestionamiento específico que se tenga sobre ellas.

1. Las encuestas buscan y pueden representar o articular a la opinión pública: En el caso de las encuestas electorales, a las preferencias, opiniones, intenciones de voto y conducta política de las y los electores rumbo a una elección, o el mismo día de la elección, o posteriormente a una elección, para entender sus razones de voto.

Las encuestas como métodos de recopilación de información consisten en preguntar a personas seleccionadas en una muestra de una población específica, el electorado, por ejemplo, ya sea nacional o estatal o local, sus opiniones, actitudes, preferencias, creencias, formas de sentir, así como también aspectos de su conducta y sus características socioeconómicas, entre otros asuntos. Una muestra probabilística nos permite hacer inferencias

sobre la población en su conjunto, es decir, estimar lo que opina la población con cierto margen de error y con cierto grado de confianza.

Las encuestas con una muestra probabilística de tan sólo 500 o 1000 personas participantes nos permiten representar o articular a la opinión pública o al electorado en su conjunto, aún si éste lo forman millones de personas. Esta información es de enorme utilidad para la toma de decisiones de gobernantes y actores políticos, quienes las usan de manera estratégica para diseñar política pública o mensaje político, o para tratar de formar y alimentar su oferta política. También son una pieza valiosa de información para la ciudadanía que vive en democracia, ya que por medio de éstas se puede tener una imagen confiable de la pluralidad y de la diversidad de puntos de vista que hay en una sociedad en un momento dado. También nos dan elementos para saber lo que opinan, piensan y sienten diversos grupos específicos de la sociedad.

2. informar a la ciudadanía qué opinan y sienten las personas sobre los asuntos públicos es una labor democrática. Las encuestas públicas--y otra vez hago énfasis en lo público, porque encuestas las hay para los tomadores de decisiones, para los actores políticos, que no necesariamente son públicas--las encuestas públicas ofrecen a la ciudadanía un recurso de información invaluable que de otra manera solamente tendrían las élites políticas, o personas en posición de poder.

Sí la información empodera a la ciudadanía, las encuestas son parte de ese empoderamiento ciudadano. La democracia implica una continua deliberación y discusión pública sobre los asuntos públicos y las encuestas nos permiten saber las posturas de la sociedad y de los grupos en esos temas de discusión, así como problemáticas que les afectan y cómo les afectan. No obstante, no hay que olvidar que las encuestas son ejercicios consultivos que generan conocimiento, pero que no suplen, ni deben suplir, a los mecanismos institucionales de decisión colectiva como las elecciones, los plebiscitos o las consultas ciudadanas constitucionales. La labor primordial de las encuestas es informar.

3. Las encuestas asisten la discusión pública, señalando opiniones mayoritarias y minoritarias, pero a la vez que valoran el pluralismo. La democracia implica pluralismo; también requiere de mecanismos de decisión, generalmente

apoyados en el principio de mayoría. Las encuestas aportan al conocimiento de las sociedades plurales a las que obviamente tienen que respetar esa pluralidad y reconocer el pluralismo y la diversidad. Las encuestas nos dan señales claras, con cierto margen de error, de qué posturas y puntos de vista son o no son mayoritarios. Las encuestas requieren de antemano reconocer la diversidad de opiniones, sí pretenden reflejar los puntos de vista de la sociedad en su conjunto.

4. Las encuestas buscan dar a conocer acuerdos, pero también las diferencias de opinión. La democracia implica disenso; procura acuerdos, pero reconoce y protege los desacuerdos y en especial cuando éstos los expresan minorías. Las encuestas son un instrumento que, bien diseñado, nos ofrece una perspectiva confiable de diversos aspectos de la vida pública sobre los cuales hay acuerdos, pero también nos señala la divergencia de opiniones. A diferencia, por ejemplo, de las redes sociales hoy en día, donde se observan diferencias de opinión y en donde una busca imponerse sobre otra, las encuestas reconocen esas diferencias y en ese sentido juegan un papel democrático muy importante de reconocimiento del otro.

5. A través de ese reconocimiento se puede contribuir al sentido de igualdad política. La democracia implica poder ciudadano bajo el principio de igualdad política. Las encuestas, por su naturaleza muestral, reconocen esa condición de igualdad política, lo que opina una u otra persona pesan lo mismo en un ejercicio demoscópico, independientemente de sus características socioeconómicas. El agregado de opiniones que emana de la encuesta se obtiene de asignar exactamente el mismo peso a la opinión de cada persona. Y no sólo eso: en las encuestas que se hacían, por ejemplo, en México en los años cuarenta, y que tenemos muy bien documentadas en la historia de encuestas en el país, nos dicen que las mujeres formaban parte de la opinión pública en las encuestas aún más de una década antes de que tuvieran el derecho al voto, así que las encuestas articulaban una opinión pública mucho más incluyente, pero también mucho más igualitaria.

6. Las encuestas contribuyen a la agenda pública desde el punto de vista ciudadano. Éstas nos permiten saber el grado de atención e interés que la ciudadanía pone en los debates centrales de la política, en lo que se habla y cómo se habla, pero también detectan temas que son importantes para la

ciudadanía y de los cuáles no siempre se habla. El presidente o el líder de un país, el congreso, los partidos políticos, todos son de manera natural fijadores de agenda pública. Las encuestas nos ayudan a detectar problemáticas o preocupaciones ciudadanas de la sociedad o de grupos específicos que pueden sumarse a la discusión pública, esto último es un buen ejemplo de cómo las encuestas dan voz a la ciudadanía y con ello empoderamiento.

7. Salvaguardar su carácter científico: para cumplir sus tareas en democracia, las encuestas requieren ser rigurosas, profesionales, transparentes y balanceadas. En pocas palabras, las encuestas deben siempre reflejar y seguir su carácter científico, que implica método, replicabilidad y transparencia. Se debe garantizar, si no neutralidad en la medición de opiniones, sí un balance, porque la neutralidad es difícil, toda vez que los resultados pueden favorecer a alguna postura sobre otra o alguna candidatura sobre otra, pero el balance es garantizable.

En mi experiencia durante estos años de hacer encuestas, la reacción a ellas suele ser que cuando el resultado no te favorece la descalificas y cuando te favorece la magnificas. Por supuesto que puede no haber neutralidad porque lo que miden es una diversidad de opiniones, pero el ejercicio de la encuesta sí puede garantizar un buen balance. Una encuesta que es ética y metodológicamente sólida, más allá de sus resultados, puede y debe hacer una contribución importante a la vida democrática.

Aquí voy a hacer un paréntesis: por supuesto que hay malas prácticas; podemos señalar algunas de ellas; también hay códigos de conducta, códigos de ética y hay regulación. Por supuesto que hay fallas en las encuestas, algunas de ellas no necesariamente metodológicas, pueden ser políticas, económicas, pero en el fondo, de manera ideal, de manera teórica, las encuestas pueden hacer una contribución enorme a la democracia y en mi opinión creo que la tienen.

8. La responsabilidad de las encuestas públicas, o *accountability*, es ante la ciudadanía. Las encuestas públicas tienen su principal responsabilidad ante el público al que van dirigidas, ante la sociedad, ante el electorado. La comunidad encuestas que incluye no sólo encuestadores, sino también a periodistas, analistas, usuarios y yo creo que ciudadanos en general

interesados en los sondeos, que cada vez me parece que hay más, debe saber distinguir las buenas prácticas de las malas prácticas y señalarlas. La legislación ayuda porque desde sus orígenes ha estado hecha en colaboración con el gremio profesional, siguiendo los códigos de ética y de normas internacionales de la profesión demoscópica.

Como siempre he dicho, la cultura de encuestas comprende tanto su hechura como su lectura; implica los datos y los métodos, así como las narrativas que se desprenden de éstos. La responsabilidad ante el público no solamente es metodológica u organizacional, también es discursiva; el uso retórico de las encuestas y sus resultados es a veces lo que falla y no necesariamente la encuesta en sí, todo eso hay que tomarlo en cuenta.

9. Las encuestas son útiles o pueden ser útiles a la sociedad; éstas pueden efectivamente asistir e incluso influir en las decisiones tanto de las élites políticas partidarias o de otros actores en posiciones de poder, como a la ciudadanía en su conjunto. Damos por sentado que las encuestas son un instrumento informativo fundamental en la toma de decisiones entre esos actores, por supuesto que los influyen, incluso en sus estados de ánimo y humores, pero la duda siempre está en si influyen a la ciudadanía o al electorado, si hay o no una influencia en sus decisiones de voto. Suele haber una continua preocupación acerca de si las encuestas influyen o no a las y los votantes. Bajo su rol democrático, las encuestas deben poder suplir información a dichos votantes acerca de lo que opinan y sienten otros votantes y, en la medida de lo posible, por qué. Las encuestas deben y pueden contribuir al conocimiento de las personas acerca de su propia sociedad y con ello, a la valoración de la pluralidad. Por supuesto, hay usos y abusos de las encuestas: éstas pueden usarse de manera propagandística, pero en general, y otra vez regresando a lo ideal, pueden contribuir a la valoración de nuestra pluralidad. Sí, a veces fallan en los usos predictivos que con frecuencia se les asigna, pero en lo que no pueden fallar es en estar presentes para suplir a la ciudadanía de información.

10. Las encuestas tienen una gran utilidad en la vida democrática. La democracia significa derechos y libertades y las encuestas no están exentas de ello. Hay países como el nuestro donde damos por sentado que hay encuestas que se hacen y se publican, que a veces son muy exactas, a veces

no, pero damos por hecho el derecho y la libertad de hacerlas y publicarlas, cosa que no en todos los países se da. Como presidente de WAPOR que fui, tuvimos casos de prohibiciones de encuestas y de hostigamientos de parte del Estado ante la recopilación y diseminación de resultados en otros países del mundo, así que me parece que lo que tenemos en este país de dar por sentado ese derecho y libertad, pues es una fortuna, pero no puede darse por sentado en otros lados.

Desde mi punto de vista, la libre publicación de datos de encuestas refleja su contexto de libertad y, en cierta medida, de democracia. Así que, si tenemos ese derecho de hacer y publicar, también, igualmente debemos esperar, acaso exigir, que las encuestas hagan su parte democrática.

Además de lo que ya he mencionado hasta ahora, las encuestas reflejan la libertad de prensa en una sociedad, también reflejan la experiencia acumulada a través del lenguaje y la familiaridad con la que se difunden y discuten sus resultados. Es impresionante la familiaridad con la que hoy en día se habla de encuestas a diferencia de hace veinte o treinta años; la familiaridad con que se debaten sus metodologías, el conocimiento que los actores políticos tienen de ellas por su valor en los procesos electorales y en otros momentos políticamente importantes.

Si las encuestas influyen o no y en qué medida y cómo influyen son preguntas importantes. Su papel debe ser evaluado en torno a la expectativa de libertad y de información en democracia, como cualquier otro elemento de comunicación, incluida la propaganda política. Las encuestas públicas tienen esa tarea, tienen esa misión, informar de la mejor manera posible a la ciudadanía, dejando que ésta les dé el mejor uso que les pueda dar.

Las encuestas son el reflejo de una sociedad democrática e informada, son uno de los instrumentos para conocernos mejor como sociedad, son ejercicios que nos ayudan a dar y a articular voz y volumen a la ciudadanía, así que, sin duda alguna, son parte del ejercicio de la democracia. Yo con esto concluiría mis reflexiones y dejo a su consideración estas preguntas que hice al principio para que las retomen, o escuchar las preguntas, comentarios y opiniones que ustedes tengan. De regreso con usted consejera, muchas gracias.

Sesión de preguntas y respuestas

P: Muchas gracias doctor, tenemos algunas preguntas ya de la audiencia, la primera pregunta es ¿Cuál muestra es mejor para tratar de tomar el pulso más próximo a la realidad, las telefónicas o las de campo?

R: Desde el punto de vista metodológico, no hay una receta para tener mejores o peores encuestas. Yo diría que la mejor muestra es aquella que es lo más probabilística posible, con base al mayor recurso informativo sobre la población respecto a la que queremos inferir.

El desarrollo de los institutos electorales en los años noventa, y digo institutos no sólo el federal sino los locales, pusieron a disposición de la profesión encuestadora enormes bases de datos e información sobre el electorado que nos ayudaron a mejorar el muestreo cara a cara en vivienda por medio de esa información cartográfica, estadística por supuesto, no el padrón como tal, lo cual no se puede, pero sí el resto de la información; y nos permitieron hacer mejores muestreos probabilísticos, el desempeño de las encuestas mejoró en los años noventa, impresionantemente con eso. Después se empeoró por otras razones que no tienen que ver necesariamente con esa oferta de información, y me parece que últimamente han mejorado nuevamente.

El mejor muestreo, en pocas palabras, es el que puede obtener una muestra probabilística, hacia la cual hacer inferencia. Como métodos de recopilación de información, tanto en vivienda como telefónicas tienen ventajas y desventajas. Si la población no tiene cobertura telefónica, pues obviamente una encuesta telefónica va a ser muy limitada en su cobertura. Si la tiene, entonces los costos de una encuesta telefónica son mucho más atractivos que ir casa por casa, pero también así como hay costos y beneficios, hay un cambio tecnológico y hoy en día vemos cada vez más encuestas robotizadas y encuestas en línea. En Europa prácticamente han desaparecido las encuestas en vivienda cara a cara, porque son demasiado costosas para la generación de información y cada vez más la vía online nos

genera información confiable y a menores costos. Entonces las encuestas siempre tienen ese dilema de cómo obtener más información, de mayor calidad, con menores costos. Desde el punto de vista de un medio de comunicación, y esto es algo que he vivido desde mis días en Reforma hasta ahora en el Financiero, es precisamente eso, cómo le ofreces más información a la ciudadanía, de alta calidad, con menores costos. Y el cambio tecnológico ayuda a eso, así que depende de la población, depende de sus propósitos. Una u otra metodología puede ayudar o no, pero en el fondo la mejor muestra es aquella que puedes hacer de carácter probabilístico, porque eso es lo que te permite hacer inferencia a una población en su conjunto.

P: Gracias, doctor, la siguiente pregunta de nuestra audiencia es ¿Por qué en el pronóstico de sus resultados han pasado por malos momentos las encuestas electorales al no coincidir con la realidad?

R: Muchas gracias, este es una de las principales críticas a las que se enfrentan las encuestas en su historial prácticamente desde 1936, cuando fallaron los sondeos previos y dieron lugar a las encuestas actuales, y por supuesto en 1948, cuando fallaron las encuestas científicas, pero a diferencia de los sondeos previos, se fortalecieron.

Las encuestas como decía yo un poquito antes, voy a referirme, consejero Correa, a algo que platicamos previamente, pero para mí es más fascinante saber por qué aciertan las encuestas. Dadas todas las posibilidades de error, por qué se equivocan puede atribuirse a distintas cuestiones o fuentes de error, incluidas el hecho que muchas encuestas que vemos publicadas son encuestas de propaganda, no buscan ser exactas, buscan influir en los ánimos de ciertos segmentos del electorado, eso hay que decirlo, se vale, pues en una democracia sí, sí se vale, porque son parte de la información y la propaganda política de partidos y candidatos. Lo que la profesión de encuestas pide es que sean transparentes en todas sus características, tanto metodológicas como organizacionales, lo cual incluye no solamente decir quién la hizo, sino también quién la pagó. Eso vienen los códigos de ética y también en la regulación de encuestas.

Las encuestas pueden diferir del resultado de una elección por múltiples

razones, algunas metodológicas, otras políticas, otras técnicas. También incluso por un hecho de que a diferencia de los pronósticos del tiempo, en los que un pronóstico no altera si el huracán va a llegar o no va a llegar, en una elección las encuestas si van a influyendo a los actores políticos para tratar de revertir tendencias adversas. En mi libro “El cambio electoral” tengo un capítulo sobre las encuestas en el que uso curiosamente una metáfora del béisbol, y esto es previo a la presidencia de López Obrador, ya venía de antes. En 1948, cuando las encuestas se equivocan en Estados Unidos, el encuestador clásico, pionero norteamericano, George Gallup, dijo que a las encuestas debería de juzgárseles y evaluarlas por la temporada y no solamente por un juego. La verdad es que a las encuestas se les ha juzgado por los errores y no por sus aciertos, cuando éstos son muchos más. Gallup decía, vamos a juzgarlas por la temporada y no sólo por el último juego o turno al bate para ver cuál es su porcentaje de bateo.

Yo lo que hice en “El cambio electoral” fue cambiar la lógica de Gallup y no ver a las encuestas en porcentaje de bateo, sino en porcentaje de picheo. Cuando el pitcher lanza una bola tiene que caer dentro de cierto margen de error, que es la zona de strike y se ve como un picheo exacto que juega a su favor. También corre el riesgo de ser bateado, por supuesto, pero un buen pitcher es el que pichea dentro del margen de error, a menos de que se salga de ese y las razones por las que se salen son, o una de dos, o tuvo problemas en el lanzamiento, problema metodológico, o la lanzó deliberadamente fuera para engañar. En las encuestas también hay encuestas de engaño, encuestas propagandísticas que los partidos usan para influir en el ánimo de los electores o para tratar de influir. Repito, en una democracia se vale porque es derecho de información y derecho de propaganda, pero las organizaciones de encuestas éticamente lo que dicen es que se tiene que transparentar en todo sentido, independientemente de si su función es de exactitud o no, así que razones hay muchas, en general, para entender los errores, aunque los aciertos suelen ser más.

En el libro “El cambio electoral” tengo un capítulo histórico sobre el desempeño de las encuestas en México. Ya lo dije hace un rato, empezamos con márgenes de error muy altos, se mejoró bastante en los noventa. Al iniciar el siglo fue una época gloriosa de encuestas y luego, en 2010, curiosamente en conjunto con la formación de coaliciones que en su momento se les

llamaron o se vieron como antinatura entre PAN y PRD a nivel local, pues ahí hubo mucha distorsión en las mediciones. Pero, de nuevo, yo creo que habría que distinguir también encuestas periodísticas, encuestas públicas originalmente diseñadas para informar de aquellas que, aunque válidas, pues sí hay que distinguirlas, que son encuestas partidarias. Entonces, hay razones metodológicas, hay razones sociológicas, económicas, técnicas, diversas cuestiones, hay una lista de potenciales fuentes de error. Los textos que doy a mis estudiantes en la universidad sobre por qué puede salir mal una encuesta, cuando uno revisa las fuentes de error que son tan extensas y tan amplias, nuevamente para mí lo fascinante es ver que a pesar de todo ello, pueden ser enormemente exactas y por lo tanto útiles. Podemos seguir discutiendo por qué se equivocan, aunque lo realmente importante de entender es por qué aciertan.

P: Bien, gracias doctor, dentro del chat nuestra asistente, Silvia Ivonne Ortega pregunta ¿Aplica el método estadístico a las encuestas de salida y qué porcentaje de desviación es recomendado?

R: Las encuestas de salida son encuestas probabilísticas también en las que se seleccionan casillas probabilísticamente y dentro de cada casilla votantes conforme van saliendo, entonces la lógica tanto técnica, metodológica, logística, es muy similar, con la diferencia de que se están entrevistando votantes el día de la elección, es decir, ésta es la población votante que las encuestas preelectorales buscan tratar de estimar lo mejor posible. En ese sentido, pues sí, obviamente hay temas de teoría de probabilidades y muestreo en una encuesta de salida o exit polls. Lo que las encuestas nos dan es la generación de estadísticas de porcentajes, de medias, de relaciones, de covarianzas entre variables para poder entender y analizar la conducta social o en el caso específico de las encuestas electorales, de la conducta electoral.

Las encuestas tienen un margen de error natural que no se puede eliminar, a diferencia de otras fuentes de error. Debido a que estamos estimando lo que una población en su conjunto piensa, prefiere u opina a partir de una muestra pequeña, pues lo hacemos dentro de un intervalo de confianza. Hay márgenes de error relativamente convencionales, dependiendo si la encuesta es de 500 o de 1000 personas, pero la desviación básicamente es qué tantos puntos porcentuales se desvió el estimador de una encuesta

respecto al resultado de una elección. Por ejemplo, si la encuesta indica que el partido y su candidato A en la próxima elección van a obtener 28% de la votación, con cierto margen de error, vamos a decir de más menos 3 puntos, quiere decir que estará entre 25% y 31%, más menos 3 puntos, y si está en ese intervalo. Parece que en general nos sentimos bastante a gusto, porque sale dentro del intervalo. Si por alguna razón no, pues ahí vemos que tanto fue la desviación. La desviación histórica, por ejemplo, en elecciones presidenciales en México es mayor a los tres puntos porcentuales, si se consideran todas las encuestas publicadas, porque hay encuestas que no necesariamente buscan exactitud. En elecciones legislativas, el grado de error o de desviación histórica en México es mucho más pequeño que en las presidenciales y mi hipótesis es que esto se debe, en parte, a que las elecciones legislativas, a pesar de que tienen menos participación que una presidencial, están más ancladas al voto partidario y eso hace que las estimaciones sean menos volátiles respecto a lo que puede suceder el día de la elección. En una elección las exit polls o encuestas de salida nos han mostrado que sí hay entre un 10 y un 15% de personas que llegan a las urnas sin decidir o que cambian su decisión el mismo día de la elección. Eso no lo contemplan las encuestas preelectorales, sólo una encuesta de salida. La desviación puede ser por ese cambio de último momento o por cualquier otra razón, así que un porcentaje de desviación deseable no necesariamente recomendado, sino deseable, es que las desviaciones de las encuestas, pues estén dentro de su intervalo de confianza, dentro de su margen de error y eso las hace bastante buenas.

Por supuesto en una elección muy cerrada, pues es más notable. Por ejemplo, si recuerdan 2006, en donde solamente hubo medio punto porcentual entre primer lugar y segundo lugar de manera oficial, pues una encuesta es prácticamente imposible que prevea acertadamente quién gana, puede ser uno, puede ser otro. En una elección como las hubo este año, por ejemplo, en Hidalgo o Oaxaca, un partido tiene más del 50% y el segundo lugar viene muy detrás, pues ahí la desviación es menos notable, pero sigue siendo desviación. Entonces yo creo que la exigencia tiene que ser la misma y por supuesto en elecciones competidas, donde puede haber un swing de último momento en la que haga ganar a uno u otro, pues el error llega a ser más notable, cuando están más abiertas digamos que la certeza que nos dan las encuestas de que no es factible que el candidato

que lleva más de 60% del voto pierda la elección, pues me parece que les da esa enorme certidumbre aún y cuando la desviación pueda ser más alta. Esto lo digo porque realmente no hay una desviación recomendada. Como encuestadores tratamos de hacer siempre el trabajo para que nuestro resultado final sea lo más parecido dentro del margen de error al resultado de la elección, pero puede no estarlo.

P: Gracias, nuestra siguiente pregunta refiere a la mención que usted hizo acerca de una muestra probabilística limitada que podría arrojar resultados confiables y nuestra pregunta es ¿Acaso no entre más grande sea una muestra, la posibilidad de error es menor?

R: Hasta cierto punto, sí, pero hay un umbral en el que una mayor muestra no genera menor error muestral. Por ejemplo, una encuesta de 1000 entrevistas tiene un nivel de confiabilidad un poco más alto, es decir, un margen de error menor, más aceptable que una de 500, pero una de 10,000 ya no abona mucho en ese sentido, a menos que se quieran conocer opiniones por subgrupos. Aquí vienen decisiones, no solamente metodológicas. Si ustedes me preguntan a mí, por ejemplo, que hago encuestas en periódicos, en qué gastar cien pesos de encuestas, si esos cien pesos me dan una encuesta en vivienda en un estado, pero por esas misma cantidad puedo hacer diez o cinco telefónicas, pues la lógica es que entre más información ofrezca es mejor, y tengo que asegurarme de que esas cinco o diez de otras características tengan la suficiente solidez, me den la suficiente confianza para ofrecerle al público datos válidos, datos certeros. En el fondo no es nada más un tema de agregar más entrevistas. Los partidos políticos, por ejemplo, hacen muchísimas entrevistas, históricamente han hecho encuestas muy grandes por razones estratégicas que no serían costeables por un medio de comunicación. El propósito de tener muestras muy grandes no es tanto para tener un dato confiable, sino para hacer segmentaciones de grupos, porque ellos tienen que dirigir mensajes a ciertos tipos de votantes, cosa que un medio de comunicación no necesariamente va a hacer. En el medio de comunicación se busca que el dato sea exacto e informativo, pero una encuesta de un partido político busca alimentar las decisiones y la estrategia, entonces, pues obviamente una encuesta más grande les va a permitir hacer segmentaciones de la población. Aquí recuerdo muy bien y les cuento una anécdota de 2018, cuando las encuestadoras empezamos a decir que la

candidatura de Andrés Manuel López Obrador iba creciendo y era probable que rebasara el 50%, hubo gente que no lo creyó y hubo empresarios que mandaron a hacer una encuesta muy grande. Yo tenía encuestas en ese entonces de 1000 entrevistas, para mí era más que suficiente, no hay que dedicarle más recursos, nos da un dato muy confiable, pero recuerdo una que hicieron de 15000 entrevistas y al final, a la postre, la desviación de esa encuesta de 15000 entrevistas fue muy alta comparada con la nuestra de 1000. Yo creo que hacer más entrevistas responde a cuestiones también de logística, de calidad, de qué día se hace la encuesta. Una muestra más grande y costosa no necesariamente es mejor. Mi lógica para encuestas de medios de comunicación es siempre, cómo ofrecer más información, de la mayor calidad posible, que informen lo mejor posible y a menores costos. Esa podría ser la lógica de un encuestador de medios, pero no necesariamente de un encuestador partidista.

P: Gracias, doctor y en la perspectiva de las audiencias ¿Cómo confiar, qué requerimientos mínimos debería tener una encuesta para ser confiable entre los votantes?

R: Yo creo que hay aquí una cuestión básica, confiable para los votantes, creo que es un tema de transparencia, que sepan quién hizo la encuesta, quién la pagó, cómo la hizo, cuándo la hizo, etcétera. Es decir, todo esto está tanto en la legislación como en los códigos de ética profesional, pero, de nuevo, si yo lo que quiero es tener confianza en los datos, pues hay que estar muy al tanto de si la encuesta a la que tengo acceso es una encuesta que efectivamente siguió métodos probabilísticos de selección, qué tan cuidadosa fue en eso. Voy a sonar un poco técnico aquí, pero el muestreo probabilístico es lo único que nos garantiza buenas estimaciones. Hay problemas técnicos para un buen muestreo probabilístico, sí, pero lo digo porque con la expansión de encuestas online, de encuestas por internet, de encuestas por WhatsApp que se están haciendo hoy en día para maximizar información y minimizar costos, muchas veces no están siguiendo técnicas de muestreo probabilístico y eso, obviamente, genera ciertas desviaciones notables en los ejercicios demoscópicos.

P: Gracias doctor, en este sentido, dentro de esta explosión de encuestas que se prevén siempre previo a las elecciones y el uso de las redes sociales

informales, donde no se siguen estos muestreos probabilísticos, no estaría entonces incumpliendo los códigos de ética para la democracia que aportan las encuestas.

R: Por parte de la profesión encuestadora, habría que ver si hay o no casos de incumplimiento, creo que el mayor caso de incumplimiento de los códigos de ética y de la regulación es transparentar quién las paga, creo que es en lo que más se ha fallado en la historia de las encuestas en México. En lo que respecta a sondeos y ejercicios en redes sociales, pues me parece que estos no están contemplados todavía en códigos de ética y regulación, esto es un pendiente de cómo observar o vigilar las prácticas que se llevan en redes sociales. Por supuesto, yo creo que si alguien hace un sondeo en su Twitter, con la cultura de encuestas que tenemos en general me parece que no van a tener la credibilidad que tenga una encuesta científica por muestreo publicada en un medio de comunicación establecido. Y no es por hacer menos al sondeo en redes sociales, yo creo que son muy interesantes: las redes sociales, llámese Facebook, Twitter o cualquier otra, ofrecen en sus propios mecanismos la posibilidad de hacer encuestas porque se valora el hecho de que una persona, un usuario, pueda consultar a sus seguidores sobre algún tema y se valora el tema de las opiniones y las expresiones.

A mí me parece que el hecho de que las redes sociales tengan la posibilidad de hacer encuestas es aplaudible como una manifestación social, de libertades, de pluralidad. Pero considerar esas encuestas confiables, científicas, pues hay un gran trecho; no lo son, hay sesgos importantes, el primero es que no hay más que un autoselección de personas que quieren participar en tu sondeo o en estos encuestweets, como les he llamado en algún momento. Eso sigue poniendo a las encuestas científicas en una posición mucho más importante de rendir un servicio informativo a la sociedad, de nuevo, no menospreciando los ejercicios de sondeos en redes sociales, porque creo que son excelentes conductos de expresión y de manifestación ciudadana desde el punto de vista democrático. Si buscamos en una sociedad más información de más utilidad, y una mayor posibilidad de expresiones de la ciudadanía a través de distintos mecanismos, las redes sociales han sido una vía fundamental para ello. Hay ciertas cosas que pueden mejorarse, sí; hay expresiones que no necesariamente contribuyen al debate y la vitalidad democrática, sí; hay expresiones de odio, sí; pero el hecho de que ofrezcan la

posibilidad de sondear, encuestar, pues les habla de la importancia que tiene esta consulta constante a tus seguidores, a tus audiencias, a tus electorados, a tus consumidores o en general, a la ciudadanía.

P: Gracias, doctor, en función de lo que menciona, es decir, que estas redes sociales que sirven para aplicar encuestas también podrían influir en los votantes indecisos.

R: Seguramente que sí, porque es información, no es que sean encuestas o sondeos confiables o no confiables, son parte de la información y del discurso y del flujo informativo y cada persona sabe o puede llegar a saber si les sirve o no les sirve, si asignarles credibilidad o no. Por ejemplo, los institutos electorales juegan un papel importantísimo en esclarecer este tipo de cuestiones. En el tema de si las encuestas influyen o no en el electorado, yo doy clases de teoría del voto, de conducta electoral, tengo por lo menos seis o siete libros publicados sobre cómo votamos los mexicanos y en otros países, y no conozco una sola teoría del voto que le dé a las encuestas un peso como determinantes de la decisión electoral. Eso nos dice mucho. Quizás la única excepción y con ciertos asegunes es la perspectiva del voto útil, en donde debe haber una coordinación para que votantes cuya primera opción no tiene chances de ganar puedan, en dado caso, votar por otra que sí tenga chance de ganar. Estamos hablando de perredistas por Fox en el 2000, de priístas por Calderón en el 2006, de panistas por Peña Nieto en 2012 y aquí sí hubo un desgajamiento, muchos priístas por López Obrador, que no necesariamente fue voto útil, porque no estuvo nada de cerrada la elección de 2018, pero por lo menos 2000, 2006 y 2012 sí, y eso implica que el votante sabe cómo van las preferencias de las encuestas, cosa que no necesariamente es el caso, pero sí hay una movilización o coordinación por parte de los partidos y los actores políticos para ello. Fuera de eso, ninguna teoría del voto le asigna a las encuestas alguna causalidad. Pueden jugar un papel fundamental en moldear las preferencias electorales: las encuestas pueden influir a ciertos segmentos del electorado y se vale que influyan. Algunos electores confirman su intención de voto: otros probablemente vean que la situación va así, pero el voto es un mecanismo, un aspecto de conducta tan complejo que las encuestas son solamente una parte de la.

P: Gracias doctor, en este sentido, que menciona las teorías, la teoría de la

espiral del silencio de Noelle-Neumann no podría estar influyendo dentro de las publicaciones de medios de comunicación para promover encuestas a favor de equis candidato.

R: La teoría de Elisabeth Noelle-Neumann, la teoría de la espiral del silencio, ha sido muy influyente; fue muy influyente en los años noventa en México y por alguna razón había sido descartada, ignorada en Estados Unidos, para luego volverse muy influyente para explicar a los votantes trumpistas de 2016, que al parecer habían guardado silencio y se manifestaron en las urnas. Yo creo que el efecto de espiral del silencio, cuando llega a darse y a observarse, se da entre algunos segmentos no necesariamente mayoritarios del electorado. Hay dos condiciones para que la teoría de espiral del silencio tenga lugar: una es que el votante, que la votante, tenga la convicción, la percepción, de que forma parte de un punto de vista minoritario; y dos, que expresar ese punto de vista minoritario resulta amenazante para su integridad o reputación, expresarlo en un contexto donde la mayoría puede ser represiva o restrictiva. Hay un artículo científico que publiqué sobre las elecciones en Estado de México en 2011, tratando de medir el efecto de la espiral del silencio y sí, sí hubo un efecto entre panistas del corredor suburbano, del corredor industrial de Naucalpan, Tlalnepantla, que votaron por el PRI en esa elección, pero no lo admitieron en las encuestas; era un pequeño segmento del electorado que no hizo diferencia realmente en el resultado final, así que, en resumen, puede haber un efecto espiral del silencio entre algunos segmentos del electorado. El reporte de la Asociación Americana de Opinión Pública sobre las elecciones del 2016, por ejemplo, sobre los shy trumpists o estos trumpistas tímidos, no encontró sustento empírico de que hubiera una espiral del silencio importante, por lo que los errores del 2016, que fueron menos de lo que se cree, no son atribuibles a la espiral del silencio.

P: Gracias, doctor, en su experiencia, dentro de los últimos años ¿Cómo se han comportado los medios de comunicación con las encuestas, dado que éstas pues tienen una aportación social, ha existido este balance también para contribuir a la democracia en México?

R: Yo creo que el papel de las encuestas en los medios de comunicación ha sido fundamental en este fortalecimiento democrático, lo digo, obviamente

desde la trinchera de participación ahí. Pero sí hay que decirlo: cada vez vemos menos medios de comunicación nacionales invirtiendo en encuestas. Hay situaciones económicas adversas, las encuestas no son algo barato que se puede hacer y el cálculo costo-beneficio de informar versus el costo, pues es un problema. Particularmente después de la crisis económica 2008-2009 hemos visto un declive de encuestas periodísticas, mediáticas, digamos, patrocinadas por los propios medios de comunicación. Hemos visto una reducción de encuestas de lo que solía ser el establishment encuestador y el surgimiento de otras empresas, de las cuales no necesariamente sabemos su patrocinio; no son encuestas mediáticas y estamos pasando por la transformación del ambiente del nicho informativo, de las encuestas de manera muy importante.

Yo soy de la idea de que cuando hay un medio de comunicación dispuesto a invertir en encuestas para informar al electorado y a la ciudadanía sobre lo que opinan otras personas, yo de entrada le doy un valor enorme de inicio porque cada vez vemos menos en México. En Estados Unidos vimos que hay muchísimas encuestas partidistas, no partidistas, independientes, con intereses políticos, con intereses de exactitud, pero hay una enorme inversión en encuestas. Yo creo que en México se ha venido reduciendo por razones claramente económicas.

P: Muchísimas gracias, doctor, yo creo que son las preguntas que tenemos.

R: Si me permite agregar un paréntesis regresando a mis diez puntos, quizás debiera de agregar un onceavo, este es un trabajo en progreso porque desde hace tiempo en una revista académica en Brasil me han pedido una reflexión como la que di aquí, creo que este es un borrador para ello, pero sí me parece que sí encontramos una utilidad, un uso, un papel democrático de las encuestas en la democracia, pues habría que invertir en ellas y no estoy hablando de inversiones magnas; el cambio metodológico, la adaptación a circunstancias cambiantes, el uso de nuevas metodologías va hacia la lógica que mencionaba yo hace rato ¿Cómo ofrecer más información de mayor calidad con menores costos? Es una pregunta fundamental para la nueva industria profesional de encuestas públicas en el futuro.

Mesa Redonda*

¿Es necesario reformar el
sistema electoral mexicano?

PRIMERA RONDA

Dra. Karolina Monika Gilas

Muchísimas gracias, muy buenas tardes, a todas, todos, todes, a todas las distinguidas personalidades, quienes nos acompañan aquí, en esta aula, al público que nos sigue en redes. Muchísimas gracias a la doctora Leticia Palomeque por su generosa presentación y gracias también enormes a nuestro querido consejero Juan Correa por haber dado impulso a esas jornadas de debates de reflexión, me parece que son fundamentales, que son muy importantes para ir discutiendo y planteando posibles escenarios e impactos que podría tener la reforma propuesta en este momento por el Ejecutivo. No puedo estar más feliz que poder conversar con ustedes sobre este tema en compañía de mis colegas y amigos, a quienes admiro profundamente, Sebastián Garrido y Javier Aparicio, siempre es un lujo coincidir con ustedes, aunque sea virtualmente y, en esta ocasión, aunque sea virtualmente en nuestro hermoso Tabasco.

La pregunta que nos están planteando para esta mesa, la verdad, me parece que tiene una respuesta en un primer momento sencilla y hasta corta. La respuesta me parece que es evidente: no. Obviamente, se puede argumentar porqué, porque me parece que es fácil de saber que es un no.

En primer lugar, porque el sistema electoral mexicano está funcionando, está funcionando razonablemente bien. Nada es perfecto, ninguna creación humana, ninguna institución que hemos creado, tanto en nuestro país como las que podemos observar en otras democracias. Ninguna institución es perfecta, nunca son acabadas, siempre son perfectibles, siempre hay espacios de mejora en su funcionamiento. Sin embargo, ese espacio de mejora no implica una necesidad de actuar, una necesidad de actuar interviniendo de manera legal, a través de una reforma, en el diseño de nuestro sistema electoral, nuestro régimen electoral que tenemos en México.

En un segundo lugar, me parece que, incluso si quisiéramos atender algunos de los espacios de mejora que tiene nuestro sistema electoral, estamos en tiempos equivocados. Me parece que no es el momento para reformar, estamos a pocos meses del inicio del proceso electoral federal 2023-2024 y eso implica que sea una reforma aprobada de último momento. Hoy el escenario que se plantea es una posible aprobación de una reforma constitucional de aquí a mediados de diciembre, lo que implicaría un escenario similar al de 2013: la aprobación por el Congreso federal en diciembre de 2023, aprobación por los congresos estatales —si es que la reforma constitucional se da— en enero de 2014, su publicación en el Diario Oficial aproximadamente en febrero y salida de las leyes secundarias, las leyes generales que adecúen las normas específicas, a más tardar en mayo, para cumplir con la restricción constitucional. Esto no da suficiente tiempo para que las instituciones se adapten a los cambios, porque los cambios que se proponen son muy profundos. Usualmente hemos estado en la lógica de llevar a cabo una reforma electoral después de las elecciones presidenciales, para que “se estrene” y se ponga a prueba en las elecciones intermedias, que son no menos importantes, pero son menos complejas, porque se eligen menos cargos. Eso permite, digamos, “estrenar las reglas”, permite a las autoridades electorales, también a los actores políticos, aprender las nuevas dinámicas y ya después de ese “estreno”, es mucho más factible llevar a cabo una elección de mejor calidad cuando llegan las elecciones generales. Hoy los tiempos ya no dan para eso y me parece siempre que los cambios de última hora dejan muchas problemáticas, en particular, insisto, cuando son tan profundos, tan grandes y que además estarán generando, seguramente otro muy alto nivel, por un lado, de impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en lo que se pronuncie, probablemente ya

estaremos en dentro del proceso electoral y, por otro lado, alto nivel de judicialización en los tribunales electorales ante todo tipo de dudas de cómo interpretar las nuevas reglas.

Tercero, tercera razón, me parece, es que esa propuesta que se está discutiendo hoy, que es la propuesta del Ejecutivo federal, no contribuye al fortalecimiento del sistema electoral mexicano en ningún aspecto y en ningún sentido, es una mala propuesta que va a hacer mucho daño a las capacidades institucionales de las autoridades electorales de nuestro país, a la pluralidad, a la capacidad de los actores políticos de competir por el poder.

Lo voy explicando en estos breves minutos que quedan, en qué estoy pensando y cuáles son mis argumentos para poder decir de manera tan tajante que esa reforma sería dañina para el sistema electoral mexicano. En primer lugar, la idea de elegir a las consejerías y magistraturas electorales a través del voto popular es una idea nociva, es una idea descabellada. Por alguna razón no se hace algo así en ningún lugar del mundo; lo que esperamos y lo que necesitamos de las autoridades electorales es que sean profesionales e imparciales. En el momento en que abrimos la integración de esos organismos al voto popular, implica esto, a) postulaciones que en gran parte serían controladas por el propio ejecutivo; b) realización de las campañas por las personas que quisieran verse beneficiadas por el voto popular —y eso va a implicar aquí y en cualquier otro lugar, involucramiento, una intervención directa de los partidos políticos para apoyar a estas candidaturas y para financiar las campañas de esas candidaturas—. Si lo que queremos es fortalecer la independencia y la autonomía de las autoridades electorales, una ruta que partidiza su designación de quiénes las integran, de quiénes toman las decisiones, pues no puede ser una vía razonable para lograr ese objetivo.

En segundo lugar, las propuestas que tienen que ver con la intervención en el diseño de la representación política en nuestro país tampoco van a traer los resultados prometidos. Sin mencionar esa confusión inicial de que el anuncio de la reforma —este estaba señalando, estaba apuntando a la eliminación de las diputaciones plurinominales, cuando en realidad lo que podemos observar del texto de la reforma presentada, de la iniciativa presentada formalmente ante el Congreso de la Cámara de Diputados y

Diputadas, se trata de eliminación de las diputaciones de mayoría relativa, dejando únicamente 300 diputaciones de representación proporcional— en principio una podría pensar, representación proporcional, que mejor nos puede pasar para mejorar la representación en nuestro país, pero, como siempre, el diablo está en los detalles. Lo que se propone en esta reforma es implementar la representación proporcional a nivel estatal, pues trata a las entidades federativas como si fueran distritos o circunscripciones electorales y busca asignar los escaños no a nivel nacional, sino precisamente a nivel de cada entidad federativa. Los tamaños de las circunscripciones que se proponen son realmente pequeñas. Muchos estados, como Baja California Sur, tendrían solamente 2 escaños; Aguascalientes apenas 3; las listas más altas, más amplias, serían las del Estado de México de 40; seguida de Ciudad de México con 22. Entonces, lo que sabemos de la Ciencia Política, lo que nos dice sobre cómo funcionan los sistemas electorales, sabemos que la representación proporcional aplicada en los distritos o circunscripciones pequeñas siempre lleva a los efectos mayoritarios y hoy les puedo adelantar un trabajo que estamos realizando con una colega amiga, Dra. Sol Cárdenas, también del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, lo que estamos observando es que, en efecto, los resultados no serían más proporcionales. Hemos trabajado con las simulaciones de la distribución de escaños, con las votaciones base de 2018 y 2021, y tendríamos los resultados muy similares en términos de desproporcionalidad como los que tenemos ahora.

Peor aún, lo que propone la iniciativa es eliminar el límite de sobrerrepresentación. Al eliminar ese límite de sobrerrepresentación, lo que estaríamos obteniendo todavía es mayor sesgo de sobrerrepresentación, porque no habría ninguna regla que impediría a un partido político tener una mayoría muy amplia en el Congreso y de ahí estamos convencidas que el resultado final, de las elecciones reales de los próximos años, sería aún más desproporcional. La eliminación de ese límite de sobrerrepresentación va a desincentivar la generación de las coaliciones políticas. Lo que estamos observando en las dinámicas de las votaciones del 2018 y 2021 es que los partidos pequeños sobreviven fundamentalmente gracias a las coaliciones en las que participan. En el escenario de sin límite de sobrerrepresentación, ¿qué interés tendrían los partidos grandes en involucrarse en las coaliciones con los partidos pequeños, cuando ya no hay ninguna restricción a que

mantengan control directo sobre un amplio número de escaños en las Cámaras. Nos parece también que todos esos efectos serían mucho más claros o mucho más duros en el caso de los congresos estatales, que también justo estamos trabajando con los datos para poder tener un diagnóstico ya mucho más específico.

El tercer rubro que tiene que ver con la eliminación del financiamiento público ordinario. También me parece que la solución a nuestros problemas no va por ahí, al menos no en los términos en los que se propone. Me parece que las reducciones al financiamiento de los partidos políticos es algo que se podría discutir ampliamente, se podría considerar quizá alguna reducción parcial, y también pensaría yo una reducción paulatina, y no de golpe, porque al eliminar de un día para el otro el financiamiento público ordinario, lo que va a ocurrir es que los partidos políticos pequeños y medianos se van a ver en problemas muy importantes para poder conseguir recursos necesarios para poder seguir operando. Eso tendría un impacto drástico en el nivel de pluralismo de nuestro sistema de partidos y en la capacidad de sus partidos, por supuesto, de mantener sus actividades y también de competir en las elecciones. Eso también estaría incrementando aún más la ventaja que tienen los partidos en el gobierno, quienes pues se benefician de diferentes maneras, lícitas e ilícitas, de los recursos estatales, tanto financieros como humanos, como de simple visibilidad que les está dando en el acceso a los cargos públicos que ejercen sus representantes. Entonces también me parece que ese aspecto definitivamente realizado así de golpe, tajantemente, eliminando totalmente el financiamiento público, no estaría resolviendo los problemas que tenemos y tampoco estaría contribuyendo al fortalecimiento de la democracia. El argumento muy comúnmente sostenido para proponer o para argumentar a favor de esa de esa reducción, es más bien eliminación del financiamiento público, es el ahorro, y ahí también me parece que no es por un lado un argumento relevante y, en realidad, creo que tampoco es un argumento válido, tomando en cuenta cuánto realmente cuestan las elecciones en México. El sistema electoral mexicano, si tomamos en cuenta el impacto del gasto electoral en el presupuesto federal general, ahí es donde vamos a observar que no estamos hablando de cantidades realmente importantes. Los cálculos para el presupuesto federal propuesto originalmente para el año 2022, lo que se estaba solicitando por parte del INE que cubría toda la actividad del instituto, incluyendo financiamiento de los

partidos políticos, incluyendo también el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, representaba 19 centavos de cada 100 pesos que gasta el Estado mexicano. 19 centavos de cada 100 pesos —la verdad no me parece que sea esto un costo excesivo que estaría justificando ese tipo de decisiones— me parece que ese tipo de decisiones sobre diseño del sistema electoral los tenemos que tomar sobre otras razones, sobre otro tipo de análisis y argumentos, y no simplemente sobre un análisis económico que, insisto, me parece que está absolutamente sesgado al no compararlo con la proporción de los gastos que sostiene el Estado mexicano. Creo que estoy más o menos llegando al cierre, al fin de mis 10 minutos, entonces creo que ahí lo dejo, en esa primera intervención que claramente se opone a la iniciativa, a esa propuesta y a esa propuesta en este momento. Muchas gracias.

Dr. Sebastián Garrido de Sierra

Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Comienzo agradeciendo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como al consejero Juan Correa López, por la invitación a este evento el día de hoy; también agradezco a la doctora Palomeque la introducción que acaba de hacer y comparto como ya manifestaron mis colegas, la doctora Gilas, el doctor Aparicio, el gusto de estar con ustedes el día de hoy.

Yo tengo una perspectiva diferente a la que han planteado mis dos compañeros, parto de la pregunta que nos trae aquí el día de hoy. En torno a si es necesario reformar el sistema electoral mexicano y en principio, mi respuesta es sí, sí, siempre. Como dijo Javier, siempre hay espacios de mejora. Cada una y uno de ustedes, muchos participan en instituciones electorales. Ya sea en la parte de administración o en la parte judicial, y saben que cuando concluye un proceso electoral siempre se lleva a cabo una discusión colectiva para entender qué funcionó, qué tiene que cambiar y cómo pueden cambiar las cosas. Entonces la respuesta inicial que yo ofrecería a la pregunta que nos plantean el día de hoy es, sí. Sí, sí es necesario reformar el sistema electoral mexicano. Podríamos discutir si es buena idea hacerlo en este momento y también podemos discutir sobre qué aspectos de esa reforma creo yo que deberían ser priorizados. Y, les adelanto, no son en buena medida los que contiene la iniciativa que ha generado una enorme polémica en los últimos días, semanas.

Voy a mencionar cinco temas en los que creo que valdría la pena discutir y plantear ideas para mejorar el sistema electoral de nuestro país. El primero de ellos tiene que ver con cómo hacemos para reducir la polarización política. Uno de los principales problemas que aqueja a nuestra democracia es la creciente polarización. Esta es incentivada por actores, sin duda en diferentes, digamos diferentes bandos en cada una de las esferas de la política mexicana. Y aquí podemos discutir cómo podríamos a través de una reforma electoral contribuir a generar los incentivos para que un político o una política tenga incentivos para apelar a los intereses y al voto de grupos sociales diferentes al suyo para ganar una elección. La lógica de fondo es generar incentivos, entonces para reducir la polarización y ahí se me ocurre que hay al menos dos mecanismos que han sido ya propuestos y probados en algunos países. En el caso de elecciones legislativas, se podría discutir la pertinencia del voto alternativo. Este sistema en donde las y los ciudadanos no solamente emiten su voto por una persona, sino que además jerarquizan sus votos. Entonces las y los candidatos tienen que preocuparse no solamente por atraer a las personas que son, digamos, las más cercanas a su partido o a su grupo social, sino también ofrecer ciertas políticas públicas que puedan ser atractivas para otros actores en otros grupos sociales. Esto, de manera natural, provoca que las personas que están compitiendo en una elección tengan incentivos para reducir la polarización. En el caso de las elecciones para el poder Ejecutivo, se me ocurren al menos dos alternativas. Una de ellas es, otra vez el voto alternativo y la otra es pensar en un esquema parecido al que tiene en Nigeria, en donde no solamente se le pide al candidato o candidata que obtiene la mayoría de votos este primer requisito, que es el tener cierto porcentaje de votos que sea superior al de cualquier otro candidato o candidata, sino que además cumpla con cierta distribución geográfica, que tenga cierto porcentaje de votos en cierto porcentaje de las unidades geográficas del país. En el caso de Nigeria en particular el límite que se plantea es que obtenga 25% de los votos en dos terceras partes de las entidades. Habría que discutir qué se puede hacer en México, pero ese es otro incentivo más para que las y los candidatos que busquen las preferencias de los electores piensen no solamente en los que serían sus seguidores más cercanos, más convencidos o convencidas, sino en un público mucho más amplio. Ese es un primer tema.

El segundo tiene que ver con pensar en cómo podemos fortalecer la

democracia interna de los partidos políticos. En el planteamiento de la exposición de motivos de la iniciativa de reforma se hace una argumentación respecto a que la crisis de credibilidad de los partidos políticos en nuestro país tiene que ver en buena medida con el financiamiento que reciben. Yo creo que una parte de la explicación puede ser que dependa efectivamente de los montos del financiamiento que reciben, pero hay otro componente fundamental y tiene que ver con cómo se comportan las personas que son miembros de un partido político, que son candidatas y candidatos de los partidos políticos o que en su momento son representantes populares después de haber sido candidateados por un partido político. Aquí también creo que hay una amplia discusión de diversas cosas que podrían ser implementadas. Por desgracia hace varios años, varias reformas, los partidos políticos pusieron un límite claro respecto a lo que la autoridad electoral podía revisar y sancionar respecto a su vida interna, no, pero esa es otra cosa que yo creo que mejoraría a la democracia de nuestro país.

El tercer tema que me parece relevante para una posible reforma... disculpen si me estoy cargando mucho hacia la utopía, pero creo que son discusiones relevantes... el tercer tema que me parece relevante es el del financiamiento de los partidos políticos. Sí creo que hace falta repensarlo. Como todas y todos ustedes saben, la reforma de 1996 que se pensó que iba a ser la reforma definitiva y ahora sabemos que no lo fue, estableció las bases del actual sistema de financiamiento. En ese momento se incrementó de manera muy notable el monto de los recursos que se asignarían, tanto para actividades ordinarias, extraordinarias, como de campaña de los diferentes partidos. Se establece también la fórmula de 30%-70%, que hasta hoy perdura, y también se estableció que predominaría el financiamiento público. Ahora, la lógica fundamental de esto, no fue, creo yo, a diferencia de lo que propone la iniciativa del ejecutivo federal, no fue limitar los recursos públicos que entonces recibía el partido mayoritario, entonces, el PRI. La principal motivación para aumentar el financiamiento desde mi perspectiva tenía que ver con una preocupación legítima de cómo hacer para que una vez que iniciara la competencia electoral, los partidos políticos pudieran resistir la tentación de recibir recursos de grupos de interés legítimos y no legítimos, y así evitaran actuar a favor de esos intereses en reciprocidad. De acuerdo. Hoy sabemos, más de un cuarto de siglo después, que el financiamiento público, por desgracia no logró impedir que muchas y muchos políticos en

nuestro país decidieran aceptar recursos privados; algunos de estos recursos son legítimos, otros no son legítimos. Muchos de ellos no son reportados y hay diversos estudios que nos dan cifras preocupantes, estratosféricas. La propuesta actual de reforma del ejecutivo no va a solucionar ese problema; lo único que haría sería agravar el problema. Ahora, tenemos que pensar qué hacer con ese problema, cómo hacemos para que, eso que está ocurriendo, lo aceptemos y lidiemos con ello, para que sea por lo menos transparente y esté regulado y que haya sanciones mucho más severas en caso de que las normas que se establezcan sean violadas.

Un cuarto tema que me parece relevante, y aquí hay, como ya vieron, disputas, puntos de vista encontrados entre mis colegas, tiene que ver con mejorar la proporcionalidad del sistema electoral de nuestro país. Hay diversas discusiones respecto a cómo mejorarlo. Creo que debería ser un tema que abordara una reforma electoral, y aquí digamos tanto Javier como Carolina nos podrán dar argumentos más detallados respecto porque piensan una u otra cosa.

Y por último, un quinto tema que a mí me parece muy relevante, es repensar el mecanismo de selección de los consejeros electorales de las y los consejeros electorales y de las y los magistrados electorales, no en el sentido que se plantea actualmente, sino más bien manteniendo el procedimiento actual en donde es la Cámara de Diputados o el congreso local la instancia que se ocupa de la designación, pero quitando las cuotas que actualmente existen en ese proceso. Es decir, en lugar de que sean bloques de tres o más consejeras, consejeros, magistrados, magistradas, los que se designan en un instante, que el escalonamiento sea todavía mayor, y que sea solamente un integrante de cada uno de los órganos, ya sea el consejo general del respectivo órgano administrativo o de, el pleno del tribunal. La idea sería fundamentalmente que no sea en bloques de tres o cuatro personas las que se designen de manera simultánea, lo cual siempre abre espacio para la pelea y la asignación de cuotas, sino que sea una persona a la vez, y eso obligaría a los diferentes actores políticos a llegar a consensos, que creo que serían mucho más legítimos ante la sociedad. Término ahí gracias.

SEGUNDA RONDA

Dra. Karolina Monika Gilas

Perfecto, muchísimas gracias. Muy interesante escuchar opiniones, argumentos de Javier, de Sebastián. Creo que aquí diferimos en términos de la necesidad, porque a mí sí me preguntan si algo es necesario, esto significa que no podemos ir a 2024 con el sistema que tenemos hoy.

Yo creo que lo que plantean ustedes —y con eso coincido— tenemos también, lo he dicho en mi primera intervención, tenemos espacios de mejora, pero creo que no es la situación en la que es inviable que volvamos a organizar una elección más con el esquema con el que hemos organizado las elecciones de 2015, 2018 y 2021. Me parece que no estamos ante desafíos o huecos, o problemáticas, de tal envergadura que nos implicarían una absoluta urgencia y necesidad de reformar para poder hacer una elección democrática, equitativa, libre, donde se respete el voto ciudadano. Entonces creo que necesidad, a mi juicio, no la hay; espacios de mejora, coincido con ustedes, sí las hay.

Yo añadiría esa lista de sugerencias a las acciones afirmativas. La reforma propuesta menciona vagamente la paridad, aunque no queda claro cómo quedaría. Y yo tengo dudas en ese esquema de listas estatales, ¿cómo quedaría la integración paritaria de las Cámaras, de los Congresos estatales? No hay nada en la propuesta del Ejecutivo sobre otras acciones que requeriríamos, donde me parece que nuestra deuda más importante y más grande es con la población indígena de este país, que no cuenta con una representación política como se la merece y como la necesita; eso me parece que sí sería un debate, un debate urgente.

Ahora, en algunos detalles a los que me quisiera referir, dice Javier que no sería más desproporcional la integración del Congreso federal. Estoy de acuerdo, estaría más o menos igual que ahora, o sea, de las cuentas que hemos hecho, nos cambia de manera significativa la desproporción. Pero eso también creo que justo es un contraargumento a la propuesta, porque se argumenta que va a tener un resultado más proporcional y no es así, no lo va a tener. Va a ser muy similar a lo que tenemos hoy, o sea, va a generar

ese sesgo mayoritario que es el mismo sesgo que está generando el sistema actual. Si vamos a tener un resultado igual o muy similar, ¿cómo para que estar moviéndole las reglas? Si le vamos a mover a las reglas debe ser para lograr una mayor proporcionalidad, en esto estoy de acuerdo con ambos, con Javier y con Sebastián.

Hay otras experiencias a las que podríamos mirar, hay diferentes diseños que podríamos tomar en cuenta para tener un resultado realmente proporcional. Pero ahí también, insisto que las simulaciones que hemos hecho con las votaciones de 2018 y 2021 son un poco sesgadas a través de los esquemas de coaliciones, pero incluso así hay un dato importante: sólo hay dos partidos en nuestro país que bajo nuevas reglas, si es que esas aprobarán, sólo dos partidos lograrían escaños en todas las entidades federativas. Entonces resulta que nos quedamos con dos partidos nacionales, nada más, que son Morena y el PRI, mientras que todos los demás partidos tendrían dificultades en alcanzar escaños, o más bien no estarían alcanzando escaños en distintas entidades. En algunos casos, como del PRD, como del PT, con la simulación 2021, no estarían alcanzando escaños en más de la mitad de las entidades federativas, incluso el PAN se ve con dificultades precisamente en Tabasco, o sea, en Tabasco, el PAN, por ejemplo, no llegaría a tener ni un escaño con las nuevas reglas que se proponen. Y como la reforma le quita el límite de sobrerrepresentación, las coaliciones no van a tener mucho más sentido de existir para los partidos grandes, entonces ese sesgo de cuantos partidos tendríamos si esa reforma se aprueba, me parece que tendremos ahí un recorte a la baja. Si ese recorte es positivo o negativo es otra cosa que podríamos estar discutiendo, por supuesto, si el sistema de partidos que tenemos en nuestro país en este momento es el más idóneo, es el mejor, o sí quizá también necesitara unos ajustes, pero me parece que en el debate que tenemos no es un argumento y quizá no queda tan claro entonces el impacto que van a tener las nuevas reglas sobre el propio sistema de partidos. Entonces creo que ahí tenemos esos elementos que habría que estar discutiendo con datos, con unas simulaciones y tomando en cuenta también en ese sentido, pues la postura de los partidos, los partidos pequeños.

Estamos hoy, también lo decía Javier hace rato, en un nuevo contexto, o sea, ya se habla de un plan B. Ese plan B que ha dicho el Ejecutivo y han

dicho las y los diputados, representantes del partido Morena, que irían a las reformas de la ley secundaria, en la idea de que, si no pueden eliminar el financiamiento público, podrían, a través de la ley general, determinar cómo pueden gastarlos; podrían, ahora sí, sumar acciones afirmativas y, probablemente, estarían buscando implementar modificaciones al esquema de campaña. Supongo yo también entonces, a qué tipo de actividades se puede o no realizar durante las campañas, modificar las relaciones entre INE y OPLEs a través de las facultades, por ejemplo, de las secretarías ejecutivas de vinculación, todo lo que está previsto en la legislación secundaria, mover la ley de medios. En una entrevista que escuché hoy por la mañana en la radio, señalaban que podrían hacer a través de la ley secundaria modificaciones justo a la integración de las Cámaras del Congreso, que eso, la verdad yo entendería y a ver qué dicen Javier y Sebastián, me parece que eso no sería viable, porque me parece que la constitución es muy clara en ese aspecto. Esa sería, parece, la nueva propuesta, la línea de trabajo que quizá va a ser más viable en las próximas semanas, pero pues todo está por verse.

Me sumo algo que no incorporé en mi intervención inicial, que es lo que estaban señalando hace rato, en particular Javier, también me parece que desaparecer a los OPLES y absorber los tribunales estatales en el TEPJF va claramente en contra de la idea del federalismo y, además, creo que nos privaría de muchos beneficios de innovación electoral que han llegado desde lo estatal, desde lo local y que han permitido también mejorar nuestro sistema electoral nacional. Muchas gracias.

Dr. Sebastián Garrido de Sierra

Muchas gracias. Voy a mencionar algo con lo que quizás tuve que haber empezado la ronda anterior y es el hecho de que comparto en buena medida el diagnóstico que hacen mis colegas respecto a los problemas potenciales que tiene la actual iniciativa. No voy a abundar más en eso. Si quieren podemos discutirlo un poco más adelante; mis argumentos son muy parecidos, entonces no quiero extenderme en ese punto. Sólo quiero mencionar un par de cosas a partir de lo que escuché, que mencionaban a su vez Karolina y Javier en la segunda ronda. Me parece que a final de cuentas Karolina y yo estamos de acuerdo: el sistema actualmente tenemos es extremadamente bueno, confiable para el proceso electoral que viene. Yo

diría que es extremadamente barroco y ustedes lo saben de sobra; es barroco por el contexto de enorme inseguridad en el que se fue construyendo. Eso también es su fortaleza, pero también lo hace, pues lento en unos momentos, en otros casos costoso. Ese es el sistema electoral que tenemos, producto del contexto político y social en donde fue diseñado. Entonces tenemos ese sistema electoral que sin duda, es un sistema electoral que ha probado una y otra vez funcionar y lo hace de buena forma en la enorme mayoría de las ocasiones. Pero como les dije ya, quizás desde una perspectiva un tanto utópica, sí creo que debemos pensar en cosas que son necesarias dada la circunstancia actual.

Ahora, escuchando a Javier toda esta reflexión que hacía respecto al proceso de designación, yo diría que de todos los que yo recuerdo, sobre todo de consejeras y consejeros electorales, a mí me parece que el anterior fue uno de los más transparentes y mejor pensados, y que también tuvo uno de los resultados más aceptados por las diferentes fuerzas políticas a nivel federal. Esto era nivel federal. Si ese solo procedimiento quedara establecido en la norma, en la ley, sería un avance sustantivo en la designación de las y los consejeros electorales. Si a eso le agregamos, como dije antes, el hecho de que se designara una o un consejero a la vez de la misma forma que las y los magistrados, creo que este sería otro avance adicional. Pero si tan sólo logramos que ese procedimiento, con sus diferentes etapas, con la transparencia con la que se llevó a cabo, quedará como una norma que tiene que ser repetida en cada iteración, creo que sería un avance sustantivo. Término aquí para escucharlas y escucharlos y tener una plática.

Sesión de preguntas y respuestas

P: ¿Qué tanto afectaría la reestructuración interna del INE como se pretende ahora para compactar áreas?

Dra. Karolina Monika Gilas: Muchas gracias, muchas gracias por la pregunta. A ver, creo que ese es un aspecto que es muy difícil de señalar o de responder plenamente, porque en realidad lo que propone la iniciativa del Ejecutivo no es reestructurar áreas, sino que propone la reforma del Ejecutivo es modificar de manera sustancial la estructura misma de la organización electoral en México. Aunque la iniciativa tampoco deja todos los detalles todavía muy claros, me parece que en el escenario de desaparición de los OPLES no hay manera que el INE se compacte, o sea, va a ser todo lo contrario, si los OPLES desaparecen, el INE tendría que crecer, no hay de otra, no hay más. Con la cantidad de personal que tiene el INE en este momento no puede hacer lo que están haciendo en este momento el INE y todos los OPLEs. Eso probablemente no implica una absorción directa de todo el personal que tienen los OPLEs en las entidades federativas, pero sí de cierta parte de ese personal seguro. Ahí quizá el INE (o el INEC, o cómo se llame ese organismo) tendría que adaptarse, transitando a lo mejor a una plantilla más móvil. La iniciativa de la reforma no garantiza existencia del servicio profesional electoral, entonces ahí quizás sería un esquema de una de una estructura básica, un poco más restringida, pero que crece en tiempos electorales.

Hoy la verdad es muy difícil de predecir qué sucedería, pero creo que lo que lo que no estaría claro, o es un escenario que yo veo bastante posible, tomando en cuenta las experiencias de los OPLEs y tribunales electorales de los últimos años, que si la reforma no pasa, yo creo que con el elemento con el que va a estar jugando también el gobierno, bueno, el partido oficialista, va a ser con las asignaciones presupuestales. Entonces veo posible un escenario en el que simplemente no hay recursos suficientes que lleguen a las arcas del Instituto para poder llevar a cabo todas las tareas que tienen asignadas constitucionalmente, entonces creo que hay mucha incertidumbre todavía para poder responder claramente esa pregunta. Pero insisto y también lo

comentaba hace rato Javier, no hay manera, o sea, si el INE va a hacer todo lo que hace el INE y los OPLEs, no hay manera de que eso sea más chico y más barato. Lo mismo pasó, fíjense, con la reforma del 2014: nos iba a dar un sistema más chico y más barato, y no lo es. Esas son de las paradojas: quieren un sistema más chico y más barato, pero, al mismo tiempo, por ejemplo, establecen un esquema de fiscalización que implica que necesitas tener muchísimo personal capaz de llevar a cabo las tareas en los plazos señalados por la ley. Siempre estamos como en esos jaloneos... pero más chico y más barato, no creo que pueda ser. Gracias.

P: ¿Si se elimina o reduce demasiado el financiamiento público a los partidos, no se estaría invitando a la delincuencia organizada para que penetre aún más en las campañas, pues se presume que hay campañas que aún con presupuesto público son financiadas por esta?

Dr. Sebastián Garrido de Sierra: Sin duda, sin duda. Tanto, digamos, por parte del crimen organizado como de intereses, digamos, que no están en esa industria, por ponerlo de alguna forma, pero que si quieren influir en la política. Esa es la motivación original para el notable incremento del financiamiento público en la reforma del 96 y ahora sabemos que esa alternativa no fue lo suficiente para contener la tentación de seguir recibiendo dinero con el fin de ser más competitivo. Yo no tengo la respuesta para qué es lo que tendríamos que hacer, pero sí creo que es un debate que tendríamos que tener.

Y justo por lo que plantea Javier respecto a que la desaparición del financiamiento ordinario tendría un efecto desigual, particularmente desventajoso para los partidos que no están en el poder, entonces también podríamos plantear que el efecto nocivo respecto a que tan proclives serán de aceptar financiamientos de grupos de intereses legítimos y no legítimos, va a ser mayor justo para los partidos que no están en el poder. Entonces eso también es algo que se tiene que considerar. No solamente el hecho, digamos, de que el financiamiento público sea insuficiente para contener esa tentación; es un hecho que hemos constatado, se ha documentado en muchos estudios. Sino que si además se desaparece el financiamiento ordinario, pones en una situación todavía más compleja a los partidos de oposición, porque entre una elección y otra básicamente están en una sequía total de recursos, en donde

como propone la iniciativa, dependen exclusivamente del financiamiento de sus militantes. Una cosa importante que vale la pena decir es que el esquema de financiamiento que tenemos en nuestro país no es una cosa atípica. De acuerdo con IDEA Internacional, este esquema en donde los partidos reciben financiamiento público tanto para campañas como para sus actividades ordinarias, ocurre en cincuenta países alrededor del mundo, y solamente en catorce países reciben exclusivamente financiamiento para campañas. Entonces es más común lo que tenemos ahora que lo que proponen que se instrumente a partir de esta reforma es todo.

P: ¿Consideran los temas de la reforma un retroceso al desarrollo de la democracia en el país?

Dra. Karolina Monika Gilas: Sí, sí, me parece que, así como está planteada, sí. Ya tuvimos aquí un debate sobre qué podríamos mejorar, sobre si es viable mejorar, creo que todos coincidimos que sí, pero esa propuesta específica me parece que es un retroceso, es un retroceso que regresaría el control sobre la organización electoral a las manos de partido en el gobierno, como lo dijo Javier, del gobierno que sea, porque a veces parece que algunos partidos políticos hacen reformas pensando que siempre van a estar en el poder, pero tarde o temprano lo pierden y, tarde o temprano, son otros partidos los que toman las ventajas de las reglas o desventajas. De lo que se ha planteado, yo creo que sí, definitivamente va a haber ahí ese retroceso, regresando el control o politizando el control sobre la organización electoral.

También creo que, si pasa la parte del financiamiento, coincido con lo que estaban señalando, eso otra vez sería un retroceso a las condiciones en las cuales el partido en el gobierno gozaba de todas las ventajas. Se acuerdan del diagnóstico de la elección del 94, cuando se ha dicho bueno, organización, todo lindo, todo bien, pero la cancha estaba inclinada. Eso es a lo que nos estaría llevando ese esquema de financiamiento que se propone en este momento, entonces creo que sí, en muchos sentidos, sí sería un retroceso.

Dr. Sebastián Garrido de Sierra: Para responder esta pregunta voy a remitirme a una definición minimalista de la democracia de Adam Przeworski, quien propone que la democracia es la incertidumbre institucionalizada. ¿Y a qué se refiere? Bueno, se refiere a que en una democracia hay incertidumbre en

los resultados; no sabemos quién va a ganar, hay competencia, puede ganar un partido u otro. Pero hay certidumbre en las reglas. Y la incertidumbre del resultado de una democracia depende en buena medida de la autonomía y la independencia de las autoridades electorales por un lado, y por otro lado, de condiciones equitativas de competencia. Y me parece que en estos dos puntos, tanto en la autonomía e independencia de las autoridades electorales como las condiciones equitativas de competencia, esta reforma sí implicaría un retroceso; en buena medida por los motivos que han planteado mis colegas.

P: ¿Cuál sería una propuesta de fórmula para el financiamiento público que incentive mejores desempeños se tendría que considerar el voto nulo?

Dr. Sebastián Garrido de Sierra: A ver si me permiten mis colegas arranco, porque aquí yo tengo una iniciativa que vi tiempo atrás en Chile; no sé si siga vigente. Consiste en que una parte importante del financiamiento, no recuerdo si era la totalidad, pero una parte importante del financiamiento público, se entrega a los partidos después de la elección y se entrega de manera proporcional a los votos obtenidos. Esto genera un incentivo para hacer un uso más eficiente de los recursos, por lo que me parecería un punto interesante a considerar.

Dra. Karolina Monika Gilas: Gracias, también coincido con Sebastián que esa es una de las salidas. También en varios países europeos hay financiamiento posterior, por cuota: se cuenta con tantos recursos por escaño y en función de los escaños que ganaste tanto te podemos retribuir. También creo que el hecho de que eliminar el financiamiento público ordinario no sea buena idea, eso no quiere decir que no sea viable reducirlo y/o permitir, por ejemplo, otras fuentes, o incrementar el financiamiento de los militantes o de los simpatizantes, como para obligar a los partidos políticos a buscar el apoyo ciudadano, una vinculación ciudadana más allá de los procesos electorales. Quizá eso podrían no ser mala idea, pero no eliminarlo completamente.

* *Por un imponderable del ponente Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo, no se incluye su participación.*

Conferencia Magistral

Opinión pública y democracia

Dra. María Fernanda Somuano Ventura

Muchísimas gracias por la presentación y por supuesto por la invitación del maestro Juan Correa López y el Instituto Electoral del Estado de Tabasco a darles esta plática sobre “Opinión pública y democracia”.

Antes de entrar en materia, quisiera simplemente decir que es un gran honor para mí tenerlos de público para hablar sobre la vinculación entre dos conceptos: la democracia y la opinión pública. Hace unos treinta años prácticamente no se hablaba de la opinión pública, o se decía muy poco sobre ella. En cambio, en la actualidad, todo mundo habla sobre opinión pública y muchas veces sin tener muy claro a que se refiere ese término.

Básicamente esta ponencia se trata de entender el vínculo que existe entre opinión pública y democracia. Partimos del hecho o del reconocimiento de que la capacidad de un sistema político para responder a las preferencias y demandas de los ciudadanos es un elemento central de la teoría democrática. Siempre que hablamos de democracia pensamos en que un sistema democrático de alguna manera tiene que responder a esas demandas que los ciudadanos tienen.

Sabemos también que para un gobernante o para un funcionario público existen diferentes maneras en las que puede transmitir o comunicar sus mensajes a sus gobernados. Claramente, todas sus acciones de gobierno son

de alguna manera mensajes que transmite a quienes gobierna. Por supuesto sus discursos y todo lo que utiliza como herramientas de comunicación política, también son formas mediante las cuales los gobernantes transmiten información y transmiten mensajes a la ciudadanía o aquellos a quienes gobiernan.

Ahora bien ¿cuáles son los mecanismos que tienen los gobiernos para conocer las preferencias de sus ciudadanos? (Que de hecho sería como cerraríamos el círculo de la comunicación). Si los gobiernos transmiten mensajes mediante acciones, discursos, comunicación política, ¿cómo hacen los ciudadanos para transmitir lo que quieren, sus intereses y sus demandas a los gobiernos? Bueno, existen varias formas de hacerlo. Hay varios mecanismos que tienen los gobiernos para conocer las preferencias de sus ciudadanos. El medio por excelencia que tiene una democracia para conocer lo que los ciudadanos quieren son las elecciones. Las elecciones de alguna manera son la forma de participación política más básica que hay en una democracia y, mediante las elecciones, los ciudadanos pueden comunicar de alguna manera cuáles son sus preferencias de ciertas políticas o de ciertos temas. En época de elecciones, los ciudadanos están frente a plataformas políticas muy amplias, por lo que muchas veces lo que hace el ciudadano es elegir un tema que le parece el más importante, situarse en el espectro político, ubicar un partido que es el que le parece más cercano a sus intereses y votar por ese partido. Así, las elecciones serían el mecanismo más importante en una democracia que tiene el ciudadano para demostrar qué es lo que le interesa o qué tipo de políticas son las que querría que el partido que gane lleve a cabo.

Igualmente, las elecciones también pueden ser una manera de reprobar al partido en el gobierno. Cuando la ciudadanía vota en contra del gobierno, del partido en el poder, claramente es un mensaje que dice “no estoy contento con lo que me ofreciste, quiero cambiar”, y entonces vota por cualquier partido de la oposición. Así, reitero, las elecciones son el mecanismo por excelencia que tiene el ciudadano para enviar un mensaje a sus gobernantes, pero no el único. Existen otros medios para hacer esta transmisión de ideas de parte de la ciudadanía a los gobiernos.

Otro medio sería justamente la participación no electoral institucional,

y aquí incluimos actos como la recolección de firmas, consultas populares, presupuestos participativos, el contacto con nuestros representantes, y todas esas formas de participación política, que claramente no es electoral ni partidista. También hay formas en las que un ciudadano decide intentar comunicar un mensaje. Cuando un ciudadano firma una petición, claramente está tratando de enviar un mensaje a sus gobernantes sobre un tema específico. Mecanismos de democracia directa como las consultas populares o presupuestos participativos también son formas en las que un ciudadano decide dar o enviar un mensaje y, finalmente otro sería el buscar a su representante y tratar de comunicarle su inquietud, su interés, su demanda.

Tenemos además otros tipos de participación que no necesariamente entran en los canales institucionales, tales como las protestas, marchas, plantones o bloqueos. Estos actos de participación política, que son legítimos en una democracia, también son formas en las que los ciudadanos quieren enviar mensajes a los gobiernos y no necesariamente tiene que ser su inconformidad con algo, muchas veces puede ser su aprobación a alguna política. Por ende, todos los anteriores son mecanismos cuya finalidad es la transmisión de demandas ciudadanas, o de aprobación o desaprobación de ciertas políticas específicas que los ciudadanos usan para transmitir al gobierno su sentir. Faltaría ver si los gobiernos ponen atención o no a este tipo de mensajes.

Finalmente, en lo que nos vamos a centrar el día de hoy, es en la opinión pública. Ésta básicamente se define como las respuestas agregadas de los individuos sobre distintos temas que generalmente se obtienen mediante encuestas de opinión; es decir, ésta es otra forma en la que los gobernados tienen la oportunidad de comunicar a los gobiernos sus opiniones sobre distintos temas. Ahora bien, un punto muy importante es que este tipo de mecanismo lo que utiliza como instrumento de medición, es generalmente una encuesta de opinión. Como cualquier otro instrumento de medición, las encuestas, para ser válidas, deben tener ciertas características. Quizá la más importante es que para que una encuesta de opinión tenga validez científica debe ser representativa de la población de la que queremos conocer la opinión. ¿Por qué digo que esto es importante? Porque en el mundo de las encuestas se ha generado un gran negocio, porque no solamente los gobernantes quieren conocer la opinión del público sobre lo que hacen, sino

que hay diferentes actores a quienes les interesa conocer la opinión de la gente. Insisto, a los gobernantes primero, pero también a funcionarios de partidos, por ejemplo. Cuando va a haber una elección, a los partidos les interesa saber cuál es la opinión que tiene la gente sobre ellos. Hay también otro tipo de actores que les interesa conocer la opinión de los ciudadanos sobre distintas cosas, por ejemplo, a los empresarios u organizaciones de la sociedad civil. A todos ellos les interesa conocer qué es lo que la ciudadanía piensa de ellos o de ciertas propuestas que hayan hecho o pretendan hacer.

Entonces, debido a que las encuestas se han convertido en un gran negocio es muy importante cuidar su calidad. Como dije antes, para que una encuesta sea válida debe ser representativa de la población; es decir, tiene que contar con un mínimo nivel de población encuestada. Además, si una población tiene 50% mujeres, 50% hombres la encuesta que se realiza tendría que tener ese mismo porcentaje de hombres y de mujeres. Es decir, tendrían que tener una distribución parecida en términos de edad o género, al de la población real. Por ello, uno como ciudadano tiene que tener mucho cuidado cuando lee encuestas que no cuentan con un mínimo de calidad. Por ejemplo, claramente una encuesta hecha en vivienda es una encuesta que tiene mucho mayor validez, solidez científica que una encuesta que se hace por teléfono, porque claramente una encuesta que se hace por teléfono tiene un sesgo inicial pues hay gente que no tiene teléfono. En fin, era importante detenerme aquí, porque nosotros, como consumidores de encuestas, debemos saber que no cualquier encuesta nos va a decir cosas reales.

Ahora bien, paso a un tema central que tiene que ver con cómo se vinculan las opiniones de la gente, sobre distintos temas, con la democracia. El primer punto, que es muy importante, es que cualquier gobierno democrático, como ya dije al principio, tiene que ser responsivo a las demandas de sus ciudadanos. Con responsivo me refiero a que hay una respuesta del gobierno a las demandas ciudadanas. Esta responsividad está relacionada con la representación. Es decir, cuando un ciudadano elige a su representante piensa que ese representante va a actuar en función de lo que el primero le demande. Esa es la idea básica de la representación. La relación entre las señales que envían los ciudadanos y las políticas que generan las autoridades electas, es la responsividad y, la idea que cualquier teórico de la

democracia nos dice es que, para que un gobierno sea democrático, pues en principio tiene que responder y generar políticas que estén de acuerdo con las demandas de los ciudadanos.

En la literatura hay dos temas relacionados con la responsividad, uno es la relación entre el mandato y las políticas que hacen los gobernantes; a eso se le llama responsividad de mandato. Hay otra que tiene que ver más con la relación que existe entre los resultados de las políticas y las sanciones que se pueden dar cuando los resultados no son los que la ciudadanía demandó; a eso se le llama rendición de cuentas. Entonces un gobierno representativo va a ser responsivo y va a rendir cuentas.

Ahora bien, la gran pregunta que surge es ¿la opinión pública, realmente tiene algún efecto sobre la responsividad de un gobierno? Es decir, ¿realmente sirve la opinión pública para que los gobiernos sean responsivos o no? Quien se ha dedicado a ver si es cierto que la opinión pública tiene efectos sobre el tipo de políticas que diseñan e implementan los gobernantes encuentran evidencia en ambos sentidos. Es decir, hay quien argumenta que en realidad es muy poca la influencia de la opinión pública en el tipo de políticas que lleva a cabo un gobierno y hay quien dice que sí hay un efecto importante. Así, el meollo del asunto es tratar de entender cuál de las dos respuestas es correcta. Como es difícil afirmar si sí hay una relación o no, lo que finalmente hemos optado por hacer diferentes académicos para tratar de responder esa pregunta es señalar que el efecto de la opinión pública en la responsividad de los gobiernos tiene un carácter contingente; es decir, depende de distintos factores. Primero, los factores institucionales son muy importantes. Se ha encontrado que el tipo de gobierno importa en qué tanta influencia tiene la opinión pública o no sobre la responsabilidad de los gobiernos. Por ejemplo, los sistemas mayoritarios tienden a ser más responsivos a los cambios de opinión pública que los sistemas proporcionales porque mientras los segundos proveen mayor representación indirecta, no queda claro que también brinden mayor representación directa. Hay razones para pensar que los gobiernos de sistemas mayoritarios son más responsivos a los cambios en la opinión del público. Es más fácil para un solo partido responder a dichos cambios que para una coalición de varios partidos, ya que la coordinación es costosa. Asimismo, los gobiernos de mayoría tienen más incentivos para responder a cambios en las preferencias ciudadanas

debido a que esos cambios tienen consecuencias electorales más amplias en sistemas mayoritarios.

Otra razón institucional que afecta la responsividad tiene que ver con la hechura de políticas públicas, es decir, quién hace la política o quién genera la política, y si ésta se hace mediante una legislación o una acción administrativa. En principio uno pensaría que los legisladores tienen una conexión más clara con sus representantes que los burócratas. En ese sentido también depende de quién la hizo para poder saber si la autoridad fue responsiva o no. Es más fácil ubicar cuando una política se hace en el ámbito legislativo que cuando es una falta de implementación de la burocracia. Igualmente podemos intuir que las autoridades locales sean más responsivas que las federales porque en principio las primeras son más cercanas a la gente. En fin, todos estos factores son factores institucionales que uno podría decir que tienen un impacto en la relación entre opinión pública y democracia o responsividad.

Otro factor que afecta la relación antes mencionada es la importancia que la ciudadanía da a ciertos asuntos. Es claro que hay asuntos que a la ciudadanía simplemente no le interesan, y hay otros a los que sí les da mucha importancia.

El INE es un muy buen ejemplo de un tema que interesa a los ciudadanos. Pero, hay otros que a la ciudadanía no le interesan en lo más mínimo o si le interesan, a lo mejor se siente incapacitada para opinar, porque pueden ser temas muy técnicos.

Otro factor tiene que ver con otra característica propia de los temas que pueden interesar a la ciudadanía. Hay temas que son muy complejos, como mencioné hace un momento, sobre los que la ciudadanía no va a opinar como, por ejemplo, si el litio es un asunto de seguridad nacional. Muy probablemente la gente no sabe que es litio, ni va a tener una opinión formada sobre el tema pues es algo muy lejano a ella. Hay otro tipo de temas que son muy divisivos y sobre los que la gente tiene opiniones muy polarizadas. Cuando los temas son muy divisivos, los gobiernos prefieren darles la vuelta y no entrar en ellos justamente porque son temas que polarizan y dividen a la población.

Finalmente, la temporalidad es otro elemento que afecta a esta relación porque claramente los gobiernos, y de eso también hay alguna evidencia, van a tender a ser más responsivos cuando se acercan elecciones por obvias razones.

Entonces, aunque nosotros estemos de acuerdo con la idea de que es importante que los gobiernos tomen en cuenta la opinión pública, pues es una forma en la que se enteran de las opiniones que tienen los ciudadanos sobre ciertos temas, hay algunos cuestionamientos que podemos hacer. Nosotros elegimos a los gobiernos para que tomen decisiones y muchas veces habrá decisiones muy poco populares que un gobernante con visión de estado tendrá que tomar. Por ejemplo, el caso que seguramente ustedes conocieron, sobre la pena de muerte. Se hizo una encuesta sobre si la gente estaba o no de acuerdo con la pena de muerte para secuestradores. Interesantemente una gran mayoría dijo que sí estaría de acuerdo con la medida. Este es claramente un punto en donde la opinión pública dice una cosa, pero probablemente un jefe de estado, consciente de que la constitución del país prohíbe algo así, pues evidentemente, no podría tomar una decisión en favor de eso. Por lo tanto, surge la pregunta ¿hasta dónde un gobierno puede o debe tomar en cuenta la opinión pública, sobre todo cuando hay temas tan espinosos como ese que acabo de mencionar, que viola la constitución y un derecho humano? Otra cosa que creo que tenemos que tomar en cuenta es la dificultad de las encuestas para medir realmente la opinión pública. Como ya dije, es muy importante que cuando se utiliza una encuesta, la encuesta tiene que tener un mínimo nivel de calidad. Yo puedo salir a preguntarle a la gente que sale del metro equis cosa y a lo mejor me va a contestar, pero eso no es una encuesta representativa científica y bien hecha porque tiene un sesgo clarísimo, y que estoy solamente entrevistando a la gente que utiliza el metro, que tiene un cierto nivel socioeconómico, tiene ciertas características demográficas. Por ende, no estoy encuestando a una muestra representativa. Una encuesta puede tener problemas de medición, que en principio se deben tratar de limitar o de disminuir al mínimo.

Otro problema que puede presentarse es que no hay encuestas de todos los temas. ¿Qué pasa cuando no hay encuestas de un asunto? Es decir, hay temas que simplemente las encuestas no cubren. Los gobiernos tienen que gobernar y hacer políticas sobre infinidad de temas, no solamente sobre los

temas cubiertos por las encuestas.

El asunto del público informado es otro factor importante. Se tiende a asumir, cuando nos basamos en encuestas para tomar decisiones, que el público al que le vamos a preguntar está informado, por lo menos en algunas cosas. Pero ¿qué sucede cuando el público no conoce lo que le estamos preguntando? Nuevamente, como les decía, hay muchos temas que a la gente no le interesan, porque son muy técnicos, porque le parecen temas desconocidos, o simplemente le podemos preguntar cosas sobre las que no tienen una opinión formada. Si yo le digo a la gente, “oiga, usted está de acuerdo, o qué opina o que le parece la inflación”, la gente me va a decir, “pues muy mal porque los precios suben y no me alcanza el dinero”. Pero si le pregunto, “oiga, qué haría usted para combatir la inflación”, pues evidentemente el público no tiene la menor idea, y no tiene por qué tenerla, de qué hacer para combatir la inflación. Entonces ¿qué tanto el público realmente está informado o no? Pues habría que responder que depende de los temas.

Y finalmente, algo que también sucede es que muchas veces las encuestas de opinión se manipulan por las élites. Pueden ser manipuladas por quienes levantan la encuesta; pueden ser los gobiernos, los partidos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil o quien sea que mande a hacer una encuesta. Puede tener detrás no el objetivo real de conocer la opinión de la gente, sino manipular la opinión de la gente para que digan lo que yo quiero que digan. Eso evidentemente tiene que ver con una falta de ética de cómo se hace una encuesta, tiene que ver con la calidad y es algo que sucede y que sucede mucho y no solamente en el ámbito político, también muchas veces podemos hablar de encuestas en la academia que están mal hechas y que hay preguntas claramente sesgadas para conseguir una opinión que favorece lo que el investigador quiere.

Con esto voy a ir cerrando. Básicamente tengo dos grandes preguntas que me parecen muy importantes: ¿hacia dónde tendríamos que movernos en esta idea sobre qué tanto un gobierno tiene que tomar en cuenta la opinión pública y qué tanto a veces no podemos tomarla en cuenta?

Lo primero que me parece importante, es mostrar cómo, hay temas en

los que claramente existe cierto nivel de desacuerdo, Les pongo este ejemplo que es una pregunta que hicimos en ENCUCI que es la encuesta que dio lugar al Informe País 2020 y que es la siguiente ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en que alguien que piensa distinto a usted aparezca en los medios de comunicación, por ejemplo, radio y televisión? Aunque los porcentajes que dicen que están de acuerdo suman entre el 35 y el 40 cerca del 70%, lo cual habla bien de tolerancia de los mexicanos, el porcentaje de algo en desacuerdo, muy en desacuerdo suma alrededor de casi el 20%. Esto es preocupante pues hay 20% que no estaría de acuerdo con algo como esto, cuando en principio en una democracia el porcentaje tendría que ser prácticamente el 100%.

Esta otra pregunta nos habla un poquito de asuntos que involucran juicios o valores. Hay temas muy espinosos en los que hay una gran división clara entre la población. Esta gráfica la saqué de la Encuesta Mundial de Valores de la oleada séptima, que es la que se hizo entre el 2017 y el 2022, pero les muestro el histórico porque me parece muy interesante cómo se ha ido moviendo esta cifra. Mientras en los 80 casi el 70% de la gente decía que la homosexualidad nunca se justifica, esto se va moviendo hasta llegar ahora, en la última oleada, a una cifra de alrededor del 30%. ¿Cómo sería que el gobierno emitiera una política o hiciera una política responsiva? Bueno, claramente lo que tendríamos es que quizá en los 80 hubiera tenido que ser un tipo de política y ahora uno distinto. Eso es una manera de verlo, otra manera de verlo sería que si el gobierno emitiera algún tipo de política tendría que responder a la mayoría que ahora dice que sí se justifica. Pero ¿qué pasa con ese 30% que finalmente va a expresar que no está de acuerdo o que no se justifica la homosexualidad?

Otro tema muy complicado, en donde la variación es menor que en la anterior, pues tenemos prácticamente una división por mitades sobre si el aborto se justifica o no. Una vez más, ¿qué hace el gobierno cuando tiene un tema en el que hay este tipo de polarización en donde casi el 50% dice “el aborto nunca se justifica”, y el otro 50% dice “que el aborto sí se justifica”? ¿Qué tanto, entonces, los gobiernos deben responder a los ciudadanos? En mi opinión, lo que un gobierno tendría que tener en la cabeza cuando hay este tipo de divisiones es siempre gobernar en favor de mayores derechos, sea lo que sea, esa es mi opinión, y por supuesto está sujeta a debate.

Entonces simplemente cerraría con dos preguntas que dejo en el aire porque me parece que son cosas que todavía se tienen que debatir mucho, la primera sería ¿Qué pasa cuando las preferencias de los ciudadanos son una amenaza a los derechos humanos o los derechos de minorías? El caso de la pena de muerte me parece que es un caso muy bueno para ejemplificar esto. Y un segundo cuestionamiento ¿Qué sucede cuando se intenta responder a temas divisivos y no hay mayorías claras? Que sería el último caso que les presenté. Ahí lo dejaría, agradeciendo nuevamente su atención y por supuesto estoy abierta a todas las preguntas que tengan. Muchas gracias.

Sesión de preguntas y respuestas

P: ¿Que se necesitaría además del catálogo que ya existe ante las autoridades electorales ante el INE, de quienes encuestan en materia de política, que más se necesitaría para que sean controladas, supervisadas, avaladas y bien orientadas para que puedan reunir todos los requisitos que requiere, pues la opinión pública y la ciudadanía, para poder discernir?

R: Gracias, bueno, pues creo que es una excelente pregunta. Es un tema bien complejo porque lo que primero que querría decir es que deben regularse. El problema es que no es tan sencillo regularlas, porque uno puede decir que cada quien tiene derecho a contratar a quien quiera, y ese al que contratas en principio, uno pensaría que tendría que tener un código de ética mínimo, pero regular eso es muy complejo. Entonces yo creo que el intento que hace el Instituto Nacional Electoral con las encuestas que tratan temas electorales, no me parece mal. Creo que si haces una encuesta, tienes que publicar toda tu metodología y debe tener ciertas características, eso creo que es importante.

Además, yo sí creo que quizá valdría mucho la pena que hubiera de alguna manera, algún tipo de difusión de información para la ciudadanía; que se le diera por lo menos algunos tips sobre el cuidado cuando vea una encuesta telefónica, por ejemplo. Que trate de leer las letras chiquitas, cuando salen en los medios de comunicación como prensa; que vea de qué tamaño es la muestra. Si te dicen que una encuesta tiene 200 casos ya desde ahí hay que dudar. Si dicen “los mexicanos opinan”, y la muestra es de 200 casos, claramente ahí se debe cuestionar que no es una encuesta representativa. Mínimamente tenemos que hablar de 1500 casos para arriba cuando estamos hablando de una encuesta representativa de todos los mexicanos. En fin, tratar de leer esas letras que sí deberían de estar ahí. Ahí sí creo que cualquier encuestadora que publique datos tiene que sacar esa información, aunque sea en tres renglones, debe mostrar su metodología, su muestra, a cuánta gente encuestó, su tasa de no respuesta. Este es otro problema que en México cada vez tenemos más gente que no responde encuestas. La

gente está tan harta de tanta encuesta, sobre todo en época electoral, que la gente no quiere contestar y entonces necesitamos saber cuál fue la tasa de no respuesta para también tomar en cuenta y saber que probablemente tuvieron que contactar 3000 porque 1500 desde el principio dijeron que no contestaban. En fin, todo este tipo de cosas creo que es fundamental para que por lo menos nosotros como ciudadanos y consumidores de encuestas, sí seamos más críticos de lo que nos están presentando. Es también bien importante saber quién mandó a hacer la encuesta, de nuevo ahí es fundamental, si la manda a hacer un diputado y la encuesta nos arroja que el diputado está muy bien valorado por la ciudadanía, pues de nuevo tener un poquito de criterio y de cuidado y tomar con pinzas esos resultados.

P: ¿Qué elementos debiera tener en este marco de lo que usted menciona, que mínimo debieran ser 1500 encuestados, nos ponía usted un ejemplo de 50 hombres y 50 mujeres qué rangos de edad, qué nivel socioeconómico o cuál sería el muestreo ideal para una encuesta robusta?

R: Vamos a suponer que la encuesta es una encuesta que se hace en el estado de Tabasco, es una encuesta que se va a hacer sobre equis tema, bueno ¿Cuáles son los mínimos que necesitamos? Bueno, primero pues saber la población del estado de Tabasco para que haya por lo menos en el caso de los estados, mínimo 800 casos de encuestados y ¿Qué otras cosas nos pueden ayudar? Bueno, uno normalmente, todos los estados tienen datos sociodemográficos agregados que publica INEGI, es decir, sabemos si nos metemos a la página de INEGI cuál es el porcentaje de hombres y de mujeres que existen en el estado de Tabasco, cuáles son los rangos de edad, en fin, la muestra en principio tiene que ser representativa de esos datos censales. Entonces esa encuesta que se haga en Tabasco, en principio tendría que contener un porcentaje igual de mujeres y hombres a los que tiene el estado, un porcentaje parecido en términos de edad. Las encuestas normalmente se hacen a población de 18 años para arriba, entonces veríamos, la distribución de edades a partir de 18 en adelante y algunos otros datos, como rural urbano, todo eso lo tenemos porque nos lo dan los censos. Entonces, con base en eso hay que hacer el muestreo, y eso claro, una encuestadora seria es lo que hace.

P: ¿Cuántas encuestas se deben hacer, también tiene que ser varias y en qué periodo de tiempo?

R: No, no sé si a lo mejor no fui clara, Una encuesta puede ser perfectamente válida, una sola; lo que sí tenemos que saber es el mínimo de casos, o sea de personas encuestadas. Entonces la encuesta, si está bien hecha, con una que tengamos, no necesitamos más. Lo que sí es importante es el número de personas encuestadas, y ese va a estar dado en función de la población en donde vamos a hacer la encuesta: si es un municipio, (por ejemplo, nosotros en la encuesta del Informe País en el que hicimos algunas cosas a nivel municipal) entrevistamos 400 personas por municipio. ¿Por qué? Pues porque la población es más chiquita. Pero si estamos hablando de todo el país, ahí sí necesitamos mínimo 1500 casos.

P: ¿Qué opina de la Revocación de Mandato como instrumento de participación ciudadana en relación con el tema de la conferencia que hoy está impartiendo doctora?

R: A ver, la figura de la Revocación de Mandato como tal, me parece que es importante, sobre todo, en sistemas presidenciales, donde tenemos este problema en donde los términos son fijos. Un presidente dura cuatro o seis años, dependiendo el país del que estemos hablando, y si lo está haciendo muy mal, pues no hay formas institucionales, como sí sucede en los sistemas parlamentarios, mediante las cuales podemos quitarle la confianza. En los sistemas parlamentarios sí hay la posibilidad de quitar la confianza y volver a hacer elecciones. Entonces, en este sentido, me parece una figura importante. Ahora bien, creo que, como instrumento de participación es importante. Sin embargo, sí creo que en algunos sistemas, por ejemplo el mexicano, sí hay todavía muchos huecos legales, y creo que hay todavía muchas cosas que se tienen que pensar para poder llevar a cabo algo como una Revocación de Mandato, porque no existe todavía legislación suficiente para decir qué pasaría, cuánta gente tendría que votar y estar a favor de la revocación, qué pasa si tenemos una participación muy baja o si tenemos división. En fin, sí creo que ahí hay todavía muchas cosas que se tendrían que pensar para que sea una medida que se lleve a cabo en México, pero, como mecanismo en general no me parece mal.

P: Hay opinión pública dentro y fuera de los medios de comunicación. En términos generales ¿Cuál opinión influye más, doctora, la que se manifiesta a través de los medios e inducen estos, o la que se expresa directamente,

como por ejemplo a través de las marchas?

R: No sé si tengo respuesta para la pregunta, lo que sí dejé de lado y es muy importante y qué bueno que sale en esta pregunta es el papel de los medios. Por supuesto los medios son élites que pueden manipular la opinión pública, de hecho, los medios tienen a veces sus propias encuestadoras y sacan encuestas. Hay unos que tienen encuestadoras serias, otros no tanto.

Entonces, yo creo que los medios sí tienen una gran capacidad para influir en las agendas y además no sólo los medios. Todo lo que tiene que ver con la información digital y todas las redes también. Entonces, sí creo que tienen muchísima influencia ¿Qué pasa con cosas como las marchas? Pues ahí va a depender mucho el tamaño de la marcha, habrá marchas muy chiquitas cuya incidencia sea muy poca y habrá otras que a lo mejor son mucho más grandes y sí pueden incidir. Pero aquí, ojo, porque uno puede querer incidir marchando, pero es el Gobierno o los tomadores de decisiones, quienes deciden tomar en cuenta o no lo que el ciudadano trata de decir cuando sale a marchar Finalmente la decisión de que tanto influye algo es de los gobiernos. Si un gobierno toma en cuenta algo que sacan tres periódicos en primera plana como algo que la gente está pidiendo, eso va a depender del propio gobierno y por supuesto va a tener costos, a veces positivos, si se sigue a la opinión pública, a veces negativos, cuando se ignora la opinión pública.

P: De acuerdo con lo que ha establecido en su experiencia ¿Cuál sería una propuesta razonable para el porcentaje de participación de una consulta nacional y para que resulte vinculativa?

R: Pues esa es la pregunta de los 64, 000 mil pesos. Ahí sí creo que eso tendría que ver mucho con cuáles son los niveles tradicionales de participación en México, o sea, simplemente en el caso de las elecciones presidenciales estamos alrededor del 60%, pero en las intermedias es mucho menor. Entonces, claramente no podríamos poner un nivel más alto de eso. Al mismo tiempo pues tampoco podemos hacer algo vinculante con el 10% de participación, entonces, yo creo que aquí sí habría que discutir mucho el límite mínimo, pero no tengo una respuesta clara a esa pregunta.

P: Tal vez un porcentaje o una media en torno a la elección inmediata anterior.

R: Podría ser, ese sería alrededor del 50%.

R: ¿Cómo considera usted el hecho de que el ejecutivo va a realizar una marcha el próximo 27 de noviembre? El jefe del Ejecutivo Federal.

R: O sea, ¿qué opino de la marcha que está convocando?

P: Le planteó la pregunta ¿Cómo considera usted el hecho de que el ejecutivo realice una marcha, que el ejecutivo esté convocando a una marcha, cómo lo considera usted?

R: ¿Qué les puedo decir? A ver, yo creo que está en su derecho, es el Presidente y en principio puede convocar lo que le parezca. No estoy muy segura del objetivo detrás de la marcha, no sé si es una reacción a la marcha del domingo. Si es eso, pues la verdad es que no sé si estaría yo de acuerdo. Pero insisto, yo creo que el Presidente está en su derecho de hacerlo. Igualmente, la gente está en todo su derecho de asistir o no. Insisto, creo que los que vayan expresarían una especie de refrendo, una especie de aprobación a las políticas que están llevando a cabo el gobierno y pues eso se vale en una democracia. Se vale eso y se vale lo del domingo.

P: ¿Está usted de acuerdo con las encuestas que realizó el INEGI, en donde indica que el Instituto Nacional Electoral aún es la institución autónoma con mayor credibilidad ciudadana en nuestro país? ¿Por qué estaría de acuerdo o en desacuerdo?

R: Lo interesante de esto es que justamente lo importante de una encuesta bien hecha es que uno no puede estar de acuerdo o en desacuerdo con los resultados, porque no es un asunto que se preste a una opinión. Cuando una encuesta está bien hecha, lo que ésta me dice es lo que es. No se puede estar de acuerdo o no con ella. Yo no puedo opinar sobre si está bien o mal que la gente esté a favor o en contra de algo. Ahora bien, específicamente sobre la encuesta de INEGI, yo les confieso que creo que hay pocas instituciones en este país que tengan una mejor metodología para hacer encuestas que INEGI. INEGI realmente es una institución que merece todo mi respeto, creo que hace encuestas y censos con una calidad realmente inobjetable. Esa es una cosa; la otra cosa, que saliera que el INE es la institución autónoma

con mayor credibilidad, bueno, eso es algo que no es sólo INEGI quien lo ha encontrado. Yo he sido parte de varios comités y de varios equipos de investigación que ha levantado encuestas, específicamente la del Informe País de 2014, que fue una encuesta de 11,000 mil casos, y la de ENCUCI, que es la que da lugar al Informe País 2020, que fueron 25,000 mil casos, y ese resultado del INE con esos niveles de confianza, es algo que viene saliendo desde hace mucho tiempo. Asimismo, el ejército sale siempre en primer lugar de confianza institucional, los maestros en segundo y la iglesia en tercero. Son resultados que se repiten a lo largo del tiempo, lo mismo pasa con el INE. Como institución, en la encuesta que acabamos de sacar en el 2020 en ENCUCI, el INE sale por arriba de todas las instituciones y además, sube 20 puntos con relación al 2014; es decir, saca alrededor del 60% de confianza, lo que está por arriba de todas las otras instituciones gubernamentales, no sólo autónomas. Y en cambio los diputados y los partidos aparecen con el 5% de confianza ciudadana. Entonces, no es que uno esté de acuerdo o no con una encuesta, esos son los resultados y repito, no es sólo esa encuesta, yo he revisado muchas otras y el INE siempre sale con alrededor del 60% de confianza con algunas variaciones. Entonces, pues sí estoy de acuerdo con el dato porque es un dato que se repite en un montón de encuestas serias.

P: ¿Podríamos considerar a las encuestas para la toma de decisiones o como una forma de participación ciudadana?

R: Bueno, aquí otra vez yo creo que no podemos casarnos con la idea de que un gobernante tiene que gobernar de acuerdo a lo que dicen las encuestas, porque entonces ahí en realidad estaríamos hablando de una especie de concurso de popularidad y yo creo que a los gobernantes se les elige para gobernar. Creo que hay temas en los que sí es muy bueno y muy útil que los gobernantes hagan encuestas para saber cuál es la opinión de la gente, porque tienen que responderle a ellos; sin embargo, hay temas que involucran, por ejemplo, derechos de minorías. Por ejemplo, qué tal que uno pregunta, “oiga, usted cree que los indígenas tendrían que tener estos derechos” y supongamos que la mayoría nos dice que no, ¿por eso voy a sacar una ley en contra de este grupo o no voy a promover que tengan los mismos derechos que todos? No. Entonces yo creo que hay temas que se prestan a utilizar las encuestas como insumo para tomar decisiones, pero hay otros que tienen que ver con derechos que no. Si la gente dice estar a favor de la pena de

muerte, yo no creo que un gobierno deba implementarla. En principio yo creo en los asuntos que involucran derechos, los gobiernos tendrían que estar a favor de promoverlos, aunque la gente opine lo contrario.

P: Hay otra pregunta sobre el tema de las encuestas, unas son las encuestas tradicionales, las de a pie, las de campo, las de cuadernillo, las que se levantan en las comunidades, en el medio rural entre la ciudadanía, pero hoy ya emigramos obviamente a las engorrosas encuestas telefónicas, pero a través de las redes sociales también se han migrado doctora Somuano a realizar este tipo de ejercicios ¿Qué tanta confianza le brindan a usted este tipo de encuestas, de cuestionarios que se lanzan a través de plataformas como Twitter, Facebook y otras más que están innovando? Incluso por WhatsApp.

R: A ver, esas también son muy buenas preguntas Yo creo que aquí tenemos que tener muchísimo cuidado en qué es lo que queremos decir con esas encuestas. Es decir, les pongo un ejemplo, yo estoy ahorita trabajando un asunto que involucra a Twitter. Unos colegas y yo estamos haciendo una investigación sobre ciertos tweets en la Ciudad de México, tratando de encontrar ciertos vínculos entre lo que la gente twittea y algún comportamiento político. Entonces, yo como investigadora tengo que ser muy clara, cuando yo vaya a sacar ese trabajo tengo que decir que Twitter presenta, muchas ventajas, porque es barato, captura la espontaneidad de quienes twittean, cosa que las encuestas no hacen. O sea, hay elementos ventajosos cuando uno usa lo que la gente twittea, pero lo que no puedo obviar, y tengo que ser súper clara cuando salga el trabajo, es decir que Twitter tiene un sesgo clarísimo. Primero, la gente que usa Twitter es gente que tiende a ser muy joven, hay un sesgo importantísimo por edad. Entonces yo tengo que decir que los grupos que generalmente tuitean tienen un perfil con cierto nivel de ingreso, con cierta edad. La gente que tiene Twitter y otras redes sociales digitales se autoselecciona. Por lo tanto, lo que uno tiene que hacer cuando uno toma información de ese tipo de redes digitales es tener muchísimo cuidado y decir si la información viene de Facebook o si se hicieron cuestionarios por correo electrónico. Ahí hay dos cosas importantísimas, autoselección, no toda la gente a la que le mandaste la encuesta la contestó. Eso quiere decir que hay gente que tenía tiempo de hacerlo, que le interesó el tema, pero hay un montón de gente que no

te va a contestar, o bien porque le caíste mal, o bien porque le dio flojera. Entonces todo eso te sesga tu muestra y eso es importantísimo, porque entonces no tienes una muestra aleatoria, tienes una autoselección de los que te quisieron contestar. Eso pasaba con las encuestas que de repente se hacían en programas de televisión que lanzaban encuestas en el momento del programa y cuando este acababa, sacaban los resultados. Al anunciar los resultados se decía “la gente opina tal cosa”. Sin embargo, ahí hay un sesgo terrible que tiene que ver con quién tiene televisión, quién está viendo ese programa, gente que tiene cierta predilección por un conductor... Todo eso hace que esa encuesta pueda ser indicativa de algo, pero algo de un grupo específico, y eso es lo que tenemos que reconocer.

P: Una pregunta más antes de terminar con el tema que se ha puesto muy interesante, por lo que escucho, obviamente usted confía más en una plataforma como Twitter, que hoy va hacia la certificación, incluso de perfiles para evitar bots y otro tema de perfiles falsos y en su momento se me ocurre preguntarle sobre las encuestas en a través de grupos de WhatsApp, porque en los grupos de WhatsApp, bueno, la gente está registrada con el número y es más fácil que checar si es alguien que sí existe, que no fue creado por un actor político, etcétera, preguntarle ¿En qué plataforma confiaría usted más, de las digitales, para realizar este tipo de ejercicios?

R: A ver, justamente yo de hecho soy muy desconfiada de Twitter, pero afortunadamente estamos trabajando con gente muy profesional y conoedora que justamente ha tratado de filtrar todo lo que puede venir de bots. Obviamente es gente muy joven que sabe muchísimo.

En términos de plataformas, pues yo creo que todas tienen ventajas y desventajas. Otra vez, cuando uno utiliza Facebook, por ejemplo, o WhatsApp, como mencionaba, WhatsApp tiene la ventaja de que es probablemente la que mayor cobertura tiene. O sea, podríamos decir que WhatsApp llega a una diversidad de perfiles mucho más amplia que Facebook y Twitter. Ahora, ¿cuál es el problema de eso? Pues de nuevo, cuando uno envía cuestionarios por WhatsApp generalmente quienes nos van a contestar pues seguramente serán mis contactos, o sea, los que me conocen. Entonces de nuevo estoy sesgando la muestra de quienes me van a responder, pues mis contactos seguramente tienen ciertas similitudes conmigo, pueden ser mis colegas,

pueden ser un nivel socioeconómico más o menos parecido al mío, o sea, todo lo que implica que solo contesten esas personas. Puede ser que logre llegar a otros, pero van a ser los menos y entonces no estoy incluyendo a mucha gente que debería incluir para tener una visión completa de cómo piensa la gente sobre un asunto determinado. Por ello, las encuestas más serias y más sólidas científicamente siguen siendo las que se hacen cara a cara en el hogar de los encuestados, porque además ahí podemos hacer preguntas como, por ejemplo, la de ingreso. Esa es una pregunta muy difícil en este país, porque es una pregunta que a la gente no le gusta responder. A la gente no le gusta decir su ingreso y cuando lo dice, miente. Cuando INEGI va a las casas no pregunta sobre el ingreso, porque sabe que las personas no van a contestar. Lo que hacen es observar el hogar para poder decir tiene si tiene piso de cemento versus piso de tierra, el número de focos, de baños, etc. Al final, esa información se utiliza para poder calcular el ingreso de las personas o del hogar.

Conferencia Magistral

Las democracias fatigadas en América Latina

Dr. Manuel Alcántara Sáez

Muchísimas gracias, muy buenos días. Lo primero es agradecer al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco la invitación, agradecer a la consejera Nava Gutiérrez, a los consejeros, sobre todo a Juan Correa, que ha sido el interlocutor estas semanas para hacer posible esta visita, al resto de las autoridades, personal técnico, señoras y señores, muchísimas gracias por su presencia aquí esta mañana. También quiero señalar mi enorme satisfacción por un motivo doble. En primer lugar, porque es la primera vez que vengo al estado de Tabasco y para alguien que se dice conocedor de México, esto era imperdonable, Juan, y es uno de los alicientes a la hora de venir aquí, para poder estar con ustedes y conocer el estado medianamente; y, segundo, satisfacción por encontrarme en la sede de un organismo absolutamente vital para la democracia. México, a lo largo de tres décadas, ha ido construyendo un sistema democrático que puede tener sus defectos, puede tener sus imperfecciones, pero que es entre muchos otros casos un ejemplo. Para alguien que se dedica a la ciencia política desde la perspectiva de la docencia y desde la perspectiva de la investigación, estar en un instituto como este es estar en mi casa. La verdad, Juan, esta es mi casa y agradezco enormemente la invitación de todos ustedes, pero sin ya más prolegómeno voy a entrar en el tema para el que tengo una presentación que quiero compartir con ustedes. Sobre todo es una presentación que quiero usar como apoyo, porque como van a ver ustedes tiene mucha evidencia empírica. Lo que voy

a exponer se basa en los trabajos de distintos organismos internacionales especializados, muy rigurosos, que nos hablan de la democracia desde diferentes perspectivas. Lo que sí puede ser original en mi presentación es el enfoque de adjetivar esta democracia con una palabra, una palabra que usamos habitualmente y que es la de fatiga, o en este caso, siendo un adjetivo que califica a la democracia. Por eso no les debe sorprender que hable de las democracias fatigadas en América Latina y si se dan cuenta, hablo en plural de las democracias, porque mi campo de estudio, como ha señalado la maestra Moreno, es la política comparada de América Latina, es decir, mis casos de estudio son los países de América Latina y mis estudios siguen el método comparado.

América Latina es un ámbito conceptual muy complejo, primero porque geográficamente, el territorio, la población, comportan grandes diferencias, usamos como unidades de análisis los países que son geográficamente muy distintos. No hace falta que ponga ningún ejemplo, pero es obvio que la geografía condiciona el objeto de estudio, repito, en términos de territorio, de clima y en términos demográficos que hacen que se dé una enorme variedad latinoamericana.

Hay un legado histórico que aparentemente puede ser común, pero que no es tan común, primero por el peso de los pueblos originarios, que es muy diferente según el país y también de acuerdo con el proceso llamado de conquista o el proceso de colonización. Los tres siglos de presencia de la monarquía española en la gran mayoría de países, o portuguesa en el ámbito brasileño, fueron muy distintos. Aunque se presenta como un escenario muy similar, no fue lo mismo el virreinato de Nueva España que el virreinato del Río de la Plata, por ejemplo. Luego hay un entramado cultural también extremadamente complejo sobre la base de tres vectores clásicos en la cultura como son la lengua, la religión y, claramente la relación con el norte, es decir, con Estados Unidos. Creo que todo eso configura un mundo muy especial, sobre el que no me detengo más, pero del que quiero que sepan que lo tengo en cuenta en mis análisis y que supone dificultades a la hora de hacer un análisis comparado.

Ahora bien, un segundo aspecto es por qué referirme a la fatiga y en qué ámbitos conceptuales, en qué ámbitos teóricos o, si quieren, en qué marcos

conceptuales me voy a basar. Hay seis ideas que quiero que tengan en cuenta y que deseo que lo hagan porque constituyen una suerte de referente, una suerte de bitácora en la que nos podemos mover, sobre la que la política hoy más que nunca se puede mover.

La primera cuestión tiene que ver con el pensamiento del autor alemán -que es seguro que ustedes conocen- que es Carl Schmitt y su idea de la lógica amigo-enemigo y cómo la política se construye sobre esta. Utilizo yo la palabra, sobre la que volveré más adelante, de polarización que se da en la vida pública, no sólo evidentemente latinoamericana, y que hoy podemos usar perfectamente en Estados Unidos y en distintos países europeos.

En segundo lugar, se encuentra la idea del culto a la personalidad. La política ha alcanzado unos niveles de personalización, de individualización, si se quiere, extremadamente fuertes y sin los cuales no podemos tampoco entender mucho de lo que nos está pasando.

La tercera es la idea de Zigmunt Bauman, este sociólogo polaco que trabajó sobre todo en el Reino Unido, cuando puso en marcha el concepto de lo líquido; ustedes ya lo han oído: modernidad líquida o sociedades líquidas. Bauman empezó a escribir sobre lo líquido a finales del siglo pasado, es decir, antes de la revolución tecnológica, como consecuencia de la evolución del desarrollo de la sociedad del consumo. Es muy curioso que Bauman cuando escribe y habla de lo líquido es coetáneo en el tiempo de un novelista que a mí personalmente me encanta, Premio Nobel de Literatura, que es el portugués José Saramago y si ustedes han podido leerla, una de sus novelas más brillantes, que se llama "La Caverna", donde precisamente retrataba a la sociedad del consumo, que podíamos pensar que había llegado a su mayor éxito a finales del siglo pasado, coincidiendo con la caída del socialismo real, la caída del Muro de Berlín.

La cuarta idea es de Peter Mair, un colega fallecido hace diez años, de origen irlandés; él trabajó sobre los partidos políticos en Europa. Su libro póstumo, "Gobernando el vacío", aborda la banalización de la democracia en la que se refiere a algo sobre lo que voy a volver muy rápidamente, que es la crisis de los partidos políticos, o una crisis muy especial de los partidos políticos.

La quinta idea es de Byung Chul Han, filósofo, pensador, de origen coreano que trabaja en Alemania. Se refiere a la sociedad del cansancio, a la sociedad que se autoexplota, y que es un estadio consecuencia del paroxismo de lo que ha venido a suponer el desarrollo del capitalismo occidental.

Y finalmente, hablando de capitalismo, Shoshana Zuboff, de la Universidad de Harvard, desarrolla la idea del capitalismo de la vigilancia que es, según ella, el capitalismo que se construye sobre la base de los datos, del manejo de datos por parte de grandes conglomerados económicos, empresariales, en el ámbito de la comunicación. Deben tener en cuenta estos seis instrumentos porque nos van a servir bastante para construir esta idea de fatiga.

Hasta aquí sería la parte introductoria. Voy directamente ya a hablar de la democracia en América Latina. Parto de tres ideas. La primera es que la democracia se instala en América Latina a partir de los años 1970, principios de la década de 1980 y lentamente va a ir extendiéndose a todos los países de la región con la excepción de Cuba, de tal manera que en apenas una década estos países como nunca en su historia van a compartir el credo democrático y, de una manera inédita, países que insólitamente nunca habían tenido experiencias democráticas van a establecer regímenes democráticos.

La segunda idea es que esta democracia se extiende a lo largo de cuatro décadas. Es decir, si empiezo a contar en torno a 1978 - 1980, que es el momento en que Samuel Huntington empieza a hablar de la tercera ola democratizadora que afecta a todo el mundo y afecta primero al sur de Europa, con las transiciones en Grecia, Portugal y España, y luego inmediatamente a América Latina, y que llega para quedarse. Ahora bien, la tercera idea es que este mantenimiento se va a hacer en unas condiciones que yo voy a apostar por definir como de fatiga.

La política en América Latina, grosso modo, y esto para el caso mexicano no casa tan bien como para casos del continente sur, ha tenido distintos periodos, distintos ciclos, si ustedes quieren. Si los economistas hablan de ciclos económicos en virtud de distintas fluctuaciones de las grandes variables económicas, en ciencia política hablamos de ciclos políticos que están, sobre todo, vinculados con dos ideas como son la renovación presidencial que se da mediante procesos electorales y con el desgaste que en mayor o menor

medida sufren engranajes políticos en términos de fórmulas programáticas y su proyección en el ciclo de las políticas públicas. Los distintos trabajos de diferentes colegas plantean que en este casi medio siglo ha habido tres ciclos, uno de las transiciones a la democracia, donde lo que se hablaba era de su revalorización, del papel del Estado, del papel de las élites políticas, sí había renovación o no. Una segunda etapa en la que entró de lleno el neoliberalismo bajo el paraguas del denominado consenso de Washington. En México podríamos situarla a partir de la presidencia de Salinas de Gortari, y en otros países de América Latina, con las políticas de privatización, la apuesta por el déficit cero, la libre circulación de capitales. Y, finalmente, un tercer ciclo del bolivarianismo, es decir, el periodo en el que Hugo Chávez viene a ser una figura importante no solo para su país, Venezuela, sino para otros países de América Latina.

Éste ciclo bolivariano va a suponer un giro heterogéneo hacia la izquierda en el que se van a dar una serie de elementos que van a afectar a un buen número de países y que van a marcar enormemente la política latinoamericana. Sin embargo, este panorama no bolivariano es el que, por ejemplo, afecta claramente a México, donde tenemos gobiernos en una dirección ideológica completamente diferente a la que tienen otros países de América Latina, como son los dos gobiernos del PAN, tanto de Fox, como de Calderón, y el gobierno de Peña Nieto o incluso lo que sucede en otro país grande de América Latina, como es el caso de Colombia. Es decir, este panorama altera ese ciclo que yo he planteado, pero no altera para nada la lógica que les estoy hablando de que estamos en procesos de claro desarrollo democrático, dejando siempre de lado, el caso excepcional y aislado de Cuba. Bien, este escenario entonces me permite plantear un momento de quiebre de este último ciclo en el año 2013, cuando se produce la muerte de Chávez que va a tener una influencia muy grande en América Latina por su liderazgo y, sobre todo y de manera más importante, el fin del ciclo de las materias primas, cuyos precios comienzan a descender y, lo que es también importante, la contracción de la demanda asiática. Las consecuencias son importantes para las economías de la mayoría de los países latinoamericanos, que entran en un ciclo sino de recesión, con cierto parón en la expansión económica que habían tenido, siendo el momento clave de este cambio de ciclo el año 2018, por lo que van a suponer los resultados electorales que se van a dar en los dos principales países de América Latina, como es el caso de

Brasil y de México, que van a abrir una nueva forma de hacer política, y esto nos lleva a que realmente 2019 va a ser un año decisivo.

Entonces, fíjense que un actor que va a tener una relevancia muy notable va a ser elegido en ese en este periodo. Es el caso de Nayib Bukele, que traduce una cierta patología que se va a dar en la región, y otra serie de características que tienen ustedes en la lámina y que no es necesario leer por mi parte. Éste escenario aboca a una idea de la democracia, la democracia fatigada, que supone, por consiguiente, un escenario en el que se produce el mantenimiento regular y rutinario de los procesos electorales, que se celebran de manera diría razonable, con alguna excepción. En concreto, en este último ciclo electoral, las elecciones de Nicaragua y Venezuela no van a ser convalidadas por la comunidad internacional, ni la oposición, pero fíjense ustedes que las elecciones de Honduras, de Paraguay y de Bolivia de ese momento también van a padecer cierto cuestionamiento. Estamos en un escenario y ahora voy a detenerme con los datos que les decía antes. Pero no quiero pasar a esos datos sin decirles el porqué de esta fatiga. Avanzar dos ideas: la fatiga de la democracia se va a dar porque hay una evidencia notoria de malestar de la gente con la política, y más en concreto, con la democracia, que se traduce bien en procesos de movilización ciudadana, o en procesos de desafección desde la perspectiva de las respuestas de las personas ante determinadas preguntas en las encuestas. Es decir, cuando se pregunta a las personas por las tasas de confianza institucional, éstas han bajado; cuando se pregunta acerca de la satisfacción o insatisfacción con la democracia, la insatisfacción ha crecido. Son evidencias que además se ven acompañadas de dos cuestiones: la visibilidad de la corrupción, el incremento de su visibilidad y, en segundo lugar, la autoconciencia de la desigualdad en lo que podemos denominar una situación de crisis de expectativas. Dicho de otra manera, la gente empieza a pensar que sus hijos van a vivir peor que ellos y, en segundo lugar, -lo dicho hasta aquí sería, por consiguiente, una de las dos patas de la idea de la fatiga- hay un malestar popular con la política. La segunda idea es que hay una pérdida de relevancia de los partidos políticos en lo que podemos llamar una crisis de representación. Los partidos políticos van a ser muy volátiles, va a incrementarse su número, es decir, va a haber un proceso de fragmentación, y se va a personalizar la política en torno a candidatos, clarísimamente. Y por último, y es lo que me parece más importante, más significativo, es que va a haber una baja identificación de la gente con los

partidos. La gente no se va a identificar con los partidos, va a romper los lazos de vinculación que tenían con ellos y se va a dar pie a un escenario de cambio constante; la gente se puede identificar, pero la identificación con el partido político apenas dura un breve lapso, es decir, no se trata de un proceso de identificación que dure más tiempo.

Pero a todo ello yo quería añadir, y aquí me voy a tomar no más de diez minutos, que cuando hablamos de la región hablamos de democracia y que hay distintas formas de medir el rendimiento de la democracia y ahora les voy a presentar cuatro formas de medir este rendimiento (Tabla 1).

Tabla 1. Diferentes formas de medir el rendimiento de la democracia

- Freedom House
- The Economist Intelligence Unit
- El Índice de Transformación de Bertelsmann
- El proyecto Variedades de la Democracia (V-Dem)
 - Democracia Electoral
 - Democracia Liberal
 - Democracia Participativa
 - Democracia Deliberativa
 - Democracia Igualitaria

Uno tiene que ver con Freedom House, es decir, un índice que se realiza por expertos, haciendo una escala de uno al siete para ver la varianza que se da en los distintos países y que está compuesto por dos dimensiones: los derechos políticos y las libertades civiles. Este índice se lleva haciendo hace casi 50 años y nos permite hacer una comparación a lo largo del tiempo para ver cómo van evolucionando los distintos países de América Latina y nos permite ver si estamos en un momento favorable o en un momento más negativo.

El siguiente índice, que me parece más sólido que el anterior, está realizado por The Economist Intelligence Unit, y lo que tiene en cuenta son cinco variables. Si se dan cuenta ustedes en el anterior sólo había dos variables y esto es pertinente para una institución como la que hoy nos acoge: tenemos los procesos electorales como una importante variable que construye el

índice, pero también tenemos el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política y las libertades civiles. Eso nos vuelve a dar un cuadro de la evolución de América Latina en quince años, entre el año 2006 y el año 2021, y nos permite ver qué países han mejorado en este periodo, países con una flecha roja que han empeorado en este en este periodo, en este lapso de 15 años, y en la siguiente vamos a ver una foto fija -siguiente, por favor- en la que podríamos tener de acuerdo con esta institución británica al tipo de régimen en la columna de la derecha en la que para esta institución, para el último año que hay medidas, es decir, del año 2021, solamente habría dos democracias plenas, que serían Uruguay y Costa Rica, y luego un número muy importante de lo que denominan, o democracia, digamos, que tienen una cierta debilidad o regímenes híbridos. Solamente habría en este caso tres regímenes claramente autoritarios, como serían Nicaragua, Cuba y Venezuela, es decir, tenemos dos países arriba, tres muy abajo y el resto se sitúa en una zona intermedia, repito, esto es para el año 2021.

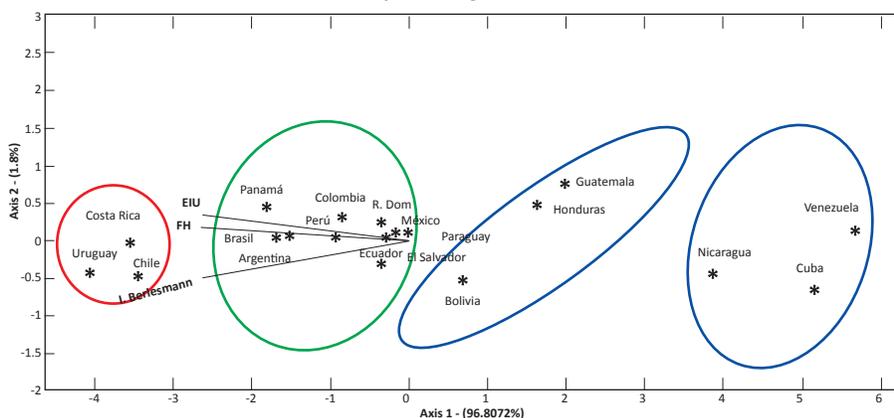
La tercera instancia es una institución alemana, la Fundación Bertelsmann, que tiene un índice de transformación que integra dos tipos de variables, una que llaman la transformación política y otra que llaman la transformación económica. De acuerdo con estos indicadores en la transformación política, ¿qué es lo que más nos puede llamar la atención? Está el grado de estabilidad, es decir, en qué medida funciona el Estado, la participación política, el imperio de la ley, la estabilidad de las instituciones democráticas y la integración política y social. Los datos que tenemos de este índice, en la evolución que va de 2008 a 2022, constatan que es un índice con resultados parecidos al anterior, pero cuya naturaleza es totalmente distinta, pero nos dan resultados que de alguna manera son coincidentes con lo que hemos visto en el caso anterior.

El índice de transformación de Bertelsmann, para el año 2022, da una clasificación de los países de América Latina en la que tendríamos a tres democracias en consolidación, es decir, antes veíamos que estaba Uruguay y Costa Rica y aquí se añadiría a Chile y, si nos damos cuenta, tenemos autocracias de línea dura que serían, de acuerdo con este índice, cinco países. A Nicaragua, Cuba y Venezuela se añadirían Honduras y Guatemala. Habría un gran número de países que se llaman democracias defectuosas y México estaría en lo que se llama la categoría de democracias altamente defectuosas, o sea, está en una situación intermedia hacia abajo. Bueno, en estos índices,

estos tres índices, aquí veríamos lo mismo que hemos visto ahora en el índice de transformación de Bertelsmann por las distintas variables y escogido todos los países de América Latina, si los más destacados. Pueden ver en perspectiva comparada como México se sitúa en el puesto cuarenta y nueve de todo el ámbito que ha analizado esta institución y cómo, en el ámbito de los distintos índices, en el que peor da México es en el ámbito de sustentabilidad.

Estos tres índices que les he presentado pueden integrarse mediante la técnica del bi-plot que lo que hace es aglutinarlos en un espacio de tres dimensiones. Lo importante del gráfico es que vean tres cuestiones. Primero, la diferencia que hay entre todos los países de América Latina; segundo, cómo podemos hablar de cuatro tipos de países en América Latina; y tercero, que a los grupos de países que están en el círculo rojo y el verde son países que podríamos denominar que tienen un escenario democrático en mayor o menor medida. Si se dan ustedes cuenta, y esto es importante para el argumento de mi charla, estos son la mayoría de los países de América Latina. Si ustedes observan este gráfico para los tres índices, sólo hay seis países de dieciocho que tienen serios problemas: Guatemala, Honduras y Bolivia por un lado y, por otro lado, Venezuela, Nicaragua y Cuba. Estos serían los seis países con problemas, pero doce países, que son los que están situados en los círculos verdes y rojos, estarían en una situación de mayor bonanza. Bien, esto entonces apoya mi tesis de que estamos hablando de democracias. Pero, ¿por qué fatigadas? (Gráfico 1).

Gráfico 1. Perfiles de países según índices de democracia 2020

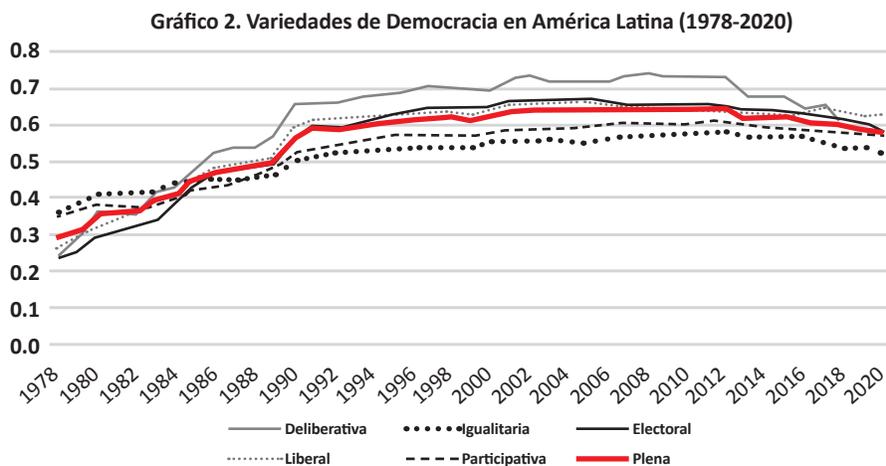


Otro proyecto de investigación que les animo que conozcan, probablemente es menos conocido que los anteriores, es el proyecto que se llama de Variedades de la Democracia (V-Dem), que gestiona la Universidad de Gothenburg, en Suecia. Su supuesto es muy simple: la democracia es algo complejo. Entonces es más fácil abordar la democracia si la descomponemos en cinco dimensiones: una dimensión electoral, una dimensión liberal, otra participativa, otra deliberativa y finalmente, otra igualitaria. Entonces, de lo que se trata es de medir cada una de esas dimensiones para ver cómo va la democracia en cada país del mundo y tener, por consiguiente, una especie de evaluación de la democracia desde estas perspectivas, entonces estrictamente vinculadas a esos cinco principios.

Piensen que lo electoral se vincula evidentemente con la libertad de elecciones, que sean limpias, que haya libertad de expresión, que los cargos públicos sean electos, que el sufragio esté extendido a todo el mundo y que esté soportado por un censo riguroso, etcétera, y eso es distinto, no tiene por qué coincidir con una democracia de tipo liberal, que se basa en la igualdad ante la ley, en las libertades civiles y también en lo que llamamos la política de checks and balances, de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado. Entonces lo que se pretende aquí con esta aproximación, repito, es medir cada una de estas variedades.

Bien, la medición de cada una de estas variedades, brinda este gráfico. Es un gráfico que lo que hace son medias de todos los países de América Latina para un periodo tan largo como es el que va del año 1978 al año 2022. Para alguien que no tuviera ni idea de qué pasa en la región, este gráfico es sumamente clarificador. Fíjense, primero, que las distintas curvas, las cinco curvas: deliberativa, igualitaria, electoral, liberal y participativa, que se resumen en una media, que es la de color rojo, tienen el mismo comportamiento, o sea, una puede estar por encima de la otra, pero hacen el mismo gesto, por decirlo de una manera. Segunda cuestión: si ustedes se dan cuenta, entre el año 1978 y el año 1992, se produce una subida notable de las cinco curvas, es decir, hay un comportamiento muy positivo. Ese es el momento de las transiciones a la democracia; pasamos de valores por debajo del 0.4, si se dan cuenta, valores comprendidos entre el 0.2 y el 0.4, a valores comprendidos entre el 0.5 y el 0.7, o sea, América Latina sube. Luego se produce un escenario de estabilización, que es el periodo comprendido entre más o menos 1993 y 2013. Es un periodo, si se dan cuenta de 20 años, pero ¿qué ocurre a partir del año 2013? Tercer punto: a partir del año 2013 se produce un

descenso, no es una caída brusca, no es un derrumbe, no es una quiebra, pero sí se produce un descenso y ese descenso es el que me permite hablar de fatiga, es decir, es posible que esa fatiga se recupere y pasado dos o tres años pueda volver a ascender, pero también es posible que esa fatiga siga, que siga el descenso, y ese es el gran reto que tienen hoy las sociedades a propósito de saber cuál va a ser el futuro del comportamiento de ese tipo de variedades (Gráfico 2).



Este cuadro plantea algo tan simple como es la alternancia electoral presidencial de América Latina. Se trata de un cuadro en el que, en el eje horizontal, se encuentran los países y, en el eje vertical, los años y se traduce si ha habido alternancia o no. El resumen aparece en el siguiente cuadro. Hay 150 posibilidades en las que hubo elecciones presidenciales en América Latina; en 87 ocasiones ha habido alternancia. Dicho de otra manera, en más de una de cada dos elecciones se ha producido alternancia, algo que es positivo. En términos de Adam Przeworski, la democracia es el tipo de régimen que permite a la oposición llegar al poder por lo que una proporción del 50% sería lo correcto. La proporción del 50% es el 0,5 y ven ustedes que en el caso los países de América Latina es el 0,58, luego el resultado es correcto. Si se analiza país por país, vemos, no obstante, que hay tres países donde no hay prácticamente nunca alternancia: Nicaragua, Paraguay y Venezuela, o donde la alternancia es muy elevada, como son los casos de Ecuador, Perú, Honduras, Guatemala y Panamá. La mayoría de los otros países, es decir, diez de los países, que son los más importantes de la región, se sitúan en una alternancia aceptable (Tabla 2 y 3).

Tabla 2. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1978-2022

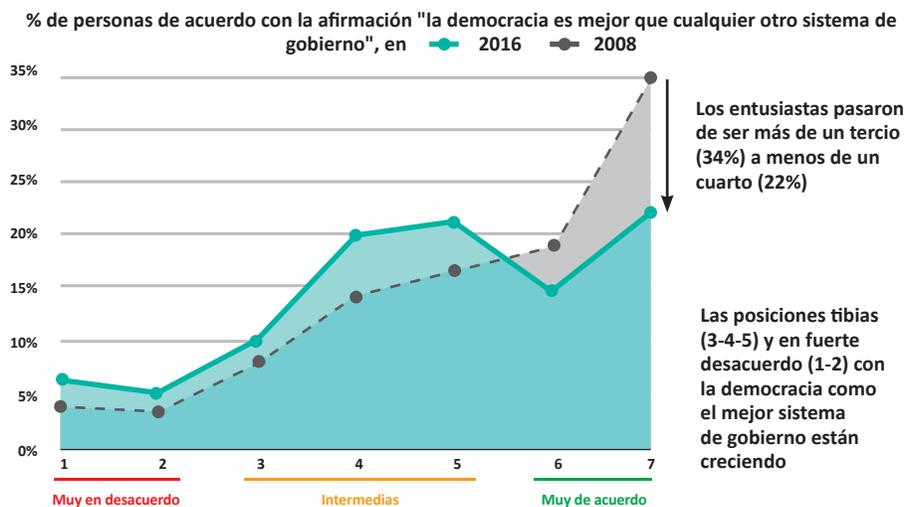
	ARG 8	BOL 9	BRA 8	COL 10	CHI 7	CR 11	ECU 12	ELS 7	GUA 8	HON 9	MEX 5	NIC 7	PAN 7	PAR 6	PER 9	RD 11	URU 7	VEN 9
1980															X			
1981																		
1982				SI		SI	SI									NO		
1983	X																	NO
1984								X				X					X	
1985		NO	X							X					SI			
1986				SI		NO	SI		X							SI		
1987																		
1988							SI				X							NO
1989	SI	SI	SI		X			SI		SI			SI	X			SI	
1990				NO		SI			SI			SI			SI	NO		
1991																		
1992							SI											
1993		SI			NO					SI				NO				SI
1994			SI	NO		SI		NO			NO		SI			NO	SI	
1995	NO								SI						NO			
1996							SI					NO				SI		
1997		SI								NO								
1998			NO	SI		SI	SI							NO				SI
1999	SI				NO			NO	SI				SI				NO	
2000											SI				NO	SI		NO
2001										SI		NO			SI			
2002		SI	SI	NO		NO	SI											
2003	SI								SI					NO				
2004								NO					SI			SI	SI	
2005		SI			NO					SI								
2006			NO	NO		SI	SI				NO	SI			SI			NO
2007	NO								SI									
2008														SI		NO		
2009		NO			SI		NO	SI		SI			SI				NO	
2010			NO	NO		NO												
2011	NO								SI			NO			SI			
2012											SI					NO		NO
2013					SI		NO			NO				SI				NO
2014		NO	NO	NO		SI		NO					SI				NO	
2015	SI								SI									
2016												NO			SI	NO		
2017					SI		NO			NO								
2018			SI	SI		NO					SI			NO				NO
2019	SI							SI	SI				SI				SI	
2020		NO														SI		
2021					SI		SI			SI		NO			SI			
2022						SI												
	5S/3N	5S/4N	4S/4N	4S/6N	4S/3N	7S/4N	9S/3N	3S/4N	8S	6S/3N	3S/2N	2S/5N	7S	2S/4N	7S/2N	5S/6N	4S/3N	2S/7N
Índice	0,62	0,55	0,50	0,40	0,57	0,63	0,75	0,43	1	0,67	0,60	0,29	1	0,33	0,78	0,45	0,57	0,22

Tabla 3. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1978-2020

0 – 0,33	0,34 – 0,66	0,67 - 1
Nicaragua	Argentina	Ecuador
Paraguay	Bolivia	Perú
Venezuela	Brasil	Honduras
	Colombia	Guatemala
	Costa Rica	Panamá
	Chile	
	El Salvador	
	México	
	República Dominicana	
	Uruguay	

Los datos de opinión pública muestran cómo se produce una pérdida de adeptos de la democracia según Latinobarómetro. También el Barómetro de las Américas pone de manifiesto cómo, en apenas quince años, la democracia pierde diez puntos; pasa de tener un apoyo del 67 a tener un apoyo del 57. Todo ello a propósito de lo que señalaba anteriormente acerca del malestar popular (Gráfico 3 y 4).

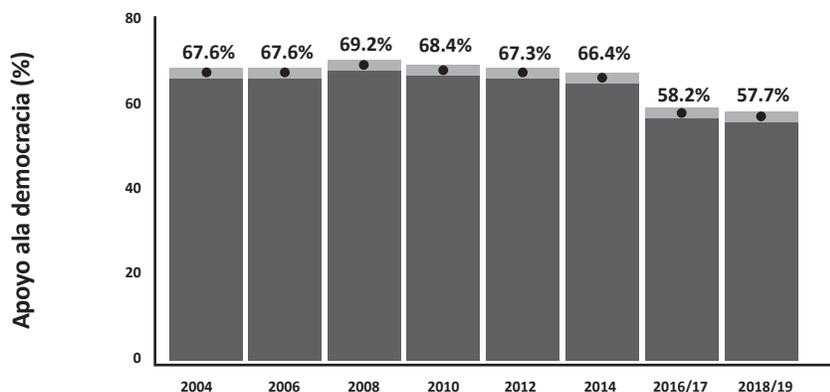
Gráfico 3. La democracia pierde adeptos en Latinoamérica



Fuente: elaboración propia a partir de datos del AmericasBarometer. Vanderbilt University (2008: 2016-2017)

Jorge Galindo / EL PAIS

Gráfico 4. Apoyo a la democracia en AL 2004-19

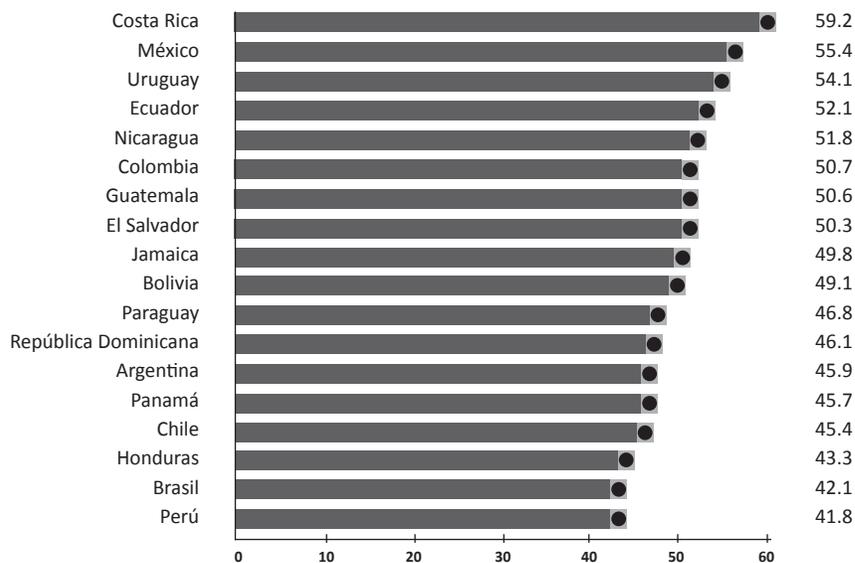


95% Intervalo de confianza
(Efecto de diseño Incorporado)

Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP.
2004-2019; v.GM20190821_E

La gráfica para el bienio 2018 y 2019, justo antes de la pandemia, refleja la evolución diferencial en los distintos países de América Latina (Gráfico 5).

Gráfico 5. Apoyo al sistema en América Latina 2018/19



95% Intervalo de confianza
(Efecto de diseño Incorporado)

Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP.
2018-2019; GM (20190814)

La participación electoral en las elecciones presidenciales ha sido correcta, es decir, no hay una caída en la misma, lo que avala también la tesis de la continuidad de la democracia y del papel de la variedad electoral de la democracia. A través de todos estos datos lo que les quiero señalar es que mis argumentos tienen una base empírica concreta. Todo ello nos plantea entonces que estamos ante un nuevo ciclo político, y es un nuevo ciclo político que vengo definiendo con las tres características citadas. De ellas, quizás la más sencilla de evidenciar es la última. Estamos además en un orden económico nuevo, basta un indicador, si ustedes investigan sobre cuáles eran las principales empresas que lideraban la bolsa de Wall Street hace quince años no tienen nada que ver con las cinco que hoy la dominan. Hoy son las empresas tecnológicas que hace 15 años algunas de ellas ni existían. Ese es el nuevo orden económico en el que estamos y es un nuevo orden económico que además se basa en la captura de datos, que es graciosa, puesto que con inusitada frecuencia graciosamente suministramos los datos de manera gratuita y otras veces lo hacemos sin darnos cuenta, es decir, a través de lo que llamamos el internet de las cosas, etcétera. Con esos datos, estas empresas que dominan la economía mundial están haciendo el negocio y han construido un nuevo orden económico sin apenas darnos cuenta, aunque somos sujetos de ese proceso.

Segundo aspecto. Al lastre que supone esa democracia fatigada deben añadirse dos elementos que son de larga data y otro más de carácter más reciente, aunque alguien podría decir que también era de larga data en algunos países de América Latina, pues se refiere al retorno de las fuerzas armadas al escenario político. Las fuerzas armadas no digo que estén gobernando los países, pero tienen una presencia en la vida política como no habían tenido en los últimos tiempos. El caso más claro se ha dado bajo el gobierno de Bolsonaro en Brasil, donde cerca de siete mil militares han ocupado altos puestos de confianza en puestos civiles; el otro ejemplo, y no les voy a contar a ustedes más, porque lo saben mejor que yo, es este país, que se ha ido militarizando al asignar a los militares tareas de seguridad o la construcción de obra civil.

En otro orden hay claramente un escenario en la línea de lo que refería antes descrito por Peter Mair de banalización partidista, según el cual los partidos políticos han empezado a jugar un papel absolutamente menor

del que jugaban hace apenas diez años. También el ejemplo que podemos poner es hoy en día Perú, pero también lo es el caso mexicano y del que no quiero detenerme más puesto que ustedes lo conocen mejor que yo.

También en este ámbito de la democracia fatigada que antes cité, aunque no desarrollé, se encuentran lo que llamo los desajustes institucionales que acarrea el presidencialismo. Es decir, el hecho de que el presidencialismo obligue a la ciudadanía a votar a una sola persona -a un nombre con apellidos-, desinstitucionaliza enormemente el proceso político y hace que aparezcan cuestiones vinculadas con viejos asuntos de la política latinoamericana, como es el caudillismo.

Por último, deben tenerse en cuenta las bases socioculturales de la política. Me refiero a cuál es el escenario sociocultural en que se da la política hoy. ¿Es el escenario sociocultural en el que vivimos uno profundamente diferente al que existía hace apenas quince años? La pregunta es pertinente porque, en gran medida, la revolución digital tiene un carácter exponencial, en cuanto a la velocidad de expansión y al alcance territorial. Es decir, ha habido antes otro tipo de revoluciones, pero esas revoluciones se daban en determinados sitios del planeta. Por el contrario, la revolución digital ha llegado al rincón más oculto del planeta y esto se vincula con los autores que les decía al principio, primero con el caso tanto de Bauman, como de Zigmunt Bauman, como de Byung Chul Han, cuando hablamos de individualismo, o de la singularidad, una palabra hoy muy de moda. Hoy de lo que se trata es de aspectos relativos a la singularidad, a la individualización de las personas y a la acción política en sociedades que cada vez han roto más los lazos de cooperación, los lazos de convivencia y en un ámbito de clara psicopolítica digital. Si a esto le añadimos la explosión de las identidades múltiples, de lo identitario, sobre lo que volveré justo al final, tenemos un escenario muy complejo que es diferente al que teníamos, repito, hace quince años.

Todo lo que les he dicho podría ser válido hasta el primero de febrero del año 2020, pero entonces el mundo cambió como bien sabemos. La COVID-19 llegó y supuso además una expansión también exponencial, de nuevo, tanto en velocidad como en amplitud, vertiginosa. En este cuadro, de un libro que publiqué con un colega sobre la COVID en América Latina, tienen las fechas claves que nos indican cuándo fue el primer contagio en

términos oficiales reportado, cuándo fue el primer fallecido, y cuándo, en su caso, fue la fecha primera de suspensión de garantías. Las dos primeras columnas, la fecha del primer contagio y la fecha del primer fallecimiento, tienen mucho que ver con lo que les estaba hablando de lo exponencial. La fecha primera de suspensión de garantías también tiene una serie de características que me parece que son muy importantes. Fíjense que los dos grandes países de América Latina fueron dos de los cuatro únicos donde no hubo suspensión de garantías constitucionales, es decir, Brasil y México, ningún tipo de suspensión (Tabla 4).

Tabla 4. Fechas clave de la COVID-19 en América Latina

	Fecha 1er contagio	Fecha 1er fallecido	Fecha primera de suspensión de garantías
Argentina	3 de marzo	7 de marzo	19 de marzo
Bolivia	10 de marzo	28 de marzo	21 de marzo
Brasil	26 de febrero	18 de marzo	No hubo
Chile	3 de marzo	20 de marzo	18 de marzo
Colombia	6 de marzo	16 de marzo	17 de marzo
Costa Rica	6 de marzo	18 de marzo	16 de marzo
Cuba	11 de marzo	22 de marzo	2 de abril
Ecuador	29 de febrero	13 de marzo	16 de marzo
El Salvador	18 de marzo	31 de marzo	14 de marzo
Guatemala	13 de marzo	15 de marzo	6 de marzo
Honduras	11 de marzo	27 de marzo	16 de marzo
México	27 de febrero	18 de marzo	No hubo
Nicaragua	18 de marzo	26 de marzo	No hubo
Panamá	9 de marzo	10 de marzo	13 de marzo
Paraguay	7 de marzo	20 de marzo	16 de marzo
Perú	6 de marzo	19 de marzo	15 de marzo
R. Dominicana	22 de febrero	16 de marzo	20 de marzo
	13 de marzo	28 de marzo	No hubo
Venezuela	13 de marzo	26 de marzo	17 de marzo

Fuente: Martí y Alcántara (2020)

La pandemia tuvo una evolución en número de contagios y de muertes por habitantes en América Latina, que la convirtió en la región del mundo con mayor número de contagios y de muertes por habitantes. Aquí está resumido solamente el primer año de pandemia, lo que viene a ser de desde los primeros fallecimientos o contagios en marzo del año 2020 hasta justo un año después, y ya digo, son por mil de habitantes. Como ustedes saben bien, y esto quiero que lo tengamos en cuenta, lo digo porque evidentemente, desde marzo del año 2020, el escenario político latinoamericano sufrió una conmoción muy importante, en básicamente estos cuatro aspectos que para cualquier análisis vamos a tener que tener en cuenta. Lo primero es cómo se va a reconfigurar el papel del Estado; lo segundo es cómo y en qué medida se van a concentrar los poderes en el poder ejecutivo y va a incrementarse, por consiguiente, una tradición como es la del presidencialismo fuerte; la tercera, el deterioro económico, o sea, cómo va a impactar en términos de déficit fiscal, de incremento de la pobreza y de la desigualdad la pandemia; y, finalmente, los cambios en el seno de la sociedad, algo que se está estudiando ahora mismo en términos del impacto de brotes psicóticos, el impacto de lo que ha supuesto la digitalización en la edad adulta y el incremento del individualismo.

La política latinoamericana, sin embargo pareciera que no cambió nada, en el sentido de que si vamos analizando, y aquí les pongo un ejemplo de países con un pequeño titular, no voy a irlo leyendo, pero para que ustedes se vayan dando cuenta, ha habido elecciones a lo largo del año 2021 y 2022. Estamos terminando un trabajo precisamente comparado sobre las elecciones en estos dos años y cómo, además, han venido configurando un patrón insólito y es que en todos los países de América Latina que ha habido elecciones en los últimos años ha ganado la oposición, con la única excepción de Nicaragua que diríamos que no cuenta por tratarse de un régimen no competitivo. En el resto de los países, si ustedes ven las elecciones celebradas en este año en Costa Rica, en Colombia y en Brasil, en todas las elecciones presidenciales ha ganado la oposición.

Además, la región cuenta con unos presidentes en el año 2022 a quienes podemos ubicar en la izquierda del panorama político, si se dan cuenta la mitad de los presidentes actuales de América Latina podemos situarlos en el ámbito de la izquierda.

Finalmente, y para concluir, quiero plantear cinco temas que me parece que son absolutamente fundamentales constitutivos de una agenda de la política latinoamericana cuando concluye 2022. La primera cuestión, el primer titular sería y ya digo, esto es una agenda para completar el camino que puede tomar la democracia fatigada, es esta idea de líderes por encima de partidos políticos. Aquí les pongo como ejemplos los casos del presidente mexicano, el presidente brasileño que ahora concluye su mandato y del presidente salvadoreño, o sea, estamos hablando de líderes con porcentajes de popularidad bastante altos, que están por encima de los partidos políticos en cualquier caso, y que las fuerzas políticas muy distintas de cada uno de ellos son un especie de instrumento de su capacidad de acción política.

Segunda idea, son las complejas relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, complejas relaciones que no son problemáticas precisamente en El Salvador y en México donde los presidentes tienen una cómoda mayoría legislativa, pero no es así en el resto de los países de América Latina. No es así en Colombia, no va a ser así en Brasil, no va a ser así con Lula, no fue así con Bolsonaro. Esta relación es también compleja en Chile con Boric, en la Argentina de Fernández, etcétera. Entonces, en ese sentido, también debo preguntarme si habrá un legado del fracasado proyecto constituyente chileno. Fíjense que el proyecto constituyente chileno puso encima de la mesa cinco temas que me parece que son fundamentales y que van a seguir constituyendo una parte significativa de la agenda política latinoamericana. El primero es la cuestión de la paridad; el segundo es el tema de la ecología; el tercero, los derechos sociales; el cuarto, la cuestión identitaria, sobre todo desde la perspectiva, pero no sólo, indígena; y, finalmente, la reapertura del debate de la ingeniería constitucional. Este proceso constituyente chileno también nos debe hacer pensar sobre lo que significó el propio modelo, es decir la movilización que obligó a convocar una constituyente, la constituyente que se reúne y que realiza un trabajo y que ese trabajo es rechazado por la ciudadanía. Ese ciclo me parece que es extremadamente interesante y si quieren luego en el debate podemos volver sobre ello.

Yo creo que el peso de lo identitario y lo que llamamos la política del reconocimiento va a seguir teniendo un papel muy importante. El acomodo de la política a lo digital es el gran reto no sólo del ámbito electoral.

Finalmente, aunque esto sería un aspecto más para una visión si se quiere más global, es el papel de América Latina en el mundo y en qué medida la propia idea de desintegración regional, es decir, la propia idea de que la región no hable con una sola voz, perjudica o no a la región. En qué medida la presencia China, que es muy heterogénea, porque en algunos países es muy importante, dado que China se ha convertido en el principal socio financiero y comercial. Lógicamente también debe considerarse el lento cambio de la matriz energética que es también otro reto que puede tener la región.

Repito, este sería una visión en clave de síntesis. Sé que son muchos temas. Espero que les sirva para generar ideas, para abrir también debates en su propia institución y, de nuevo, reitero mi agradecimiento por esta oportunidad de dirigirme a ustedes en este foro y también por su atención, muchísimas gracias.

Sesión de preguntas y respuestas

P: Los partidos políticos son parte fundamental de la democracia ¿Qué pasa con los partidos políticos en América Latina que están muy mal evaluados por la ciudadanía?

R: Bueno, comparto la afirmación. Los partidos políticos son parte fundamental de la democracia, lo comparto, lo comparto totalmente, pero también les digo que el mundo cambia, es decir, que lo que sabemos que hasta ahora ha sido funcional dentro de treinta años podría ser otra cosa. Eso creo que es lo que la historia nos enseña, que las formas en las instituciones cambian. Entonces no tenemos garantía de que los partidos políticos vayan a seguir existiendo dentro de treinta años, así de claro. Sabemos que realizan o que han venido realizando un papel fundamental, han sido funcionales para la democracia, pero hoy, digamos, que los tiempos que corren van en contra de los partidos políticos, porque los partidos fundamentalmente se construían sobre dos dimensiones, una claramente articulada sobre lo que llamamos acción colectiva y dentro de la acción colectiva sobre lo que llamamos lazos de confianza que articulaban a su vez identidades comunes. Piensen ustedes: alguien que militaba en un partido político tradicionalmente confiaba en los otros miembros y tenía una identidad compartida con los otros miembros de ese partido político para proyectarlo en “yo soy equis, soy priista, soy comunista, soy demócrata-cristiano, soy liberal, soy conservador”. Eso era un instrumento de actuación muy potente. El otro instrumento de actuación de un partido político es que los partidos se articulaban sobre lo programático, es decir, por un lado estaba la idea de pertenencia y, por otro, estaba la idea del programa. Entonces, un partido político defendía tales y cuáles políticas, que estaban a la mano de la política para cambiarlas. Entonces, qué elementos conspiran contra esto y por qué yo podría tener una visión pesimista a propósito de ese futuro de los partidos políticos dentro de treinta años. De lo primero porque estamos, y me retrotraigo entonces a mi declaración de principios, estamos en unas sociedades profundamente individualistas, profundamente singulares, donde lo colectivo es muy complicado, y sobre todo, es muy inestable y el

partido hasta ahora lo que generaba era estabilidad. Además el escenario de la confianza se ha quebrado enormemente. Hoy la gente confiamos muchísimo menos en las personas; de alguna manera la digitalización tiene que ver también con esto. Yo no estoy diciendo que haya una relación causa-efecto, pero sí que hay una relación; no sé en qué dirección, pero hay una relación, está muy claro.

Fíjense, comparto con ustedes una anécdota, pero vamos, una anécdota de un artículo de opinión leído hace muy pocos días y, a propósito del Mundial de Fútbol, y decía: ¿Cuál es el daño que ha hecho el famoso VAR? Digamos, a la sociedad, ni siquiera el mundo del fútbol, a la sociedad, bueno, pues es que el VAR hace que se desconfíe en el árbitro y esto es muy importante decirlo en un instituto como éste, en un instituto electoral que es el árbitro, es decir, efectivamente, el VAR introduce desconfianza en el árbitro, no confiamos en el árbitro, las reglas del fútbol eran muy claras, el árbitro tenía la última palabra, si el árbitro decía penal o decía, no sé qué, era eso y punto. Sin embargo, ahora el VAR se decide en una cámara oscura, en la que tres personas de manera muy anónima y con una pantalla como esta, toman la decisión. Nadie sabe quiénes son esas personas, pero esa persona, esa decisión es vinculante, pero lo que ha terminado es arruinando la confianza en el árbitro. Esto es un ejemplo. Fíjense qué tontería, qué cosa más simple, pero es verdad. Entonces los padres y madres cuando llevaban a los niños al partido de fútbol decían “no, no, el árbitro ha dicho eso, pues el árbitro”, a lo mejor el padre podía ser un maleducado e insultaba al árbitro, pero la decisión final del árbitro era la que valía. Bueno, esto ya está absolutamente fuera de lugar. Entonces, hay un problema de generación de confianza que se ha deshecho, y lo mismo podría decir para el ámbito de la identidad. Entonces esta es mi preocupación con respecto al futuro de los partidos políticos.

P: Desde su perspectiva ¿Qué país o países de América Latina tienen o tienen mejor calidad de la democracia?

R: Bueno, evidentemente desde mi perspectiva es Uruguay. Uruguay, diríamos, es un estado ideal, es un estado pequeño, prácticamente como Tabasco en el que se genera una cultura política muy participativa y, por otra parte, unas identidades partidistas que todavía no se han roto; en Uruguay

se mantienen. Entonces, en ese caso la respuesta a esa pregunta es muy sencilla: Uruguay sería el ejemplo, diríamos, que uno debería estudiar para copiar.

P: ¿Cómo y cuándo sucumbirá el desencanto democrático? Si hay elementos que lo acentúan, por ejemplo, la seguridad, la pobreza, el hermetismo civil.

R: Evidentemente, estos 3 elementos que has dicho están ahí, pero también por añadir y reiterar el tema de la desconfianza, que se junta todo esto, pero si yo no confío ya no solo en el presidente municipal, sino si ya no confío en mis vecinos, evidentemente se rompe toda posibilidad de generar una confianza macro en el nivel de la democracia.

P: Si pudiera explicar más la cuestión identitaria y la política del reconocimiento.

R: Sí, muy bien, vamos a ver. Estamos acostumbrados y todavía lo tenemos, digamos, la formación nuestra es que teníamos determinadas identidades, había cuatro o cinco identidades muy estables, absolutamente estables, inamovibles. Piensen ustedes en la identidad laboral, uno era algo y lo era toda su vida. Esta idea, de lo que llamaríamos el empleo de por vida, esto ha desaparecido ya, quiero decir los muchachos, las muchachas que llegan a la universidad, ya lo saben muy claramente, veremos a qué se dedican, pero esto de decir “yo voy a hacer esto como lo fue mi padre o mi madre o mi abuela”, esto ya se ha terminado, o sea, la identidad laboral está en almoneda totalmente.

Otra identidad que ya hace tiempo que se cuestionó es la identidad religiosa, la identidad de pertenencia a un culto religioso. Esto fue un proceso muy lento, evidentemente, pero hace cien años nadie cuestionaba cuál era su vinculación identitaria en términos religiosos.

Otro tipo de identidad es, y esto lo planteo muy claramente en el ámbito europeo, la identidad nacional, qué es uno, probablemente yo estoy más sensible en eso, pero ¿qué es ser español? O sea, es un problema que tenemos acerca de identidad en España, ahora mismo muy claro, qué es ser catalán, qué es ser vasco, qué es ser europeo. Esa identidad nacional

está muy claramente también cuestionada. La identidad sexual, ni qué decir, digamos, hay claramente a un cuestionamiento de la identidad sexual desde la perspectiva, no tanto, ya incluso desde la perspectiva biológica, pero sobre todo desde la perspectiva cultural, o sea, esas identidades se han ido diluyendo y eran identidades absolutamente articuladoras, eran cimientos en la vida de las personas. Entonces esto, ya digo, se ha ido erosionando con el tiempo, pero la identidad política también, es decir, la identidad de alguien que nacía en una familia de comunistas o de liberales y lo eran toda su vida. Esto ya no existe, no existe, o sea, existe, es minoritario, esa identidad ya se ha quebrado y esto se ha visto reforzado por las nuevas tecnologías ¿Por qué? Porque las nuevas tecnologías me permiten vivir en redes sociales que terminan siendo cápsulas, termino viviendo en un globo, termino viviendo en un ámbito, pero ese escenario me permite vivir en muchos globos a la vez, me permite ser muchas cosas a la vez, piensen ustedes cuando dicen “yo en esta red social, la que sea, tengo mi grupo familiar, los amigos del colegio, los amigos de no sé qué, los que jugamos fútbol, no sé cuántos”, o sea, y esas son mis identidades y esas identidades se refuerzan enormemente, porque estamos en constante contacto con esa gente, con esos grupos. Entonces, lo curioso es que hay una multiplicación de las identidades, pero son identidades muy suaves, identidades que no son las identidades duras, porque yo puedo cambiar y de hecho, yo digo, te borro de mi lista de amigos o te borro de mi lista de no sé qué y con eso ya es como borrón y cuenta nueva. Además, no necesito yo ver a esa gente, basta con tenerla en mi celular y con contactarla cinco o seis veces, veinte de cincuenta veces al día, entonces la relación de identidad es muy distinta a la relación de identidad de alguien que hace veinte años iba todos los fines de semana a su club deportivo a jugar o a nadar o a practicar un hobby, entonces eso ha desaparecido, es distinto, es totalmente distinto. Eso es muy líquido, volviendo a Bauman. Entonces, ¿cómo integrar eso en una acción política? Se va a integrar. Mi problema es que yo no sé, o sea, no tengo respuesta, pero sé que esto va a cambiar, que los partidos políticos que aprendimos en Sartori o en todos los autores que ustedes quieran y que eran nuestros referentes, eso ya no nos sirve para nada. Yo les digo a mis colegas en la universidad, está bien que los estudiantes conozcan esto porque es el pasado; es interesante que los estudiantes conozcan a Maquiavelo, por supuesto, pero eso solo no nos sirve porque la política hoy es otra cosa. La identidad de ahora es la identidad del afecto, de la emoción, por eso la gente se vincula a un líder, por eso el

presidencialismo juega este papel, porque el presidencialismo me lo pone fácil, tiene que haber un candidato, alguien que sea candidata y entonces yo me vínculo afectivamente a esa persona, pero no me vínculo a través de los procesos en que supuestamente yo vivía anteriormente, fueran procesos de socialización, es decir, porque mi padre y mi madre me decían, tienes que votar a no sé quién o tal o porque esa persona representaba un proyecto político determinado.